



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

ÍNDICE

III. PROPUESTA DE DESARROLLO	3
3.1 VISIÓN DEL GAD CANTONAL	4
3.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO	4
OBJETIVO 1	4
OBJETIVO 2	4
OBJETIVO 3	4
OBJETIVO 4	5
OBJETIVO 5	5
OBJETIVO 6	5
OBJETIVO 7	5
OBJETIVO 8	5
3.1 INDICADORES DE RESULTADO, GESTIÓN Y METAS A ALCANZAR POR OBJETIVO.	8
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1	8
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2	9
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3	10
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4	11
OBJETIVO ESTRATÉGICO 5	13
OBJETIVO ESTRATÉGICO 6	14
OBJETIVO ESTRATÉGICO 7	16
OBJETIVO ESTRATÉGICO 8	17
1.3.1 MODELO TERRITORIAL DESEADO	18
RED DE ASENTAMIENTOS JERARQUIZADOS	22
<i>Jerarquía y Funciones de Centros Poblados</i>	<i>22</i>
ÁREA DE INFLUENCIA DE LAS CENTRALIDADES Y CENTROS POBLADOS QUE LA INTEGRAN.....	23
<i>Conectividad Funcional de la Ciudad de Milagro</i>	<i>27</i>
ESTRATEGIAS DE CONSOLIDACIÓN DEL TERRITORIO	33
CENTRO URBANO TIPO IV: CIUDAD DE MILAGRO	33
CENTROS URBANOS TIPO III: ROBERTO ASTUDILLO, MARISCAL SUCRE Y SANTA ROSA DE CHOBO	36
CENTROS URBANOS TIPO II:	38
3.2 DETERMINACIÓN DE CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COT).....	52
ZONIFICACIÓN RURAL Y TIPO DE TRATAMIENTO	55
1.4 DEFINICIÓN DE POLÍTICAS LOCALES.....	63
IV. MODELO DE GESTIÓN.....	66
4.1 ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	67
4.2 PROGRAMAS Y PROYECTOS	72
4.3 ESTRATEGIAS PARA LA AGENDA REGULATORIA.....	87
4.5 SISTEMA DE EVALUACIÓN	88



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

BIBLIOGRAFÍA:	90
---------------------	----

TABLAS

Tabla 1.- Tipos de Centros Poblados.....	22
Tabla 2 .- Jerarquías y Áreas de Influencia de Centros poblados	23
Tabla 3 Nomenclatura de Centros Poblados Urbanos.....	26
Tabla 4 Distancias entre Centros Poblados Urbanos.....	26
Tabla 5.- Descripción de Vías que conforman el circuito periférico.....	28
Tabla 6.- Sistema Vial Arterial Principal.....	29
Tabla 7.- Sistema Vial Arterial Secundario.....	30
Tabla 8.- Sistema Vial Colector.	31
Tabla 9.- Proyección de población.....	34
Tabla 10.- Proyección de población de centros poblados tipo II.....	36
Tabla 11 .-Población de áreas de influencia tipo II.....	37
Tabla 12 .- Proyección de población de centros poblados tipo II.....	39
Tabla 13 .- Proyección de población de área de influencia centro poblado tipo II ..	41
tabla 14.- Zonificación rural y urbana.....	55
Tabla 15.- Categoría de ordenamiento territorial	61

MAPAS

MAPA 1. CONECTIVIDAD VIAL EXTERNA DEL CANTÓN.....	43
MAPA 2. MAPA CONECTIVIDAD VIAL EXTERNA DE LA CIUDAD DE MILAGRO.....	44
MAPA 3. MAPA DE IDENTIFICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE CENTROS POBLADOS	45
MAPA 4. MAPA DESCRIPCIÓN FUNCIONAL DE LA CIUDAD DE MILAGRO	46
MAPA 5. MAPA DE ESTRUCTURA VIAL DEL CANTON MILAGRO.....	47
MAPA 6. MAPA ESTRUCTURA VIAL DE LA CIUDAD MILAGRO	48
MAPA 7. MAPA DE CONEXIÓN VIAL DE CENTROS POBLADOS URBANOS DEL CANTÓN MILAGRO.....	49
MAPA 8. MAPA DE ÁREA DE INFLUENCIA Y CONECTIVIDAD CENTROS POBLADOS URBANOS DEL CANTÓN MILAGRO.....	50
MAPA 9. MAPA DE ACTUACIÓN E INTERVENCIÓN	51
MAPA 10. IMAGEN DE CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	60



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO



III. Propuesta de Desarrollo

La Visión del GAD cantonal

Los Objetivos Estratégicos de desarrollo



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

3.1 VISIÓN DEL GAD CANTONAL

Milagro, se proyecta a un crecimiento a 25 años, de manera Planificada en su territorio, satisfaciendo las necesidades de la población, generando oportunidades, y fomentando diversas actividades sean estas Turísticas, Agrícolas e Industriales, garantizando la participación activa y democrática, generando una movilidad sostenible, posicionando al Cantón como centro económico de la Subregión, garantizando el Buen vivir.

3.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

OBJETIVO 1

Desarrollar una cultura ambiental sostenible y promover el manejo responsable de los recursos naturales.

OBJETIVO 2

Impulsar la igualdad de derechos, no discriminación y no exclusión de la ciudadanía, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.

OBJETIVO 3

Mejorar el acceso integral a los servicios sociales que promuevan el desarrollo humano.



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO**

OBJETIVO 4

Permitir la vinculación de la población al sistema productivo e integrarse de manera activa en el proceso de transformación del Cantón.

OBJETIVO 5

Promover el desarrollo de una economía sustentable basado en la Industria, la Agroindustria, el comercio, el turismo, la prestación de servicios, mejorando la capacidad productiva y fortaleciendo la soberanía alimentaria.

OBJETIVO 6

Priorizar la Inversión pública y privada para el fortalecimiento de Asentamientos Humanos, con énfasis en zonas rurales de bajo nivel de riesgo, y ordenar el territorio de forma Planificada.

OBJETIVO 7

Fortalecer al Cantón espacialmente y físicamente a través de un sistema de conectividad que garantice la cobertura territorial de todos sus servicios.

OBJETIVO 8

Promover procesos de formación y participación ciudadana que vincule al Gad con las entidades públicas y civiles que intervienen en el Cantón y de esta manera articular a la Gestión del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial.



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO**

Matriz 1 Visión y Objetivos Estratégicos

VISIÓN	Milagro, se proyecta a un crecimiento a 25 años, de manera Planificada en su territorio, satisfaciendo las necesidades de la población, generando oportunidades, y fomentando diversas actividades sean estas Turísticas, Agrícolas e Industriales, garantizando la participación activa y democrática, generando una movilidad sostenible, posicionando al Cantón como centro económico de la Subregión, garantizando el Buen vivir.
	OBJETIVOS
	Desarrollar una cultura ambiental sostenible y promover el manejo responsable de los recursos naturales.



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO**

	Impulsar la igualdad de derechos, no discriminación y no exclusión de la ciudadanía, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO	Mejorar el acceso integral a los servicios sociales que promuevan el desarrollo humano.
	Permitir la vinculación de la población al sistema productivo e integrarse de manera activa en el proceso de transformación del Cantón.
	Promover el desarrollo de una economía sustentable basado en la Industria, la Agroindustria, el comercio, el turismo, la prestación de servicios, mejorando la capacidad productiva y fortaleciendo la soberanía alimentaria.
	Priorizar la Inversión pública y privada para el fortalecimiento de Asentamientos Humanos, con énfasis en zonas rurales de bajo nivel de riesgo, y ordenar el territorio de forma Planificada.
	Fortalecer al Cantón espacialmente y físicamente a través de un sistema de conectividad que garantice la cobertura territorial de todos sus servicios



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO**

	Promover procesos de formación y participación ciudadana que vincule al Gad con las entidades públicas y civiles que intervienen en el Cantón y de esta manera articular a la Gestión del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial.
--	--

3.1 Indicadores de resultado, gestión y metas a alcanzar por objetivo.

Objetivo estratégico 1

Desarrollar una cultura ambiental y promover el manejo responsable de los recursos naturales.

COMPETENCIA

Gestión ambiental

OBJETIVO PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.

EJE

Sustentabilidad Ambiental

Componente Ambiental

META 1.1

Aumentar al 14,70% las viviendas que reciclan plásticos, cartón y vidrio

Año cumplimiento de la meta

2019

Indicador

Porcentaje de viviendas que reciclan plásticos, cartón y vidrio



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

Año base

2014

Valor del año base

4.70%

Fuente de información

Gad Municipal – PDOT 2011

Metas anualizadas

2015–5.70%; 2016–7.20%; 2017– 9.20%; 2018–11.70%; 2019–14.70%

META 1.2

Aumentar al 0.5% áreas de protección

Año cumplimiento de la meta

2019

Indicador

Porcentaje de áreas de conservación

Año base

2014

Valor del año base

0.15%

Fuente de información

GAD Municipal

Metas anualizadas

2016–0.23%; 2017–0.31%; 2018– 0.39%; 2019–0.50%.

Objetivo estratégico 2

Impulsar la igualdad de derechos, no discriminación y no exclusión de la ciudadanía, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.

COMPETENCIA

Protección Integral de la Niñez y Adolescencia

OBJETIVO PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

OBJETIVO 02: AUSPICIA LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN, Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

EJE

REDUCCIÓN DE LA BRECHA-POBREZA

Componente Socio Cultural

META 2.1

El 70% de las aceras en el área urbana tendrá rampas de acceso para personas con discapacidad de acuerdo a la normativa INEN

Año cumplimiento de la meta

2019

Indicador

Numero de Intersecciones urbanas con rampas para personas con discapacidad

Año base

2014

Valor del año base

10%

Fuente de información

GAD Municipal

Metas anualizadas

2016 – 25%;2017- 40%; 2018-55%; 2019-70%.

Objetivo estratégico 3

Mejorar el acceso integral a los servicios sociales que promuevan el desarrollo humano.

COMPETENCIA

Protección integral de la niñez y adolescencia

OBJETIVO PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN

EJE

REDUCCIÓN DE LA BRECHA DE LA POBREZA



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO**

META 2.2

La Tasa de Escolaridad en el cantón será 13.

Año cumplimiento de la meta

2019

Indicador

Tasa de Escolaridad

Año base

2010

Valor del año base

9.75

Fuente de información

INEC. Censo

Metas anualizadas

2015 – 10.40; 2016 – 11.05; 2017- 11.70; 2018-12.35; 2019 -13

META 2.3

Incrementar el índice verde a 2 m² por habitante

Año cumplimiento de la meta

2019

Indicador

Porcentaje de área verde de m² por habitante

Año base

2014

Valor del año base

0,82

Fuente de información

Ecuador en cifras

Metas anualizadas

2015 –1.05; 2016 – 1.28; 2017- 1.514; 2018-1.74; 2019 -2

Objetivo estratégico 4



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

Permitir la vinculación de la población al sistema productivo e integrarse de manera activa en el proceso de transformación del Cantón.

COMPETENCIA

Fomento a Actividades Productivas

OBJETIVO PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

Objetivo 10 Impulsar la transformación de la matriz productiva

EJE

Cambio de la Matriz Productiva

Componente Económico Productivo

META 3.1

Alcanzar el 51.87 % de la PEA con Mano de obra calificada

Año cumplimiento de la meta

2019

Indicador

Porcentaje Mano de Obra Calificada de la PEA

Año base

2010

Valor del año base

39.37%

Fuente de información

INEC. Censo

Metas anualizadas

2015 – 41.87%; 2016 – 44.37%; 2017- 46.87%; 2018- 49.37%; 2019 -51.87%;

META 3.2

Alcanzar el 56% de la población que realiza turismo interno en el cantón.

Año cumplimiento de la meta

2019

Indicador

Porcentaje de establecimientos turísticos vinculados al Turismo

Año base

2014

Valor del año base



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

37%

Fuente de información

Mintur – PDOT 2011

Metas anualizadas

2015 –40.8%; 2016 – 44.6%; 2017- 48.4%; 2018-52.2%; 2019-56%

Objetivo estratégico 5

Promover el desarrollo de una economía sustentable basado en la Industria, la Agroindustria, el comercio, el turismo, la prestación de servicios, mejorando la capacidad productiva y fortaleciendo la soberanía alimentaria.

COMPETENCIA

Fomento a Actividades Productivas

OBJETIVO PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

Objetivo 10 Impulsar la transformación de la matriz productiva

EJE

Cambio de la Matriz Productiva

Componente Económico Productivo

META 3.3

Alcanzar al **menos el 20% de** ocupación instalada de la Zona declarada Industrial

Año cumplimiento de la meta

2019

Indicador

Porcentaje de Industria en nueva Zona Industrial

Año base

2014

Valor del año base

0%

Fuente de información

Gad Municipal

Metas anualizadas

2016 5%, 2017 10%, 2018 15%, 2019 20%



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

Objetivo estratégico 6

Priorizar la Inversión pública y privada para el fortalecimiento de Asentamientos Humanos, con énfasis en zonas rurales de bajo nivel de riesgo, y ordenar el territorio de forma Planificada.

COMPETENCIA

Gestión y Uso del Suelo

OBJETIVO PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población

EJE

REDUCCIÓN DE LA BRECHA-POBREZA

Componente Asentamientos Humanos

META 4.1

Aumentar al 40% los predios con medidores de agua potable

Año cumplimiento de la meta

2019

Indicador

Porcentaje de predios con medidores de agua del territorio

Año base

2014

Valor del año base

25.20%

Fuente de información

Gad Municipal- AAPP

Metas anualizadas

2015 –28.16%; 2016 – 31.12%; 2017- 34.08%; 2018-37.04-%; 2019-40%;

META 4.2

Aumentar al 100% catastro urbano y rural



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO**

Año cumplimiento de la meta

2019

Indicador

Porcentaje de superficie registrado en catastros municipales

Año base

2014

Valor del año base

85%

Fuente de información

Gad Municipal

Metas anualizadas

2015 –87%; 2016 – 92%; 2017- 97%; 2018-100

META 4.3

Reducir el déficit de vivienda a un 28%

Año cumplimiento de la meta

2019

Indicador

% de déficit de vivienda

Año base

2010

Valor del año base

31.54%

Fuente de información

Inec 2010

Metas anualizadas

2016 – 30.66%; 2017- 29.78%; 2018-28.90%; 2019-28%;

META 4.4

Incrementar los predios con servicio de alcantarillado sanitario a un 65%.

Año cumplimiento de la meta

2019

Indicador

Porcentaje de predios con servicio de alcantarillado

Año base

2014

Valor del año base

17.13%

Fuente de información

GAD Municipal



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

Metas anualizadas

2015 –33.63%; 2016 – 50.13%; 2017- 60.13%; 2018-**63.13**-%; 2019-**65**%;

Objetivo estratégico 7

Fortalecer al Cantón espacialmente y físicamente a través de un sistema de conectividad que garantice la cobertura territorial de todos sus servicios.

COMPETENCIA

Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad vial

OBJETIVO PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población

EJE

Cambio de la matriz productiva

Componente Movilidad, Energía y Conectividad

META 5.1

Alcanzar el 50% de vías pavimentadas en el área urbana.

Año cumplimiento de la meta

2019

Indicador

Porcentaje de vías adecuadas

Año base

2014

Valor del año base

29.59%

Fuente de información

GAD Municipal- Plan de Movilidad

Metas anualizadas

2015 –31.59%; 2016 –36.19; 2017-40.79 %; 2018-45.39-%; 2019-50%;

META 5.2

Incrementar el servicio de energía eléctrica en el Cantón al **98**%



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

Año cumplimiento de la meta

2019

Indicador

Porcentaje de viviendas conectadas al servicio de electricidad

Año base

2014

Valor del año base

95.52%

Fuente de información

Inec-2010

Metas anualizadas

2015 –96%; 2016 – 96.5%; 2017- 97%; 2018—97,5%; 2019-98%;

Objetivo estratégico 8

Promover procesos de formación y participación ciudadana que vincule al Gad con las entidades públicas y civiles que intervienen en el Cantón y de esta manera articular a la Gestión del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial.

COMPETENCIA

Fomento de las actividades productivas

OBJETIVO PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

OBJETIVO 04: FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA.

EJE

REDUCCIÓN DE LA BRECHA DE LA POBREZA

Componente Político Institucional

META 6.1

Aumentar al 85% las Organizaciones que se vinculen al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Año cumplimiento de la meta



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

2019

Indicador

Porcentaje de Organizaciones sociales, gremiales, profesionales y comunitarias vinculadas al sistema de Participación Ciudadana y Control social

Año base

2014

Valor del año base

69.21%

Fuente de información

Gad Municipal

Metas anualizadas

2015 – 72.21%; 2016 – 75.21%; 2017- 78.21%; 2018-81.21%; 2019-85%

1.3.1 MODELO TERRITORIAL DESEADO

Para la definición del modelo de desarrollo del cantón Milagro, se ha tomado como base los componentes que se describieron en el diagnóstico. El Modelo Territorial



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

Deseado orientará a las actuaciones que se deben realizar en el territorio, por lo que se constituye en el antecedente direccionador del Modelo Territorial Planificado.

El cantón Milagro está ubicado en el centro de la región de la provincia del Guayas y con una estructura vial de primer y segundo orden que lo conecta con el norte, sur y centro del país y con la costa sur del Ecuador. Esto hace que el cantón goce de una ubicación privilegiada.

Como ya se ha señalado anteriormente las condiciones físicas y ambientales del territorio le han dado aptitudes para la agricultura intensa con grandes reservas de agua dulce, por la gran cantidad de acuíferos que subyacen en el subsuelo del cantón. En correspondencia y coherencia con lo anteriormente señalado, las políticas de uso, ocupación y gestión de suelo, priorizarán, en tanto no afecte la calidad de vida de los asentamientos humanos, las actividades agro – productivas ambientalmente sostenibles.

El cantón Milagro presenta una distribución de población típica de un territorio múltiple, donde se presenta un nodo central influyente con todo tipo de funciones que es la ciudad de Milagro. Presenta un área de transición entre lo urbano y rural que se encuentran en la periferia del área urbana constituyéndose en áreas de expansión. Pese a esto, esta área no se puede definir fácilmente dado el nivel de dispersión de los asentamientos humanos en las áreas periféricas de la ciudad.

Para una mejor integración del territorio cantonal, se considera la creación de nodos o centros urbanos con su respectiva área de influencia conectados por sus funciones, actividades comunes y sistema vial local. La ocupación del territorio permite identificar el grado de estructuración u organización del espacio geográfico del cantón. Incluye el proceso de identificación de un sistema jerárquico de centros poblados que persigue los fines siguientes:



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

- Aumentar la cobertura territorial de los servicios
- Mejorar el equipamiento productivo y social
- Articular y mejorar la integración física del territorio
- Los centros identificados jueguen un papel articulador y funcional en su área de influencia o radio de acción.

El Modelo Territorial deseado promueve un cantón equitativo en lo social y equilibrado desde el punto de vista espacial. En lo social, la inversión pública acrecienta las oportunidades para que todos sus habitantes puedan acceder en condiciones de igualdad a los bienes, servicios y equipamientos sociales y públicos. Desde el punto de vista espacial, el Modelo Territorial propone alcanzar un manejo integrado del territorio urbano – rural y que todas las porciones que conforman piezas de su territorio ocupado con actividades productivas o asentamientos humanos, dispongan de infraestructuras de comunicación que garanticen la accesibilidad y movilidad, así como una disponibilidad de espacio público y equipamientos físicos que se distribuyan equilibradamente sobre el

territorio, tomando en cuenta la escala de su ámbito de influencia o cobertura, la intensidad de la actividad y el tamaño de la población servida.

En este contexto, la estructuración – ocupación del territorio, se constituye en uno de los componentes fundamentales del ordenamiento territorial, el mismo que busca organizar la ocupación del espacio de manera adecuada y/o ordenada, permitiendo una mejor estructuración y articulación del territorio, una mayor cobertura de los servicios básicos y sociales y un aprovechamiento óptimo y sostenible de la potencialidades; lo que en definitiva contribuirá a mejorar las condiciones de vida de la población mediante un crecimiento – desarrollo sostenible.

Esta acción demandará la formación y fortalecimiento de nuevos espacios urbanos distribuidos de manera equilibrada en el territorio del cantón, y un sistema de



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

conectividad que permita, en primer lugar, integrar los centros urbanos con sus áreas de influencia rurales y, en segundo lugar, integrar territorialmente al conjunto de asentamientos humanos del cantón a la dinámica de desarrollo cantonal.

El Modelo Territorial deseado considera mejorar la conectividad externa del cantón, mejorando el sistema de inter – conectividad y especializando la funcionalidad del territorio (por lo cual PDOT se integra a los planes de ordenamiento territorial provincial y regional) para articularse al modelo de desarrollo propuesto en el Plan del Buen Vivir.

Por último, la implementación del Modelo Territorial deseado propiciará un cantón ambientalmente sustentable, mediante el establecimiento de normativas claras y viables y de mecanismos de control que garanticen el aprovechamiento respetuoso y eficiente de sus recursos naturales, que eviten la ocupación de suelos de protección e impidan el asentamiento humano en suelos degradados y/o amenazados por riesgo y calamidades naturales y que propicien actividades coherentes a su paisaje y su clima, implementando una política de producción limpia aplicable a todos los sistemas productivos y minimizando los impactos ambientales actuales y futuros.

Teniendo como base el Análisis de la Capacidad de Uso de la Tierra, y la potencialidad de desarrollo se procedió a elaborar las siguientes Categorías de Ordenamiento Territorial.

Área Rural de Conservación

Área rural de Producción

Área Rural de Protección

Área Rural de Expansión Urbana



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

Área Urbana Consolidada

Área Urbana no Consolidada

Área Urbana de Protección

RED DE ASENTAMIENTOS JERARQUIZADOS

Jerarquía y Funciones de Centros Poblados

La jerarquización propuesta ha sido desarrollada con criterios basados en la realidad actual y lo esperado en el futuro, en la ponderación de variables como población, servicios públicos y sociales, el acceso vial y el área de influencia. Esto ha permitido categorizar los asentamientos humanos en centros poblados tipo I, II, III y IV. Complementariamente, es necesario apuntar otros aspectos sobresalientes en cuanto a la estructura de los centros jerárquicos, es decir, sus relaciones básicas y su configuración en el espacio geográfico del cantón.

Tabla 1.- Tipos de Centros Poblados

TIPO	DESCRIPCIÓN	FUNCIÓN
IV	Centro urbano principal del cantón y cabecera del mismo (Ciudad de Milagro)	En lo social: educación superior (tercer y cuarto nivel), salud (medicina especializada y de hospitalización), entrenamiento de carácter urbano. En lo económico: comercio mayorista, servicios turísticos, financieros y administrativos especializados privados, productos agrícolas elaborados. En gestión pública: trámites de administración pública a nivel municipal y ministerial.
III	Centros urbanos que constituyen las cabeceras de las parroquias rurales	A más de las funciones que cumplen los centros poblados de nivel II, es el centro de la gestión pública a nivel parroquial
II	Hábitats urbanos en la que ya existe una mínima reestructuración de suelo en base a amezanamientos, lo que permite una mayor concentración de viviendas. A este grupo se incorporan los recintos de mayor dinámica comercial	Acceso a servicios públicos y sociales como educación básica y media, salud de nivel 1, espacios de esparcimientos (parques, canchas, otros), seguridad ciudadana (destacamento de policía, cuerpo de bomberos). Comercio básico (insumos y productos agropecuarios) productos de



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

		consumo masivo y de subsistencia. Servicios profesionales
I	Son hábitats rurales constituidos por viviendas campestres agrupadas o dispersas. Estos centros poblados se vinculan directamente al agro. La concentración de viviendas recibe el nombre de caserío y el mayor de ellos se ha considerado la cabecera del recinto.	Oferta de mano de obra no especializada para actividades agrícolas. Comercio elemental en función de tiendas comunitarias. Actividad pecuaria marginal solo para subsistencia. Recreación en base a canchas comunitarias. Acceso a educación básica y lugar de residencia.

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, 2011

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

La estructura jerárquica de centros poblados la encabeza la ciudad de Milagro (tipo IV).

Las cabeceras de las parroquias Roberto Astudillo, Mariscal Sucre y Santa Rosa de Chobo constituyen la tipología III.

Los centros poblados San Diego de Carrizal, Venecia Central, Las Pilas, 5 de Junio y Paraíso de Chobo integran la tipología II.

Por último, la tipología I se constituye por los diferentes caseríos que constituyen los recintos de las diferentes parroquias del cantón.

Área de influencia de las centralidades y centros poblados que la integran

Tabla 2 .- Jerarquías y Áreas de Influencia de Centros poblados

TIPO IV	TIPO III	TIPO II	TIPO I
CIUDAD DE MILAGRO	Roberto Astudillo	Venecia Central	Chontilla
			El Recreo
			Las Guayjas



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO**

TIPO IV	TIPO III	TIPO II	TIPO I
			Manga del Jején
			Galápagos
			El Manantial
			Córdova
			El Papayal
			Linderos de Venecia
			Banco de Beldaco
			San Antonio
			Paraíso
			San Francisco de Guabí
			Cristo del Consuelo
			El Guabo
			Campamento
			Flor del Bosque
			Chimbo de Venecia
	Santa Rosa de Chobo	Paraíso de Chobo	Rancho el Sol
			Las Palmas
			La Cerecita
			La Cristalina
			La Reversa
	Mariscal Sucre		San Francisco
			Los Tubos
			La Lejía
			Estero Verde
			La Libertad
			Los Palmares
			Vuelta del Piano 2
			América Pérez
			Finca Sánchez
			Paz y Bien
		Carrizal	Las Violetas
			La Unión
			Los Aguacates
			La Aurora
			El Rosal
			Mata de Palo
			La Esperanza
			La Victoria
			El Cruce de la Victoria
			Tres Esquinas
			La Elisita



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO**

TIPO IV	TIPO III	TIPO II	TIPO I
			La Carolina
			Las Maravillas 1
			Las Maravillas 2
			La Garganta
			El Piñoelal
		Las Pilas	El Progreso
			El Ceibo
			Manabí Chico
			Barcelona
			10 de Agosto
		5 de Junio	Rayito de Luz
			Panigón
			Los Monos
			El Triunfo
			Agua Santa
			El Edén
			El Guarumo
			Banco de Arena

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, 2011

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

De acuerdo al cuadro, si bien es cierto que cada centralidad atiende demandas de acuerdo a su jerarquía, existen casos en los que centros poblados de Tipo III atienden directamente demandas del Tipo I. De igual manera, existen casos en los que la ciudad de Milagro atiende demandas de centros poblados de Tipo II y Tipo I. Para esto se ha considerado la accesibilidad y las distancias medias.

Más adelante, se plantearán las propuestas de consolidación y fortalecimiento de los centros poblados, que estarán enfocadas en los roles y/o funciones, equipamientos de servicios, la base económica y las redes de comunicación y transportes.

Para efectos de integración conectiva de los centros urbanos del cantón, se deben considerar las distancias actuales entre ellos y prever proyectos conectivos viales que permitan articular, de manera eficiente, a estos asentamientos humanos para el cumplimiento de sus funciones, tal como se establece en este Plan.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

Tabla 3 Nomenclatura de Centros Poblados Urbanos

CENTRO URBANO	NOMENCLATURA
MILAGRO URBANO (CIUDAD DE MILAGRO)	M.U
ROBERTO ASTUDILLO	R.A
MARISCAL SUCRE	M.S
SANTA ROSA DE CHOBO	CH
PARAÍSO DE CHOBO	P.CH
SAN DIEGO DE CARRIZAL	SDC
VENECIA CENTRAL	V.C
5 DE JUNIO	5 J

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, 2011

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Tabla 4 Distancias entre Centros Poblados Urbanos.

DISTANCIAS ENTRE CENTROS URBANOS DEL CANTÓN MILAGRO (Km)									
	M.U	R.A	M.S	CH	P.CH	SDC	V.C	5 J	L.P
M.U	0	6,12	7,74	3,12	5,02	7,82	4,5	1,62	5,76
R.A	6,12	0	9,36	22,06	20,39	18,2	3,77	15,38	6,98
M.S	7,74	9,36	0	31,42	29,75	8,84	5,58	24,74	16,34
CH	3,12	22,06	31,42	0	1,69	40,29	25,86	6,7	15,1
P.CH	5,02	20,39	29,75	1,69	0	38,59	24,16	5,01	13,4
SDC	7,82	18,2	8,84	40,29	38,59	0	14,43	33,58	25,18
V.C	4,5	3,77	5,58	25,86	24,16	14,43	0	19,15	10,75
5 J	1,62	15,38	24,74	6,7	5,01	33,58	19,15	0	8,39

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, 2011

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Conectividad Funcional Cantonal

Como se señaló anteriormente, el cantón Milagro cuenta con un sistema vial que lo integra al país en su conjunto. El eje vial que comprende la carretera nacional E – 25 que integra los tramos viales Babahoyo – La T de Milagro – Paso Lateral Oeste de Milagro – Virgen de Fátima, conecta a Milagro con las provincias ubicadas al norte de la provincia del Guayas y con las provincias ubicadas al sur del país. Este eje vial se interfecta con la carretera nacional E – 40 que lo comunica con la ciudad de Guayaquil, las cantones ubicados al oeste de la provincia del Guayas y con la



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

provincia de Santa Elena. El eje vial E – 25 también se comunica con la vía PG – 03 con el eje vial E – 40.

La vía PG – 12 comunica al cantón Milagro con los cantones ubicados al este de la provincia del Guayas y con las provincias del centro del país. El PDOT propone sustituir la funcionalidad de esta vía por una que se construya paralela a la vía férrea, en el tramo que comprende desde la ciudad de Milagro hasta Antonio Elizalde (Bucay).

También es parte de la propuesta de conectividad externa del PDOT, la construcción del eje vial que une al cantón Simón Bolívar con el cantón Marcelino Maridueña y el eje vial E – 40, pasando por los centro poblados Mariscal Sucre, Venecia Central y Roberto Astudillo.

Al interior del cantón, a más de los ejes viales señalados, son parte fundamental de la estructura vial cantonal:

- La vía Milagro – Carrizal – Simón Bolívar
- La vía a Las Pilas
- La vía Km. 4 – Las Pilas
- La vía a Paraíso de Chobo
- La vía a Panigón

Conectividad Funcional de la Ciudad de Milagro

La conectividad y su correspondiente jerarquización responden a la funcionalidad que tengan las vías de acuerdo al ordenamiento territorial urbano, de operatividad necesaria para la circulación y la movilidad que se tenga dentro y fuera del espacio urbano. En este sentido, el sistema vial urbano se encuentra estructurado por los siguientes componentes.

- **COMPONENTES**



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

Son componentes de la Red Vial Fundamental:

- El Circuito Vial Perimetral
- El Sistema Vial Arterial Principal
- El Sistema Vial Arterial Secundario
- La Sistema Vial Colector
- La Malla Vial Local
- **CIRCUITO PERIMETRAL**

El Circuito Periférico es el sistema vial compuesto por vías expresas (V1) que rodean la Ciudad. Este circuito permite la distribución ordenada del tráfico pesado y el descongestionamiento del tráfico vehicular al interior de la urbe y la movilización efectiva de la transportación sin tener que ingresar a centros poblados.

DESCRIPCIÓN DE VÍAS QUE CONFORMAN EL CIRCUITO PERIFÉRICO

Tabla 5.- Descripción de Vías que conforman el circuito periférico.

VÍAS (V1)	DESDE	HASTA	LONGITUD (Km)
PERIMETRAL TRAMO 1 (3.7)	Km. 1.761 Vía Yaguachi	Km. 1.647 Vía a Chobo	3.78
PERIMETRAL TRAMO 2	Km. 1.647 Vía a Chobo	Km. 3.46 Vía Milagro – Km. 26	4.94
EXPRESA NORTE (4.74 Km.)	Km. 0.424 Carretero Carrizal	Intersección Puente Valdez Vía Yaguachi	4.74

- **SISTEMA VIAL ARTERIAL PRINCIPAL**

Es el sistema de vías de mayor jerarquía a nivel urbano (V2) que actúa como soporte de la movilidad y accesibilidad hacia el interior como el exterior del área urbana, convirtiéndose en el elemento articulador a escala urbana, regional y nacional. El Circuito Arterial estructura las grandes zonas urbanas.



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO**

Tabla 6.- Sistema Vial Arterial Principal

CIRCUITO	COMPONENTES DEL SISTEMA	LONGITUD km.	LONGITUD TOTAL
CVAP-1	1. Vía Yaguachi-Milagro: Desde inicio del Baypas hasta Puente Valdez	1,72	9,25
	2. Calle J.M. Velasco Ibarra: Desde puente Valdez hasta calle Guayaquil	0,58	
	3. Calle Chile: Desde calle Guayaquil hasta puente Chirijos	0,63	
	3.1 Calle Colombia: Par vial desde calle Guayaquil .hasta Av. García Moreno	0,43	
	3.2 Puente Chirijos		
	4. Av. Chirijos: Desde Puente Chirijos hasta Av. 17 de Septiembre	0,91	
	4.1 Calle R. Astudillo-Av.Las Américas: Par Vial desde Av. García Moreno hasta interceptar con Av. Chirijos y Calle Loja.	0,65	
	4.2 Puente Av. Las Américas		
	5. Av. Milagro-Km.26: Desde Av.17 de Sept. hasta perímetro urbano sur	4,33	
CVAP-2	6. Vía a Mariscal Sucre: Desde Av.G. Moreno x Antiguo carretero a M.Sucre, intercepta con la Av. Mariscal Sucre y continúa hasta límite de Perímetro Urbano Nor-Este	3,26	4,44
	6.1 Av. Mariscal Sucre: Par vial desde la altura del Proyecto Vivienda Centenario de Milagro (Piladora Vizuete), intercepta y sigue por Calle Chiriguaya, intercepta con Calle Gral. Eloy Alfaro, continúa por esta hasta finalizar en Av. García Moreno.	1,18	
CVAP-3	7. Av. García Moreno Tramo I: Desde Calle Chile hasta límite de Perímetro Urbano Oeste.	2,65	3,59
	8. Av. García Moreno Tramo II: Desde Calle Gral. Eloy Alfaro hasta Río Milagro.	0,94	
CVAP-4	9. Vía Venecia Central-Naranjito: Desde el Río Milagro hasta límite del Perímetro Urbano Sur-Este.	3,65	3,65
	9.1 Puente sobre Río Milagro		

Fuente: PDOT-2011

Elaboración: DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- SISTEMA VIAL ARTERIAL SECUNDARIO

La Malla Vial Arterial está compuesta por vías arteriales de segundo orden (V3). Este sistema permite la estructuración de zonas intermedias. Además facilitan el vínculo entre el área urbana y el área rural del Cantón



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO**

Tabla 7.- Sistema Vial Arterial Secundario.

CIRCUITO	VÍAS QUE LA COMPONEN	LONGITUD km.	LONGITUD TOTAL
CVAS-1	11. Vía Amazonas: Desde la Calle J.M.Velasco Ibarra hasta interceptar con la Calle Santa Elena.	1,79	2,25
	12. Calle Santa Elena: Desde Vía Amazonas ingresa a Proyecto Centenario de Milagro y sale a Av. Mariscal Sucre.	0,46	
CVAS-2	13. Calle Luis Vargas Torres: Desde Av. Amazonas hasta llegar al Río Milagro.	1,06	1,98
	14. Calle Gral. Eloy Alfaro Tramo I: Par Vial desde la Av. Amazonas hasta Calle Chiriguaya	0,52	
	14.1 Calle Gral. Eloy Alfaro Tramo II: Par Vial desde Av. García Moreno hasta pasando Río Milagro.	0,25	
	14.2 Puente Eloy Alfaro sobre Río Milagro.		
	14.3 Calle Malecón Esmeraldas: Par Vial desde Calle V.E. Estrada hasta la Av. C.J. Arosemena.	0,15	
CVAS-2	15. Av. Carlos Julio Arosemena: Desde Río Milagro hasta interceptar con proyección de la Calle 12 de Octubre.	1,74	4,38
	15.1 Puente Las Piñas		
	16. Proyección Vía 12 de Octubre: Desde proyección Av. C. Julio Arosemena hasta interceptar con Vía a Barcelona.	1,6	
	17. Vía a Barcelona: Desde Km.4 de la Av. Milagro-Km. 26 hasta interceptar con proyección de la Vía 12 de Octubre.	1,04	
CVAS-3	18. Av. Jaime Roldos Aguilera: Desde Vía Milagro-Km.26 hasta interceptar con la Av. Martha Bucaram de Roldos.	1,63	3,09
	19. Av. Martha Bucaram de Roldos: Desde Av. J.Roldos Aguilera hasta interceptar con Calle Julio Viteri Gamboa.	0,46	
	20. Av. Jaime Roldos Aguilera: Desde Calle Julio Viteri Gamboa hasta interceptar con la Vía Milagro-Naranjito.	1	

Fuente: PDOT-2011

Elaboración: DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- SISTEMA VIAL COLECTOR



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

Es la red de vías constituida por vías colectoras (V4) que vincula operacional y funcionalmente la malla arterial con la malla local, permitiendo la movilidad a mediana y larga distancia. Se constituye en el elemento articulador a escala zonal y urbana

Tabla 8.- Sistema Vial Colector.

CIRCUITO	VÍAS QUE LA COMPONEN	LONGITUD km.	LONGITUD TOTAL
CVC-1	21. Calle Guayaquil: Desde Calle José Ma.Velasco Ibarra hasta Calle Luis Vargas Torres.	1,34	1,34
CVC-2	22. Calle Pedro Carbo: Desde Calle Guayaquil hasta Calle José Herdoiza	0,78	0,78
CVC-3	23. Calle Lcdo. V. Hugo Cabrera: Desde Calle José Herdoiza hasta Lcda. Irma Berna Valarezo.	0,32	0,32
CVC-4	24. Calle Dr. Vicente Rocafuerte y Bejarano: Desde Calle Guayaquil hasta Calle Julio Velasco Galdós.	1,07	1,07
CVC-5	25. Calle Julio Velasco Galdós: Desde Calle Dr. V. Rocafuerte y Bejarano, tramo de Calle Tnte. Hugo Ortiz hasta interceptar con Calle Enrique Plaza.	0,34	0,34
CVC-6	26. Calle Gral. Eloy Alfaro: Desde Av. Amazonas hasta interceptar con Calle Tnte. Hugo Ortiz.	0,83	0,83
CVC-7	27. Calle 21 de Agosto: Desde Calle Los Laureles hasta Calle S/N	0,81	0,81
CVC-8	28. Calle L. Vargas Torres: Desde Av. Amazonas hasta Calle Los Laureles	0,46	0,46
CVC-9	29. Calle Los Laureles: Desde Calle L.Vargas Torres hasta interceptar con la Av. Mariscal Sucre.	0,52	0,52
CVC-10	30. Calle Río Aguarico: Desde Calle Sgto. Cesar Villacís hasta Calle Tarqui	1,71	1,71
CVC-11	31. Calle Tarqui: Desde Calle Aguarico hasta Calle Paraguay.	0,16	0,16
CVC-12	32. Calle Paraguay: Desde Calle Tarqui hasta interceptar con Av. Los Chirijos.	0,42	0,42
CVC-13	33. Av. Napo: Desde Calle Tarqui hasta límite de Perímetro Urbano Oeste	2,14	2,14
CVC-14	34. Calle Argentina: Desde Calle Tarqui hasta Av. Los Chirijos.	0,37	0,37
CVC-15	35. Av. Paquisha: Desde Av. García Moreno hasta Av. Jaime Roldos. 35.1 Puente Paquisha paso Río Milagro	1,41	1,41
CVC-16	36. Prolongación Av. Paquisha hasta interceptarse con Calle 1° de Mayo	0,16	0,16
CVC-17	37. Calle 1° de Mayo: Desde intercepción de la Prolongación Av. Paquisha hasta interceptar con Vía Milagro-Km. 26.	0,58	0,58
CVC-18	38. Calle Río Pifo y Prolongación de esta: Desde Calle Jorge Icaza Coronel hasta interceptar con Calle Sgto. Wilson Cueva Pillazo, paralela a línea del Limite Urbano Oeste.	1,95	1,95
CVC-19	39. Calle Juan Montalvo: Desde Calle Chile hasta interceptar con la Av. García Moreno.	0,85	0,85



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO**

CIRCUITO	VÍAS QUE LA COMPONEN	LONGITUD km.	LONGITUD TOTAL
CVC-20	40. Av. 17 de Septiembre: Desde Av. Los Chirijos hasta interceptar con Calle Juan Montalvo.	1,1	1,1
CVC-21	41. Av. Quito: Desde la Av. 17 de Sept. Hasta interceptar con la Vía Venecia Central-Naranjito	0,99	0,99
CVC-22	42. Calle Alfredo Pérez Guerrero: Desde Av. Cristóbal Colón hasta interceptar con Av. Quito.	0,4	0,78
	43. Calle Panigón: Desde Av. Cristóbal Colón hasta interceptar con Av. Quito.	0,38	
CVC-23	44. Calle Riobamba: Desde la Vía Milagro-Km.26 hasta interceptar con la Calle C. Colón.	0,22	0,22
CVC-24	45. Calle Cristóbal Colón: Desde Vía Milagro-Km. 26 hasta Calle Andrés Bello.	1,4	1,4
CVC-25	46. Calle Dr. Juan García Legarda: Desde Calle Cristóbal Colón hasta Calle Lcdo. Víctor Vicuña Arellano.	0,67	0,67
CVC-26	47. Calle Lcdo. Víctor Vicuña Arellano: Desde Vía Milagro-Km. 26 hasta interceptar con Vía Julio Viteri Gamboa.	1,43	1,43
CVC-27	48. Av. Jaime Roldos Aguilera: Desde Av. Martha Bucaram de Roldos hasta interceptar con la Calle Dr. Armando Jiménez	0,28	0,28
CVC-28	49. Calle Dr. Armando Jiménez: Desde Av. Jaime Roldos Aguilera hasta interceptar con Límite Urbano Sur.	2,09	2,09
CVC-29	50. Calle Julio Viteri Gamboa: Desde la Av. Cristóbal Colón hasta línea de Límite Urbano Sur	3,31	3,31
CVC-30	51. Calle Vía a Naranjito: Desde Av. Cristóbal Colón hasta línea de Límite Urbano Sur.	3,35	3,35
CVC-31	52. Calle Vicente Asan Ubilla: Desde Vía Venecia Central-Naranjito hasta línea de límite Perímetro Urbano Este.	1,31	1,31
CVC-32	52.1 Puente San Miguel		
CVC-33	53. Calle Manuel Ascazubi: Desde Calle Vicente Asan Ubilla hasta interceptar con Calle Francisco Paredes	0,52	0,52
CVC-34	54. Calle Galo Fariño Lima y Calle Antonio Neumane: Desde Calle Francisco Paredes hasta línea de Limite Urbano Este.	0,55	0,55
CVC-35	54.1 Puente de Calle Galo Fariño Lima sobre Estero San Miguel.		
CVC-36	55. Calle Julio Jaramillo: Desde Calle Lcdo. Galo Fariño Lima hasta interceptar con la Vía a Naranjito.	0,59	0,59

Fuente: PDOT-2011

Elaboración: DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- MALLA LOCAL

Está conformada por los tramos viales de vías tipo V5, cuya principal función es la de permitir la accesibilidad a las unidades de vivienda, por lo tanto es ellas sólo circularán vehículos privados livianos y, excepcionalmente, transporte de servicios.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

En esta malla, también se incluyen las vías tipo V6 o Peatonales, las cuales son de acceso restringido a los vehículos.

Estrategias de Consolidación del Territorio

Una vez definidas las unidades territoriales, la jerarquización de centros poblados y su estructura, se presentan las propuestas de fortalecimiento de estos centros de acuerdo a los resultados obtenidos en el Análisis y Evaluación del Diagnóstico. Este capítulo, rescata y propone las características y/o atributos territoriales que requieren tener los diferentes centros jerárquicos funcionales propuestos con la finalidad de fortalecer la estructura de los centros poblados del cantón.

Centro Urbano Tipo **IV: Ciudad de Milagro**

Es el mayor asentamiento humano del cantón por su población, accesibilidad, dinámica comercial y por su influencia y funciones que ejerce y que, de acuerdo al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, debe cumplir. Tiene potencialidades para desarrollarse como:

- Eje de la actividad comercial en el cantón y en la sub-región
- Prestador de servicios sociales, administrativos, financieros y turísticos especializados
- Mediatizador de la actividad agropecuaria y su industrialización
- Sede de la administración pública cantonal y de la Zona 5

- **CRECIMIENTO POBLACIONAL**

De acuerdo al último censo de población y vivienda (año 2010), la ciudad de Milagro, a ese año, tenía una población de 133508 habitantes, con una tasa de crecimiento anual del 1.8%. De acuerdo a esto, la población del cantón al año horizonte de planificación será:



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

Tabla 9.- Proyección de población

AÑO	POBLACIÓN
2010	133508
2011	135911
2012	138357
2013	140847
2014	143382
2015	145963
2016	148590
2017	151265
2018	153988
2019	156760
2020	159582
2021	162454
2022	165378
2023	168355
2024	171385
2025	174470
2026	177610
2027	180807

Fuente: PDOT-2011

Elaboración: DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En los actuales momentos constituye en la tercera ciudad de mayor población de la provincia del Guayas. El equipamiento e infraestructura de la ciudad debe cubrir las demandas no sólo de la población de la ciudad, sino también de aquella población que llega a la ciudad en busca de servicios que sólo este centro urbano les puede proveer.

- **ÁREA DE INFLUENCIA**

Su área de influencia o radio de acción comprende no solo el territorio cantonal, sino también a la región inmediata (o subregión oriental de la provincia del Guayas), por lo que se debe fortalecer los servicios de apoyo funcionales que sirvan



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

a otros centros urbanos de su área de influencia; configurando, por un lado, un eje articulado de cantones que desarrollen proyectos y acciones mancomunadas y, por otro lado, una estructura funcional de centros urbanos cantonales que posibiliten un mayor y mejor acceso a los servicios de toda la población del cantón Milagro.

Internamente el área de influencia de la ciudad de Milagro se extiende a centros poblados de tipo III, tipo II y de tipo I. De tipo III son las cabeceras de las parroquias Roberto Astudillo, Mariscal Sucre y Santa Rosa de Chobo. De tipo II los centros poblados de San Diego de Carrizal, 5 de Junio, Venecia Central, Paraíso de Chobo, De tipo I, son aquellos recintos muy próximos al área perimetral de la ciudad.

ROLES Y FUNCIONES DEL CENTRO

Es el centro urbano que articula la economía y desarrollo del cantón y de la subregión oriental de la provincia del Guayas por lo que se requiere fortalecer sus roles de:

- Centro de Comercio Mayorista proveedor de productos locales, nacionales e importados
- Centro Agro – Industrial procesador de productos agropecuarios producidos en la subregión
- Centro de servicios sociales especializados como educación superior de tercer y cuarto nivel, tratamiento en salud especializada y servicios de protección de derechos
- Prestador de servicios turísticos de calidad en materia de alojamiento, alimentación, entretenimiento urbano y de naturaleza logística
- Centro de servicios financieros y de negocios asociados a la agroindustria y a la exportación
- Centro de la administración pública y del control territorial.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

Centros Urbanos Tipo III: Roberto Astudillo, Mariscal Sucre y Santa Rosa de Chobo

Constituyen las cabeceras parroquiales del cantón. Son los nexos de conexión entre los centros poblados de tipo III y la ciudad de Milagro. Estos centros, al igual que los de tipo IV, se vinculan directamente a las actividades agro-productivas, por lo que deben desarrollarse como:

- Ejes de la actividad comercial y de servicios menores y de provisión de insumos agropecuarios en la parroquia
- Prestador de servicios sociales y públicos básicos
- Sede de la administración pública parroquial
- **CRECIMIENTO POBLACIONAL**

De acuerdo al último censo de población y vivienda (año 2010), los centros urbanos de Roberto Astudillo, Mariscal Sucre y Santa Rosa de Chobo tenían 2950, 1456 y 288 habitantes, con una tasa de crecimiento anual del 3.9, 7.9 y 7.5% respectivamente. De acuerdo a estos datos, la población de estos tres centros poblados urbanos al año 2027, horizonte de planificación será:

Tabla 10.- Proyección de población de centros poblados tipo II

AÑO	ROBERTO ASTUDILLO	MARISCAL SUCRE	CHOBO
2010	2950	1456	288
2011	3064	1570	310
2012	3183	1694	333
2013	3307	1827	358
2014	3435	1971	385
2015	3568	2126	413
2016	3707	2293	444
2017	3851	2473	478
2018	4000	2667	514



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

2019	4155	2877	552
2020	4317	3103	594
2021	4484	3347	638
2022	4658	3610	686
2023	4839	3894	737
2024	5027	4200	793
2025	5222	4530	852
2026	5424	4886	916
2027	5635	5270	985

Fuente: PDOT-2011

Elaboración: DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- ÁREA DE INFLUENCIA

El área de influencia de estos centro urbanos comprenden centros poblados de tipo III y de tipo VI, a excepción de Mariscal Sucre que solo comprenden de tipo I. En este sentido el centro urbano Venecia Central está en el área de influencia de Roberto Astudillo y Paraíso de Chobo en el área de influencia de Santa Rosa de Chobo. Las poblaciones totales de áreas de influencia se presentan en el siguiente cuadro:

Tabla 11 .-Población de áreas de influencia tipo II

POBLACIÓN DE AREAS DE INFLUENCIA DE CENTROS POBLADOS TIPO II									
AÑO	ROBERTO ASTUDILLO	ÁREA DE INFLUENCIA	TOTAL	MARISCAL SUCRE	ÁREA DE INFLUENCIA M. SUCRE	TOTAL	CHOBO	ÁREA DE INFLUENCIA	TOTAL
2010	2950	4180	7130	1456	3909	5365	288	1545	1833
2011	3064	4272	7336	1570	3995	5565	310	1661	1970
2012	3183	4366	7549	1694	4083	5777	333	1785	2118
2013	3307	4462	7769	1827	4173	6000	358	1919	2277
2014	3435	4560	7995	1971	4265	6235	385	2063	2448
2015	3568	4660	8229	2126	4358	6484	413	2218	2632



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO**

2016	3707	4763	8470	2293	4454	6747	444	2384	2829
2017	3851	4868	8719	2473	4552	7025	478	2563	3041
2018	4000	4975	8975	2667	4652	7319	514	2755	3269
2019	4155	5084	9240	2877	4755	7631	552	2962	3514
2020	4317	5196	9513	3103	4859	7962	594	3184	3778
2021	4484	5311	9795	3347	4966	8313	638	3423	4061
2022	4658	5427	10085	3610	5075	8685	686	3680	4366
2023	4839	5547	10386	3894	5187	9081	737	3956	4693
2024	5027	5669	10695	4200	5301	9501	793	4253	5045
2025	5222	5793	11015	4530	5418	9948	852	4571	5424
2026	5424	5921	11345	4886	5537	10423	916	4914	5830
2027	5635	6051	11686	5270	5659	10929	985	5283	6268

Fuente: PDOT-2011

Elaboración: DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- ROLES Y FUNCIONES DE LOS CENTROS POBLADOS TIPO II

Los roles y funciones de los centros poblados tipo III del cantón son:

- Centros de Comercio minorista proveedor de productos de subsistencia, básicos e insumos agrícolas
- Prestadores de servicios sociales básicos que incluyen mercados de abastos
- Prestador de servicios financieros mínimos (sucursal bancaria o cajeros automáticos)
- Centros de la gestión pública parroquial y de control territorial parroquial

Centros Urbanos Tipo II:

Constituyen los recintos principales de las parroquias que se haya o se proponen para procesos de urbanización. Estos centros se vinculan directamente a las actividades agro-productivas, por lo que deben desarrollarse como:



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

- Ejes de la actividad comercial y de servicios menores y de provisión de insumos agropecuarios
- Prestador de servicios sociales y públicos básicos

- CRECIMIENTO POBLACIONAL

Dado que el Censo de Población y Vivienda 2010 no nos da información sobre la población de estos centros poblados, se procedió hacer un levantamiento de información en campo. Para la proyección de la misma se utilizó la tasa de crecimiento de la parroquia respectiva de cada centro poblado siendo para la parroquia Milagro 0.9%, Roberto Astudillo y Mariscal Sucre 2.2% y Chobo 7.5%

Tabla 12 .- Proyección de población de centros poblados tipo II

AÑO	VENECIA CENTRAL	CARRIZAL	5 DE JUNIO	PARAÍSO DE CHOBO	LAS PILAS
2010	348	528	704	496	108
2011	356	533	710	533	109
2012	363	538	717	573	110
2013	371	542	723	616	111
2014	380	547	730	662	112
2015	388	552	736	712	113
2016	397	557	743	765	114
2017	405	562	750	823	115
2018	414	567	756	885	116
2019	423	572	763	951	117
2020	433	577	770	1022	118
2021	442	583	777	1099	119
2022	452	588	784	1181	120
2023	462	593	791	1270	121
2024	472	599	798	1365	122
2025	482	604	805	1468	124
2026	493	609	813	1578	125
2027	504	615	820	1696	126



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

Fuente: PDOT-2011

Elaboración: DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- **ÁREA DE INFLUENCIA**

El área de influencia de estos centros urbanos comprende centros poblados de tipo

I. Las poblaciones totales de áreas de influencia se presentan en el siguiente cuadro:



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO**

Tabla 13 .- Proyección de población de área de influencia centro poblado tipo II

	VENECIA CENTRAL	ÁREA DE INFLUENCIA VENECIA CENTRAL	TOTAL	CARRIZAL	ÁREA DE INFLUENCIA CARRIZAL	TOTAL	5 DE JUNIO	ÁREA DE INFLUENCIA 5 DE JUNIO	TOTAL	PARAÍSO DE CHOBO	ÁREA DE INFLUENCIA DE PARAÍSO DE CHOBO	TOTAL
2010	348	3344	3692	528	5088	5616	704	782	1486	496	3091	3587
2011	356	3418	3773	533	5134	5667	710	789	1499	533	3323	3856
2012	363	3493	3856	538	5180	5718	717	796	1513	573	3572	4145
2013	371	3570	3941	542	5227	5769	723	803	1526	616	3840	4456
2014	380	3648	4028	547	5274	5821	730	811	1540	662	4128	4790
2015	388	3728	4116	552	5321	5873	736	818	1554	712	4438	5150
2016	397	3810	4207	557	5369	5926	743	825	1568	765	4770	5536
2017	405	3894	4300	562	5417	5980	750	833	1582	823	5128	5951
2018	414	3980	4394	567	5466	6033	756	840	1596	885	5513	6397
2019	423	4067	4491	572	5515	6088	763	848	1611	951	5926	6877
2020	433	4157	4590	577	5565	6142	770	855	1625	1022	6371	7393
2021	442	4248	4691	583	5615	6198	777	863	1640	1099	6848	7947
2022	452	4342	4794	588	5666	6253	784	871	1655	1181	7362	8543
2023	462	4437	4899	593	5717	6310	791	879	1670	1270	7914	9184
2024	472	4535	5007	599	5768	6367	798	887	1685	1365	8508	9873
2025	482	4635	5117	604	5820	6424	805	894	1700	1468	9146	10613
2026	493	4737	5230	609	5872	6482	813	903	1715	1578	9832	11410
2027	504	4841	5345	615	5925	6540	820	911	1730	1696	10569	12265

Fuente: PDOT-2011

Elaboración: DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

- ROLES Y FUNCIONES DE LOS CENTROS POBLADOS TIPO II

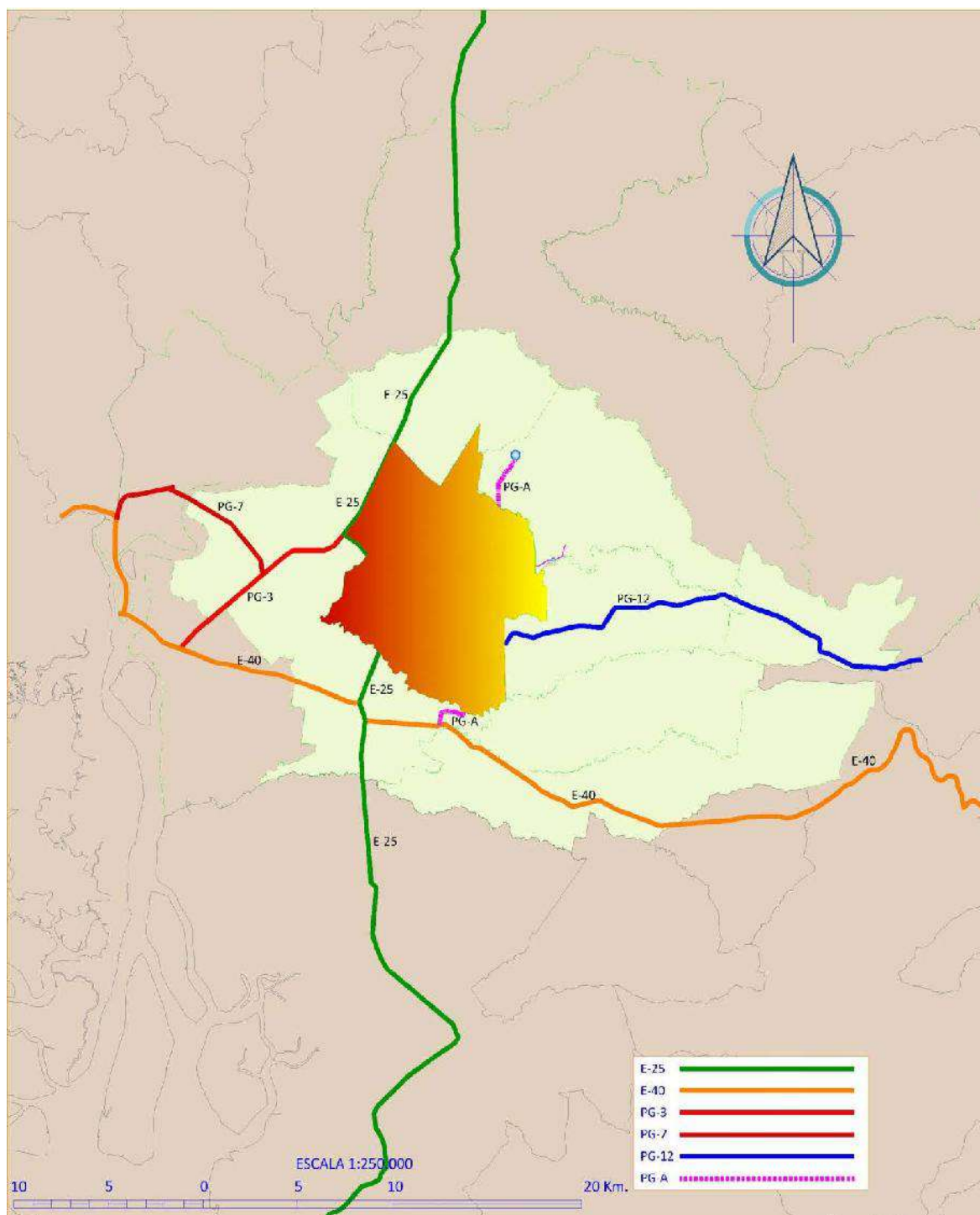
Los roles y funciones de los centros poblados tipo II del cantón son:

- Centros de Comercio minorista proveedor de productos de subsistencia, básicos e insumos agrícolas
- Prestadores de servicios sociales básicos que incluyen mercados de abastos.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

MAPA 1. CONECTIVIDAD VIAL EXTERNA DEL CANTÓN



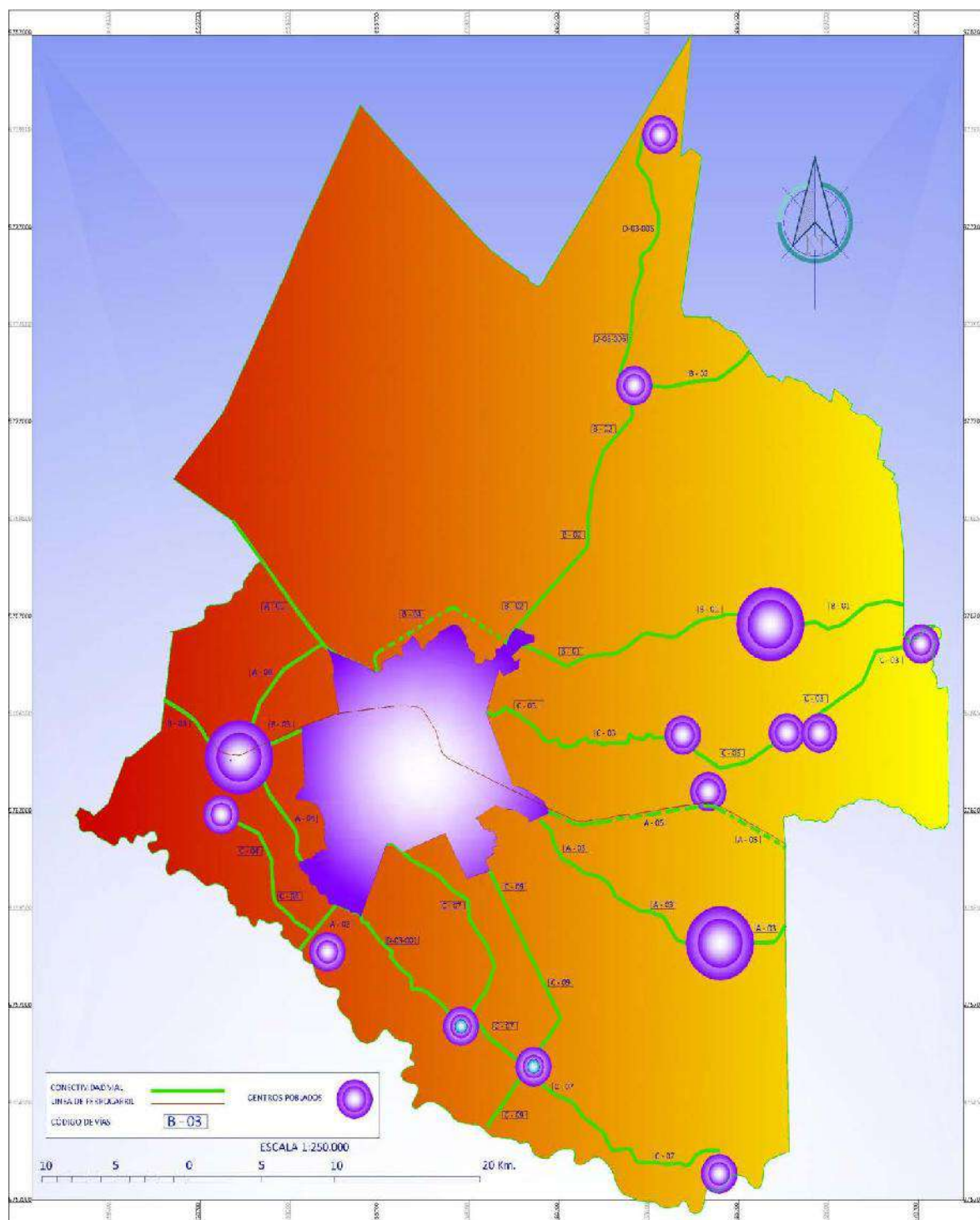
Fuente: PDOT-2011

Elaboración: DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

MAPA 2. MAPA CONECTIVIDAD VIAL EXTERNA DE LA CIUDAD DE MILAGRO



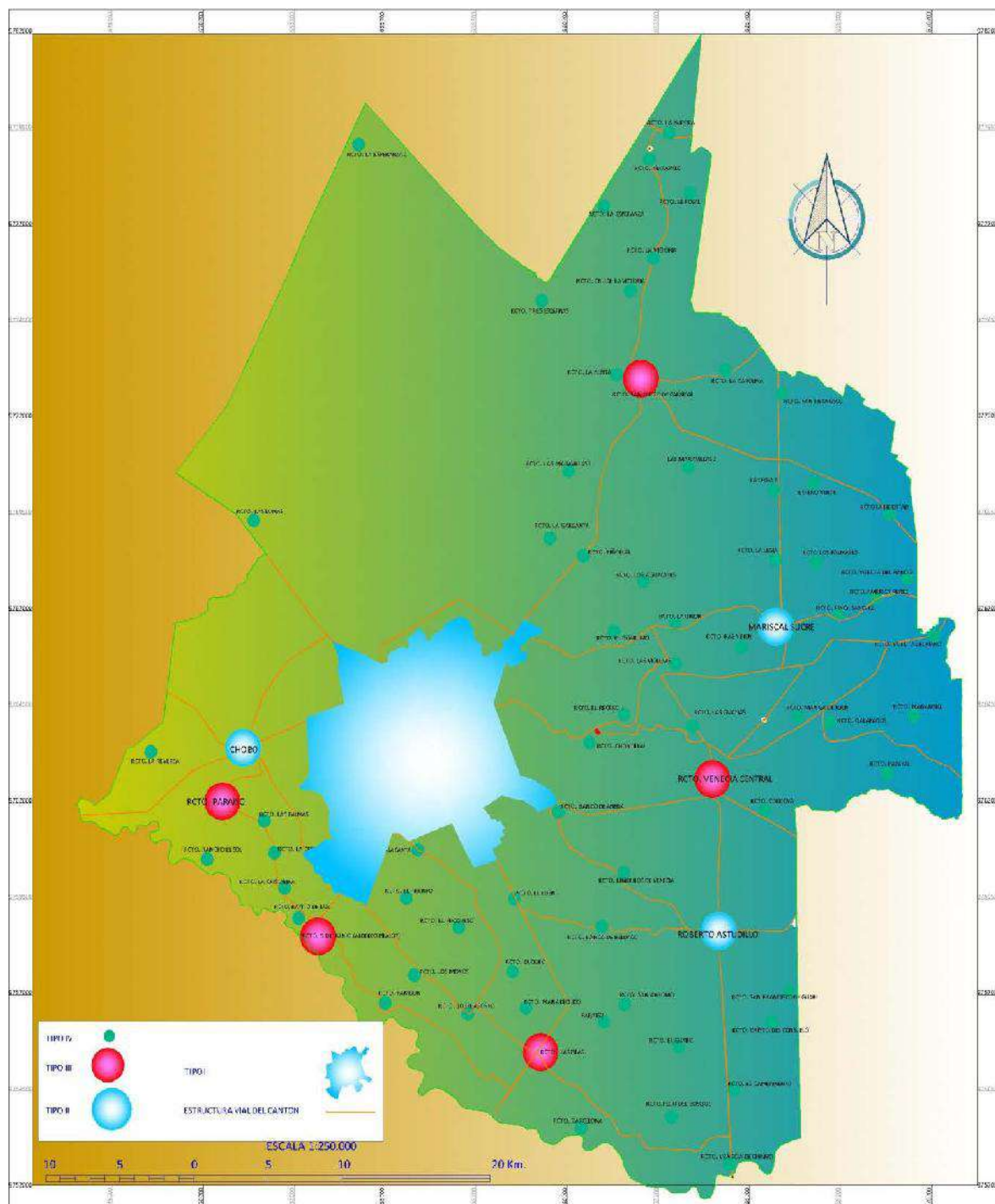
Fuente: PDOT-2011

Elaboración: DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

MAPA 3. MAPA DE IDENTIFICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE CENTROS POBLADOS



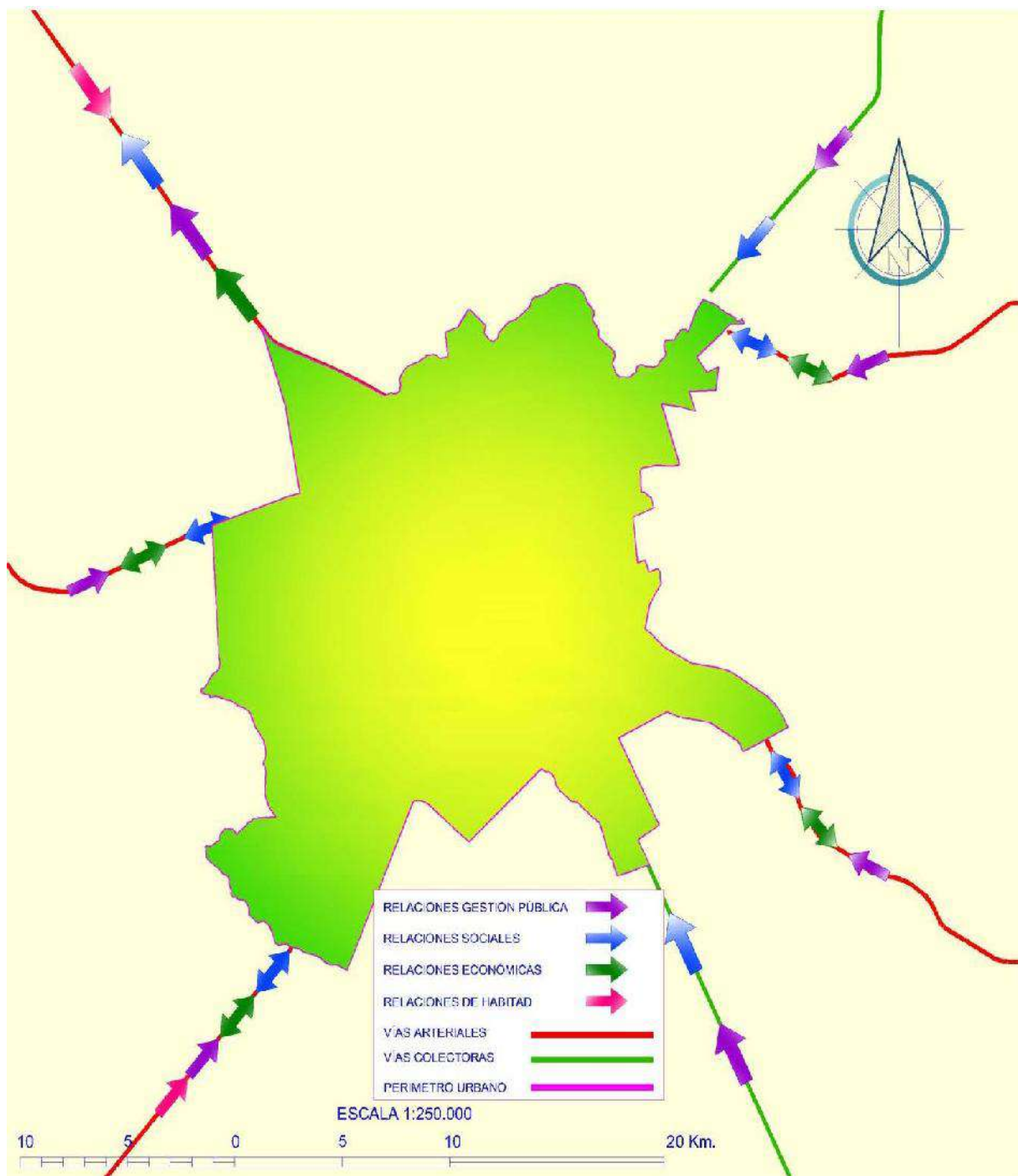
Fuente: PDOT-2011

Elaboración: DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO**

MAPA 4. MAPA DESCRIPCIÓN FUNCIONAL DE LA CIUDAD DE MILAGRO



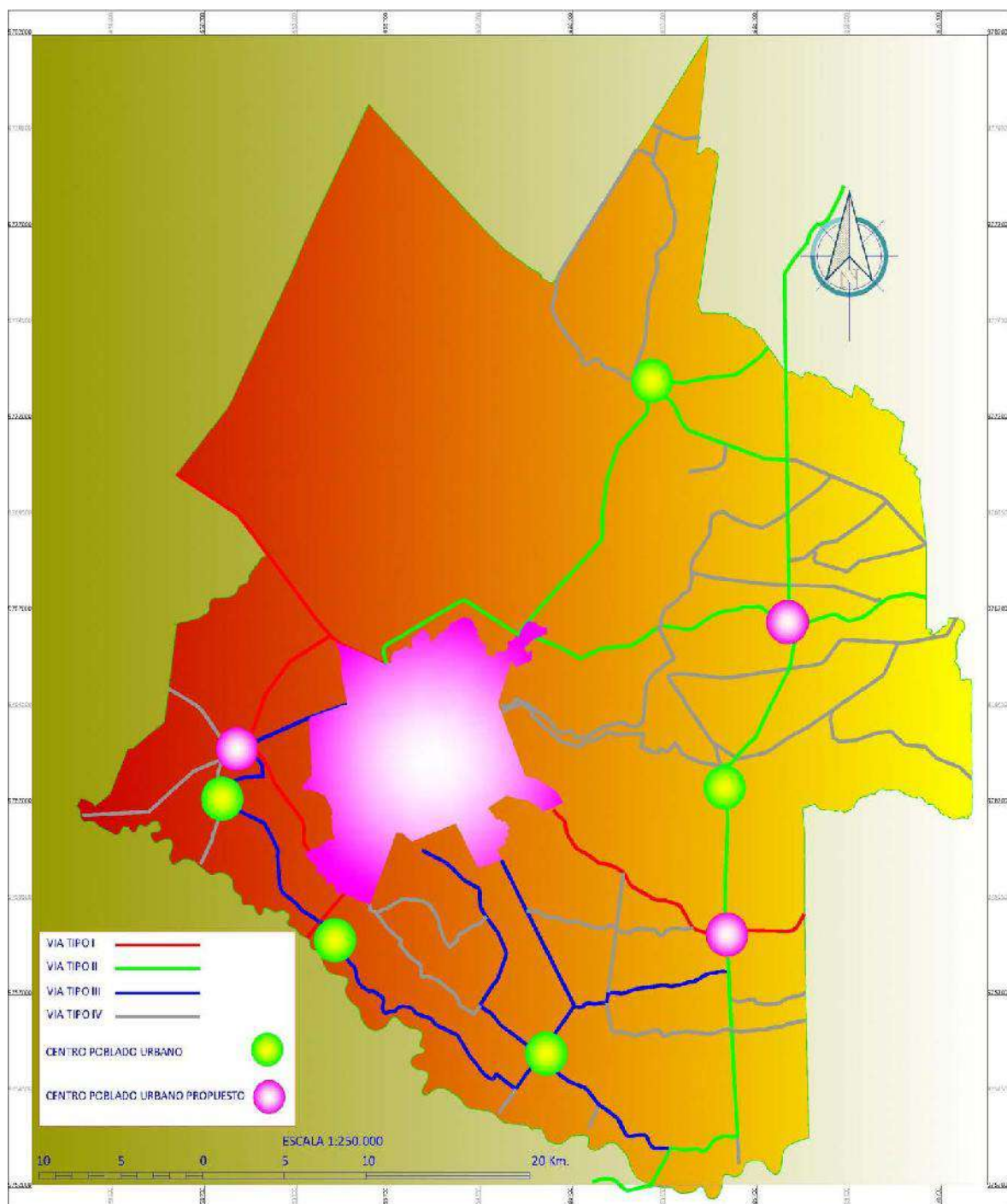
Fuente: PDOT-2011

Elaboración: DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

MAPA 5. MAPA DE ESTRUCTURA VIAL DEL CANTON MILAGRO



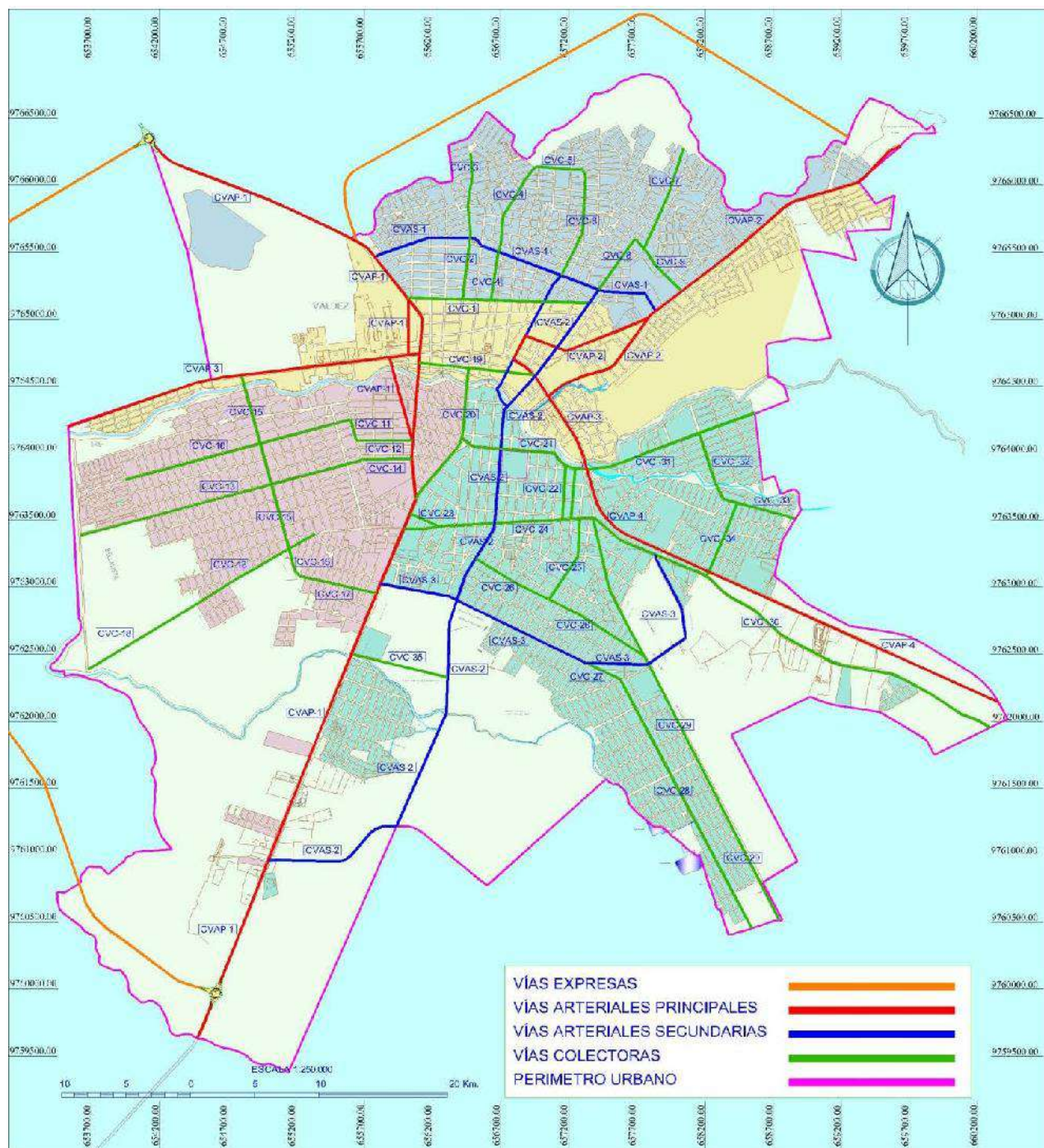
Fuente: PDOT-2011

Elaboración: DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

MAPA 6. MAPA ESTRUCTURA VIAL DE LA CIUDAD MILAGRO



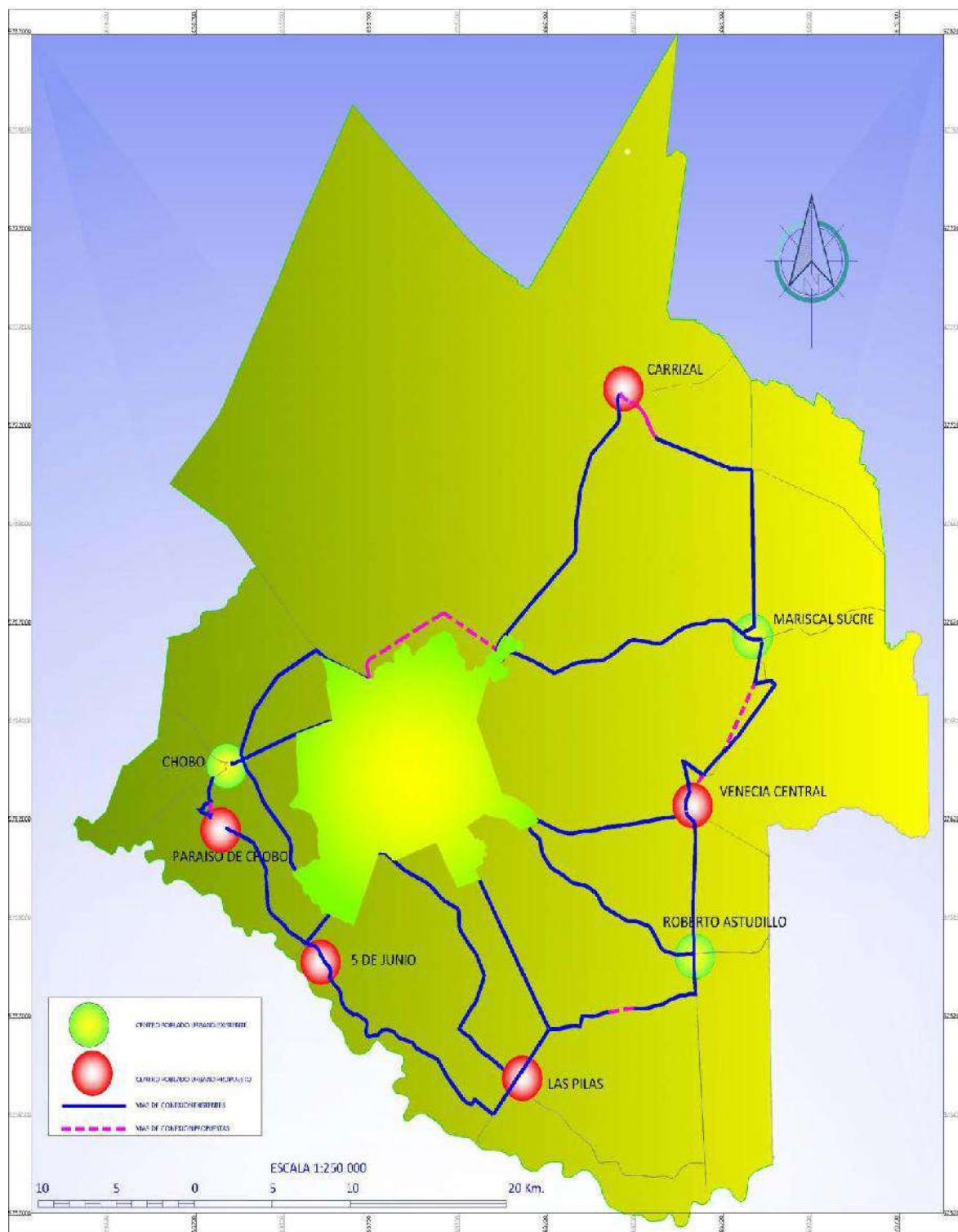
Fuente: PDOT-2011

Elaboración: DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

MAPA 7. MAPA DE CONEXIÓN VIAL DE CENTROS POBLADOS URBANOS DEL CANTÓN MILAGRO



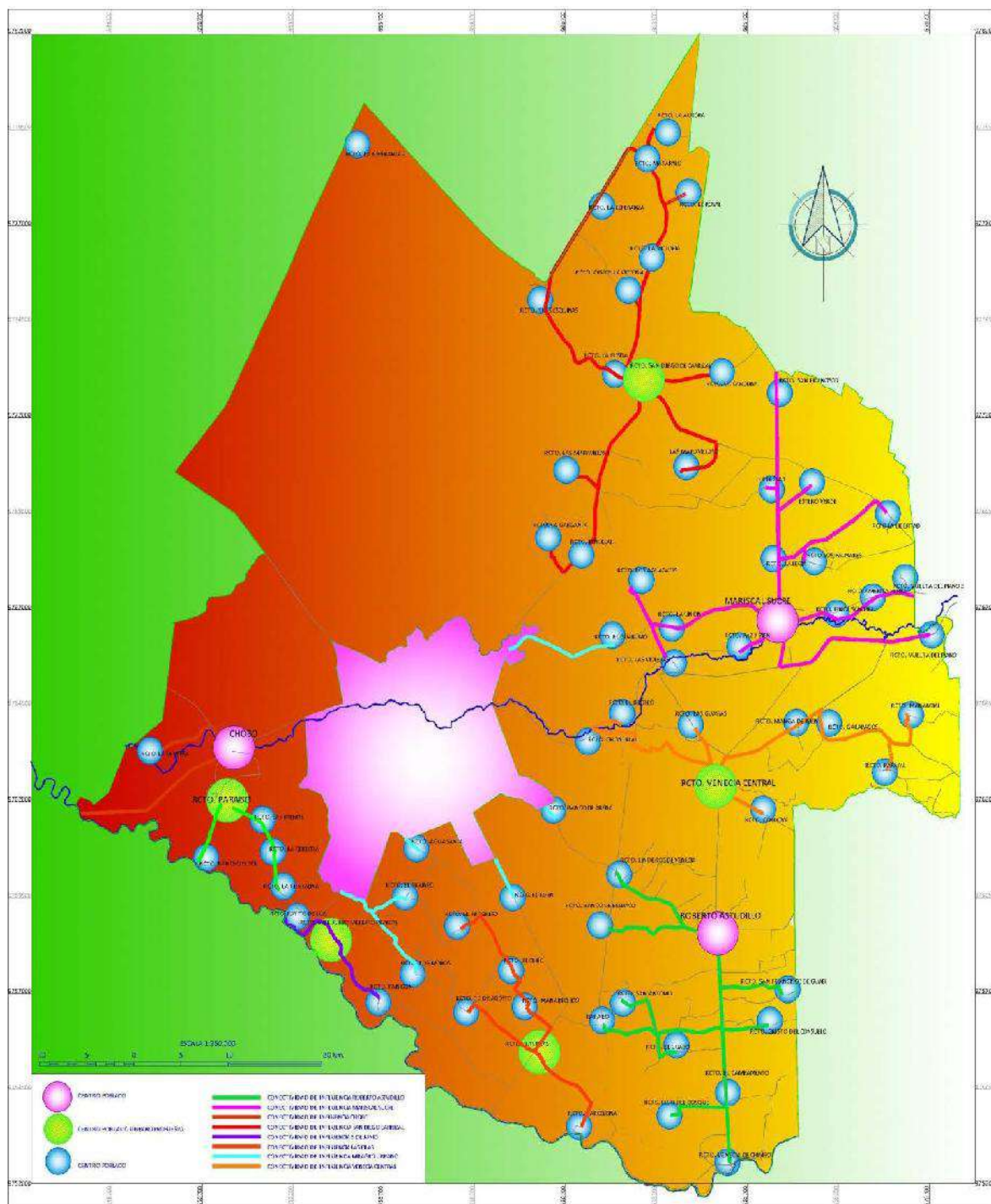
Fuente: PDOT-2011

Elaboración: DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

MAPA 8. MAPA DE ÁREA DE INFLUENCIA Y CONECTIVIDAD CENTROS POBLADOS URBANOS DEL CANTÓN MILAGRO



Fuente: PDOT-2011

Elaboración: DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

3.2 Determinación de Categorías de Ordenamiento Territorial (COT).

Clasificación del Suelo

El suelo se clasifica en Urbano y Rural, en consideración a sus características actuales.

La zonificación rural es el resultado de evaluar y analizar el uso y la ocupación de suelo en el territorio del cantón en su área rural de tal forma que permita identificar áreas homogéneas sujetas al mismo tipo de regulación y de intervenciones.

Suelo Rural

Denominaremos suelo Rural aquel tipo de suelo destinado para actividades agroproductiva, extractivas o forestales, o que por sus características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos. Se establece la siguiente clasificación:

- **Suelo Rural de Producción:** Es el suelo destinado para actividades agroproductivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente.
- **Suelo Rural de Conservación:** para zonas ambientalmente sensibles
- **Suelo Rural de expansión urbana:** Aquel tipo de suelo que podrá ser habilitado para sus usos urbanos de conformidad con el plan de uso y gestión de suelo. El suelo rural de expansión urbana deberá ser siempre colindante con el suelo urbano del Cantón.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

La determinación del suelo rural de expansión urbana se realizará en función de las previsiones de crecimiento demográfico, productivo, socioeconómico del cantón, y se ajustará a estrategias de dotación de infraestructuras para el sistema vial, de transporte, de servicios públicos domiciliarios, de áreas libres, parques y equipamientos colectivos de interés público o social.

Con el fin de garantizar la soberanía alimentaria, no podrá definir como suelo urbano o rural de expansión urbana aquel que se haya identificado como de alto valor agroproductiva por parte de la autoridad agraria nacional, salvo que exista una autorización expresa de la misma.

- **Suelo rural de protección:** Aquel tipo de suelo rural que por sus especiales características biofísicas, ambientales, socioculturales, o por presentar factores de riesgo, merece medidas específicas de protección. No es un suelo apto para recibir actividades urbanas de ningún tipo, por lo que se encuentra prohibido la construcción y el fraccionamiento.

Suelo Urbano

Es el ocupado por Asentamientos Humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados. Para este suelo Urbano se establece la siguiente clasificación:



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

- **Suelo Urbano consolidado:** Es el suelo que posee la totalidad de los servicios, equipamientos e infraestructuras necesarios, y que mayoritariamente se encuentra ocupado por la edificación.
- **Suelo Urbano no consolidado:** Es el suelo urbano que no posee la totalidad de los servicios, infraestructura y equipamiento necesarios, y que requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización.
- **Suelo Urbano de protección:** Es el suelo que por especiales características biofísicas, culturales, sociales o paisajísticas, o por presentar factores de riesgo para los asentamientos humanos, debe ser protegido, y en el cual se restringirá su ocupación.

Para la delimitación del suelo Urbano se tomó en consideración las siguientes Ordenanzas:

“Ordenanza que amplía el perímetro Urbano de la ciudad de Milagro y de las cabeceras parroquiales de Mariscal Sucre, Roberto Astudillo y Chobo, del Cantón San Francisco de Milagro” aprobada el 13 de septiembre del 2012 y 04 de abril del 2013.

“Ordenanza que crea los Centros Poblados Urbano de San Diego de Carrizal, Paraíso de Chobo, 5 de Junio y Venecia Central.” aprobada el 13 de septiembre del 2012 y 04 de abril del 2013.

En el siguiente cuadro se presenta la zonificación del área rural, el tipo de intervención y las dimensiones de las unidades mínimas de actuación.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

ZONIFICACIÓN RURAL Y TIPO DE TRATAMIENTO

Compatibilidades en la Ocupación de Suelo Rural Y Urbano a nivel General

La zonificación rural presenta la ocupación principal del suelo. Sin embargo, esta ocupación tiene niveles de compatibilidad con otros usos de suelo los cuales se analizan en el siguiente cuadro.

Cabe indicar que para la descripción del tratamiento de suelo Urbano se debe actualizar el este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cuando entre en vigencia la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, conforme lo estipula la **Décima Primera Transitoria** de esta nueva Ley.

Mientras tanto la Dirección de Desarrollo y Ordenamiento territorial del GAD Municipal de San Francisco de Milagro, podrá emitir informes de afectaciones en área Urbana con la Ordenanza aprobada de fecha 27 y 30 de Diciembre del año 2011, y lo que estipula el COOTAD y las leyes vigentes hasta la actualidad.

tabla 14.- Zonificación rural y urbana

ZONIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	TIPO DE INTERVENCIÓN	UNIDAD MÍNIMA DE ACTUACIÓN (Ha)
CONSERVACIÓN			
ÁREA NATURAL PARA LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL	UBICADO EN EL RECINTO EL RECREO QUE COMPRENDE 9,97 HECTÁREAS, QUE MANTIENE ESPECIES ARBÓREAS SILVESTRES.	CONSERVACIÓN - RESTAURACIÓN	—



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

	UBICADO EN EL RECINTO CHONTILLAL COMPRENDE 36,58 HECTÁREAS, QUE MANTIENE ESPECIES ARBÓREAS SILVESTRES.	CONSERVACIÓN - RESTAURACIÓN	—
	UBICADO EN EL RECINTO VENECIA CENTRAL SU ÁREA ES DE 2,92 HECTÁREAS DONDE SE UNEN LOS DOS RÍOS VENECIA Y PAPAYAL		
	ÚNICO ACCIDENTE OROGRÁFICO EN EL CANTÓN QUE SE MANTIENE EN PROPIEDAD DEL INGENIO VALDEZ. COMPRENDE UNA SUPERFICIE DE 13,62 HECTÁREAS,	CONSERVACIÓN - RESTAURACIÓN- INTEGRACIÓN	—
RECUPERACIÓN			
PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE RIBERAS, CAUCES, RÍOS Y ESTEROS	ACCIDENTE GEOGRÁFICO QUE COMPRENDE UN ÁREA DE 127, 64 HECTÁREAS UBICADO AL MARGEN DE RIBERAS, CAUCES, RÍOS Y ESTEROS EN TODO EL CANTÓN	CONSERVACIÓN	—
RECUPERACIÓN AMBIENTAL ESPECIAL	UBICADO EN EL SECTOR LOS AGUACATES AL NORESTE DE LA CIUDAD DE MILAGRO A 6 KM DE SU PERÍMETRO, COMPRENDE CON UN ÁREA 9,34 HECTÁREAS, OCUPADAS ACTUALMENTE POR EL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS (RELLENO SANITARIO) DE LOS CENTROS URBANOS DEL CANTÓN. ESTE ÁREA DEBE CONTEMPLAR UNA ZONA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL.	CONSERVACIÓN	—
PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL	UBICADO AL OESTE DE LA CIUDAD DE MILAGRO A 0,3 KM DEL PERÍMETRO URBANO, COMPRENDE 100,50 HECTÁREAS, OCUPADAS ACTUALMENTE POR CULTIVOS DE CAÑA Y DADA LAS CONDICIONES GEOGRÁFICAS Y MORFOLÓGICAS DEL TERRENO SE HA DESTINADO PARA EL TRATAMIENTO DE LAS AA.SS DE LA CIUDAD DE MILAGRO. SU ACCESO ESTA RESTRINGIDO Y DEBE CONTEMPLAR UNA ZONA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL.	CONSERVACIÓN	—
PRODUCCIÓN			
AGRICULTURA INTENSIVA	COMPRENDE 11.210,80 HECTÁREAS, CON CULTIVOS PERMANENTES DE CAÑA DE AZÚCAR , CON SISTEMAS DE PRODUCCIÓN EMPRESARIAL LA MAYOR PARTE CORRESPONDER A LOS CANTEROS DEL INGENIO VALDEZ.	—	15



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

AGRICULTURA TRADICIONAL SIN LIMITACIONES	COMPRENDE 13.223,60 HECTÁREAS, LA MAYOR PARTE UBICADA AL NORESTE DEL CANTÓN QUE COMPRENDE CULTIVOS DIVERSOS PERMANENTES O DE CICLO CORTO CON SISTEMAS DE PRODUCCIÓN COMBINADO O MARGINAL EN PREDIOS NO MAYORES A 15 HECTÁREAS Y EN UN RANGO DE TOLERANCIA DEL 20%	INCENTIVACIÓN	1,5
AGRICULTURA TRADICIONAL CON LIGERAS LIMITACIONES	COMPRENDE 8396,55 HECTÁREAS, LA MAYOR PARTE UBICADA AL ESTE DEL CANTÓN QUE COMPRENDE CULTIVOS DIVERSOS PERMANENTES O DE CICLO CORTO CON SISTEMAS DE PRODUCCIÓN COMBINADO O MARGINAL EN PREDIOS NO MAYORES A 15 HECTÁREAS Y EN UN RANGO DE TOLERANCIA DEL 20%, PERO QUE CUENTAN CON LIGERAS LIMITACIONES PARA EL CULTIVO	INCENTIVACIÓN	1,5
AGRICULTURA TRADICIONAL CON LIMITACIONES	COMPRENDE 3249,70 HECTÁREAS, LA MAYOR PARTE UBICADA AL SUR DEL CANTÓN QUE COMPRENDE CULTIVOS DIVERSOS PERMANENTES O DE CICLO CORTO CON SISTEMAS DE PRODUCCIÓN COMBINADO O MARGINAL EN PREDIOS NO MAYORES A 15 HECTÁREAS Y EN UN RANGO DE TOLERANCIA DEL 20%, PERO QUE CUENTAN CON LIGERAS LIMITACIONES PARA EL CULTIVO	INCENTIVACIÓN	1,5
EXPANSIÓN			
AREA AGROINDUSTRIAL	UBICADO EL SUROESTE DE LA CIUDAD DE MILAGRO A 1 Km DE SU PERÍMETRO, COMPRENDE 200,07 HECTÁREAS, SU ACCESO ES POR LA VÍA DE INGRESO A PARAÍSO DE CHOBO, QUE CONECTA CON LA VÍA E-25. OCUPACIÓN ACTUAL CAÑA DE AZÚCAR Y BANANO EN LA QUE SE PREVÉ LA FOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE UN PARQUE ECOLÓGICO AGROINDUSTRIAL DEL CANTÓN ESTA ÁREA DEBE CONTAR CON SU PROPIA SISTEMA DE EFLUENTES INDUSTRIALES.	INCENTIVACIÓN	0,50 HECTÁREAS (MACROLOTES)
AREA INDUSTRIAL	UBICADO AL SUR DE LA CIUDAD EN EL KM. 6 VÍA LAS PILAS QUE EN LOS ACTUALES MOMENTOS SE CONSTRUYE UNA PLANTA INDUSTRIAL Y QUE SE CONCEDIÓ EL USO DE SUELO.	INCENTIVACIÓN	—



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

AREA DE EXPANSIÓN URBANA	UBICADA AL ESTE DE LA CIUDAD DE MILAGRO EN EL SECTOR CONOCIDO COMO LA CHONTILLA QUE COMPRENDE UNA SUPERFICIE DE 78,27 HECTÁREAS, LA OCUPACIÓN ACTUAL ES PARA USO RESIDENCIAL, SIN EMBARGO DADA LA CERCANÍA AL ÁREA URBANA DE MILAGRO Y LOS ACCESOS VIALES EXISTENTES SE HAN PROGRAMADO PARA EL DESARROLLO RESIDENCIAL DE TIPO MEDIO-ALTO.	URBANIZACIÓN	ART. 470 COOTAD
	FRANJA DE TERRITORIO QUE COMPRENDE 435,18 HECTÁREAS QUE TIENE COMO EJE PRINCIPAL LA VÍA A NARANJITO DESDE EL LIMITE URBANO DE LA CIUDAD DE MILAGRO AL LIMITE URBANO DE LA CABECERA PARROQUIAL DE ROBERTO ASTUDILLO. EN ESTA ZONA SE ASIENTAN, A MAS DE CENTROS RECREATIVOS, LA MAYOR PARTE DE LOS VIVEROS DEL CANTÓN, QUIENES EXPONEN VARIEDAD DE PLANTAS ORNAMENTALES. EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, POR LO ACOGEDOR DEL ENTORNO, SE HAN DESARROLLADO PROYECTOS INMOBILIARIOS PARA FAMILIAS DE ESTATUS MEDIOS ALTOS, DONDE SE ENCUENTRA PROHIBIDO EL USO INDUSTRIAL DE CUALQUIER TIPO.	URBANIZACIÓN (CENTROS RECREACIONALES)	ART. 470 COOTAD
ÁREA POTENCIAL DESARROLLO TURÍSTICO	UBICADO AL ESTE DE LA CIUDAD DE MILAGRO A 4.69 KM DE SU PERÍMETRO URBANO, COMPRENDE 3,27 HECTÁREAS, OCUPADAS EN 35,17% POR EL CENTRO RECREATIVO LAS CATARATAS Y AGRUPACIÓN DE VIVIENDAS CAMPESTRES. RECEPTORA DE UN 60% DEL TURISMO LOCAL	URBANIZACIÓN - INTEGRACIÓN - CONSERVACIÓN	
URBANO			
CONSOLIDADO	COMPRENDE UN ÁREA DE 1.568 HECTÁREAS ES EL SUELO QUE CUENTA CON SERVICIOS, EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS NECESARIAS, Y QUE SE ENCUENTRAN OCUPADOS POR LA EDIFICACIÓN.	DESARROLLO	—
NO CONSOLIDADO	COMPRENDE UN ÁREA DE 1.236,39, ES EL SUELO URBANO QUE NO POSEE LA TOTALIDAD DE LOS SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO NECESARIO, Y QUE REQUIERE UN PROCESO DE INTERVENCIÓN PARA COMPLETAR O MEJORAR SU EDIFICACIÓN.	DESARROLLO	—



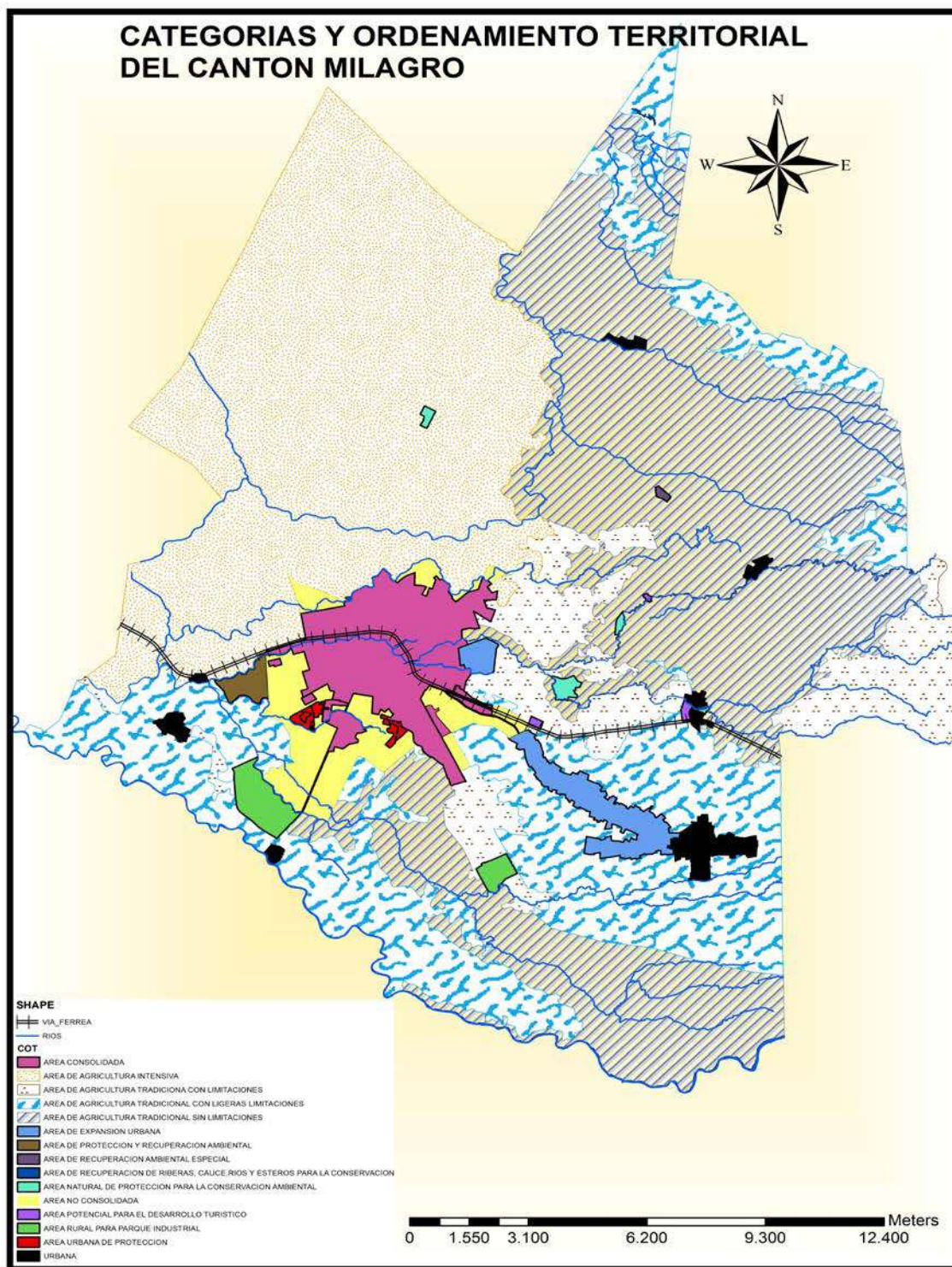
**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO**

URBANO DE PROTECCIÓN			
PROTECCIÓN	COMPRENDE UN ÁREA DE 62,75 HECTÁREAS, ES EL SUELO QUE POR SU CARACTERÍSTICAS HA SIDO OCUPADO POR LA EXTRACCIÓN DE MATERIAL DE ARCILLA Y SE PROHÍBE LA OCUPACIÓN DE VIVIENDAS.	DESARROLLO	—



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

MAPA 10. IMAGEN DE CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



FUENTE: DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

Tabla 15.- Categoría de ordenamiento territorial

CATEGORIAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL				
COT	OCUPACION DE SUELO			
	PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO	RESTRINGIDO	PROHIBIDO
Nivel de uso, de conservación	Conservación	Reforestacion, Rehabilitacion	Viviendas campestres	Actividades Agrícolas extractivas industrial comercio servicios.
Area natural para conservación ambiental				
Nivel de uso, recuperación	Protección y Recuperación	Reforestación, Rehabilitación	Viviendas campestres	Actividades agrícolas extractivas, industrias, comercios y servicios.
Area de protección y recuperación de riberas, cauces, ríos y esteros				
Area de recuperación ambiental especial		Forestación	Viendas, Turismo, todos los demas uso	Actividades agrícolas extractivas , todos los demas uso.
Area de protección y recuperación ambiental		Forestación	Turismo, todos los demas uso	Actividades agrícolas extractivas, todos los demas uso.
Nivel de uso producción	Producción	Instalacion de acopio y embalaje	Viviendascampestres agrupadas Turisticas, Recreativas	Viviendas campestres individuales, industria comercio, servicios, lotización, urbanización, extractivas
Area de agricultura intensiva				
Area de agricultura tradicional, sin limitaciones		Instalacion de acopio embalaje, Artesanal,Viviendas, Turisticos y Recreativos	Comercio y servicios, minoristas actividades, piscinas acuícolas	Industrias y comercio, Lotización y Urbanización
Area de agricultura tradicional con ligeras limitaciones				
Area de agricultura tradicional con limitaciones	Industrias y Agroindustrias	Bodegas, Parqueaderos Servicios Financiero	Comercio y servicios basicos	Viviendas de cualquier tipo, actividades agrícolas y extractivas
Nivel de uso expansión				
Area Industrial - Agro Industrial				
Area de expansión urbana	Residencial	Turísticos	Comercio y servicio basicos	Industrias, centros de entretenimiento nocturno
Area potencial para el desarrollo turistico	Turistico	Viviendas	Comercio servicios, Artesanal	Industrias, comercio mayoristas,Actividad extractivas
Nivel de uso urbano	Residencial	Comercio y Servicios Financieros Equipamientos Generales	Comercio y Servicios	Industrias, centros de entretenimiento nocturno
Consolidado				
No Consolidado	Residencial	Urbanizacion Comercio y Servicios menores	Comercio y Servicios	Industrias
Nivel de uso Protección	Riesgo y Contingencia	Actividades de extracción	Viviendas agrupadas comercio y servicios basicos	Viviendas agrupadas comercio y servicios basicos
Protección				

FUENTE: DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

Como estrategia de Gestión del territorio se deben desarrollar lo siguiente:

- **PLANES ESPECIALES**

Los planes especiales son instrumentos que complementan el Plan de Ordenamiento Territorial en cuanto a nivel de descripción y detalle del tema o aspecto a tratar. Para el caso del cantón Milagro se deben diseñar planes especiales en:

- Viviendas de Interés Social
- Promoción y Desarrollo Turístico
- Desarrollo Vial Urbano
- Transporte Público
- Gestión del Patrimonio
- Equipamiento de Educación y Salud
- Parque Industrial
- Manejo Ambiental
- Gestión de Riesgos
- Gestión de Desechos Sólidos

- **PLANES PARCIALES**

Son instrumentos tanto de planificación como de gestión para definir el desarrollo físico de un sector que requiere de una intervención estratégica e integral. En este sentido deberán desarrollarse los planes parciales de:

- Desarrollo Urbano para los centros poblados tipo III
- Desarrollo Urbano para los centros poblados tipo IV
- Regeneración Urbana del Centro Histórico de la ciudad de Milagro
- Desarrollo de la Zona Administrativa de la Ciudad de Milagro
- Reordenamiento de Equipamiento y actividades socio – económicas de la ciudad de Milagro



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

1.4 Definición de políticas locales

CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLÍTICAS PÚBLICAS
Conservación	Garantizar la sustentabilidad de los recursos y la calidad ambiental del cantón.
Protección y Conservación	Propiciar la protección y recuperación de áreas ambientalmente degradadas
Producción	Regular y Gestionar el territorio cantonal priorizando las actividades Agro productivas.
Producción	Fomentar la Asociatividad Empresarial en los Agricultores del Cantón.
Producción	Promover la Diversificación en la estructura Productiva.
Expansión	Regular el uso de suelo para la Agroindustria.
Expansión	Desarrollar el Potencial Turístico del Cantón
Urbano y Producción	Implementar mecanismos para la garantía y promoción de la igualdad y no discriminación, promoviendo la



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO**

	corresponsabilidad del Estado y la sociedad en el ámbito territorial.
Urbano y Producción	Organizar en implementar los sistemas de protección integral del Cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los Instrumentos Internacionales.
Urbano y Producción	Implementar un sistema de infraestructura y equipamientos que permita el desarrollo de los Asentamiento Humanos de manera equilibrada.
Urbano y Producción	Mejorar la Infraestructura vial y de comunicación que permita desarrollar un sistema de conectividad interna que integre todos los Centros Poblados.
Urbano	Fortalecer la Gestión Institucional del GAD de Milagro.
Urbano y Producción	Promover la conformación de espacios democráticos e inclusivos de participación, para procesos formativos y construcción de una ciudadanía activa que valore el bien común.
	Regular la extracción de material pétreo



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO**

Urbano y Producción	y áridos en el Cantón.
Urbano y Producción	Optimizar el acceso a los servicios sociales que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población

FUENTE: DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO



IV. Modelo de Gestión
Estrategias de Articulación
Programas y Proyectos
Agenda Regulatoria
Participación Ciudadana
Seguimiento y Evaluación



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO**

4.1 ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN

1.- OBJETIVO ESTRATÉGICO.- Desarrollar una cultura ambiental sostenible y promover el manejo responsable de los recursos naturales.

ESTRATEGIA.-

Con entidad Gubernamental, para difundir y promover prácticas ambientales.

Coordinación con Ministerio de Educación para promover prácticas ambientales en el desarrollo infantil durante el proceso de educación.

INSTITUCIÓN. Otros

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN.-

Ministerio de Ambiente

Ministerio de Educación

2.- OBJETIVO ESTRATÉGICO.- Impulsar la igualdad de derechos, no discriminación y no exclusión de la ciudadanía, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.

ESTRATEGIA.-

Implementar mesas de trabajo con entidades del sector público con el fin de velar por la protección de derechos.

Desarrollar condiciones favorables, promover la investigación, hacer uso de medios tecnológicos, para el proceso de aprendizaje en todos los niveles de enseñanza.

INSTITUCIÓN.

Gobierno Central



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN.-

Ministerio de Educación, Consejo de Evaluación y Aseguramiento de la calidad de Educación Superior.

Ministerio de Salud.

Ministerio del Interior, Secretaria Nacional de Gestión de Riesgo.

3.- OBJETIVO ESTRATÉGICO.- Mejorar el acceso integral a los servicios sociales que promuevan el desarrollo humano.

ESTRATEGIA.-

Promover la Salud preventiva, la práctica deportiva y nutricional en la población desarrollando las condiciones favorables para el acceso al Sistema de Salud Pública de primer y segundo nivel.

Coordinar en temas de amenazas naturales y antrópicas y de operación a nivel de instituciones velando por la seguridad ciudadana.

INSTITUCIÓN.

Gobierno Central

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN.-

INPC

Concejo Cantonal de Protección de Derechos

Ministerio de Salud

MIESS

4.- OBJETIVO ESTRATÉGICO.- Priorizar la Inversión pública y privada para el fortalecimiento de Asentamientos Humanos, con énfasis en zonas rurales de bajo nivel de riesgo, y ordenar el territorio de forma Planificada.

ESTRATEGIA.-



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

Dotar a la población de todos los servicios básicos, que permitan el desarrollo sustentable y equilibrado a nivel urbano y rural por medio de una consolidación planificada de los asentamientos humanos.

Mesas de trabajo para solucionar asentamientos irregulares en zonas de riesgo.

INSTITUCIÓN.

Otros

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN.-

BEDE- MIDUVI-GAD MUNICIPAL
GAD MUNICIPAL-SNGR

5.- OBJETIVO ESTRATÉGICO.- Promover el desarrollo de una economía sustentable basado en la Industria, la Agroindustria, el comercio, el turismo, la prestación de servicios, mejorando la capacidad productiva y fortaleciendo la soberanía alimentaria.

ESTRATEGIA.-

Mesas de trabajo con Instituciones el Estado, Empresas Públicas desconcentradas y Empresa Privada con el fin de aumentar la participación de la industria en el Cantón.

INSTITUCIÓN.

Otros

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN.-

Ministerio de Industrias y Productividad -
MIES
MAGAP



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO**

6.- OBJETIVO ESTRATÉGICO.- Permitir la vinculación de la población al sistema productivo e integrarse de manera activa en el proceso de transformación del Cantón.

ESTRATEGIA.-

Convenio Interinstitucional

INSTITUCIÓN.-

Gobierno Central.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN.-

Banca Pública

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca

Ministerio de Industrias y Productividad

MIES

7.- OBJETIVO ESTRATÉGICO.- Fortalecer al Cantón espacialmente y físicamente a través de un sistema de conectividad que garantice la cobertura territorial de todos sus servicios.

ESTRATEGIA.-

Reuniones de trabajo para mejorar la vialidad rural del Cantón

Asumir con responsabilidad lo planificado en el plan de Movilidad a Nivel Cantonal

INSTITUCIÓN.

Nivel Provincial

Nivel Municipal

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN.-

Gobierno Provincial del Guayas.

GAD San Francisco de Milagro.



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO**

8.- OBJETIVO ESTRATÉGICO.- Promover procesos de formación y participación ciudadana que vincule al GAD con las entidades públicas y civiles que intervienen en el Cantón y de esta manera articular a la Gestión del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial.

ESTRATEGIA.-

Convenio interinstitucional

INSTITUCIÓN.

Gobierno Central

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN.-

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO**

4.2 PROGRAMAS Y PROYECTOS

COMPONENTE BIOFÍSICO

COMPONENTE	OBJETIVO PNBV	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	CATEGORIA DE ORD. TERRITORIAL	POLITICA LOCAL/ESTRATEGIA DE ARTICULACION	POLITICAS DE LOS CONSEJOS DE IGUALDAD	POLITICAS DE LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS
BIOFÍSICO	Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global	Objetivo 1: Desarrollar una cultura ambiental sostenible y promover el manejo responsable de los recursos naturales.	Al año 2019 el 70% de las familias tienen conocimiento de algún tema ambiental específico	Conservación	Garantizar la sustentabilidad de los recursos y la calidad ambiental del cantón.		PROMOVER LA PROTECCION DE LA NATURALEZA, TIERRAS Y TERRITORIOS ANCESTRALES PARA GARANTIZAR EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, EL AUTOSUSTENTO Y LA IDENTIDAD CULTURAL DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS, EVITANDO CONTAMINACIONES INNECESARIAS Y DESPERDICIOS DE SUS PRODUCTOS
			Al año 2019 el 80% de las familias milagreñas tienen conocimiento de reciclaje.				
			Al 2019 disminuir en un 50% los niveles de contaminación en el Cantón	Protección y Recuperación	Propiciar la protección y la recuperación de áreas ambientalmente degradadas		PROMOVER LA PROTECCION DE LA NATURALEZA, TIERRAS Y TERRITORIOS ANCESTRALES PARA GARANTIZAR EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, EL AUTOSUSTENTO Y LA IDENTIDAD CULTURAL DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS, EVITANDO CONTAMINACIONES INNECESARIAS Y DESPERDICIOS DE SUS PRODUCTOS
			Incrementar al 15% las familias que reciclan	Conservación	Garantizar la sustentabilidad de los recursos y la calidad ambiental del cantón.		



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

PROGRAMA	PROYECTOS	PRESUPUESTO	AÑO DE EJECUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
PROPICIAR UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	El Ambiente en la Educación Inicial	7.200,00	2016	MAE/GAD MUNICIPAL	% de familias que conocen de temas ambientales	MAE/GAD MUNICIPAL
	Escuela y Ambiente	9.600,00		ME/MAE/GAD MUNICIPAL	% de familias con conocimiento de reciclajes	ME/MAE/GAD MUNICIPAL
	Clubes Ecológicos	6.250,00		MAE/GAD MUNICIPAL		MAE/GAD MUNICIPAL
	TOTAL	23.050,00				
MANEJO DEL MEDIO NATURAL Y SUS RECURSOS.	Plan de Manejo Ambiental del Cantón Milagro	69.000,00	2017	GAD MUNICIPAL/GAD PROVINCIAL	% de niveles de contaminación en la ciudad	GAD MUNICIPAL/GAD PROVINCIAL
	Recuperación del Río Milagro	862.500,00		GAD MUNICIPAL/MAE		MAE/GAD MUNICIPAL
	Campaña para el ahorro responsable de Energía Eléctrica	23.000,00		CNEL/GAD MUNICIPAL		CNEL/GAD MUNICIPAL
	Campaña para el consumo responsable de Agua Segura	23.000,00		GAD MUNICIPAL		GAD MUNICIPAL
	Remodelación y Ampliación del Parque Lineal a orillas del río Milagro	1.380.000,00		GAD MUNICIPAL		GAD MUNICIPAL
	Recuperación y conservación de reductos arbóreos	120.000,00		GAD MUNICIPAL		GAD MUNICIPAL
	Conservación del Cerro (testigo)			GAD MUNICIPAL		GAD MUNICIPAL
	TOTAL	2.477.500,00				
PROMOVER EL MANEJO INTEGRAL DE DESECHOS	Reciclaje en el Comunidad	138.000,00	201	GAD MUNICIPAL	% de familias que reciclan desechos	GAD MUNICIPAL
	Reciclaje en la Escuela	30.000,00				
	Campaña para la disposición adecuada de Desechos Peligrosos	23.000,00				
	TOTAL	191.000,00				



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

COMPONENTE SOCIOCULTURAL

COMPONENTE	OBJETIVO PNBV	OBJETIVO ESTRATEGICO	META	CATEGORIA DE ORD. TERRITORIAL	POLITICA LOCAL/ ESTRATEGIA DE ARTICULACION	POLITICAS DE LOS CONSEJOS DE IGUALDAD	POLITICAS DE LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS
SOCIO CULTURAL	Objetivo: Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad Nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad	Objetivo 2: Impulsar la igualdad de derechos, no discriminación y no exclusión de la ciudadanía, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	Al 2019 mejorar en un 40% la calidad de la educación	URBANA	Implementar mecanismos para la garantía y promoción de la igualdad y no discriminación, promoviendo la corresponsabilidad del Estado y la sociedad en el ámbito territorial.	PROMOVER EL ACCESO A LA EDUCACION INTEGRAL Y A LA PRODUCCION DE CONOCIMIENTOS DE CALIDAD, A LO LARGO DE TODA LA VIDA, TOMANDO EN CUENTA LAS CARACTERISTICAS PARTICULARES DE CADA GENERACION Y SU RELACION DE GENERO Y LAS RELACIONES CULTURALES PROPIAS Y SUS RELACIONES INTERCULTURALES	
		Objetivo 3: Mejorar el acceso integral a los servicios sociales que promuevan el desarrollo humano.	Al 2019 mejorar en un 40% la calidad de salud y nutrición	URBANA Y PRODUCCION	Optimizar el acceso a los servicios sociales que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población	PROMOVER PRACTICAS DE VIDA SALUDABLE EN NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JOVENES ADULTAS/OS Y	
			Al 2019 incrementar en un 80% las manifestaciones culturales.	URBANA Y PRODUCCION			
			Al 2018 mejorar en un 50% las actividades deportivas en la ciudadanía	URBANA Y PRODUCCION			
			Al 2019 ampliar a un 50% la cobertura de seguridad en los ciudadanos	URBANA Y PRODUCCION			
			Al 2019 el 100% de la población tiene acceso a mercados y comercialización	URBANA Y PRODUCCION			
		Objetivo 2: Impulsar la igualdad de derechos, no discriminación y no exclusión de la ciudadanía, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	Al 2019 alcanzar el 100% de cobertura en la protección integral de derechos	URBANA Y PRODUCCION	Organizar en implementar los sistemas de protección integral del Cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los Instrumentos Internacionales.	GARANTIZAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ESPECIALIZADA CON CALIDAD Y CALIDEZ, ASÍ COMO OPORTUNIDAD DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA	



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

PROGRAMA	PROYECTOS	PRESUPUESTO	AÑO DE EJECUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
EDUCACIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO INFANTIL - ADOLESCENCIA	Habilitación y adecuación de espacios de desarrollo infantil	480.000,00	2017	GAD MILAGRO	% de cobertura y de calidad en educación	
	Bibliotecas - TIC-INFOCENTRO	150.000,00		GAD MILAGRO		
	Construcción de Escuelas del Milenio	2.000.000,00		MINISTERIO DE EDUCACIÓN		MINISTERIO DE EDUCACIÓN
	Implementación de áreas audio - visuales en escuelas y colegios	600.000,00		MINISTERIO DE EDUCACIÓN/GAD MUNICIPAL		MINISTERIO DE EDUCACIÓN/GAD MUNICIPAL
	Fortalecer programas de información para el uso de anticonceptivos y la salud sexual reproductiva con énfasis en los adolescentes.	50.000,00		MSP/GAD MUNICIPAL		MSP/GAD MUNICIPAL
	Prevención del Consumo de alcohol y drogas en la población adolescente.	60.000,00		MSP/GAD MUNICIPAL		MSP/GAD MUNICIPAL
	Impulsar programas para la erradicación de trabajo infantil con énfasis en zonas rurales.	60.000,00		MSP/GAD MUNICIPAL		MSP/GAD MUNICIPAL
	Construcción de establecimientos de educación media	3.750.000,00		MINISTERIO DE EDUCACIÓN/GAD MUNICIPAL		MINISTERIO DE EDUCACIÓN/GAD MUNICIPAL
	Mantenimiento de Infraestructura educativa	4.000.000,00		MINISTERIO DE EDUCACIÓN/GAD MUNICIPAL		MINISTERIO DE EDUCACIÓN/GAD MUNICIPAL
	TOTAL	11.150.000,00				
DESARROLLO DE LA SALUD	Formación de promotores de salud comunitaria	25.000,00	2015	MSP/GAD MUNICIPAL	Porcentaje de cobertura y de calidad en salud y nutrición	MSP/GAD MUNICIPAL
	Brigadas de Salud	80.000,00		MSP/GAD MUNICIPAL		MSP/GAD MUNICIPAL
	Construcción de infraestructura de salud de primer nivel	1.700.000,00		MSP/GAD MUNICIPAL		MSP/GAD MUNICIPAL
	Mantenimiento de Infraestructura de salud de primer nivel	600.000,00		MSP/GAD MUNICIPAL		MSP/GAD MUNICIPAL
	TOTAL	2.405.000,00				
PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL	Construcción de Centro Intercultural Territorial San Francisco de Milagro	850.000,00	2016	GAD MUNICIPAL	Porcentaje de información de manifestaciones culturales	
	Remodelación de la Biblioteca Municipal	200.000,00		GAD MUNICIPAL		GAD MUNICIPAL
	Eventos Culturales	150.000,00		GAD MUNICIPAL		GAD MUNICIPAL
	Creación de espacios de formación cultural	40.000,00		MINISTERIO DE CULTURA		GAD MUNICIPAL
	TOTAL	1.240.000,00				
RECREACIÓN Y DEPORTE	Ubicación, definición y compra de terreno para parque.	3.523.715,22	2015		Porcentaje de la cobertura de las actividades deportivas	
	Campaña de promoción del Deporte	10.000,00		GAD MUNICIPAL		GAD MUNICIPAL
	Eventos Deportivos	75.000,00		GAD MUNICIPAL		GAD MUNICIPAL
	Parque "Proyecto Multifuncional"	1.250.000,00				
	Construcción de canchas deportivas sectoriales	400.000,00		GAD MUNICIPAL		GAD MUNICIPAL
	TOTAL	5.258.715,22				



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

SEGURIDAD CIUDADANA	Planes de Contingencia (inundación, sismo, incendio, etc.)	150.000,00	2016		Porcentaje de cobertura en la seguridad a los ciudadanos.	
	Construcción y Habilitación de Unidades de Policías Comunitarias	820.000,00		GAD MUNICIPAL		GAD MUNICIPAL
	Sensibilización ciudadana ante amenazas naturales y antrópicas	25.000,00		SECRETARIA NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS		GAD MUNICIPAL
	TOTAL	995.000,00				
SEGURIDAD ALIMENTARIA	Construcción de Mercados Modernos en la Cabecera Cantonal de Milagro	1.500.000,00	2017	GAD MUNICIPAL	Porcentaje de la población con acceso a mercados y la comercialización	
	Nuevo Camal del Cantón Milagro	750.000,00				
	Construcción de la Terminal de Transferencia de Víveres	1.250.000,00				
	Programa de tiendas comunitarias, ferias libres	300.000,00				GAD MUNICIPAL
	TOTAL	3.800.000,00				
PROTECCION DE DERECHOS	Construcción de Centros de Atención y Acogida	1.800.000,00	2016	MIES- GAD MUNICIPAL	Porcentaje de cobertura cantonal a la protección integral de derechos	MIES/GAD MUNICIPAL
	Construcción del Nuevo Cementerio	650.000,00		GAD MUNICIPAL		
	Elaborar la agenda Cantonal de Igualdad	35.000,00		JUNTA CANTONAL DE PROTECCION Y DERECHOS		
	Organizar el Sistema de Protección integral mediante la elaboración de rutas de restitución y protección de derechos.	35.000,00		JUNTA CANTONAL DE PROTECCION Y DERECHOS		
	Centro de Atención y Acogida para Adolescentes	230.000,00		MIES- GAD MUNICIPAL		
	Centro de Formación , Capacitación y Rehabilitación para personas con Discapacidades	300.000,00		MIES- GAD MUNICIPAL		
	TOTAL	3.050.000,00				



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

COMPONENTE	OBJETIVO PNBV	OBJETIVO ESTRATEGICO	META	CATEGORIA DE ORD. TERRITORIAL	POLITICA LOCAL/ ESTRATEGIA DE ARTICULACION	POLITICAS DE LOS CONSEJOS DE IGUALDAD	POLITICAS DE LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS
ECONOMIA	Objetivo 10: Impulsar la Transformación de la Matriz Productiva	Objetivo 6: Promover el desarrollo de una economía sustentable basado en la Industria, la Agroindustria, el comercio, el turismo, la prestación de servicios, mejorando la capacidad productiva y fortaleciendo la soberanía alimentaria.	Al 2019 contar con un parque Ecológico, Agroindustrial en el Cantón	AREA URBANA Y RURAL PARA EL PARQUE ECOLOGICO AGROINDUSTRIAL	Fomentar y controlar el uso y ocupación del suelo, garantizando el acceso inclusivo y equitativo a su uso en todo el cantón.		
			Al 2019 incrementar en 3 veces la cantidad de personas que realizan actividades recreativas y de esparcimiento				
			Al 2019 incrementar en tres veces el numero de visitantes nacionales y extranjeros que visitan el Cantón	AREA RURAL PARA RECREACION TURISTICA			
			al 2019 contar con Estación del Tren en Venecia Central				
			Al 2019 alcanzar el 40% de bienes patrimoniales restaurados.				
		Objetivo 5: Permitir la vinculación de la población al sistema productivo e integrarse de manera activa en el proceso de transformación del Cantón.					
			Incrementar al 50% de la participación de los productores en la comercialización de sus productos	AREA URBANA Y RURAL PARA EL PARQUE ECOLOGICO AGROINDUSTRIAL		PROMOVER Y FOMENTAR LA ASOCIATIVIDAD EN LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA POPULAR	FOMENTAR REDES DE COMERCIALIZACION, CONVENCIONALES Y ALTERNATIVOS CON PRECIOS JUSTOS PARA PRODUCTOS OBTENIDOS POR CUENTA PROPIA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES, COMPENSANDO EL SALARIO DIGNO, PARA EL AUTOSUSTENTO FAMILIAR DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS
						PROMOVER LA RECUPERACIÓN Y DESARROLLO DE LA BIODIVERSIDAD AGRICOLA ANCESTRAL EN LA PRODUCCIÓN, GARANTIZANDO LA SOBERANIA ALIMENTARIA Y	



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

PROGRAMA	PROYECTOS	PRESUPUESTO	AÑO DE EJECUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR DE GESTION	RESPONSABLE DE EJECUCION	
DESARROLLO AGROINDUSTRIAL EN EL CANTON	Construcción del Parque Ecológico Agroindustrial del Cantón Milagro	POR DETERMINAR	2016	GAD MUNICIPAL	Parque Industrial registrado en el Cantón	GAD MUNICIPAL	
GARANTIZAR EL DERECHO AL DISFRUTE PLENO DE LA CIUDAD Y DE SUS ESPACIOS PÚBLICOS	Mejoramiento del Balneario Las Cataratas	51.750,00		MINTUR/GAD MUNICIPAL/GAD PROVINCIAL	% de personas que visitan el Cantón y que realizan actividades recreativas y de esparcimiento.	MINTUR/GAD MUNICIPAL/GAD PROVINCIAL	
	Balneario y malecón en Rcto. 5 de Junio	350.000,00					
	Construcción del Balneario Venecia Central	862.500,00					
	Desarrollo de la Ruta de los Viveros	920.000,00		MINTUR/GAD MUNICIPAL/GAD PROVINCIAL			MINTUR/GAD MUNICIPAL/GAD PROVINCIAL
	Feria y Exposición de Viveros	100.000,00					
	Fomento de emprendimientos turísticos (fincas turísticas)	138.000,00					
	Reconstrucción de la Estación del Tren en Venecia Central	250.000,00		EFE			EFE
	Restauración de Bienes Inmuebles Patrimoniales	1.380.000,00		GAD MUNICIPAL		% de bienes patrimoniales restaurados	GAD MUNICIPAL
	TOTAL	4.052.250,00					
INCENTIVAR EL FOMENTO A LA ECONOMIA SOLIDARIA Y LOS SISTEMAS DE RIEGO	Micro centros de acopio	200.000,00		MAGAP/GAD MUNICIPAL	% de participación de agricultores en la comercialización de productos	MAGAP/GAD MUNICIPAL	
	Promoción y fortalecimiento de asociaciones de productores con carácter Empresarial	200.000,00		MAGAP/GAD MUNICIPAL		MAGAP/GAD MUNICIPAL	
	Apoyo y promoción de la agroindustria artesanal	60.000,00		MAGAP/MIPRO/GAD MUNICIPAL		MAGAP/MIPRO/GAD MUNICIPAL	
	Fomento del cultivo orgánico	50.000,00		MAGAP/GAD MUNICIPAL		MAGAP/GAD MUNICIPAL	
	Diversificación de la producción para fomentar la soberanía alimentaria	POR DETERMINAR		MAGAP/GAD PROVINCIAL		MAGAP/GAD PROVINCIAL	
				GAD PROVINCIAL		GAD PROVINCIAL	
	Mejoramiento del sistema de riego	2.587.500,00					
	TOTAL	3.097.500,00					



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

COMPONENTE	OBJETIVO PNBV	OBJETIVO ESTRATEGICO	META	CATEGORIA DE ORD. TERRITORIAL	POLITICA LOCAL/ ESTRATEGIA DE ARTICULACION	POLITICAS DE LOS CONSEJOS DE IGUALDAD	POLITICAS DE LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS			
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población	Objetivo 4: Priorizar la Inversión pública y privada para el fortalecimiento de Asentamientos Humanos, con énfasis en zonas rurales de bajo nivel de riesgo, y ordenar el territorio de forma Planificada.	Al 2019 reducir el deficit de vivienda a un 28%	URBANA	Implementar un sistema de infraestructura y equipamientos que permita el desarrollo de los Asentamiento Humanos de manera equilibrada.		PROMOVER LA PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA, TIERRAS Y TERRITORIOS ANCESTRALES PARA GARANTIZAR EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, EL AUTOSUSTENTO Y LA IDENTIDAD CULTURAL DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS, EVITANDO CONTAMINACIONES INNECESARIAS Y DESPERDICIOS DE SUS PRODUCTOS			
			Al 2019 planes parciales desarrollados al 100%	URBANA						
										PROMOVER LA PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA, TIERRAS Y TERRITORIOS ANCESTRALES PARA GARANTIZAR EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, EL AUTOSUSTENTO Y LA IDENTIDAD CULTURAL DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS, EVITANDO CONTAMINACIONES INNECESARIAS Y DESPERDICIOS DE SUS PROD
			Al 2019 Incrementar en 100% la cobertura de agua potable	URBANA						
Al 2019 incrementar en 40% predios con medidores de agua potable										
Al 2019 Incrementar los predios con servicio de alcantarillado a un 65%										
Al 2019 incrementar el servicio de recoleccion de residuos solidos en 95% en area urbana y en 88% en area rural.										



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO**

PROGRAMA	PROYECTOS	PRESUPUESTO	AÑO DE EJECUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR DE GESTIÓN
VIVIENDA	Proyectos de vivienda de interés social	10.000.000,00	2016	MIDUVI	Porcentaje de déficit de vivienda
	Programa de mejoramiento de viviendas	2.500.000,00		MIDUVI	
	TOTAL	12.500.000,00			
PLANES PARCIALES	Plan Parcial de Desarrollo Urbano de Roberto Astudillo	10.000,00	2015	GAD MUNICIPAL	Porcentaje de Planes Parciales de desarrollo Urbano en centros poblados
	Plan Parcial de Desarrollo Urbano de Mariscal Sucre	10.000,00		GAD MUNICIPAL	
	Plan Parcial de Desarrollo Urbano de Santa Rosa de Chobo	10.000,00		GAD MUNICIPAL	
	Plan Parcial de Desarrollo Urbano de Venecia Central	10.000,00		GAD MUNICIPAL	
	Plan Parcial de Desarrollo Urbano de Las Avispas	10.000,00		GAD MUNICIPAL	
	Plan Parcial de Desarrollo Urbano de San Diego de Carrizal	10.000,00		GAD MUNICIPAL	
	Plan Parcial de Desarrollo Urbano Sector El Cambio	10.000,00		GAD MUNICIPAL	
	Plan Parcial de Desarrollo Urbano de Paraíso de Chobo	10.000,00		GAD MUNICIPAL	
	Plan Parcial de Desarrollo Urbano de 5 de Junio	10.000,00		GAD MUNICIPAL	
	Plan Parcial de Desarrollo Urbano de Las Pilas	10.000,00		GAD MUNICIPAL	
	TOTAL	100.000,00			
GESTIÓN DE SUELO	Regularización de Asentamientos Informales	N-D	2015	GAD MUNICIPAL	Porcentaje de Regularización del Suelo.
	Brigada de legalización ciudadela municipal	N-D		GAD MUNICIPAL	
	Regularización de predios rurales para las comunidades del Cantón Milagro	N-D		GAD MUNICIPAL	
	Censo de predios urbanos, levantamientos e implementación cartográfica georeferenciada digital	2.024.422,30		GAD MUNICIPAL	
	Organización y reubicación de actividades socio-económicas	N-D		GAD MUNICIPAL	
	Ordenanza de Aprovechamiento y Formas de Ocupación del Suelo	N-D		GAD MUNICIPAL	
	Ordenanza de Construcción y Ornato	N-D		GAD MUNICIPAL	
	TOTAL	2.024.422,30			
SANEAMIENTO AMBIENTAL	Ampliación de cobertura de abastecimiento de agua segura	1.600.000,00	2015-2016	GAD MUNICIPAL	Porcentaje de cobertura de Agua Potable.
	Creación de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado	N-D		GAD MUNICIPAL	
	Continuación y perfeccionamiento del Plan Maestro AP y Alcantarillado	N-D		GAD MUNICIPAL	
	Construcción Planta Potabilizadora AP	N-D		GAD MUNICIPAL	
	SISTEMAS DE CAPTACIÓN Y TANQUE ELEVADO EN VARIOS RECINTOS	350.000,00		GAD MUNICIPAL	
	LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA DESDE EL NUEVO TERMINAL TERRESTRE HASTA LA AV. JAIME ROLDOS Ø 200 MM	640.000,00		GAD MUNICIPAL	Porcentaje de predios con medidores de agua potable
	Construcción de tanque de Almacenamiento y Tanque elevado en Bellavista y San Miguel	2.120.000,00		GAD MUNICIPAL	
	TOTAL	4.710.000,00			
	Instalación de redes domiciliarias de aguas servidas	6.650.000,00		GAD MUNICIPAL	Porcentaje de predios con servicio de alcantarillado.
	Instalación de redes de captación de Aguas Servidas	18.000.000,00		GAD MUNICIPAL	
	Construcción de cámaras sépticas comunitarias	1.320.000,00		GAD PROVINCIAL	
	Ampliación del sistema colector de aguas lluvias	2.400.000,00		GAD MUNICIPAL	
	Mejoramiento del sistema de drenaje rural	2.600.000,00		GAD PROVINCIAL	
	TOTAL	30.970.000,00			
	Creación de la Empresa Municipal de Manejo y Disposición de Desechos Sólidos	N-D		GAD MUNICIPAL	
	Adquisición de Unidades de Recolección de Desechos Sólidos	640.000,00		GAD MUNICIPAL-BEDE	Porcentaje de hogares atendidos con servicio de recolección de residuos sólidos
	Adquisición de maquinaria para operaciones del Relleno Sanitario y limpieza de canales y zanjas	N-D		GAD UNICIPAL - BEDE	
	TOTAL	640.000,00			



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO**

COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

COMPONENTE	OBJETIVO PNB	OBJETIVO ESTRATEGICO	META	CATEGORIA DE ORD. TERRITORIAL	POLITICA LOCAL/ ESTRATEGIA DE ARTICULACION	POLITICAS DE LOS CONSEJOS DE IGUALDAD	POLITICAS DE LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE NACIONALIDADES Y
MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD	Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población	Objetivo 3 : Fortalecer al Cantón espacialmente y físicamente a través de un sistema de conectividad brinde mayor seguridad y eficiencia en los desplazamientos que garantice la cobertura territorial de todos sus servicios.	AI 2019 Alcanzar el 60% de vías pavimentadas en el área urbana	URBANAY PRODUCCION	Mejorar la Infraestructura vial y de comunicación que permita desarrollar un sistema de conectividad interna que integre todos los Centros Poblados.		PROMOVER LA PROTECCION DE LA NATURALEZA, TIERRAS Y TERRITORIOS ANCESTRALES PARA GARANTIZAR EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, EL AUTOSUSTENTO Y LA IDENTIDAD CULTURAL DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS, EVITANDO CONTAMINACIONES INNecesarias Y DESPERDICIOS DE SUS PROD
			AI 2017 Alcanzar el 30% de vías en buen				
			AI 2019 alcanzar el 50% de soluciones viales contempladas en el Plan de Movilidad	URBANAY PRODUCCION			
AI 2019 Incrementar el servicio de energía eléctrica en el cantón al 100%	URBANAY PRODUCCION						
AI 2019 Incrementar el servicio de internet en hogares en un 35%							



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

PROGRAMA	PROYECTOS	PRESUPUESTO	AÑO DE EJECUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR DE GESTION	RESPONSABLE DE EJECUCION
	Mantenimiento vial rural	5.000.000,00		GAD PROVINCIAL	5 AÑOS			GAD PROVINCIAL
	Regeneración de la Av. García Moreno desde la calle Chile hasta la calle Eloy Alfaro	1.607.580,00	2015 - 2016 - 2017 - 2018	Convenios	2 AÑOS	2015 - 2016 - 2017 - 2018	Convenios	GAD MUNICIPAL
	Prolongación de la Av. García Moreno desde el puente San Miguel hasta entrada al Pozo 5	2.509.416,00		GAD MUNICIPAL	2 AÑOS			GAD MUNICIPAL
	Prolongación de la calle 12 de Octubre desde la Av. Jaime Roldós Aguilera Hasta la vía Km. 4 - Barcelona	1.667.952,00		GAD MUNICIPAL	2 AÑOS			GAD MUNICIPAL
	Prolongación de la calle Sta. Elena en el tramo que cruza el programa de vivienda	432.890,00		GAD MUNICIPAL	1 AÑO			GAD MUNICIPAL
	Prolongación de la Av. Paquisha hasta su intersección con la calle 1 de Mayo	215.280,00		GAD MUNICIPAL	1 AÑO			GAD MUNICIPAL
	Construcción de la calle Teresa de Calcuta hasta su intersección con la vía al Km. 26	1.915.368,00		GAD MUNICIPAL	2 AÑOS			GAD MUNICIPAL
	Construcción de vías de acceso a la nueva Terminal Terrestre	926.829,00		GAD MUNICIPAL	1 AÑO			GAD MUNICIPAL
	Ampliación de la calle Sta. Elena desde la Av. Amazonas hasta programa de vivienda	438.840,00		GAD MUNICIPAL	1 AÑO			GAD MUNICIPAL
	Ampliación de la vía Km. 4 - Barcelona desde la vía al Km. 26 hasta su intersección con 12 de Octubre	817.305,00		GAD MUNICIPAL	1 AÑO			GAD MUNICIPAL
	Ampliación de la calle 1 de Mayo desde la vía al Km. 26	430.353,00		GAD MUNICIPAL	1 AÑO			GAD MUNICIPAL
	Ampliación de la calle de ingreso al Pozo 5 desde la vía a Naranjito hasta la vía Férrea	129.996,00		GAD MUNICIPAL	1 AÑO			GAD MUNICIPAL
	Ampliación de la vía Milagro - Naranjito desde ingreso al Pozo 5 hasta límite urbano de Milagro	786.600,00		GAD MUNICIPAL	1 AÑO			GAD MUNICIPAL
	Asfaltado de la calle Rocafuerte desde Av. Amazonas hasta calle Julio Velasco Galdós	502.560,00		GAD MUNICIPAL	1 AÑO			GAD MUNICIPAL
	Asfaltado de calle Julio Velasco Galdós desde calle Rocafuerte hasta calle Eloy Alfaro	247.680,00		GAD MUNICIPAL	1 AÑO			GAD MUNICIPAL
	Asfaltado de calle Eloy Alfaro desde calle Julio Velasco Galdós hasta Av. Amazonas	592.560,00		GAD MUNICIPAL	1 AÑO			GAD MUNICIPAL
	Asfaltado de la calle Vargas Torres desde la Av. Amazonas hasta la calle Los Laureles	322.560,00		GAD MUNICIPAL	1 AÑO			GAD MUNICIPAL
	Asfaltado de la calle 21 de Agosto desde la calle Los Laureles hasta calle S/N	583.200,00		GAD MUNICIPAL	1 AÑO			GAD MUNICIPAL
	Asfaltado de la Av. Dr. Vicente Asan Ubilla desde calle Manuel Ascázubi hasta calle S/N (Límite Urbano)	306.720,00		GAD MUNICIPAL	1 AÑO			GAD MUNICIPAL
	Asfaltado de la calle Antonio Neumann desde Julio Jaramillo hasta calle Pampite (Límite Urbano)	396.000,00		GAD MUNICIPAL	1 AÑO			GAD MUNICIPAL



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

PROGRAMA	PROYECTOS	PRESUPUESTO	AÑO DE EJECUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR DE GESTION	RESPONSABLE DE EJECUCION
VIALIDAD Y TRANSPORTE	Plan Especial de Transporte Urbano	75.000,00	2015 - 2016- 2017 - 2018	GAD MUNICIPAL	1 AÑO	Convenios	% DE VÍAS URBANAS PAVIMENTADAS	GAD MUNICIPAL
	Plan Especial de Desarrollo Vial Urbano	75.000,00		GAD MUNICIPAL	1 AÑO			GAD MUNICIPAL
	Programa de Señalización Vial	300.000,00		GAD MUNICIPAL	5 AÑOS			GAD MUNICIPAL
	Construcción By Pass Norte	4.396.737,60		GAD PROVINCIAL	2 AÑOS			GAD PROVINCIAL
	Ampliación y Construcción de la vía Paraíso de Chobo - Santa Rosa de Chobo	814.865,00		GAD PROVINCIAL	1 AÑO			GAD PROVINCIAL
	Construcción de la vía Carrizal - Las Maravillas 2 - La Libertad	1.730.455,00		GAD PROVINCIAL	1 AÑO			GAD PROVINCIAL
	Construcción de la vía Las Pilas - Roberto Astudillo	2.033.175,00		GAD PROVINCIAL	1 AÑO			GAD PROVINCIAL
	Construcción del Circuito Simón Bolívar - Marcelino Maridueña	7.053.157,00		GAD PROVINCIAL	1 AÑO		% DE VIAS RURALES EN BUEN ESTADO	GAD PROVINCIAL
	Construcción del Puente sobre el estero las Guayjas (Sector los Cáceres)	177.100,00		GAD PROVINCIAL	1 AÑO			GAD PROVINCIAL
	Mejoramiento de base del puente INERHI en Mariscal Sucre	45.000,00		GAD PROVINCIAL	1 AÑO			GAD PROVINCIAL
	Construcción del Puente sobre el estero Ñauza (Mata de Palo)	508.200,00		GAD PROVINCIAL	1 AÑO			GAD PROVINCIAL
	Construcción del puente sobre el río Papayal (Rcto. Córdoba)	592.900,00		GAD PROVINCIAL	1 AÑO			GAD PROVINCIAL
	Construcción del puente sobre el río Papayal (Rcto. Venecia Central)	592.900,00		GAD PROVINCIAL	1 AÑO			GAD PROVINCIAL
	Construcción del puente sobre el río Venecia (Rcto. Chontilla)	338.800,00		GAD PROVINCIAL	1 AÑO			GAD PROVINCIAL
	Ampliación del puente sobre el estero Los Monos (Roberto Astudillo)	96.800,00		GAD PROVINCIAL	1 AÑO			GAD PROVINCIAL
	Ampliación de la vía Milagro - Naranjito	1.108.980,00		GAD PROVINCIAL	1 AÑO			GAD PROVINCIAL
	Ampliación de la vía Milagro - Sta. Rosa de Chobo	385.597,00		GAD PROVINCIAL	1 AÑO			GAD PROVINCIAL
	Asfaltado de la vía Milagro - Las Pilas	1.172.547,00		GAD PROVINCIAL	1 AÑO			GAD PROVINCIAL
	Lastrado de vías rurales	1.056.588,00		GAD PROVINCIAL	5 AÑOS			GAD PROVINCIAL



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

Asfaltado de la Av. Jaime Roldós desde calle Martha Bucaram hasta su empate con la calle Armando Jiménez	192.240,00		GAD MUNICIPAL	1 AÑO			GAD MUNICIPAL
Asfaltado de la calle Armando Jiménez desde su empate con la Av. Jaime Roldós hasta límite urbano sur	905.472,00		GAD MUNICIPAL	1 AÑO			GAD MUNICIPAL
Asfaltado de la Av. Río Napo desde la Av. Paquisha hasta calle Sgto.	639.360,00		GAD MUNICIPAL	1 AÑO			GAD MUNICIPAL
Asfaltado de vías locales	4.269.450,00		GAD MUNICIPAL	5 AÑOS			GAD MUNICIPAL
Mantenimiento de vías urbanas	3.299.752,00		GAD MUNICIPAL	5 AÑOS			GAD MUNICIPAL
Remodelación del puente Las Piñas	557.865,00		GAD MUNICIPAL	1 AÑO			GAD MUNICIPAL
Construcción de puente sobre río Milagro que una las calles Eloy Alfaro y Víctor Emilio Estrada	796.950,00		GAD MUNICIPAL	1 AÑO			GAD MUNICIPAL
Construcción de puente sobre río Milagro que una la Av. García Moreno con su prolongación paralela a la vía férrea	2.178.000,00		GAD MUNICIPAL	1 AÑO			GAD MUNICIPAL
Construcción de puente sobre estero Belén que da continuidad a la prolongación de la vía 12 de Octubre	808.500,00		GAD MUNICIPAL	1 AÑO			GAD MUNICIPAL
Construcción de paso elevado que conecta la calle Juan Montalvo con la calle Vargas Torres	1.178.805,00		GAD MUNICIPAL	1 AÑO		% DESOLUCIONES VIALES	GAD MUNICIPAL
Construcción de paso elevado que conecta a la Av. 17 de Septiembre con la Av. Los Chirijos	2.677.937,00		GAD MUNICIPAL	1 AÑO			GAD MUNICIPAL
Solución Vial: empate vial de la Av. Carlos J. Arosemena y la prolongación de la calle 12 de Octubre	N-D		GAD MUNICIPAL				GAD MUNICIPAL
Solución Vial: Intersección de la calle Argentina con la Av. Los Chirijos	N-D		GAD MUNICIPAL				GAD MUNICIPAL
Solución Vial: Empate de la vía Expresa Norte con la vía a Yaguachi	N-D						GAD MUNICIPAL
Solución Vial: Intersección de las calles 1 de Mayo y J. Roldós con la vía al Km. 26	N-D						GAD MUNICIPAL
Programa de Semaforización en el área urbana	N-D						GAD MUNICIPAL
Distriuidores, Intercambiadores y Pasos Peatonales contemplados en el Plan de Movilidad.	N-D						GAD MUNICIPAL
Programa de Implementación de Ciclovías	N-D						GAD MUNICIPAL
Programa para el Mejoramiento y Control del Transporte Público Convencional.	N-D						GAD MUNICIPAL
Programa de Implementación de Paraderos en Transporte Público, con énfasis en discapacidades	N-D						GAD MUNICIPAL
Programa de Control de Emisión de gases en transporte.	N-D						GAD MUNICIPAL
Programa de Parques y Estacionamientos Públicos.	N-D						GAD MUNICIPAL
TOTAL	59.887.821,60						



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO**

ELECTRICIDAD Y COMUNICACION ES	Incremento de cobertura en energía eléctrica en viviendas del área urbana	N-D		CNEL		CONVENIOS		CNEL
	Incremento de cobertura en energía eléctrica en viviendas del área rural	N-D		CNEL			%DE COBERTURADE ENERGIA	CNEL
	Incremento de cobertura en telefonía fija en viviendas del área urbana	N-D		CNEL				CNT
	Incremento de cobertura en telefonía fija en viviendas del área rural	N-D		CNEL				CNT
	Incremento de cobertura en acceso a internet en viviendas del área urbana	N-D		CNEL			% DE COBERTURA DE INTERNET	CNT
	Incremento de cobertura en acceso a internet en viviendas del área rural	N-D		CNEL				CNT



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

COMPONENTE	OBJETIVO PNBV	OBJETIVO ESTRATEGICO	META	CATEGORIA DE ORD. TERRITORIAL	POLITICA LOCAL/ ESTRATEGIA DE ARTICULACION	POLITICAS DE LOS CONSEJOS DE IGUALDAD	POLITICAS DE LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS
POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	Objetivo 1: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular	Objetivo 7: Promover procesos de formación y participación ciudadana que vincule al Gad con las entidades públicas y civiles que intervienen en el Cantón y de esta manera articular a la Gestión del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial	Aumentar al 85% las Organizaciones que se vinculen al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.	URBANA Y PRODUCCION	Promover la conformación de espacios democráticos e inclusivos de participación, para procesos formativos y construcción de una ciudadanía activa que valore el bien común.		PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS DE LAS ACCIONES DE PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN QUE REALICE EL GOBIERNO Y LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y LA GOBERNABILIDAD ENTRE ESTADO Y SOCIEDAD
				URBANA	Fortalecer la Gestión Institucional del Gad de Milagro.		



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

4.3 ESTRATEGIAS PARA LA AGENDA REGULATORIA

MECANISMO DE REGULACION	OBJETIVO
Ordenanza	Se regula el Alcance y profundidad en la conservación de áreas naturales del Cantón.
Ordenanza	Regulación de explotación material árida y pétreo en el cantón.
Ordenanza	Uso, ocupación y aprovechamiento de orillas y riberas de ríos y esteros
Convenio	Se establece responsabilidades en el control de la contaminación del Río
	Viviendas de Interés Social
Ordenanza red Mercados	Regula el funcionamiento de los mercados en el cantón
Ordenanza del Plan General de Ordenación Urbanística del cantón	Regula el uso, ocupación, aprovechamiento y gestión del suelo urbano, etc
Ordenanza	Regulación del manejo de desechos sólidos del cantón
Convenio Interinstitucional	Viabiliza la creación del Centro de Formación e Investigación Técnico agroempresarial
Ordenanza	promoción y desarrollo turístico
Acuerdo de cooperación GAD municipal – agroproductores del cantón	Viabiliza la implementación del centro de negocios agroproductivos. Regula el alcance y funcionamiento del centro.
Ordenanza	regula el área ecológica agroindustrial
Convenio Interinstitucional MIES	Viabiliza la implementación de los Centros de Atención, Integración Y Protección de Adultos Mayores
Convenio Interinstitucional MIES -	Viabiliza la implementación de los centros de acogida de víctimas del maltrato intrafamiliar.
Ordenanza	el uso de espacios públicos del cantón en cuanto a la compra, venta, entrega gratuita y consumo de bebidas alcohólicas.
Convenio Interinstitucional GAD Municipal - MIES	Viabiliza la implementación de los centros de formación y capacitación para personas con capacidades diferenciadas y población vulnerable
Ordenanza	Viabiliza el uso y acceso del espacio público cantonal a personas con capacidades especiales.
Ordenanza de Gestión de Patrimonio cantonal	Regula la protección, conservación y puesta en valor del patrimonio cultural y natural del cantón
CONVENIO	Que verifica acuerdo con CNEL, sobre revisión de tarifas eléctricas



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

4.4 ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El modelo de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se soporta en la acción de manera mancomunada de actores públicos y privados. En este sentido el GAD Municipal y el sector público en general, promueve y fortalece el proceso de participación ciudadana mediante:

La ordenanza vigente contempla estrategias de: de Sistema de Participación, Instancias de Participación, Cabildos Populares, Audiencias Públicas, Silla Vacía, Iniciativa Popular normativa, Consejos Consultivos, Veedurías Ciudadanas, Consulta Popular, Rendición de Cuentas, Consulta previa informada

4.5 SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación permite, al final de un tiempo específico, correlacionar el sistema de seguimiento y monitoreo para analizar si la inversión pública guarda relación directa con el avance de indicadores.

La evaluación se la realizará anualmente y como instrumento se utilizará los planes operativos anuales. El Gad Municipal a través de la Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial elaborará un informe de evaluación, el mismo que se presentará ante el Consejo Cantonal de Planificación para su respectivo proceso de retroalimentación, y si es necesario, de reorientación del PDyOT y la inversión Pública. A continuación adjunto un cuadro para realizar el seguimiento y el control del plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO**

ELEMENTOS	PRIORIDAD	PRODUCTO ESPERADO
Metas de Resultado	Anual	Reporte de cumplimiento de metas
Agenda Regulatoria	Otros	Informe de Inscripción de control de ordenanzas y resoluciones
Programas y Proyectos	Trimestral	Avance de Ejecución de obra o servicio



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

BIBLIOGRAFÍA:

- Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial año 2011
- Censo Económico INEC 2010
- Censo de población y Vivienda, INEC 2010
- Asambleas y mesas territoriales y Sectoriales, para la formulación del Diagnóstico del Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial, y Taller Territorial para el modelo de Gestión.
- Levantamiento de Información en área urbana y Rural
- Atlas del Ecuador
- Planes de Desarrollo Parroquiales año 2011
- Proyecto CLIRSEN- SENPLADES “Generación de Geo información para la Gestión del Territorio Y Valoración de Tierras rurales de la Cuenca del Río Guayas.
- Ministerio del Medio Ambiente.
- Sistema Nacional de Información- SNI
- SIISE
- Banco Central del Ecuador
- Servicio de rentas internas
- Direcciones departamentales del Gad municipal de Milagro
- Secretaría Nacional de Gestión de Riesgo
- Consejo Cantonal de Protección de Derechos
- Consejo Nacional de Límites.
- Coordinación Zonal de Educación
- Páginas web de diferentes Ministerios
- Libro Ordenación Territorial de Domingo Gómez Orea
- Políticas del Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y pueblos
- Políticas de la Agenda de los Consejos de Igualdad.
- Proyecto de ley Orgánica de Ordenamiento territorial, Uso y gestión del Suelo.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



2014 - 2019

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón San Francisco de Milagro



Econ. Denisse Robles A.
ALCALDESA DE MILAGRO



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

AÑO 2015

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

EQUIPO TÉCNICO

Econ. Miguel A. Zapata Gallegos

DIRECTOR

Arq. Silvia Ortiz Cobos

Profesional de Planificación

Ing. José López Ortiz

Profesional de Planificación

Arq. David Pilay Kalil

Técnico de Planificación

Econ. Ambard Novillo Albán

Profesional de planificación

Sr. Franklin Quimiz Lino

Técnico de Planificación

FEBRERO 2015

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

INDICE DE CONTENIDO

2.1.-DIAGNÓSTICO BIOFÍSICO	20
2.1.1 RELIEVE	20
2.1.2 GEOLOGÍA	277
2.1.3 SUELOS.	30
2.1.4.-USO Y COBERTURA DEL SUELO.....	30
2.1.5.- INFORMACIÓN CLIMÁTICA.....	32
2.1.6 RECURSOS NO RENOVABLES EXISTENTES DE VALOR ECONÓMICO, ENERGÉTICO Y/O AMBIENTAL	34
2.1.7 RECURSOS NATURALES DEGRADADOS Y SUS CAUSAS.	36
2.1.8.-IMPACTO Y NIVELES DE CONTAMINACIÓN EN EL ENTORNO AMBIENTAL.....	366
2.1.9.-ECOSISTEMAS FRÁGILES Y PRIORIDADES DE CONSERVACIÓN	377
2.1.10.-PROPORCIÓN Y SUPERFICIE DE TERRITORIO CONTINENTAL BAJO CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL.	388
2.1.11.-ECOSISTEMAS PARA SERVICIOS AMBIENTALES.....	388
2.1.12.-AGUA	388
2.1.13.-AIRE	40
2.1.14.-AMENAZAS O PELIGROS.....	41
2.2. DIAGNÓSTICO SOCIO CULTURAL	44
2.2.1 ANÁLISIS DEMOGRÁFICO.....	44
2.2.2 EDUCACIÓN	52
2.2.3 SALUD	566
2.2.4 ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICO (M ² ÁREAS VERDES, PLAZAS, COLISEOS / HABITANTE; EVENTOS CULTURALES)	677
2.2.5 ORGANIZACIÓN Y TEJIDO SOCIAL.....	70
2.2.6 GRUPOS ÉTNICOS	75
2.2.7 COHESIÓN SOCIAL Y PERTENENCIA DE LA POBLACIÓN CON UN TERRITORIO	777
2.2.8 PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE Y CONOCIMIENTO ANCESTRAL	83
2.2.9 MOVIMIENTOS MIGRATORIOS Y VECTORES DE MOVILIDAD HUMANA	85
3. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	91
3.1 TRABAJO Y EMPLEO.....	93
3.2 RELACIÓN ENTRE SECTORES ECONÓMICOS PRIMARIO, SECUNDARIO, TERCIARIO VS POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA VINCULADA A CADA UNO DE ELLOS	99
3.3 PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICO PRODUCTIVAS DEL TERRITORIO (MANUFACTURA, COMERCIO, AGROPECUARIO, ETC) SEGÚN OCUPACIÓN POR PEA.	101
3.4 PRINCIPALES PRODUCTOS: VOLUMEN DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD	104
3.5 NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS: MANUFACTURA Y ARTESANÍA, COMERCIO, SERVICIOS.	1088

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

3.6 FACTORES PRODUCTIVOS	1099
3.7 FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE LOS MODOS DE PRODUCCIÓN	123
3.8 SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA	130
3.9 INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN EXISTENTE EN EL TERRITORIO	130
3.10 PRESENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS NACIONALES.....	1455
3.11 MERCADO DE CAPITALES Y FINANCIACIÓN DE LAS INVERSIONES	1455
3.12 FLUJOS FISCALES	15050
3.13 AMENAZAS A LA INFRAESTRUCTURA Y ÁREAS PRODUCTIVAS	152
4. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	1577
4.1. RED NACIONAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL 2013-2017	1600
4.2 INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, DÉFICIT, COBERTURA, CALIDAD: AGUA POTABLE, ELECTRICIDAD. SANEAMIENTO, DESECHOS SÓLIDOS	163
4.3. ACCESO DE LA POBLACIÓN A SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD	1700
4.4. ACCESO DE LA POBLACIÓN A VIVIENDA	1833
4.5. LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	1866
4.6. DISPERSIÓN, CONCENTRACIÓN POBLACIONAL Y DE SERVICIOS SOCIALES Y PÚBLICOS POR ASENTAMIENTOS HUMANOS.	191
4.7. CARACTERIZACIÓN DE AMENAZAS Y CAPACIDAD DE RESPUESTA.	1933
5. DIAGNÓSTICO MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.....	201
5.1 ACCESO A SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.....	202
5.2 POTENCIA INSTALADA Y TIPO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	2044
5.3 REDES VIALES Y DE TRANSPORTE	2111
2.5.4. AMENAZAS AL COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.	2322
6. DIAGNÓSTICO POLÍTICO INSTITUCIONAL	248
6.1 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTES O EXISTENTES EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO, ASÍ COMO EL MARCO LEGAL VIGENTE.	2500
6.2. MAPEO DE ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS, SOCIEDAD CIVIL.	2511
6.3. ESTRUCTURA Y CAPACIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO, INCLUYE ANÁLISIS DEL TALENTO HUMANO.	2577
6.4 ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS SOBRE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADOS.....	2600
6.5 PRIORIZACION DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DE TODOS LOS COMPONENTES.....	2603
7. ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL	2711
TIPO I.....	2711

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

TIPO III.....	2711
TIPO V	2711
NO APLICABLE.....	2722

INDICE DE CUADROS

CUADRO 1. DESCRIPCIÓN DE RELIEVE	2	Error! Marcador no definido.
CUADRO 2. FORMACIÓN GEOLÓGICAS	277	
CUADRO 3. USO Y COBERTURA EN EL CANTÓN MILAGRO.....	30	
CUADRO 4. VARIABLES CLIMÁTICAS	332	
CUADRO 5. RECURSOS NO RENOVABLES	34	
CUADRO 6. OCUPACIÓN DE MICROCUENCA DEL CANTÓN MILAGRO.....	399	
CUADRO 7. VARIABLES, POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS	4	Error! Marcador no definido.
CUADRO 8. POBLACIÓN EN ÁREA URBANA Y RURAL POR SEXO	44	
CUADRO 9. COMPARACIÓN POBLACIONAL POR SEXO 2001 - 2010	45	
CUADRO 10. VARIACIÓN POBLACIONAL POR SEXO.....	466	
CUADRO 11. GRUPOS DE EDADES AÑO 2001 CUADRO 12. GRUPOS DE EDADES AÑO 2010	477	
CUADRO 13. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN	499	
CUADRO 14. RELACIÓN POBLACIÓN - ÁREA (DENSIDAD CANTONAL).....	50	
CUADRO 15. PROYECCIÓN DE POBLACIONAL 2010 - 2020.....	51	
CUADRO 16. NIVEL DE INSTRUCCIÓN	53	
CUADRO 17. CENTROS EDUCATIVOS.....	54	
CUADRO 18. TABLA MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE VARIABLE DE EDUCACIÓN	55	
CUADRO 19. GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.....	577	
CUADRO 20. UNIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN EL ÁREA URBANA	588	
CUADRO 21. UNIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN EL ÁREA RURAL	588	
CUADRO 22. PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS DE NIÑOS Y NIÑAS ASISTEN A CENTRO DE SALUD	599	
CUADRO 23. TASA DE MORTALIDAD AÑO 2009	60	
CUADRO 24. TASA DE MORTALIDAD AÑO 2012	60	
CUADRO 25. COBERTURA DE CENTROS DE SALUD	60	
CUADRO 26. CANTIDAD DE MÉDICOS OCUPADOS	61	
CUADRO 27. ENFERMEDADES DE ADULTOS MAYORES	61	
CUADRO 28. PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE.....	62	
CUADRO 29. TASA DE FECUNDIDAD COMPARACIÓN AÑO 2001 - 2010.....	62	
CUADRO 30. TASA DE DESNUTRICIÓN.....	63	
CUADRO 31. TIPOLOGÍA Y TIEMPO DE DESPLAZAMIENTO	64	
CUADRO 32. TABLA MATRIZ DESCRIPCIÓN DE VARIABLE DE SALUD	64	

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

CUADRO 33. ACTIVIDADES RECREATIVAS PREDOMINANTES EN LOS SECTORES PERIFÉRICOS DEL CANTÓN MILAGRO.....	677
CUADRO 34. TABLA MATRIZ DESCRIPCIÓN DE VARIABLE DE ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICO....	699
CUADRO 35. PROGRAMAS SOCIALES ENERO 2014	71
CUADRO 36. PROGRAMAS SOCIALES JULIO 2014	72
CUADRO 37. COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS EN LA CIUDAD DE MILAGRO	73
CUADRO 38. SERVICIO DE AGUA POTABLE MUNICIPAL.....	74
CUADRO 39. AUTO IDENTIFICACIÓN SEGÚN CULTURA Y COSTUMBRES.....	766
CUADRO 40. PORCENTAJE DE AUTO IDENTIFICACIÓN A NIVEL CANTONAL Y PARROQUIAL	766
CUADRO 41. PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDADES.....	799
CUADRO 42. POBLACIÓN CANTONAL CARNETIZADA	799
CUADRO 43. CAUSAS CONOCIDAS POR LA JUNTA CANTONAL ABRIL 2013 - JUNIO 2014	80
CUADRO 44. CANTIDAD DE AUDIENCIAS RESERVADAS ABRIL 2013 - JUNIO 2014	80
CUADRO 45. CAUSAS ENVIADAS A FISCALÍA ABRIL 2013 - JUNIO 2014	81
CUADRO 46. CAUSAS RESUELTAS, PENDIENTES Y ARCHIVADAS ABRIL 2013 - JUNIO 2014	81
CUADRO 47. CAUSAS RESUELTAS, PENDIENTES Y ARCHIVADAS ABRIL 2013 - JUNIO 2014	81
CUADRO 48. TABLA MATRIZ DESCRIPCIÓN DE VARIABLE COHESIÓN SOCIAL Y PERTENENCIA DE LA POBLACIÓN CON UN TERRITORIO.....	82
CUADRO 49. PATRIMONIOS CULTURALES.....	83
CUADRO 50. BIENES POTENCIALMENTE PATRIMONIALES.....	84
CUADRO 51. TABLA MATRIZ DESCRIPCIÓN DE VARIABLE DE PATRIMONIO CULTURAL E INTANGIBLE..	85
CUADRO 52. FLUJO DE MIGRACIÓN 2005-2010 EN EL CANTÓN MILAGRO	86
CUADRO 53. PORCENTAJE DE REFUGIADOS EN EL CANTÓN MILAGRO.....	888
CUADRO 54. TABLA MATRIZ PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS	888
CUADRO 55. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA (2010).....	98
CUADRO 56. RELACIÓN ENTRE SECTORES ECONÓMICOS	100
CUADRO 57. PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICO PRODUCTIVO	101
CUADRO 58. VAB CANTONAL Y PROVINCIAL.....	103
CUADRO 59. PRINCIPALES ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	105
CUADRO 60. CULTIVOS PERMANENTES ASOCIADOS	1066
CUADRO 61. CULTIVOS PERMANENTES SOLO	¡Error! Marcador no definido.7
CUADRO 62. TIPO DE ESTABLECIMIENTO	1088
CUADRO 63. TOTAL USO Y COBERTURA DEL CANTÓN MILAGRO	1099
CUADRO 64. SUPERFICIE Y PORCENTAJE DE PARCELAS DEL CANTÓN MILAGRO.....	113
CUADRO 65. PRODUCCIÓN PECUARIA POR UPA'S CABEZAS / NÚMERO 2010	115
CUADRO 66. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA POR TIPO DE ESPECIES, NÚMERO UPA'S 2010	1166
CUADRO 67. SUPERFICIE Y RIEGO DEL CANTÓN MILAGRO	120
CUADRO 68. SISTEMA DE PRODUCCIÓN EMPRESARIAL DEL CANTÓN MILAGRO	124

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

CUADRO 69. SISTEMA DE PRODUCCIÓN COMBINADO DEL CANTÓN MILAGRO	1266
CUADRO 70. SISTEMA DE PRODUCCIÓN MERCANTIL DEL CANTÓN MILAGRO	1277
CUADRO 71. SISTEMA DE PRODUCCIÓN MARGINAL DEL CANTÓN MILAGRO	1288
CUADRO 72. FLUJOS FISCALES.....	151
CUADRO 73. PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS	15454
CUADRO 74. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL CANTÓN MILAGRO POR PARROQUIAS.	1577
CUADRO 75. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL CANTÓN MILAGRO POR USO DE SUELO.....	1588
CUADRO 76. MATRIZ DE SERVICIOS BÁSICOS.....	1655
CUADRO 77. PROMEDIO DE PEAJE DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS.....	1655
CUADRO 78. UBICACIÓN ADMINISTRATIVA Y GEOGRÁFICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIMARIOS EN EL ÁREA RURAL DEL CANTÓN MILAGRO	17171
CUADRO 79. UBICACIÓN ADMINISTRATIVA Y GEOGRÁFICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS SECUNDARIOS EN EL ÁREA RURAL DEL CANTÓN MILAGRO	1744
CUADRO 80. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIMARIOS.....	1755
CUADRO 81. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE NIVEL MEDIO.....	1777
CUADRO 82. UNIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN EL ÁREA URBANA	180
CUADRO 83. UNIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN EL ÁREA RURAL	180
CUADRO 84. PROYECCIÓN DE DÉFICIT DE VIVIENDA	1855
CUADRO 85. COMPARACIÓN DEL NÚMERO DE VIVIENDAS EN AÑO 2001 – 2010	1866
CUADRO 86. IDENTIFICACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL CANTÓN MILAGRO	1877
CUADRO 87. MATRIZ DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	199
CUADRO 88. DESCRIPCIÓN DE ABONADOS QUE DISPONEN DE ACCESO A SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA Y CANTIDAD DE ABONADOS QUE USAN TELEFONÍA MÓVIL	203
CUADRO 89. DESCRIPCIÓN DE ABONADOS CON ACCESO A SERVICIO DE INTERNET Y PORCENTAJE DE HOGARES QUE DISPONEN DE COMPUTADOR.....	203
CUADRO 90. DESCRIPCIÓN DE TIPOS DE ENERGÍAS POTENCIALES INSTALADAS DENTRO DEL CANTÓN MILAGRO.....	2055
CUADRO 91. DESCRIPCIÓN DE VIVIENDAS CON ACCESO A SERVICIO ELÉCTRICO POR PARROQUIAS	2066
CUADRO 92. DESCRIPCIÓN DE PORCENTAJE DE VIVIENDA CON ACCESO A SERVICIO ELÉCTRICO EN EL CANTÓN	2066
CUADRO 93. RESUMEN DE INFRAESTRUCTURA VIAL	2122
CUADRO 94. DESCRIPCIÓN DE CATEGORÍAS DE VÍAS LOCALES EN METROS PORCENTAJE EN EL CANTÓN	2155
CUADRO 95. DESCRIPCIÓN DE CONECTIVIDAD VIAL URBANA	2200
CUADRO 96. DESCRIPCIÓN DE COOPERATIVA URBANA	2255
CUADRO 97. CLASIFICACIÓN DE ELEMENTOS CARTOGRÁFICOS - IGM.....	232
CUADRO 98. DESCRIPCIÓN DE TIPO DE VÍAS	2333
CUADRO 99. DESCRIPCIÓN DE MATRIZ DE CALIFICACIÓN	2355

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

CUADRO 100. DESCRIPCIÓN DE NIVELES DE VULNERABILIDAD	2355
CUADRO 101. DESCRIPCIÓN DE GRADOS DE VULNERABILIDAD Y VÍAS AFECTADAS	2366
CUADRO 102. DESCRIPCIÓN DE CARACTERIZACIÓN DE RIESGO	242
CUADRO 103. DEMANDA DE PARQUEOS	245
CUADRO 104. MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS	2477
CUADRO 105. SUBDIVISIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS PAROQUIAS CANTONALES	249
CUADRO 106. DIVERSAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO QUE INTERVIENEN EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2511
CUADRO 107. MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE ESTRUCTURA Y CAPACIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARA LA GESTIÓN DEL TERITORIO	259
CUADRO 108. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES DE UN SISTEMA DE INFORMACION LOCAL	2611
CUADRO 109. MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	2622
CUADRO 110. MATRIZ DE VALORACIÓN DE PROBLEMAS.....	2666
CUADRO 111. MATRIZ DE JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS: POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2677
CUADRO 112. MATRIZ DE PROBLEMA PRIORIZADO, POTENCIALIDADES Y VARIABLES.....	2677
CUADRO 113. ANÁLISIS DE LAS VARIABLES ESTRATÉGICAS	2744
CUADRO 114. CAPACIDAD DE USO DE TIERRA	2787

ÍNDICE MAPAS

MAPA 1. GEOMORFOLÓGICO DEL CANTÓN MILAGRO	266
MAPA 2- GEOLÓGICO.....	288
MAPA 3. SUELOS.....	299
MAPA 4. USO Y COBERTURA DE SUELO.....	31
MAPA 5. TIPO DE CLIMA	33
MAPA 6. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.....	35
MAPA 7. INUNDACIÓN DEL CANTÓN MILAGRO	42
MAPA 8. URBANO DE COBERTURA DE EQUIPAMIENTO DE SALUD NIVEL I.....	666
MAPA 9. OCUPACIÓN DE SUELO AGRÍCOLA	110
MAPA 10. USO Y COBERTURA DEL CANTÓN MILAGRO	112
MAPA 11. COBERTURA DE RIEGO DEL CANTÓN MILAGRO	1199
MAPA 12. SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	1299
MAPA 13. VÍAS DE USO PRODUCTIVO Y COMBINADO	1366
MAPA 14. VÍAS DE USO PRODUCTIVO Y COMBINADO	1378

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

MAPA 15. EQUIPAMIENTO PRODUCTIVO / INDUSTRIAS.....	1399
MAPA 16. EQUIPAMIENTO CONCENTRACIÓN /SERVICIO.....	140
MAPA 17. ZONAS Y CORREDORES ECONÓMICOS PRODUCTIVOS.....	144
MAPA 18. DE AMENAZAS POR INUNDACIÓN DEL CANTÓN MILAGRO	153
MAPA 19. DIVISIÓN POLÍTICA DEL CANTÓN MILAGRO.....	159
MAPA 20. CANTONAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	162
MAPA 21. URBANO DEL SISTEMA DE AGUA SEGURA	1677
MAPA 22. URBANO DE RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL.....	1688
MAPA 23. URBANO DE RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL.....	169
MAPA 24. CANTONAL DE EQUIPAMIENTO EDUCATIVO ÁREA RURAL	1733
MAPA 25. URBANO EQUIPAMIENTO EN SALUD.....	¡Error! Marcador no definido.
MAPA 26. CANTONAL DE EQUIPAMIENTO EN SALUD	1822
MAPA 27. EQUIPAMIENTO PRODUCTIVO DE SERVICIOS	191
MAPA 28. URBANO DE RIESGO POR INUNDACIONES.....	1914
MAPA 29. ASENTAMIENTOS UBICADOS EN ZONAS DE RIESGO	1955
MAPA 30. LÍMITES DEL CANTÓN MILAGRO	198
MAPA 31. CANTONAL DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA	208
MAPA 32. URBANO DE CONEXIÓN ELÉCTRICA	209
MAPA 33. SISTEMA VIAL CANTONAL	2111
MAPA 34. DIVISIÓN DE USO DE VÍAS	2133
MAPA 35. DIVISIÓN DE TIPOS DE VÍAS.....	2177
MAPA 36. DISTRIBUCIÓN VIAL URBANA	218
MAPA 37. DISTRIBUCIÓN CANTONAL DE RECORRIDO DE TRANSPORTE INTRA E INTERCANTONAL..	2266
MAPA 38. RECORRIDO DE TRANSPORTE INTRA E INTERCANTONAL.....	2277
MAPA 39. RECORRIDO DE TRANSPORTE INTRA E INTERCANTONAL.....	228
MAPA 40. RECORRIDO DE TRANSPORTE PÚBLICO (1)	229
MAPA 41. RECORRIDO DE TRANSPORTE PÚBLICO (2)	23030
MAPA 42. URBANO DE RECORRIDO DE TRANSPORTE PÚBLICO (3)	2311
MAPA 43. RIESGO DE INUNDACIONES	2433
MAPA 44. INSTITUCIONAL DEL CANTÓN MILAGRO.....	2533
MAPA 45. INSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE MILAGRO.....	2544
MAPA 46. CATEGORIAS USO DEL SUELO IDENTIFICADOS.....	2723

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1. OCUPACIÓN DE MICROCUENCA DEL RÍO GUAYAS.....	399
GRÁFICO 2. POBLACIÓN EN ÁREA URBANA Y RURAL POR SEXO	45
GRÁFICO 3. PIRÁMIDE POBLACIONAL 2001-2010.....	¡Error! Marcador no definido.9

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

GRÁFICO 4. TASA DE ANALFABETISMO	52
GRÁFICO 5. PORCENTAJE DE NIVEL DE INSTRUCCIÓN	53
GRÁFICO 6. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.....	554
GRÁFICO 7. PORCENTAJE DE PERSONAS POBRES POR NBI INTERCENSAL 2001-2010	733
GRÁFICO 8. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DEL CANTÓN.....	94
GRÁFICO 9. PORCENTAJE DE POBLACIÓN DESEMPLEADA EN RELACIÓN AL PEA	94
GRÁFICO 10. DISTRIBUCIÓN DE LA PEA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA	955
GRÁFICO 11. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA).....	966
GRÁFICO 12. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA (2010) ACTIVA (PEA).....	999
GRÁFICO 13. SECTOR ECONÓMICO ACTIVA (PEA)	999
GRÁFICO 14. PORCENTAJE DE POBLACIÓN OCUPADA ACTIVA (PEA).....	102
GRÁFICO 15. VAB EN EL CANTÓN MILAGRO.....	104
GRÁFICO 16. CULTIVOS ASOCIADOS ACTIVA (PEA).....	1068
GRÁFICO 17. USO Y COBERTURA DE LA TIERRA.....	111
GRÁFICO 18. PARCELAS DEL CANTÓN MILAGRO	1155
GRÁFICO 19. PRODUCCIONES PECUARIAS.....	1166
GRÁFICO 20. PRODUCCIÓN PECUARIA POR UPA'S 2010	117
GRÁFICO 21. RIEGO DEL CANTÓN MILAGRO	121
GRÁFICO 22. SISTEMA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.....	123
GRÁFICO 23. ACTIVIDADES COMERCIALES	131
GRÁFICO 24. DEMANDA DE MANO DE OBRA.....	13232
GRÁFICO 25. PROMEDIO DE TRABAJADORES POR ESTABLECIMIENTO.....	133
GRÁFICO 26. PORCENTAJE DE MANO DE OBRA FEMENINA.....	134
GRÁFICO 27. PROMEDIO DE TRABAJADORAS POR ESTABLECIMIENTO	134
GRÁFICO 28. PORCENTAJE DE JEFES DE NEGOCIO POR GÉNERO	1355
GRÁFICO 29. COLOCACIONES DE LA BANCA EN CRÉDITOS COMERCIALES	1466
GRÁFICO 30. COLOCACIONES DE LA BANCA EN CRÉDITOS PARA CONSUMO.....	1467
GRÁFICO 31. COLOCACIONES DE LA BANCA EN CRÉDITOS PARA MICROCRÉDITOS	1488
GRÁFICO 32. COLOCACIONES DE LA BANCA EN CRÉDITOS PARA VIVIENDA	1499
GRÁFICO 33. COLOCACIONES DE LA BANCA PRIVADA EN CRÉDITOS	15050
GRÁFICO 34. RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS NACIONALES SRI EN MILAGRO AÑO 2013	151
GRÁFICO 35. ESTADOS DE LA VIVIENDA EN EL CANTÓN MILAGRO.....	184
GRÁFICO 36. VIVIENDAS CON ACCESO A SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.....	2077
GRÁFICO 37. DESCRIPCIÓN DE DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE TRANSPORTE EN LAS AVENIDAS DE MAYOR CONGESTIONAMIENTO.....	219

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

NORMATIVA GENERAL

- Constitución de la República del Ecuador
- Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Ley de Aguas
- Ley de Gestión Ambiental
- Ley de Patrimonio Cultural
- Ley de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental
- Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana
- Ley Orgánica del Servicio Público.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

NORMATIVAS ESPECÍFICAS

- Artículo 241 de la Constitución de la República, prescribe, que “la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.
- Artículo, 264 de la Constitución de la República numeral 1, determina como competencia exclusiva de los GAD Municipales “Planificar el Desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural”.
- Artículo 55 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, letra a) GAD tendrán entre otras las siguientes competencias exclusivas, la de Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, principal y parroquial, con el fin de regular el uso y ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- Artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD,.- Literal e) establece como atribución del Concejo Municipal “aprobar el plan cantonal de desarrollo y el ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo cantonal de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos”.
- Artículo 29, del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD.- Funciones de los Concejos de Planificación de los Gobiernos

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

Autónomos descentralizados: Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo.

- Artículo 46 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.-Formulación Participativa señala que: “ Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados ”.

- Artículo 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas sobre la “Vigencia de los planes”.- establece que los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.

- Artículo 467 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.- Establece que “Los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento se expedirán mediante ordenanzas y entrarán en vigencia una vez publicados; podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión. Los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes operativos anuales, programas, proyectos, instrumentos presupuestarios y demás herramientas de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

- Artículo 60.- Ley Orgánica de Participación Ciudadana.-Funciones de las Asambleas Locales.- 5) Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional.

- Artículo 2 de la resolución del Consejo Nacional de Planificación No. CNP-002-2013, dispone que las instituciones del sector público, en los distintos niveles de gobierno, articulen la formulación de sus políticas, planificación institucional, programas y proyectos públicos, la programación y ejecución presupuestaria; y, la inversión y asignación de recursos públicos, con los

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

objetivos, políticas, lineamientos estratégicos, metas y la Estrategia Territorial Nacional con sus ejes Reducción de Brechas, Matriz Productiva y la Sustentabilidad Patrimonial establecida en el Plan Nacional de Desarrollo denominado Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017, sin menoscabo de sus competencias y autonomía;

- De acuerdo a las DISPOSICIONES TRANSITORIAS, de la resolución del Consejo Nacional de Planificación No. CNP-003-2014, PRIMERA.- Para el periodo de gobierno 2014-2019, los Gobiernos Autónomos Descentralizados reportarán al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados los contenidos de sus respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial hasta las siguientes fechas:

1. Diagnóstico hasta el 15 de noviembre de 2014
2. Propuesta hasta el 15 de enero del 2015
3. Modelo de Gestión hasta el 15 de marzo del 2015



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

INTRODUCCIÓN

El art 467 de la COOTAD, señala que “Los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial se expedirán mediante Ordenanzas y entrara en vigencia una vez publicados, podrán ser actualizados periódicamente siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión”.

En relación a lo anterior se elaboró el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de San Francisco de Milagro, el mismo que fue aprobado el 30 de diciembre del 2011, con la metodología elaborada por SENPLADES donde trabajaba en base a Sistemas.

Está claro que es una actualización a lo establecido en el Plan de Desarrollo del 2011; el nuevo proceso se dio a cabo con la participación ciudadana, en asambleas ciudadanas del 29 de octubre del 2014 y 11 de febrero del 2015, en ambas reuniones participaron 250 personas aproximadamente cada uno. También se realizaron reuniones en algunas comunidades del cantón para conocer su problemática.

Este documento también recoge información de distintas instituciones públicas, de Direcciones Departamentales del GAD de Milagro, del Concejo Cantonal de Derechos, así como de los Planes de Desarrollo de las Juntas Parroquiales y de encuestas realizadas.

El Plan actual mantiene su estructura partiendo del Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión, tal como establece la normativa del COOTAD y Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, especialmente en su art. 42 sobre los contenidos mínimos de los Planes de Desarrollo.

Para la realización del documento se trabajó en base a la Resolución 003-2014-CNP del año 2014, donde indica los plazos para su elaboración, así con la Guía Metodológica para la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial elaborado por la SENPLADES, en el cual hace referencia a Componentes; con la nueva metodología mediante cruce de variable define Categorías de Uso de Suelo Territorial, anteriormente se conocía como Zonificación. En la

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

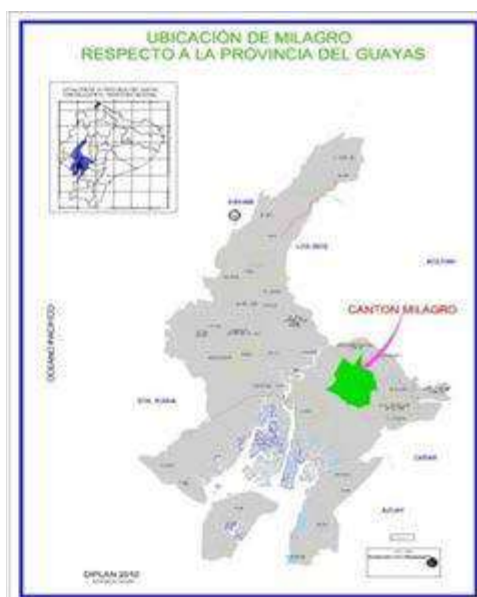
Propuesta se considera las Categorías de Ordenamiento Territorial-COT, es el resultado de evaluar y analizar el uso y la ocupación del suelo en el territorio, de tal forma que determine áreas homogéneas de las cuales se elaboran las políticas y los objetivos; resultado de este análisis reafirma las propuestas sobre el ordenamiento territorial que se dio en el Plan del 2011, tanto en lo urbano como en lo rural, con respecto al horizonte de desarrollo la visión se amplía hasta 25 años. La metodología incorpora en la propuesta los lugares donde debe haber actuación e intervención en el territorio.

Como se trata de una actualización algunos proyectos ya se han ejecutado, otros están aún pendientes y se han incorporados nuevos programas y proyectos de acuerdo a la realidad existente en el territorio, así como al Plan de trabajo de la Administración actual.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

UBICACIÓN DEL CANTÓN MILAGRO EN EL ECUADOR Y EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS



Fuente: IGM, 2010

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento

1. Datos Generales.

Nombre del GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón San Francisco de Milagro
Fecha de creación del cantón	17 de Septiembre de 1913
Población Proyectada al 2014	183.848 Hab.
Densidad Poblacional	410.79 hab/km ²
Extensión	405,64 Km ²
Límites	Limita al norte con los cantones Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan) y Simón Bolívar; al sur con los cantones Yaguachi y Marcelino Maridueña; al este con los cantones Simón Bolívar y Naranjito; y al oeste con el cantón Yaguachi. Al sur tiene un límite natural que es el río Chimbo que lo separa de los cantones Yaguachi y Marcelino Maridueña.
Rango altitudinal	11Mts. S.N.M

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

2.1.-¹DIAGNÓSTICO BIOFÍSICO

2.1.1 RELIEVE

GEOMORFOLOGÍA

Existen dos unidades ambientales en el cantón: La Llanura Aluvial Reciente y el Piedemonte Andino. La primera es la predominante y ocupa un 85 %. La Llanura Aluvial Reciente está ligada a un origen deposicional, mientras que el Piedemonte Andino se origina también en la deposición o transporte de sedimentos, este es de tipo torrencial, con grandes eventos que suceden en momentos específicos.

También encontramos bastas superficies correspondientes a diques o bancos aluviales, en cuyos suelos también se ha cosechado la caña, lo que significa que el paisaje ha sido alterado de tal manera que quedan pocos indicios de los límites de las formas del relieve original. Geográficamente los bancos se encuentran ubicados a lo largo de los principales sistemas hídricos, como son los ríos Milagro, Chimbo, Venecia y los estuarios Carrizal, Chirijos, Galápagos, Los Monos, entre otros. Hacia el sureste aparece el Piedemonte Andino, identificado por la presencia de un cono de esparcimiento, en donde además de la caña, se observan parcelas de menor tamaño que en otras zonas del cantón, dedicadas a diversos cultivos. Como característica adicional existe un cerro testigo aislado en la llanura reciente, con una litología perteneciente a la Formación Cayo.

¹ Referencia Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD de Milagro, 2011.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

CUADRO 1. DESCRIPCIÓN DE RELIEVE

Relieve	Descripción
Llanura Aluvial Reciente	Esta unidad presente algunas formas de relieve: Relieve Ligeramente Ondulado, Nivel Ondulado con presencia de agua, Dique o banco aluvial, Cauce abandonado, Meandro abandonado, Cerro testigo.
Piedemonte Andino	La zona se distingue por su baja altura cuya cota máxima alcanza los 65 msnm, pero que se mantiene alrededor de los 0 a 5 m de desnivel relativo. Principalmente domina la forma del relieve “nivel ligeramente ondulado”, caracterizado por pendientes entre 2 y 5 %, cuyo suelo más productivo que otros predominantemente arcillosos, permite el cultivo semipermanente de banano, cacao y caña de azúcar. Al interior de esta forma del relieve existe abundancia de cauces que han sido abandonados y se observan como remanentes aislados

Fuente: CLIRSEN, 2010

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Unidad Ambiental: Llanura Aluvial Reciente

Esta unidad presenta algunas formas de relieves con sus respectivos tipos de suelo, que se describen a continuación.

- Relieve Ligeramente Ondulado

De origen deposicional, constituye la forma del relieve predominante en el cantón Milagro y se encuentra distribuido uniformemente en toda su extensión, asociada con diques de área considerable y cauces abandonados aislados en el noroeste. Se caracteriza por tener una pendiente dominante del 2 al 5 % y un desnivel relativo que no sobrepasa los 5 m. La cobertura vegetal existente, abarca cultivos anuales de maíz y cultivos semipermanentes de cacao, banano y palma, pero es el cultivo semipermanente de la caña de azúcar, el predominante. Los Ingenios Azucareros de Valdez y San Carlos ocupan grandes extensiones para este cultivo, utilizando el nivel

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

ligeramente ondulado, para lo cual lo han dotado de buena infraestructura vial y de riego, aunque el acceso a sus propiedades muchas veces está restringido. La incidencia de este monocultivo se manifiesta en la modificación de los límites de transición de esta forma del relieve hacia los diques, el cual se ha perdido en la mayoría de los casos. Entre los principales tipos de suelo que presenta este relieve tenemos:

- EnticHaplusterts
- FluventicHapludolls
- VerticHaplustepts
- FluventicHaplustepts
- VerticEutrudepts
- FluventicEutrudepts
- HumicEutrudepts
- VerticDystrudepts
- HumicDystrudepts
- TypicUstifluvents
- TypicUdifluvents

- Nivel Ondulado con presencia de agua

De origen deposicional, su presencia es aislada y posee una extensión pequeña de aproximadamente 249 hectáreas (ha) en la parte norte y sur occidental del cantón. La presencia de agua determina condiciones aptas para el cultivo anual de arroz, que constituye la cobertura vegetal dominante. Posee pendientes entre 2 y 5 %, y un desnivel relativo de 0 a 5 m. Dentro de esta forma de relieve se encontró este tipo de suelo:

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

- AquicHapluderts

- Dique o banco aluvial

De origen deposicional, su presencia se densifica hacia la parte oriental del cantón, llegando a ocupar un área de 10.911 ha, la segunda en importancia en Milagro luego del nivel ligeramente ondulado. Sus suelos son aprovechados en misceláneos indiferenciados (arboricultura tropical) que incluyen cacao, banano, pero principalmente se dedican al cultivo semipermanente de la caña de azúcar, en terrenos que asocian esta forma del relieve con el nivel ligeramente ondulado cuya transición ha sido uniformizada por mecanización. No exceden el 2 % de pendiente ni los 5 m de desnivel relativo. Entre los principales tipos de suelo que presenta este relieve tenemos:

- FluventicHapludolls
- FluventicHaplustepts
- FluventicEutrudepts
- TypicUstifluvents

- Cauce Abandonado

De origen deposicional, la mayoría se encuentran ubicados en la parte noroccidental del cantón ocupando una extensión de 54,7 ha. Su presencia se ha determinado principalmente utilizando fotografía aérea de la década de los 70, ya que desaparecen debido a la mecanización. La pendiente que predomina es 0 a 2 % y su desnivel relativo es de 0 a 5 m. Dentro de esta forma de relieve se encontró este tipo de suelo:

- TypicUstipsamments

- Meandro Abandonado

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

De origen deposicional, la misma que está ubicada en el sur, hacia el límite con el cantón Naranjito. Está ocupado con cultivos anuales de maíz. Conserva la peculiar forma de herradura y tiene una pendiente menor al 2 %. Entre los principales tipos de suelo que presenta esta forma de relieve tenemos:

- VerticEndoaquepts
- FluventicEndoaquepts
- TypicUstifluvents
- Endoaquepts

- Cerro Testigo

De origen tectónico erosivo, se encuentra al interior del nivel ligeramente ondulado, hacia el norte de la ciudad de Milagro. Corresponde a un relieve residual esculpido por la erosión, que pertenece a la Formación Cayo; su pendiente varía entre el 12 y 25 % y su desnivel relativo no excede los 15 m, posee una cima redondeada con vertiente convexa y su cobertura vegetal es de pasto natural. Ocupa una superficie de 8,9 ha. Dentro de esta forma de relieve se encontró este tipo de suelo:

- TypicUstorthents

Unidad Ambiental: Piedemonte Andino

Dentro de esta unidad ambiental está la forma de relieve superficie de cono de esparcimiento (Ces) de origen deposicional de tipo torrencial, la misma que aparece en la parte sur del cantón con una extensión de 4.333,5 ha. Es una superficie que se presenta con ondulaciones de pendientes que llegan al 5 % pero que en su desnivel relativo no sobrepasa los 5 m. La cobertura vegetal predominante es de cultivos semipermanentes de cacao, maíz, banano y también se utiliza

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

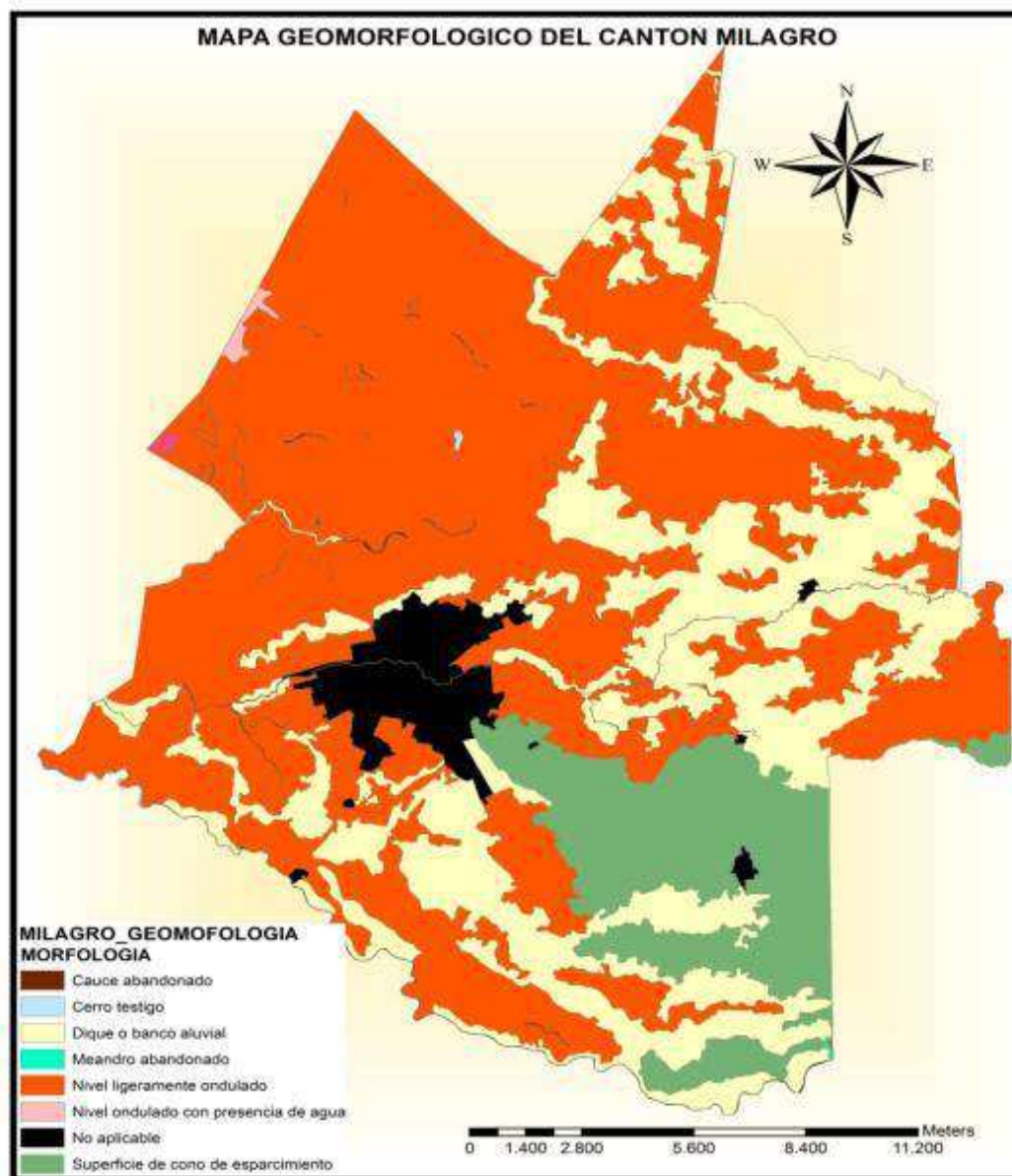
en grandes extensiones de cultivos semipermanentes de caña de azúcar. Entre los principales tipos de suelo que presenta esta forma de relieve tenemos:

- HumicDystrudepts
- Asociación TypicUstipsamments - TypicHaplustepts
- TypicUstipsamments

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

MAPA 1. GEOMORFOLÓGICO DEL CANTÓN MILAGRO



Fuente: CLIRSEN, 2010, MAGAP Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

2.1.2 Geología

La geología del cantón Milagro se relaciona con aquella del pie occidental de la Cordillera de los Andes y de la parte baja que corresponde a una zona de depósitos aluviales cuaternarios. La formación geológica predominante en el cantón son los Depósitos Aluviales, de origen cuaternario compuestos generalmente de arcillas, limos y arenas acarreados por cuerpos aluviales.

Otra formación que se encuentra en la parte más oriental del cantón es la llamada Pichilingue (Terrazas Indiferenciadas - Pleistoceno), que están formadas por bancos de arcillas y arenas poco o nada consolidados (separados en partes) provenientes de la erosión de la Cordillera de los Andes, acarreados por aguas torrenciales y fluviales. Son sedimentos que ahora integran la base de la mayor parte de los terrenos fértiles de la planicie litoral. El espesor es desconocido, pero posiblemente pasa los mil metros.

El origen de las formas de relieve del cantón son de la unidad genética Deposicional, que se refiere a formas originadas por el depósito de material transportado por agentes erosivos como el agua, el hielo o el viento, que constituyen medios de acarreo.

CUADRO 2. FORMACIÓN GEOLÓGICAS

Formaciones Geológicas	Descripción
Depósitos aluviales	De origen cuaternario compuestos generalmente de arcillas, limos y arenas acarreados por cuerpos aluviales.
Pichilingue (Terrazas Indiferenciadas - Pleistoceno),	Formadas por bancos de arcillas y arenas, sedimentos que integran la mayor parte de los terrenos fértiles de la planicie litoral

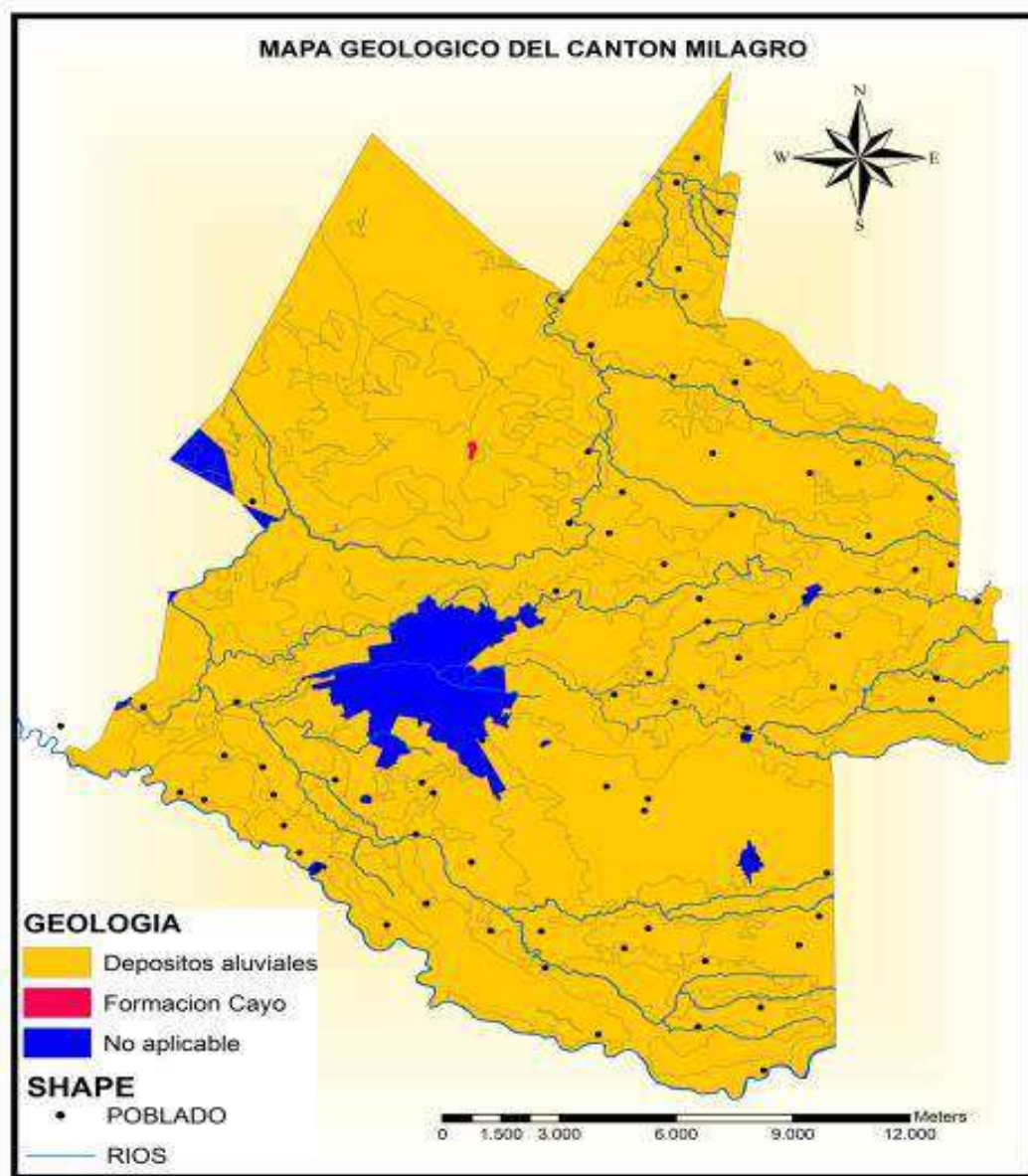
Fuente: DOT

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

MAPA 2- GEOLÓGICO



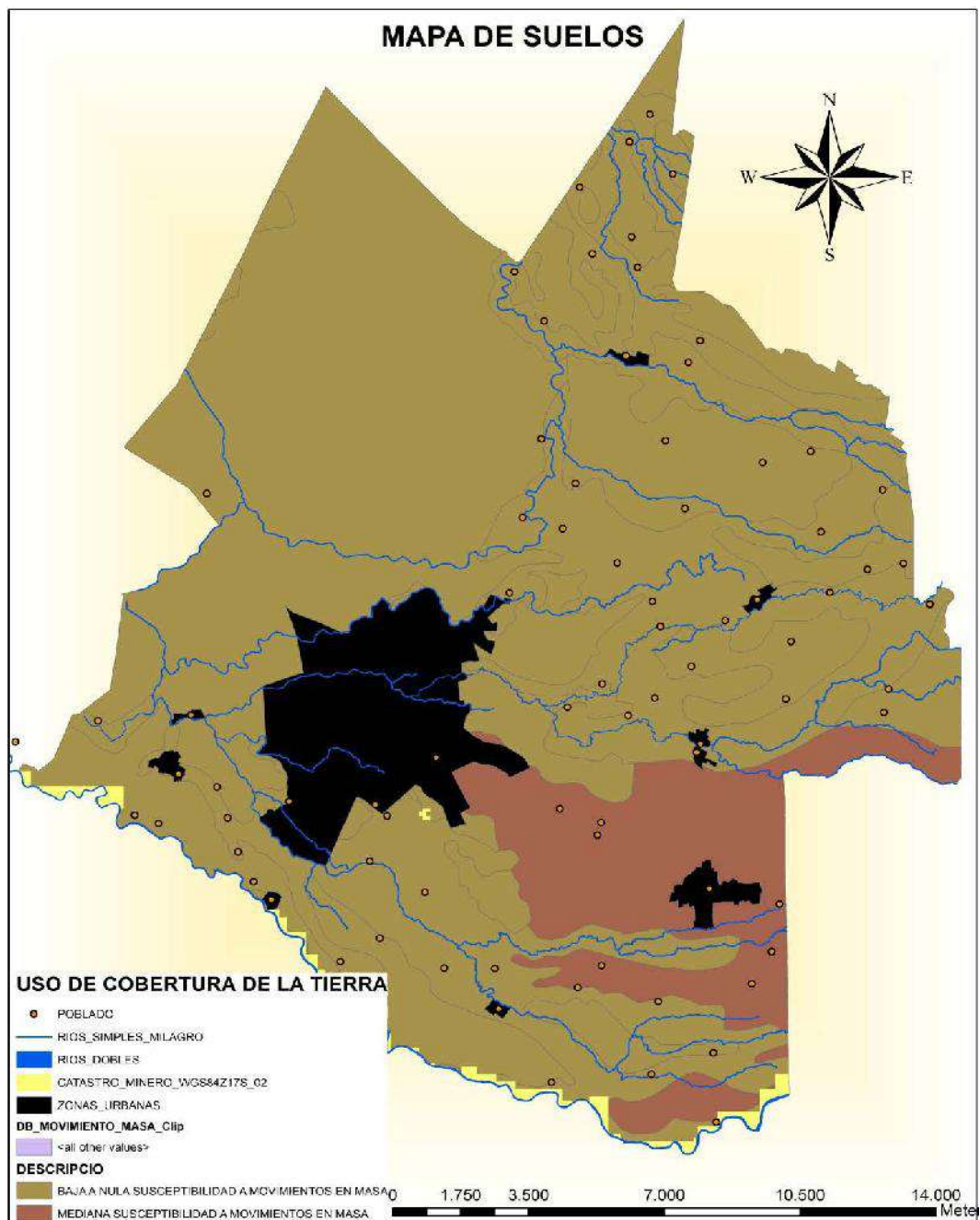
Fuente: CLIRSEN, 2010, MAGAP

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

MAPA 3. SUELOS



Fuente: CLIRSEN, 2010, MAGAP

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

2.1.3 Suelos.

Los Suelos en el cantón Milagro en su mayoría son de textura fina, con poca pendiente o casi plano hasta 5%.

2.1.4.-Uso y Cobertura del Suelo

Los cultivos (anuales, semipermanentes y permanentes) con 37.874,47 ha., que representan el área predominante en el uso de la tierra del cantón, correspondiente al 93,99 %; infraestructura y misceláneos, con una extensión de 1.700,23 ha., representa el 4,22 %, el pasto cultivado con un área de 506,55 ha., que significa el 1,26 %, las categorías de uso restantes son: asociaciones, vegetación natural y cuerpos de agua, 216,98 ha., representan tan solo el 0,54 % del total de la superficie del cantón Milagro.

CUADRO 3. USO Y COBERTURA EN EL CANTÓN MILAGRO

USO Y COBERTURA DE SUELO EN EL CANTÓN MILAGRO		
CATEGORIA	AREA (Ha)	%
Asociaciones	47,61	0,12
Cuerpos de Agua	141,35	0,35
Cultivos	37874,47	93,99
Infraestructura y Misceláneos	1700,23	4,22
Pasto Cultivado	506,55	1,26
Vegetación Natural	28,02	0,07
TOTAL	40298,23	100

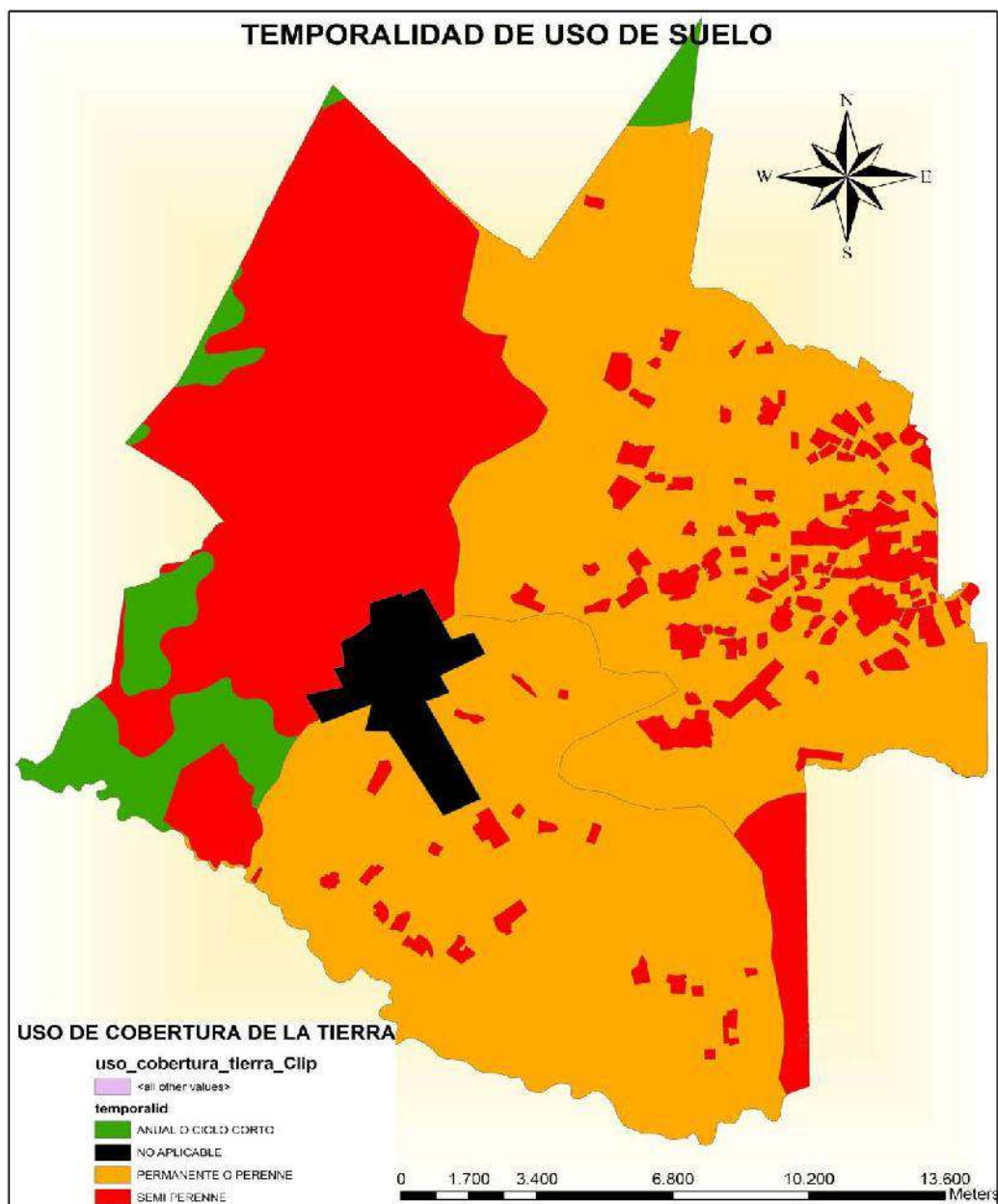
Fuente: CLIRSEN 2010

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

MAPA 4. USO Y COBERTURA DE SUELO



Fuente: VARIAS

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

En los últimos años, por los incentivos del gobierno para la producción, mejora de los precios internacionales ha ocasionado que se incremente la frontera agrícola

2.1.5.- Información climática

El Cantón Milagro se encuentra en la zona de clima Tropical Megatérmico Húmedo, con temperaturas medias diarias de 25 a 27°C y precipitaciones medias anuales de 1.100 a 1.800 mm².

CUADRO 4. VARIABLES CLIMÁTICAS

Variable	Descripción
Precipitación	El número de días secos medios anuales varían desde 160 al oriente, hasta 190 al occidente, en un intervalo medio anual de junio a diciembre. El número de días del período vegetativo favorable para la agricultura va de 120 al occidente hasta 150 al oriente, entre enero a mayo.
Temperatura	En su territorio se encuentran zonas de déficit hídrico para actividades agrícolas de 400 a 600 mm, con una zona de evapotranspiración potencial de 1.400 a 1.500 mm.
Pisos climáticos	No hay pisos climáticos
Humedad	relativa

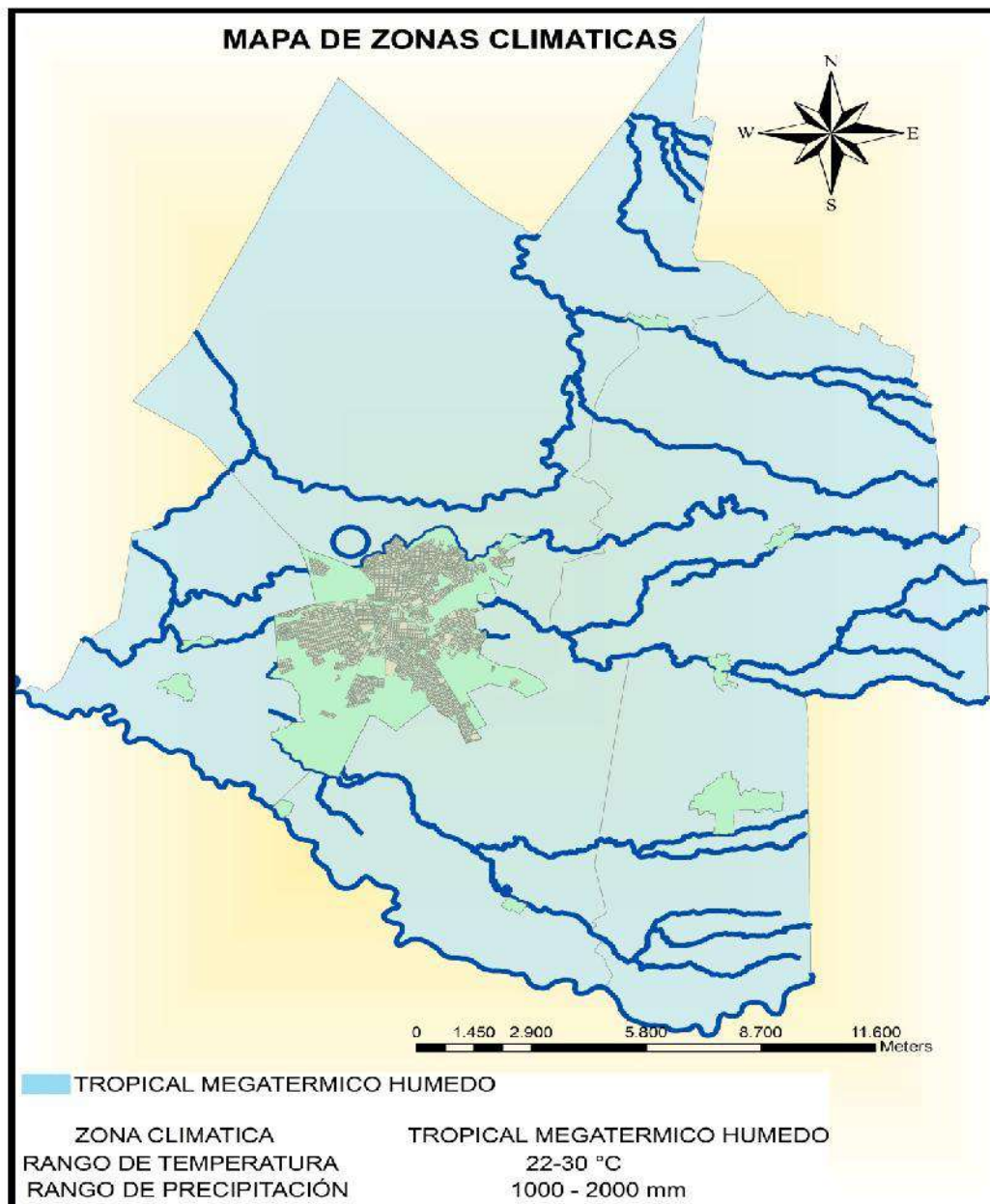
Fuente: MAGAP, 2002

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial –DOT

²² Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, 2011

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO**

MAPA 5. TIPO DE CLIMA



Fuente: MAGAP, 2012

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial –DOT

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

2.1.6 Recursos no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental

Como recursos no renovables representativos en este cantón es el pétreo y el agua, en el caso del primero nos referimos específicamente a la arcilla la cual es utilizada para la elaboración de ladrillos, esta actividad a más de ser ejecutada de manera artesanal, clandestina, no cuenta con permisos municipales, convirtiéndose en un problema de grandes proporciones ya que una vez que realizan excavaciones de aproximadamente 5 m, alcanzan el nivel freático quedando en ese momento inútil el terreno. Luego de lo cual es adquirido por personas de escasos recursos económicos que exigen a la Municipalidad el relleno del mismo. Se espera una vez asumida al 100% la competencia de áridos y pétreos poder regular esta actividad.

CUADRO 5. RECURSOS NO RENOVABLES

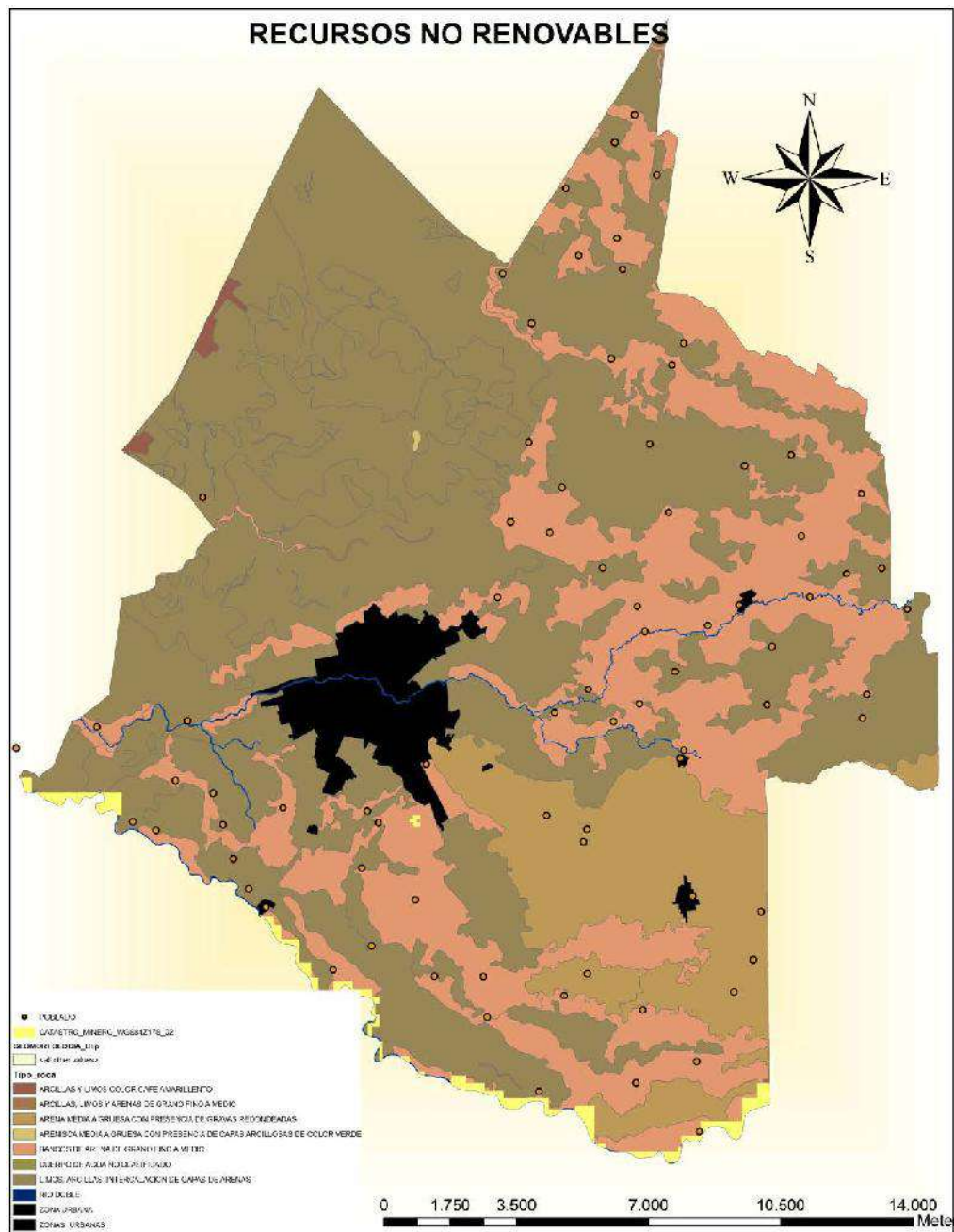
Recurso	Descripción	Tipo de infraestructura	Número de concesiones	Superficie ocupada	Observaciones
Pétreo	Arcilla	Artesanal	0		Actividad realizada sin contar con permisos municipales
Agua	Acuíferos	natural	0	12.000km ²	Los informes de puntos de agua indican pozos con más de 200l/s

Fuente: MAGAP, 2002

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial –DOT

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

MAPA 6. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES



Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

2.1.7 Recursos naturales degradados y sus causas.

RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RECURSO BAJO PRESIÓN	CAUSAS DE DEGRADACIÓN
Flora	Vegetación natural arboles de la Zona como	Expansión de los monocultivos como Banano, Cacao, Caña de azúcar.
Fauna	Ardillas, Zorros, culebra mata caballo, Garzas. Peces: Bagre, lisa, Vieja, Bocachico, Raspabalsa, Dica	Eliminación por desconocimiento de su importancia dentro de un hábitat natural. Contaminación de ríos y falta de áreas para su reproducción en cautiverio.
Agua	Río Milagro, Los Monos, Chimbo. Balneario Las Cataratas	Contaminación por químicos producto de las fumigaciones aéreas de las bananeras y cierta población bota basura el río. El agua para consumo es producto de pozos de agua.
Aire	Venecia Central	Existe contaminación al igual que el agua producto de las fumigaciones aéreas.

Fuente: CLIRSEN; 2010

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento territorial

En la visita al recinto Papayal indican sus moradores la presencia de tigrillos y dos culebras que deberían ser reubicados a alguna reserva de animales para su cuidado.

2.1.8.-Impacto y niveles de contaminación en el entorno ambiental

RECURSO	IMPACTO	ACTIVIDAD	NIVEL DE AFECTACIÓN
Agua	Contaminación por aguas servidas	Antrópica	Alta
Aire	Emisión de material particulado, gases, ruido, olores ofensivos, fumigaciones aéreas	Antrópica	Media
Suelo	Contaminación por derivados de hidrocarburos, efluentes de industrias	Antrópica	

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

Como ya es de conocimiento, la actividad económica del cantón, y en particular la agricultura, ha asociado históricamente su crecimiento en detrimento de sus recursos naturales. La actividad agro-industrial de finales y principios del siglo XX, devastó, no solo la extensa zona de bosques primarios existentes, sino también áreas montañosas ubicadas al oeste del cantón, convertidas hoy en planicies de cultivo de caña de azúcar, la mayor parte del material explotado, es base de la infraestructura vial productiva que se encuentra en estos “canteros”. A más de esto, la actividad agroindustrial ha propiciado el cambio de los cursos y caudales de ríos y esteros, por lo que, el antiguo sistema fluvial, en donde se navegaba y se ejercía la pesca, ha quedado imposibilitado para ello.

2.1.9.-Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación

De la información proporcionada por el MAE, con respecto a los Ecosistemas existente no hay mayor registro para el cantón de Milagro.

De acuerdo a los planes de Desarrollo y las tres Juntas parroquiales la zona territorial es considerada intervenida al 100% y de baja calidad eco sistémica.

Por el uso intensivo del suelo para la agricultura, del cual es favorecida por la ubicación geográfica, sumado a esto la expansión urbana ha provocado que no existan ecosistemas frágiles.

También debemos señalar que si bien cuenta Milagro con más de cien viveros donde existen distintas variedades de plantas nativas y de otros sectores, no hay mayor representatividad en cuanto a Ecosistemas, tan sólo identificados pequeñas parcelas con vegetación, como es el caso del Ingenio Valdez.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

2.1.10.-Proporción y superficie de territorio continental bajo conservación o manejo ambiental.

En el cantón no existe la gestión ni administración de áreas bajo conservación, es decir referido al PANE, ni como bosque protector. Tampoco hay iniciativas privadas.

2.1.11.-Ecosistemas para servicios ambientales.

Como gran potencial de servicios ambientales se puede mencionar a la hectárea de suelo que tiene en sus instalaciones la Universidad Estatal de Milagro.

SERVICIO DE SOPORTE	SERVICIO DE PROVISIÓN	SERVICIO DE REGULACIÓN DEL ECOSISTEMA	SERVICIOS CULTURALES
Biodiversidad	Alimento	Regulación de Emisiones	Belleza escénica
Producción Primaria	Recursos medicinales	Regulación de agua	Información científica

Fuente: DOT, 2015

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento territorial

ECOSISTEMA	SERVICIOS AMBIENTALES	DESTINADOS A
Vegetación nativa del sector, Universidad Estatal de Milagro	Servicios de provisión	Bioconocimiento

Fuente: D.O.T; 2015

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento territorial

2.1.12.-Agua

Las características de la unidad litológica es de la edad Paleozoica y depósitos cuaternarios que afloran en el área, poseen diferentes grados de permeabilidad y fracturamiento, lo que da origen a la presencia de acuíferos de variadas características. Los depósitos aluviales son, sin duda, la unidad más importante desde el punto de vista hidrogeológico. Los sedimentos cuaternarios marinos y de estuario de la cuenca baja del Guayas, presentan permeabilidad heterogénea o

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

compleja, originando acuíferos aislados. Por la presencia de sedimentos debería Dragarse en ciertos tramos el río Milagro una de las ciudadelas cercanas es la ciudadelita Alborada, también el estero Belin, para así evitar inundaciones.

En la zona de Milagro, el acuífero se encuentra dentro de la depresión del sistema hidrográfico del río Guayas, con una superficie aflorante de 12.000 km², la estación lluviosa invernal permite recargar periódicamente el acuífero. Los informes de puntos de agua indican pozos con más de 200 l/s, lo cual nos muestra un caudal notable.

Dentro de la división hidrográfica de la Cuenca, el cantón Milagro ocupa el 9,51 % de la subcuenca del río Jujan, 7,04 % de la sub-cuenca del río Yaguachi y el 0,20 % de drenajes menores.

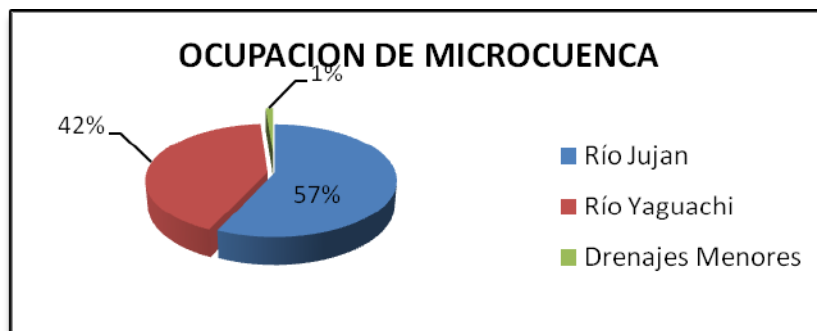
CUADRO 6. OCUPACIÓN DE MICROCUENCA DEL CANTÓN MILAGRO

SUBCUENCA		% DE OCUPACIÓN DE CUENCA DEL CANTÓN MILAGRO	AREA DE OCUPACION
NOMBRE	ÁREA(KM ²)		KM ²
Río Jujan	843,38	9,51	80,21
Río Yaguachi	4.494,78	7,04	316,43
Drenajes Menores	3.136,14	0,20	6,27
TOTAL	8.474,30	16,75	402,91

Fuente: CLIRSEN 2011

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

GRÁFICO 1. OCUPACIÓN DE MICROCUENCA DEL RÍO GUAYAS



Fuente: CLIRSEN 2011

Elaboración: Coordinación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

El componente agua se ha visto afectado por la descarga de aguas servidas y efluentes a los cuerpos de agua. Así como por las lubricadoras que botan aceites, grasas.

2.1.13.-Aire

El sistema de fumigación aérea, que comúnmente emplean las bananeras, especialmente por el Ingenio San Carlos que es nocivo para la salud humana. Se ha comprobado que esta actividad se realiza de forma indiscriminada, especialmente en donde se encuentran pequeños caseríos, en donde las avionetas pasan a baja altura esparciendo la sustancia química, como el caso evidente en el recinto Venecia Central.

Por otro lado, las molestias ambientales que causa el complejo industrial asociado al ingenio azucarero, han ocasionado que tales entidades asuman y apliquen medidas para eliminar o mitigar los impactos generados. De hecho, aunque han disminuido los niveles de contaminación, siguen presentándose olores ofensivos provenientes de las lagunas de tratamiento de aguas negras del Ingenio Valdez, la emisión de material particulado, especialmente ceniza. De acuerdo a información proporcionada por el Ingenio cuentan con Licencia Ambiental y un Plan de Manejo Ambiental aprobado por el ministerio del Ambiente, en el 2013, así mismo indican que el ministerio realiza anualmente monitoreo ambiental que contempla: Emisiones de fuentes fijas, calidad del aire, aguas residuales, agua de canteros, ruido.

Otro problema de índole ambiental – comunitario se sigue suscitando alrededor de la empresa PROQUIANDINOS, ubicada en el Km 4 vía a Naranjito. Esta empresa que elabora precursores químicos; anteriormente ya tuvo un problema con la comunidad, donde manifiestan malestar por la emisión de gases y efluentes al medio que causa molestias, se conoce que cuentan con licencia ambiental. Con la declaratoria de una nueva zona industrial se tendría que analizar la situación para reubicar la empresa en un tiempo acordado.

Las actividades de pequeñas industrias, sean estas pymes o artesanales, ubicadas en zonas residenciales causan grande malestares en los moradores contiguos a estas industrias, ,

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

ocasionado por la actividad de talleres de ebanistería, por gases, debido a las fumigaciones aéreas, por ruido ocasionado por la actividad de talleres en general, el comercio y tránsito vehicular.

Actualmente, la actividad agropecuaria sigue ocasionando problemas ambientales, por el uso indiscriminado abonos, descarga de derivados de hidrocarburos y pesticidas químicos, que afectan la calidad del suelo, y dada las condiciones particulares de su hidrogeología, la posibilidad de contaminación de sus aguas subterráneas, indispensable para el consumo humano en este territorio.

La concentración de las actividades comerciales y de servicios en el centro urbano, ocasionan la caotización de esta zona, lo que implica el incremento de los niveles de ruido, el deterioro de la imagen urbana de la ciudad de Milagro, y la alta generación de desechos sólidos y líquidos, que en algunos casos son considerados peligrosos, pero al no existir un adecuado manejo de los mismos, tienen el mismo tratamiento que un desecho domiciliario.

2.1.14.-Amenazas o peligros.

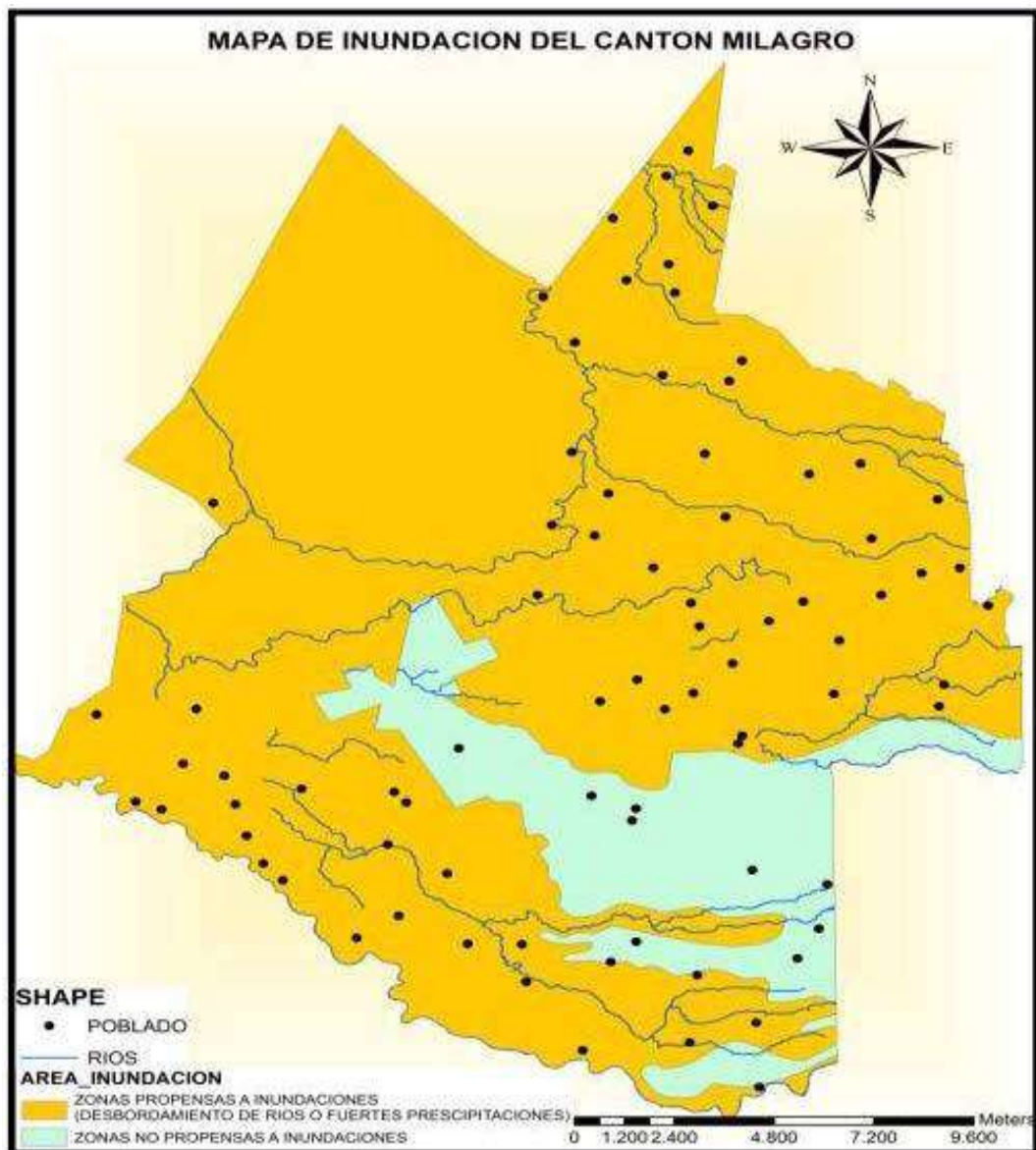
El principal problema son las inundaciones, especialmente en área rural, a pesar que en la parte urbana marginal del cantón se ha realizado muros de contención, sin embargo falta otras acciones para contrarrestar la vulnerabilidad.

Entre la Dirección de Avalúos- Catastros y Gestión de riesgos se han identificado sectores en riesgo en la parte urbana, por inundación como es en La Chontilla, que están cerca al río Venecia. Una de las soluciones es su reubicación. En el Estero Las Damas debe haber limpieza para evitar inundaciones. En la parroquia Roberto Astudillo, en el recinto Venecia, hay extracción de material pétreo en el puente donde pasa el río Chimbo, la Empresa Peralta realiza esta actividad.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

MAPA 7. INUNDACIÓN DEL CANTÓN MILAGRO



Fuente: SNGR, 2012

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

CUADRO 7. VARIABLES, POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

BIOFÍSICO		
VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Uso y cobertura del suelo	Grandes extensiones para determinar uso adecuado del suelo	No están actualizadas las ordenanzas para el uso del suelo, queda pendiente el ordenamiento territorial
Recursos No Renovables	Yacimientos de arcilla y arena	Explotación artesanal ilegal
Recursos Naturales Degradados	Aire aún se mantiene puro en algunos lugares	Por explotación de arcilla, produce suelos estéril
Impactos y Niveles de contaminación.	Especialmente ríos principales	Río Milagro, contaminado por uso agroquímicos, nitrato de plata, desechos, etc.
Ecosistemas frágiles	No hay ecosistemas frágiles	No existen
Proporción y superficie bajo conservación	No existe superficie bajo conservación	No existe
Ecosistemas para servicios ambientales	Remanentes de cobertura natural para ser declaradas bosque protector	Expansión de cultivos, desaparece pocos reductos de vegetación natural
Clima	Clima favorable para agricultura y suficiente recursos de aguas subterráneas	Contaminación por material particulado por el Ingenio Valdez.
Relieve	Algunos sectores no inundables	Mala disposición de desechos sólidos
Geología	Yacimientos de arcilla, con potencial para ser explotados	
Suelos	Aptos para cualquier tipo de cultivos	Minería ilegal
Agua	Aguas subterráneas y acuíferos	Contaminación de ríos por aguas residuales, también desechos hospitalarios y uso de agroquímicos
Aire	Aire puro en el sector rural	Contaminación por material articulado por el Ingenio Valdez

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

2.2. DIAGNÓSTICO SOCIO CULTURAL

La caracterización de este componente se ha fundamentado en la recopilación de información secundaria estadística y bibliográfica generada por varias fuentes, en la validación y análisis de la misma. La recopilación de la información se orienta en base a la identificación de las variables de análisis demográfico, educación, salud, acceso y uso de espacio público, organización y tejido social, grupos étnicos, cohesión social y pertenencia de la población con un territorio, patrimonio cultural tangible e intangible y movimientos migratorios y vectores de movilidad humana.

2.2.1 Análisis demográfico

El cantón Milagro está conformado por las parroquias rurales de Chobo, Roberto Astudillo y Mariscal Sucre y la parroquia urbana de Milagro que a su vez es la cabecera cantonal.

Para el año 2010, de acuerdo a los datos del INEC, el cantón Milagro tenía una población total de 166.634 que corresponden al área urbana y rural.

En el área urbana la población total es de 113.508, de los cuales 66.062 son hombres y 67.446 son mujeres, en el área rural la población total es 33.126, de los cuales 17.179 son hombres y 15.947 son mujeres.

CUADRO 8. POBLACIÓN EN ÁREA URBANA Y RURAL POR SEXO

SEXO	ÁREA URBANA O RURAL		TOTAL
	ÁREA URBANA	ÁREA RURAL	
HOMBRE	66.062	17.179	83.241
MUJER	67.446	15.947	83.393
TOTAL	133.508	33.126	166.634

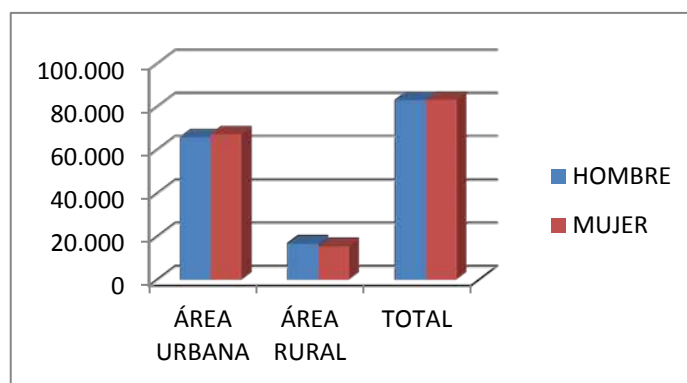
Fuente: Censo INEC 2010

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-DOT

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

GRÁFICO 2. POBLACIÓN EN ÁREA URBANA Y RURAL POR SEXO



Fuente: Censo INEC 2010

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-DOT

Al comparar los datos del censo del 2010 con el del 2001, se encuentra que existe un decremento del porcentaje de la población masculina en menos del 1% e inversamente un aumento de la población femenina en un 1% (con respecto al 100% total poblacional).

CUADRO 9. COMPARACIÓN POBLACIONAL POR SEXO 2001 - 2010

SEXO	2001		2010	
	POBLACIÓN	%	POBLACIÓN	%
HOMBRE	70.265	50.15	83.241	49.95
MUJER	69.838	49.85	83.393	50.05
TOTAL	140.103	100	166.634	100

Fuente: Censo INEC 2010

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-DOT

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

CUADRO 10. VARIACIÓN POBLACIONAL POR SEXO

SEXO	VARIACIONES	
	ABSOLUTO	RELATIVO %
HOMBRE	12.976	-20
MUJER	13.555	20
TOTAL	26.531	

Fuente: Censo INEC 2010

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-DOT

La estructura de la población ha sido descrita mediante el uso de la pirámide poblacional, la misma que nos permite ver con claridad las características de la población por grupos de edades, en donde se identifica el número de hombres y mujeres, el cual expresa el valor absoluto respecto a la población total.

En forma general, realizando un análisis de los datos del Censo del 2010 estructurada en la pirámide, podemos deducir lo siguiente.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

CUADRO 11. GRUPOS DE EDADES AÑO 2001

2001			
GRUPOS DE EDAD	SEXO		TOTAL
	Hombre	Mujer	
Menor de 1 año	1.200	1.158	2.358
De 1 a 4 años	5.636	5.524	11.160
De 5 a 9 años	7.464	7.150	14.614
De 10 a 14 años	7.037	6.901	13.938
De 15 a 19 años	6.634	6.659	13.293
De 20 a 24 años	6.510	6.781	13.291
De 25 a 29 años	5.446	5.654	11.100
De 30 a 34 años	5.191	5.282	10.473
De 35 a 39 años	4.914	4.917	9.831
De 40 a 44 años	4.228	4.416	8.644
De 45 a 49 años	3.321	3.348	6.669
De 50 a 54 años	2.996	2.917	5.913
De 55 a 59 años	2.255	2.094	4.349
De 60 a 64 años	1.883	1.762	3.645
De 65 a 69 años	1.544	1.611	3.155
De 70 a 74 años	1.284	1.190	2.474
De 75 a 79 años	998	869	1.867
De 80 a 84 años	633	623	1.256
De 85 a 89 años	494	441	935
De 90 a 94 años	336	283	619
De 95 y mas	261	258	519
TOTAL	70.265	69.838	140.103

CUADRO 12. GRUPOS DE EDADES AÑO 2010

2010			
GRUPOS DE EDAD	SEXO		TOTAL
	Hombre	Mujer	
Menor de 1 año	1.455	1.518	2.973
De 1 a 4 años	6.853	6.728	13.581
De 5 a 9 años	8.692	8.385	17.077
De 10 a 14 años	8.943	8.683	17.626
De 15 a 19 años	8.046	8.035	16.081
De 20 a 24 años	6.758	7.008	13.766
De 25 a 29 años	6.387	6.771	13.158
De 30 a 34 años	6.015	6.204	12.219
De 35 a 39 años	5.487	5.488	10.975
De 40 a 44 años	4.743	4.952	9.695
De 45 a 49 años	4.861	4.707	9.568
De 50 a 54 años	3.749	3.826	7.575
De 55 a 59 años	3.186	3.218	6.404
De 60 a 64 años	2.519	2.415	4.934
De 65 a 69 años	1.994	1.952	3.946
De 70 a 74 años	1.390	1.362	2.752
De 75 a 79 años	1.031	983	2.014
De 80 a 84 años	634	643	1.277
De 85 a 89 años	337	308	645
De 90 a 94 años	119	150	269
De 95 a 99 años	32	46	78
De 100 años y mas	10	11	21
TOTAL	83.241	83.393	166.634

Fuente: CENSO, INEC 2010

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-DOT

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

Considerando los datos obtenidos en las pirámides de los CENSOS del 2001 y 2010, se observa que no existe variación en la dinámica demográfica de la composición de la población por edad y sexo, siendo esta una población de alta fecundidad con mayor número de personas en las edades menores y por lo tanto, la base de la pirámide se mantiene ancha, siendo la población expansiva.

De acuerdo a lo estimado en el año 2011 del PDYOT de Roberto Astudillo su población está alrededor de la edad media de esta población es de 29 años, es decir población en edad productiva.

Las personas en el Chobo son mayormente jóvenes, esto es entre 20 a 34 años de edad se concentra el 23,7% de la población³.

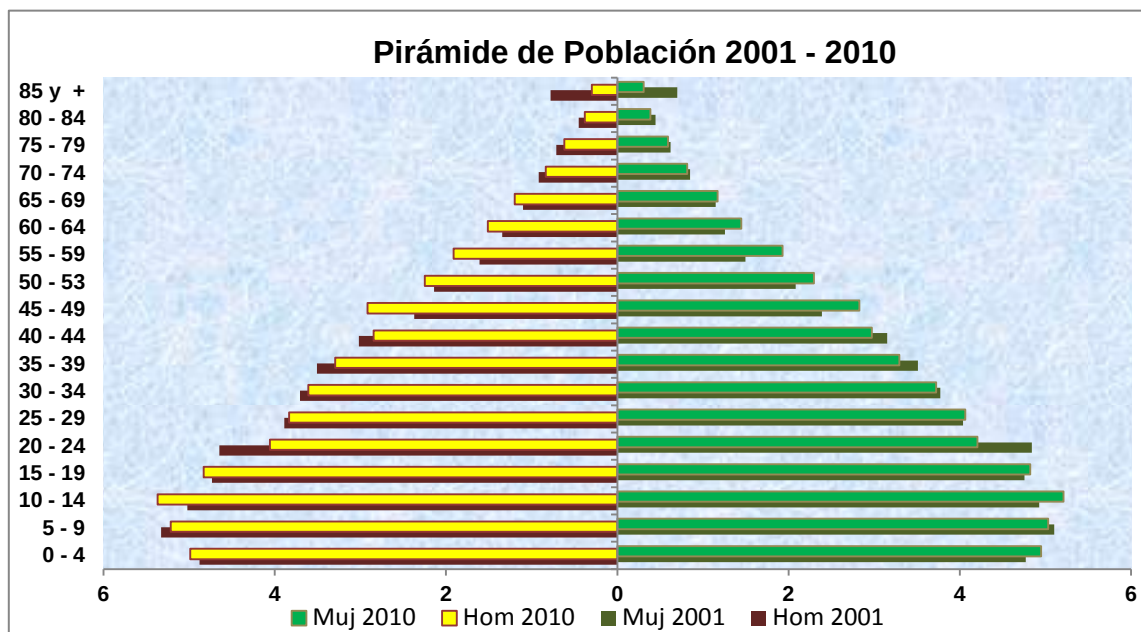
La edad media en Mariscal Sucre a es de 29 años; mientras que el índice de envejecimiento nos dice que 22 de cada 100 personas se encuentran en la tercera edad.

³ Plan de Desarrollo de la Junta Parroquial El Chobo

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

GRÁFICO 3. PIRÁMIDE POBLACIONAL 2001-2010



Fuente: Censo INEC 2010

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – DOT

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

El 81% de la población se concentra en el área urbana de la ciudad de Milagro, esto no se observa en las parroquias cantonales a excepción de la parroquia Milagro, en donde la mayor parte de la población está en el área rural.

CUADRO 13. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN

ÁREA GEOGRÁFICA	PORCENTAJE
MILAGRO	87.03
CHOBO	3.25
MARISCAL SUCRE	3.22
ROBERTO ASTUDILLO	6.50

Fuente: Censo INEC 2010

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-DOT

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

Como se puede observar, la ciudad de Milagro se convierte en el área de mayor concentración poblacional del cantón. Esto también se refleja en la relación población – área (densidad) cantonal.

CUADRO 14. RELACIÓN POBLACIÓN - ÁREA (DENSIDAD CANTONAL)

PARROQUIA CANTONAL	POBLACIÓN (Hb.)	ÁREA (Km. ²)	DENSIDAD (Hb./Km. ²)
MILAGRO	145.025	226,08	641,48
ROBERTO ASTUDILLO	10.823	87,05	124,33
MARISCAL SUCRE	5.365	52,47	102,25
CHOBO	5.421	40,04	135,39
TOTAL	166.634	405,64	410,79

Fuente: INEC, 2010

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-DOT

Cabe indicar que los centros poblados, tanto urbanos como los caseríos más importantes de los recintos es en cierto grado igual, a excepción de la parte noreste del cantón en donde se encuentran los grandes cultivos de caña de azúcar, llamados “canteros” del Ingenio Valdez.

PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL CANTÓN MILAGRO ÁREA URBANA Y RURAL AÑO 2010 – 2020

La proyección de la población se refiere al conjunto de resultados provenientes de cálculos relativos a la evolución futura de la población, partiendo usualmente de ciertos supuestos respecto al curso que seguirán la fecundidad, la mortalidad y las migraciones.

Su función es imaginar razonadamente escenarios posibles, probables o deseables si ocurriesen una serie de condiciones específicas.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

Las proyecciones son un instrumento indispensable para llevar a cabo la planeación demográfica, económica, social y política del país, así como en diferentes campos, tanto en el ámbito público como en el privado.

A continuación se va a realizar una proyección de la población del cantón Milagro tanto en el área urbana y rural desde el 2010 hasta el 2020.

CUADRO 15. PROYECCIÓN DE POBLACIONAL 2010 - 2020

DESCRIPCIÓN	FUENTE Y AÑOS DE PROYECCIÓN	TOTAL	URBANA	RURAL
POBLACIÓN TOTAL	INEC, CPV 2010	166.634	133.508	33.126
PROYECCIONES DEMOGRÁFICAS	INEC-CPV2010_2010	172.730	138.471	34.259
PROYECCIONES DEMOGRÁFICAS	INEC-CPV2010_2011	175.528	140.520	35.008
PROYECCIONES DEMOGRÁFICAS	INEC-CPV2010_2012	178.319	142.553	35.766
PROYECCIONES DEMOGRÁFICAS	INEC-CPV2010_2013	181.093	144.563	36.530
PROYECCIONES DEMOGRÁFICAS	INEC-CPV2010_2014	183.848	146.549	37.299
PROYECCIONES DEMOGRÁFICAS	INEC-CPV2010_2015	186.581	148.507	38.074
PROYECCIONES DEMOGRÁFICAS	INEC-CPV2010_2016	189.289	150.436	38.853
PROYECCIONES DEMOGRÁFICAS	INEC-CPV2010_2017	191.970	152.336	39.634
PROYECCIONES DEMOGRÁFICAS	INEC-CPV2010_2018	194.622	154.204	40.418
PROYECCIONES DEMOGRÁFICAS	INEC-CPV2010_2019	197.245	156.041	41.204
PROYECCIONES DEMOGRÁFICAS	INEC-CPV2010_2020	199.835	157.844	41.991

Fuente: INEC 2010

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-DDOT

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

2.2.2 Educación

ACCESIBILIDAD A CENTROS EDUCATIVOS

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, se puede concluir que más del 80% de la población del cantón presenta una buena accesibilidad a los centros educativos, sin embargo tan solo el 34.44% de la población asiste actualmente a un centro educativo⁴.

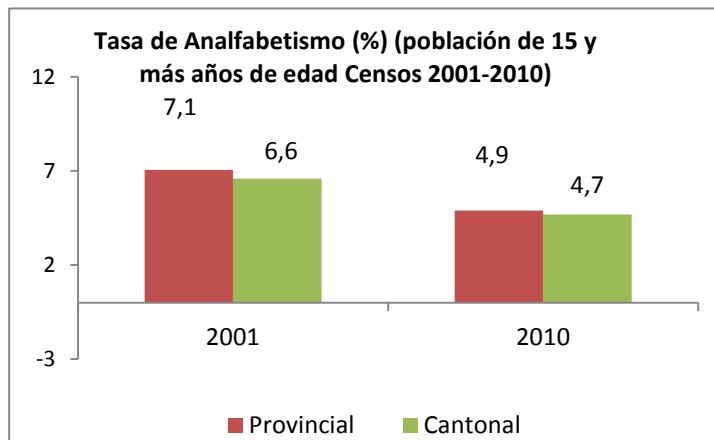
La buena accesibilidad se debe en gran medida a que la mayoría de los centros educativos se encuentran en el área urbana, mientras que en la zona rural se encuentran más dispersos.

ANALFABETISMO

Según el último censo realizado en el 2010, la tasa total de analfabetismo fue del 4.77%, dato menor al registrado en el año 2001, donde se registró una tasa de 6.67%. Lo que refleja un avance significativo en temas de capacitación y acceso a centros de educación.

Las áreas rurales son las zonas donde se registra la mayor tasa de analfabetismo.

GRÁFICO 4. TASA DE ANALFABETISMO



Fuente: CENSO, INEC 2010

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-DOT

⁴ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial GAD Milagro, 2011

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

NIVEL DE INSTRUCCIÓN

El mayor nivel de instrucción en el cantón Milagro es el primario con un porcentaje de 92.48%, seguido por el nivel básico con un 91.56%, secundario con 66.61%, bachillerato con 53.65% y el nivel mínimo es el superior que corresponde a 21.47%.

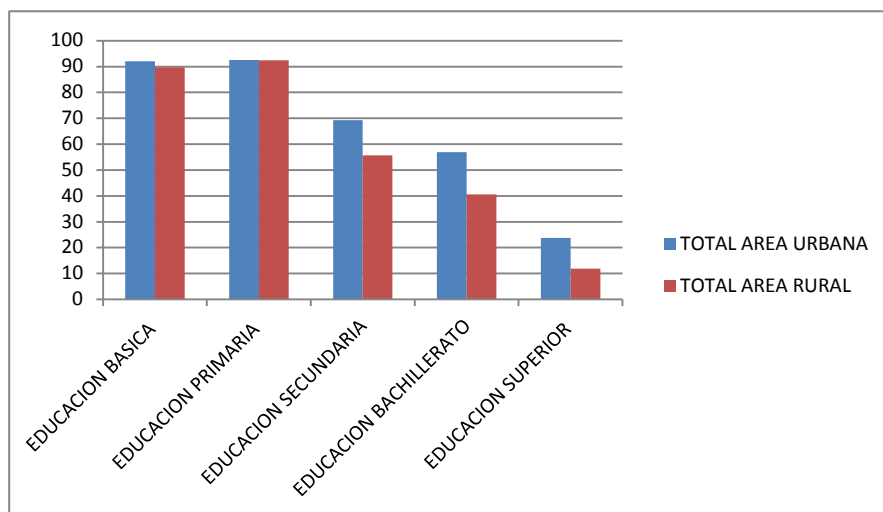
CUADRO 16. NIVEL DE INSTRUCCIÓN

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	PORCENTAJE
PRIMARIO	92.48
BÁSICO	91.56
SECUNDARIO	66.61
BACHILERATO	53.65
SUPERIOR	21.47

Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI) 2010

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-DOT

GRÁFICO 5. PORCENTAJE DE NIVEL DE INSTRUCCIÓN



Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI) 2010

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-DOT

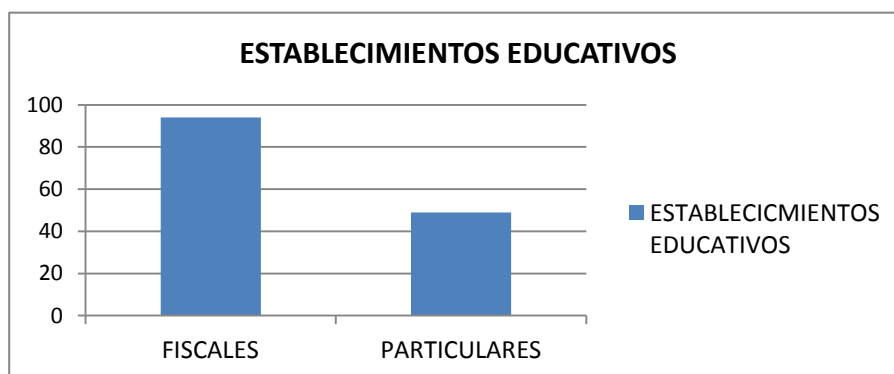
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

DISTRIBUCIÓN Y COBERTURA GEOGRÁFICA DEL EQUIPAMIENTO EDUCATIVO

En el cantón Milagro existen 143 establecimientos educativos, de los cuales 94 son fiscales y 49 particulares. La gran mayoría de establecimientos educativos se concentran en el área urbana.

GRÁFICO 6. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS



Fuente: Censo INEC 2010

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-DOT

A continuación se detalla cómo está distribuida la población estudiantil tanto nivel primario, secundario y donde se encuentran ubicados tanto en la zona urbana y rural.

CUADRO 17. CENTROS EDUCATIVOS

CENTROS EDUCATIVOS	CANTIDAD
ESCUELAS FISCALES RURALES	28
COLEGIOS FISCALES RURALES	2
ESCUELAS FISCALES URBANAS	55
COLEGIOS FISCALES URBANOS	9
ESCUELAS PARTICULARES URBANAS	38
COLEGIOS PARTICULARES URBANOS	11

Fuente: Coordinación Zonal 5 de Educación

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-DOT

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

En el área rural el equipamiento educativo escolar se encuentra distribuido de manera uniforme, teniendo una cobertura prácticamente del 100%, considerando las condiciones propias de los establecimientos de las áreas rurales.

De acuerdo al PDYOT de Roberto Astudillo, 9 de cada 10 escuelas tiene red de aguas servidas y todas, agua potable.

En el caso de los establecimientos educativos secundarios en el área rural del cantón, este no alcanza a cubrir ni el 50% de la demanda, quedando prácticamente la zona norte de la parroquia Milagro, y toda la parroquia Chobo sin cobertura alguna de este tipo de establecimiento.

Con respecto a la calidad educativa y según la priorización que se dio en la mesa sociocultural, se deja manifestado que la infraestructura no es adecuada con respecto a los salones audiovisuales.

CUADRO 18. TABLA MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE VARIABLE DE EDUCACIÓN

Cantón Milagro	Tasa de asistencia por nivel de Educación					Escolaridad de la población (24 y más años de edad)	Analfabetis mo	Cobertura y Equipamiento Urbano		Deserción escolar		Entidad responsabl e de la gestión
	BA SIC	PRIMA R	SECUN D	BACHIL L	SUPER					2009- 2010	2012- 2013	
URBANA	92,05	92,48	69,34	56,88	23,81	10,25	3,96	PRIMAR	SECUN D	4,07	3,11	ME
RURAL	89,71	92,46	55,70	40,60	11,86	7,67	8,14	1.175,69	2.188,59	4,74	6,28	ME

Fuente: Censo INEC 2010

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-DOT

Existe un 55.7% de estudiantes de nivel de educación secundaria en el área rural que asisten a centros educativos, mientras que el 44.3% abandonan la secundaria en el área rural, el 59.4%

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

abandonan el bachillerato en el área rural y solamente 11.86% siguen estudios de nivel superior es decir una carrera universitaria en el área rural.

En el área urbana 30.66% de los estudiantes abandonan la secundaria, el 43.12 abandonan el bachillerato en el área urbana y el 7 6.19 sigue una carrera universitaria.

Aquí también notamos que tenemos una tasa de escolaridad de 17.92 y una tasa de analfabetismo de 12.10 la cual es la suma del área urbana y rural del cantón.

En cuanto a la deserción escolar en el año 2009 – 2010 fue de 8.81% y en el año 2012 – 2013 de 9.39 es decir que entre el 2009 al 2013 ha habido un incremento de 0.58% de deserción escolar, con mayor énfasis en el área rural, puesto que en el área urbana hubo una disminución de 0.96%.

2.2.3 Salud

La salud pública se ve afectada por la baja oferta de profesionales del ramo, sin embargo existe un alto porcentaje de población que tiene buen acceso a centros de salud, pero existen ciertos poblados ubicados en áreas rurales que tardan para acceder a estos.

Esta situación se agrava sin consideramos que la mayoría del personal médico no es especialista, razón por la cual, para enfermedades catastróficas, la población busca atenderse en centros especializados privados o trasladarse a la ciudad de Guayaquil en busca de servicios profesionales.

La demanda de profesionales en salud debe considerarse en función de la incidencia de enfermedades que se presentan en la atención ambulatoria, así como aquellas enfermedades que son causas de hospitalización.

Igual que en el resto del país, uno de los principales problemas que enfrenta el cantón Milagro es el servicio de salud tanto en la zona urbana – marginales como rurales, entre las causas se mencionan las siguientes:

- Insuficiencia de equipos de salud y recursos humanos para cubrir la demanda

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

- Bajos ingresos económicos de las familias de estos sectores, de los cuales este recurso se destina a alimentación, sin quedar para poder adquirir el servicio de salud, esta puede ser la causa de la despreocupación por parte de la población de su integridad física, en el mejor de los casos sus visitas al médico es de dos veces al año.

En la mesa sociocultural se priorizo las brigadas de salud y que se extienda a los recintos como en el caso de Las Guayjas y el sector Cáceres donde se solicita su presencia que sea cada tres meses, así como mantenimiento y mejora de la infraestructura de salud.

Parte de las actividades que realiza el GAD de Milagro es realizar brigadas médicas con especialistas en las ramas de medicina general, odontología y nutrición, una brigada fue realizada a moradores de la ciudadela INERHI, recintos Banco de Arena y El Papayal; esta gestión se realizó gracias a la coordinación de las áreas de Acción Social y de Salud, varias familias que vinieron desde otros sitios aledaños como de Banco de Arena para la consulta; mas 150 personas se beneficiaron de esta actividad; en la que no solo se diagnostica a los pacientes sino también se les entrega medicina gratuita.

A continuación detallo el número de casos atendidos de los grupos de atención prioritaria:

CUADRO 19. GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	CANTIDAD
GINECOLOGÍA	2360
NEUROLOGÍA	281
ADULTO MAYOR	1125
PEDIATRÍA NIÑO < DE 5 AÑOS	756

Fuente: Coordinación Zonal 5, Hospital León Becerra - Milagro

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-DOT

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

DISTRIBUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA EN EL CANTÓN MILAGRO

La ciudad de Milagro cuenta con 23 establecimientos de salud con internación, el número de médicos en los establecimientos mencionados es de 152, cuando la demanda se estima en 1.000 médicos, por lo que existe un déficit de un 85%, el equipamiento y los recursos existentes solo alcanzan a cubrir el 38% de la demanda total en salud⁵.

A nivel municipal, los dispensarios solo cubren el 11.34% de cobertura geográfica, pero no poseen una atención permanente, ni los equipos necesarios, la zona urbana concentra el 57% del equipamiento de salud pública, pero sigue siendo insuficiente para la gran cantidad de demanda existente.

CUADRO 20. UNIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN EL ÁREA URBANA

SUB – CENTRO	UBICACIÓN GEOGRAFICA	
22 DE NOVIEMBRE	656191	9765641
LOS VERGELES	655366	9763330
LOS PINOS	657125	9763045
LAS PIÑAS	657710	9761969
DISPENSARIO 3	656462	9764374

Fuente y Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-DOT

La cobertura de los centros de atención primaria apenas cubre con el 12.78% de la población urbana, concentrándose la mayor parte de la atención en el Hospital León Becerra.

CUADRO 21. UNIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN EL ÁREA RURAL

SUB – CENTRO	UBICACIÓN GEOGRAFICA	
LOS MONOS	656567	9757440
CARRIZAL	662838	9772964
MARISCAL SUCRE	666475	9766576
ROBERTO ASTUDILLO	665010	9758942

Fuente y Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-DOT

⁵ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, 2011

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

En el área rural, pese a existir solo 4 centros de atención primaria, la cobertura de población es del 27.63%.

Las enfermedades que requieren mayor demanda son las de tipo infecciones respiratorias agudas seguidas por la diarreicas agudas.

Así mismo según datos estadísticos y poblacionales, las principales problemáticas sociales de niños y niñas que asisten a los centros de salud en el cantón, son las siguientes:

CUADRO 22. PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS DE NIÑOS Y NIÑAS ASISTEN A CENTRO DE SALUD

INDICADOR	TOTAL
NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS CON HERNIAS UMBILICAL	53
NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS CON INFLUENZA GRIPE	36
NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS CON INFECCIÓN EN VÍAS RESPIRATORIAS	32
NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS	17

Fuente: Coordinación Zonal 5, Hospital León Becerra - Milagro

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-DOT

TASA DE MORTALIDAD

Se conoce como tasa de mortalidad a un índice creado para reflejar la cantidad de defunciones por cada mil ciudadanos de una determinada comunidad en un periodo de tiempo concreto (por lo general, doce meses). Es habitual mencionar a este indicador demográfico como tasa bruta de mortalidad o simplemente como mortalidad.

Es importante destacar además que las tasas de mortalidad están vinculadas de manera inversa a la esperanza de vida al momento de llegar al mundo: a más esperanza de vida, más baja es la tasa de mortalidad. En las naciones en vías de desarrollo hay una tasa de mortalidad mayor respecto a los países desarrollados.

Se suele considerar que una tasa de mortalidad es alta cuando se ubica por arriba del 30%; moderada si oscila entre el 15% y el 30% y baja si no supera el 15%. A nivel mundial, la mortalidad

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

relacionada con la mal nutrición es la principal responsable de las tasas de mortalidad más elevadas.

CUADRO 23. TASA DE MORTALIDAD AÑO 2009

SALUD	TASA (POR 1.000 NACIDOS VIVOS)
Tasa de mortalidad	5.10

Fuente: INEC, Estadísticas Vitales, 2009

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-DOT

Además según fuente del INEC la tasa de mortalidad por 100.000 habitantes en el año 2012 en el cantón Milagro es de 426.

CUADRO 24. TASA DE MORTALIDAD AÑO 2012

SALUD	TASA (POR 100.000 NACIDOS VIVOS)
Tasa de mortalidad	426

Fuente: INEC, Estadísticas Vitales, 2012

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-DOT

COBERTURA DE SALUD

Se puede indicar que en la provincia del Guayas según el Ministerio de Salud Pública se cuenta aproximadamente con:

CUADRO 25. COBERTURA DE CENTROS DE SALUD

ZONA 5	PROVINCIA GUAYAS	DESCRIPCIÓN	UNIDADES
		CENTRO DE SALUD	98
		HOSPITAL BÁSICO	12
		HOSPITAL GENERAL	1
		PUESTO DE SALUD	39
		TOTAL	150

Fuente: Ministerio de Salud Pública, Septiembre 2013

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-DOT

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

Así mismo se puede indicar que en la provincia del Guayas, según datos del Ministerio de Salud Pública el número de médicos es:

CUADRO 26. CANTIDAD DE MÉDICOS OCUPADOS

ZONA 5	PROVINCIA GUAYAS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD / PORCENTAJE AÑO 2009	PORCENTAJE AÑO 2012
		NÚMERO DE MÉDICOS (INCLUYE MÉDICOS QUE TRABAJAN EN TIEMPO OCASIONAL O DE LLAMADA)	6925	-
		TASA DE MÉDICOS POR 10.000 HABITANTES	18%	21.53

Fuente: INEC, Anuario de Estadísticas Vitales, 2009 - 2012

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-DOT

PERFIL EPIDEMIOLÓGICO

Según datos estadísticos y poblacionales de la coordinación Zonal 5 del Hospital León Becerra del cantón Milagro, los adultos mayores sufren de las siguientes enfermedades:

CUADRO 27. ENFERMEDADES DE ADULTOS MAYORES

INDICADOR	TOTAL
NÚMERO DE CASOS DE DIABETES	349
NÚMERO DE CASOS DE HIPERTENSIÓN	281
NÚMERO DE CASOS DE ARTROSIS	117

Fuente: Coordinación Zonal 5, Hospital León Becerra - Milagro

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-DOT

A continuación se detalla las diez principales causas de muerte en el cantón Milagro:

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

CUADRO 28. PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	ACCIDENTES DE TRANSPORTE	41
2	DIABETES MELLITUS	86
3	ENFERMEDADES DE CEREBRO VASCULARES	57
4	ENFERMEDADES CRÓNICAS DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS INFERIORES	27
5	ENFERMEDADES DEL HÍGADO	47
6	ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS	63
7	ENFERMEDADES ISQUÉMICAS DEL CORAZÓN	28
8	NEUMONÍA	37
9	OTRAS ENFERMEDADES DEL CORAZÓN	33
10	TUMOR MALIGNO DEL ESTÓMAGO	23
	TOTAL	442

Fuente: INEC, Anuario de Estadísticas Vitales, 2009

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-DOT

TASA DE FECUNDIDAD

Según los datos del Sistema Nacional de Información (SNI) en el Ecuador la tasa de fecundidad en el año 2001 nacional es de 2.8, provincial 2.6 y cantonal de 2.7, la misma que varía en el año 2010 con una disminución nacional 2.4, provincial 2.4 y cantonal 2.5.

CUADRO 29. TASA DE FECUNDIDAD COMPARACIÓN AÑO 2001 – 2010

DESCRIPCIÓN	AÑO 2001	AÑO 2010
NACIONAL	2.8	2.4
PROVINCIAL	2.6	2.4
CANTONAL	2.7	2.5

Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI) 2001 – 2010

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-DOT

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

TASA DE DESNUTRICIÓN

Se entiende como desnutrición el número de niños/as menores de cinco años que muestran indicios de baja talla para su edad o desnutrición crónica, expresado como porcentaje del total de niños y niñas de ese grupo de edad en un determinado año.

La desnutrición crónica es el resultado de desequilibrios nutricionales sostenidos en el tiempo y se refleja en la relación entre la talla del niño/a y su edad. Se considera que un niño/a de una edad dada, manifiesta una deficiencia de talla cuando su altura es menor a la mínima que se espera para esa edad según los patrones de crecimiento para una población considerada sana y bien nutrida.

CUADRO 30. TASA DE DESNUTRICIÓN

SALUD	PORCENTAJE
NUTRICIÓN	16.8

Fuente: SIISE, Encuesta de Condiciones de Vida – INEC, 2004

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-DOT

TIPOLOGÍA Y TIEMPO DE DESPLAZAMIENTO

Considerando que la accesibilidad a los centros de salud denota de forma cualitativa el tiempo máximo que demandarían a los pobladores de un recinto o comunidad llegar al centro de salud más cercano, dentro de la jurisdicción cantonal, en el cuadro siguiente se determina el tiempo de desplazamiento a los principales centros de salud cantonal.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

CUADRO 31. TIPOLOGÍA Y TIEMPO DE DESPLAZAMIENTO

TIPOLOGÍA	PARROQUIA	DISTANCIA A LA JEFATURA DEL AREA		TIPO DE VÍA
		KMS.	TIEMPO (MINUTOS)	
HB	MILAGRO	0	0	PRIMER ORDEN
SCR	CHOBO	5	6	PRIMER ORDEN
SCR	MARISCAL SUCRE	12	18	PRIMER ORDEN
PS	ROBERTO ASTUDILLO	10	15	PRIMER ORDEN

Fuente: CLIRSEN 2011

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-DOT

- En el cuadro adjunto podemos observar que las vías son de primer orden, lo que facilita el acceso de los pobladores a los distintos centros de salud.
- El tiempo promedio de llegar a los mismos varía entre cinco a veinte minutos como mínimo.
- Las distancias de los pobladores de la zona deben recorrer para llegar a las unidades de salud está entre 1 Km. Hasta 12 Km. aproximadamente.

CUADRO 32. TABLA MATRIZ DESCRIPCIÓN DE VARIABLE DE SALUD

CANTÓN	TASA DE MORTALIDAD		COBERTURA DE SALUD	TASA DE FECUNDIDAD AÑO 2001		TASA DE FECUNDIDAD AÑO 2010		DESNUTRICIÓN	COBERTURA Y EQUIPAMIENTO	ENTIDAD RESPONSABLE DE LA GESTIÓN
MILAGRO	1.000 NACIDOS VIVOS AÑO 2009	5.10	NÚMERO DE CAMAS POR 10.000 HABITANTES	NACIONAL	2.8	NACIONAL	2.4	16.8	TASA DE MÉDICOS POR 10.000 HABITANTES	
				PROVINCIAL	2.6	PROVINCIAL	2.4			
	100.000 NACIDOS VIVOS AÑO	426	21.48	CANTONAL	2.7	CANTONAL	2.5		21.53	

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

	2012									
--	------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-DOT

Como apreciamos en la tabla en cuanto a la tasa de mortalidad por cada 1.000 nacidos vivos 5 mueren en el año 2009, mientras que para el año 2012 por cada 100.000 nacimientos 426 fallecen. En cuanto a la cobertura de salud tenemos el 21.48% en número de camas por 10.000 habitantes, la tasa de fecundidad en comparación de los años 2001 – 2010 hubo una disminución del 0.2%, la tasa de desnutrición es del 16.8%

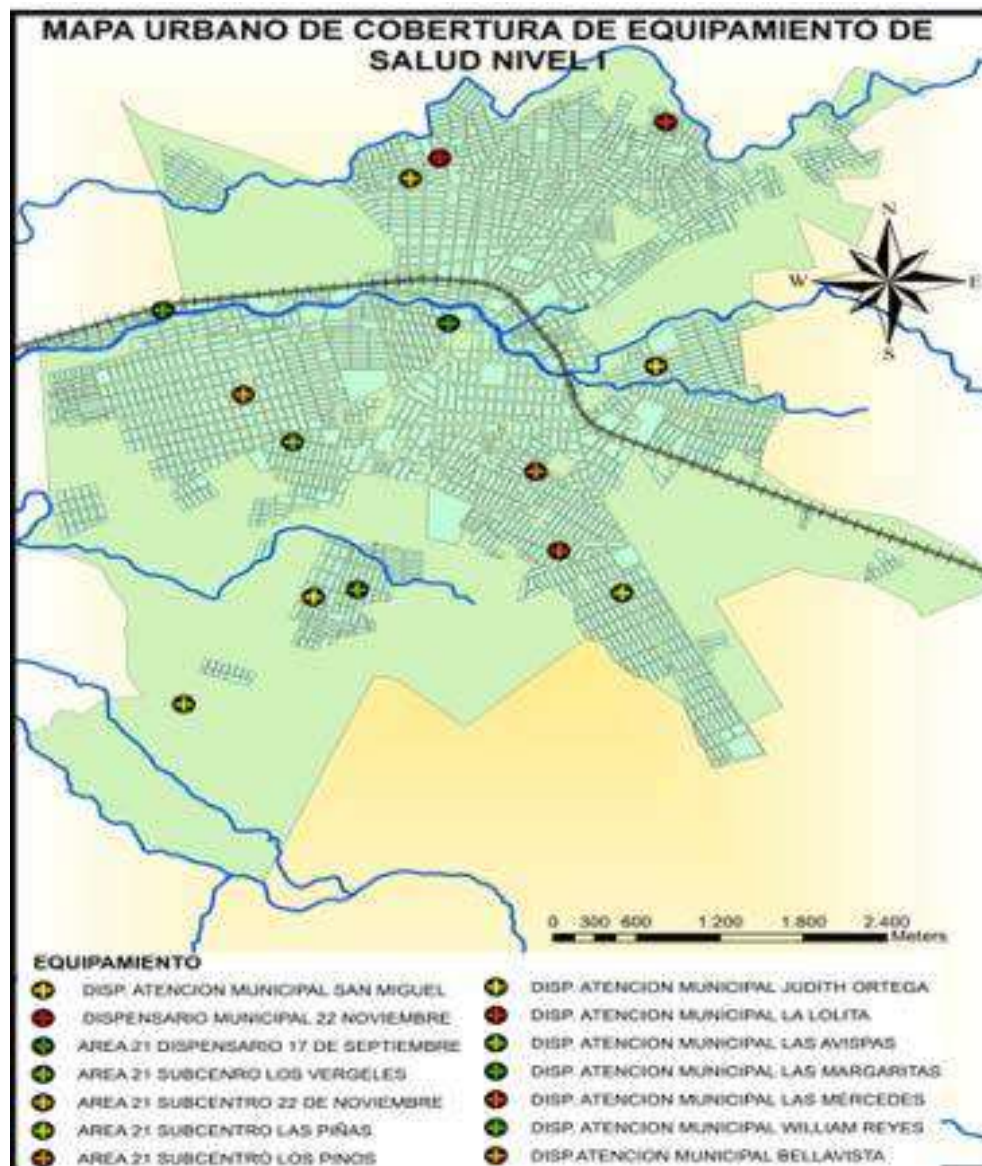
En cuanto a la cobertura de equipamiento de salud tenemos un déficit de 78.47% en médicos por cada 10.000 habitantes.

De acuerdo al taller realizado moradores de la ciudadela La Pradera solicitan un CIBV para sus niños. Al respecto la municipalidad, entregó 68 anaqueles y 17 modulares a los 17 CIBV (Centro Infantil del Buen Vivir) ubicados en diferentes sectores de la urbe Milagreño, por medio del Departamento de Acción Social, a los CIBV Mis pequeños corazones, Miguel Valverde, Gotitas del Amor, María Paz, Las Margaritas, Caritas Alegres, Gotitas del Saber, Amiguitos a jugar, Los pequeños jilgueros, Niños juguetones, Mis pequeños angelitos, Mis pequeños artistas, Niños traviesos, Los pitufos, Rayitos de sol, Los triunfadores y casita de chocolate.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

MAPA 8. URBANO DE COBERTURA DE EQUIPAMIENTO DE SALUD NIVEL I



Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, 2011

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

De las visitas realizadas al territorio en los Recintos Manantial, Córdoba y Papayal indican la necesidad de un dispensario de Salud o a su vez la visita de una brigada cada quince días. Así mismo en el sector 5 de Junio solicitan la presencia de brigadas de fumigación

2.2.4 Acceso y uso de espacio público (m² áreas verdes, plazas, coliseos / habitante; eventos culturales)

Comprendiendo la recreación como una actividad que las personas buscan realizar para distraerse de las actividades y de los lugares cotidianos, es necesario conocer las prácticas recreativas que la población suelen realizar en sus tiempos de ocio. Es necesario comprender que estos espacios recreativos están condicionados por su etapa generacional, status social y cultural. Si tomamos las familias de bajos ingresos como referente del análisis tenemos:

CUADRO 33. ACTIVIDADES RECREATIVAS PREDOMINANTES EN LOS SECTORES PERIFÉRICOS DEL CANTÓN MILAGRO

ACTIVIDAD	EDADES					
	2 a 5 años	6 a 12 años	13 a 25 años	26 a 40 años	40 a 65 años	+ 65 años
LIBRE						
Lúdico	X					
Movimiento	X	X				
DEPORTE						
Indoor		X	X	X		
Vóley			X	X	X	
Básquet		X	X			
Natación		X	X			
OTRO						
Paseo	X	X	X		X	X
Cine		X	X	X		
Baile			X	X		
Reposo					X	X
De Sala					X	X

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

Mesa						
------	--	--	--	--	--	--

Fuente: D.O.T

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-D

El espacio recreativo más representativo en el cantón Milagro es el Estadio Los Chirijos que fue construido hace más de cuarenta años, en la mesa de coordinación interinstitucional realizado en el mes de noviembre se mencionó que el mismo actualmente no está en buenas condiciones de seguir operando, se indicó que se tratará de gestionar recursos para mejorar su infraestructura.

El municipio en el territorio organiza y apoya todo tipo de eventos culturales y deportivos, reflejo de la misma es la asistencia permanente al salón de la ciudad y para eventos de más concurrencia se utiliza el parque central y sus alrededores. Por lo que es necesario contar con un espacio propicio como un salón de exposiciones y eventos múltiples para la difusión cultural. En este mismo sentido la mesa sociocultural también es prioritario contar con parque temáticos que servirán para un adecuado desarrollo infantil, sumado a esto la creación de bibliotecas virtuales sectoriales.

El mismo problema de espacios recreativos y áreas verdes se presenta en las tres parroquias del cantón.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

CUADRO 34. TABLA MATRIZ DESCRIPCIÓN DE VARIABLE DE ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICO

GAD	ESPACIO PÚBLICO	UBICACIÓN
MILAGRO	PARQUE CIUADELA 22 DE NOVIEMBRE	CDLA. 22 DE NOVIEMBRE
	PARQUE CIUADELA TECHO PARA LOS POBRES	CIUADELA TECHO PARA LOS POBRES
	PARQUE CIUADELA SAN EMILIO	CIUADELA SAN EMILIO
	PARQUE CIUADELA LA LOLITA	CIUADELA LA LOLITA
	PARQUE CIUADELA ROBLES	CIUADELA ROBLES
	PARQUE CIUADELA MARIA TERESA	CIUADELA MARIA TERESA
	PARQUE ZONA CENTRAL ANTIGUA	ZONA CENTRAL
	PARQUE CIUADELA COSMOPOLITA	CIUADELA COSMOPOLITA
	PARQUE CIUADELA VILLAS DEL IESS	CIUADELA VILLAS DEL IESS
	PARQUE MALECÓN CIUADELA VILLAS DEL IESS	CIUADELA VILLAS DEL IESS
	PARQUE CIUADELA BELLAVISTA SUR	CIUADELA BELLAVISTA SUR
	PARQUE CIUADELA DAGER 2	CIUADELA DAGER 2
	PARQUE CIUADELA UNIDA SUR	CIUADELA UNIDA SUR
	PARQUE CIUADELA LOS TRONCOS	CIUADELA LOS TRONCOS
	PARQUE CIUADELA NUEVO MILAGRO	CIUADELA NUEVO MILAGRO
	PARQUE CIUADELA LOS HELECHOS	CIUADELA LOS HELECHOS
	PARQUE CIUADELA INERHI	CIUADELA INERHI
	PARQUE CIUADELA LOS CAÑAVERALES	CIUADELA LOS CAÑAVERALES
	PARQUE CIUADELA JUDITH ORTEGA	CIUADELA JUDITH ORTEGA
	PARQUE CIUADELA WILLIAM REYES	CIUADELA WILLIAM REYES
	PARQUE CIUADELA LAS PIÑAS NORTE	CIUADELA LAS PIÑAS NORTE

Fuente: Dirección de Higiene y Servicios Públicos

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-DOT

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

Todos los parques actualmente reciben mantenimiento permanente, sin embargo en el recinto Barcelona solicitan el arreglo del parque, así como el mejoramiento de la cancha en el recinto Córdova. De acuerdo a la asamblea cantonal los moradores solicitan un parque para recreación en las ciudadelas las Piñas se deja señalado que el mantenimiento de los parques debe ser mediante la participación ciudadana, ante este requerimiento se programó la construcción de canchas sintéticas en las ciudadelas Dager, San Emilio, Judith Ortega y Las Piñas, para el 2015.

En la visita a los territorios moradores del recinto Venecia Central solicitan la construcción de un parque, también señalan que invasiones el lugar destinado para el mismo se ha perdido.

Como equipamiento fuera de la ciudad existe una cancha de futbol en la parroquia Roberto Astudillo, caso distinto sucede en la parroquia Mariscal Sucre carece de una cancha de futbol.

2.2.5 ORGANIZACIÓN Y TEJIDO SOCIAL

El Desarrollo Social, es un proceso en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos; salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, salarios, principalmente. Implica también la reducción de la pobreza y la desigualdad en el ingreso, en este proceso, es decisivo el papel del Estado como promotor y coordinador del mismo, con la activa participación de actores sociales, públicos y privados.

Así mismo se puede indicar que en el aspecto social, Milagro es el único cantón de la provincia del Guayas, excluyendo Guayaquil, que cuenta con centros de educación superior: la Universidad Estatal de Milagro y la Universidad Agraria del Ecuador. Estas instituciones reciben miles de estudiantes que provienen del cantón y fuera de él, por lo que existe una población considerable de jóvenes que diariamente se desplazan a la ciudad por este motivo. De igual manera, a nivel de salud existen dos centros hospitalarios: Hospital León Becerra del Ministerio de Salud Pública y el Hospital del Seguro Social, al que acuden diariamente, desde distintos lugares de la subregión (y más allá de ella), cientos de personas en busca de tratamiento médico.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

También podemos decir que el desarrollo humano es un proceso en el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus conciudadanos a través de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, y de la creación de un entorno en el que se respeten los derechos humanos de todos ellos. Además es considerado como la cantidad de opciones que tiene un ser humano en su propio medio. Igualmente podría definirse como forma de medir la calidad de vida del ser humano en el medio en que se desenvuelve y una variable fundamental para la calificación de un país o región.

A continuación se va a detallar la cantidad de personas que se benefician de los programas sociales tanto a nivel provincial y cantonal.

CUADRO 35. PROGRAMAS SOCIALES ENERO 2014

PROGRAMAS SOCIALES	BENEFICIARIOS GUAYAS	BENEFICIARIOS MILAGRO	UNIDADES	FECHA
Bono de Desarrollo Humano (BDH)	390.320	20.926	Madres, adultos mayores y personas con discapacidad	Enero 2014
Crédito de Desarrollo Humano (CDH)	422	18	Madres, adultos mayores y personas con discapacidad	Enero 2014
Instituto de la Niñez y la Familia (INFA)	59.969	2618	Niños y Niñas	Enero – Marzo 2014

Fuente: Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, MCDS / Enero 2014
Registro Interconectado de Programas Sociales, RIPS Enero 2014

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-DOT

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

CUADRO 36. PROGRAMAS SOCIALES JULIO 2014

PROGRAMAS SOCIALES	BENEFICIARIOS GUAYAS	BENEFICIARIOS MILAGRO
Bono de Desarrollo Humano (BDH) y Pensión Asistencial	287.115	14.674
Créditos de Desarrollo Humano	14.656	613
Instituto de la Niñez y la Familia (INFA)	59.969	2.618

Fuente: Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, MCDS / Julio 2014

Registro Interconectado de Programas Sociales, RIPS Julio 2014

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-DOT

De acuerdo a la información de la Junta Parroquial de Mariscal Sucre manifiestan que 9 de cada 10 personas son consideradas pobres, donde también la extrema pobreza alcanza a casi la mitad de los ciudadanos⁶.

En las reuniones con los recintos se conoce de dos casos de niveles de pobreza y que debería contemplarse alguna ayuda social por parte de las instituciones competentes como en caso de la Sra., Teresa Paredes que es viuda, vive en el sector de 5 de junio, subsiste con una pequeña tienda y tiene 2 hijos con discapacidad, no recibe el Bono de Desarrollo Humano.

ESTABLECIMIENTO DE LAS INEQUIDADES SOCIALES

Por otro lado al examinar el efecto de distribución de la riqueza en la disminución de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) dado por el acceso que tiene la población del cantón a la infraestructura y servicios públicos, podemos señalar que en el último periodo inter-censal (2001 – 2010), estos indicadores han mejorado notablemente como veremos en el cuadro a continuación:

⁶ Plan de Desarrollo de Mariscal Sucre

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

CUADRO 37. COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS EN LA CIUDAD DE MILAGRO

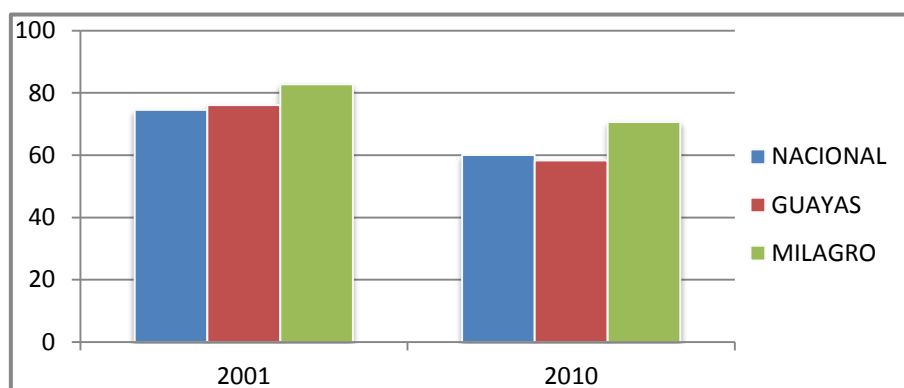
SERVICIO	2001	2010
ACCESO A VIVIENDA	68,8	65,62
ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	55,7	76,5
RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO	24,54	16,43
RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL	24,54	48,63
SUMINISTRO ELÉCTRICO	93,74	95,52
RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	56,06	86,76
TELEFONÍA FIJA	27,32	23,09
VÍAS DE ACCESO	25,17	35,26
ACCESO A LA EDUCACIÓN	84,83	95,63
ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD	76,98	71,43
TRANSPORTE	65,48	62,35
EMPLEO	73,91	93,2
COBERTURAS DE NECESIDADES BÁSICAS	56,42	64,20

Fuente: INEC 2001 – 2010

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-DOT

De acuerdo a esta información, el cantón Milagro se encuentra en mejor situación que hace 10 años, logrando incrementar en 7.78 puntos. Así mismo podemos observar en el siguiente grafico que la pobreza en el cantón Milagro por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es de 5.5% con respecto a la provincia del Guayas.

GRÁFICO 7. PORCENTAJE DE PERSONAS POBRES POR NBI INTERCENSAL 2001-2010



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

Como se puede apreciar, de acuerdo al Censo del INEC, 2010, el Gobierno Municipal en los últimos 10 años ha mejorado su abastecimiento del líquido vital, a pesar que es mediante agua subterránea, por cuanto las aguas de ríos está contaminada por los efluentes de actividades comerciales e industriales.

Con respecto al servicio de Agua Potable municipal tenemos la siguiente información del a Subdirección de Agua Potable, a enero del 2015:

CUADRO 38. SERVICIO DE AGUA POTABLE MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	INFORMACIÓN	OBSERVACIÓN
Porcentaje de predios con medidor	Porcentaje	25,2%	
Dotación	LIT/HAB/DIA	470	Obteniendo de la producción diaria teórica y la población servida
Porcentaje de viviendas de acceso a la red pública de agua potable	Porcentaje	83%	Urbana
Consumo de agua en litros por día, por persona , para todos los usos domésticos (excluyendo el uso industrial)	Lit./HAB/DIA	167,22	
Volumen Tratado	M3/AÑO	25.071,120	Cloración de aguas subterráneas
Número promedio de horas de abastecimiento de agua por día/24 horas.	HORAS/DIA-PROMEDIO	24	

Fuente: Subdirección de AA.PP

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Al inicio de la administración se encontró que durante dos meses no se había clorado el agua potable, los generadores que se habían comprado hace 6 años, no le habían cambiado el aceite, la distribución de agua es a través de pozos y se encuentran zonificados los sistemas, se debe colocar válvulas para que existan sectores hidráulicos. Por tanto es de prioridad que exista un tratamiento

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

del agua antes de su distribución por cuanto esta es agua subterránea, es decir presenta cierta turbiedad. En la mesa de Asentamientos Humanos los participantes consideran la instalación de redes de AA.PP.; así como también la construcción de un tanque elevado en María Teresa, Terminal Terrestre, San Miguel y Bellavistas a todos estos se necesitaría realizar un estudio técnico.

En inspecciones realizadas en el mes de diciembre del 2014, por la subdirección de Agua Potable, se tiene conocimiento que el sistema de Captación y Distribución Norte de la Ciudad de Milagro se encuentra en mal estado por los parámetros medidos en la presión de agua y alta cantidad de sedimento que expulsa hacia la cisterna del tanque elevado, es por tanto urgente realizar las debidas reparaciones para que no existe problemas de abastecimiento alrededor de este tanque. Al igual que de los sistemas de captación y distribución en los sectores de Bellavista, San Miguel, Banco de Arena # 4, Chobo #3 y 4, Las Damas y sistema de Tanque elevado norte-sur se encuentran colapsados. Ante toda esta problemática se declaró en emergencia el sistema de abastecimiento en la ciudad de Milagro, por problemas técnicos mediante resolución el día 15 de diciembre del 2015.

Evidenciando la falta de gestión de años anteriores sobre este tema, y se consideró como tema prioritario en la mesa político institucional, seguido por la pavimentación de las vías.

Se necesita la construcción de un tratamiento de agua servida.

2.2.6 GRUPOS ÉTNICOS

AUTO IDENTIFICACIÓN ÉTNICA

Según datos del Censo del 2010, en el tema de la auto identificación, a nivel cantonal la mayor parte de la población se auto identifica como mestizos con un 75.37%, le siguen los montubios con un 9.57%, luego los afro descendientes (sumados con los negros y mulatos) con 7.41%, los blancos con 6.35%, y en menor medida los indígenas con 1.0% y otros grupos con 0.29%.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

CUADRO 39. AUTO IDENTIFICACIÓN SEGÚN CULTURA Y COSTUMBRES

AUTOIDENTIFICACIÓN	CASOS	PORCENTAJE
INDIGENA	1.680	1.01%
AFROECUATORIANO	12.345	7.41
MONTUBIO	15.943	9.57
MESTIZO	125.599	75.37
BLANCO	10.585	6.35
OTROS	482	0.29
TOTAL	166.634	100%

Fuente: CENSO, INEC 2010

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-DOT

En cuanto al nivel parroquial, se puede indicar que aquí la población se auto identifica como mestiza, seguido por los montubios y afro descendientes, a excepción de la parroquia de Roberto Astudillo donde los blanco superan por un punto a los afro descendiente y muy poca los indígenas.

CUADRO 40. PORCENTAJE DE AUTO IDENTIFICACIÓN A NIVEL CANTONAL Y PARROQUIAL

AUTOIDENTIFICACIÓN	MILAGRO	CHOBO	MARISCAL SUCRE	ROBERTO ASTUDILLO
INDÍGENA	1,09	0,33	0,34	0,56
AFROECUATORIANO	7,90	5,59	4,68	3,08
MONTUBIO	7,84	27,54	27,31	14,95
MEZTIZO	76,16	62,29	64,36	76,91
BLANCO	6,70	4,19	3,21	4,38
OTRO	0,32	0,06	0,11	0,12

Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI) 2001 – 2010

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-DOT

Se puede indicar que en el cantón Milagro la auto identificación según su cultura y costumbres, está marcada por la presencia de dos grupos, el primero los mestizos y segundo los montubios. En la mesa sociocultural se hizo referencia en el rescate de la música e

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

identidad nacional de manera especial con las remembranzas culturales en la estación del tren.

En cuanto a los mestizos, se entiende al mestizaje como una mezcla o mejor dicho contacto tanto biológico como cultural entre indígenas, blancos, negros, inmigrantes occidentales y otros; quienes están ligados a diversas actividades económicas, su organización o tejido social está presente en organizaciones económicas, socioculturales e institucionales, su vestimenta es variada y participan en toda actividad festival cultural.

Los montubios o pueblo montubio también conocidos en la región como “campesinos de la costa”, pero en menor proporción comparado con los mestizos, los montubios tienen mayor presencia en las parroquias rurales de Mariscal Sucre, Roberto Astudillo y Chobo, muy poca en la parroquia urbana de Milagro que a su vez es la cabecera cantonal. Los montubios de Milagro mantienen vivas sus costumbres y tradiciones que rodean a su pueblo, por ejemplo la elección de la “Criolla Bonita” en fechas del 12 de octubre, la cual para el pueblo montubio tiene un significado muy valioso.

Es importante señalar que por parte del Ministerio de Cultura a través de la Dirección Provincial de Cultura del Guayas, tratan de fortalecer las culturas e identidades que se encuentran en la Provincia del Guayas a través del proyecto fortalecimiento de la red de gestores culturales, con la finalidad de fortalecer y rescatar la cultura e identidad de cada uno de los pueblos y nacionalidades que conviven en las provincias.

2.2.7 COHESIÓN SOCIAL Y PERTENENCIA DE LA POBLACIÓN CON UN TERRITORIO

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

Al discutir sobre los diferentes grupos sociales, se dice que un grupo es un estado de cohesión (cuando los miembros poseen lazos que los unen unos con otros y con el grupo como uno solo). Aunque el término cohesión es un proceso que consta de muchos factores, se pueden distinguir cuatro componentes esenciales:

- Las relaciones sociales,
- Las relaciones de trabajo,
- La unidad (que se percibe entre los miembros del grupo) y
- Las emociones de los integrantes.

A continuación detallo brevemente con cuantas instituciones, asociaciones, gremios y cooperativas cuenta el cantón Milagro

- 116 Unidad Básica de participación
- 22 Instituciones públicas
- 140 Asociaciones, gremios, clubes con vida jurídica
- 11 Cooperativas de Taxis
- 1 Cooperativa de Transporte Urbano con 10 líneas
- 15 Cooperativas de Transporte Intercantonal e Interprovincial

Además, según datos estadísticos y poblacionales de los grupos de atención prioritarios del cantón, la población de personas con discapacidad está distribuida de la siguiente manera de acuerdo a las siguientes discapacidades:

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

CUADRO 41. PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDADES

INDICADOR	TOTAL
Porcentaje de población discapacidad psiquiátrica	6.63%
Porcentaje de población discapacidad permanente	6.81%
Porcentaje de población discapacidad física	45.03%
Porcentaje de población discapacidad visual	24.08%
Porcentaje de población discapacidad auditivo	11.09%
Porcentaje de población discapacidad mental	10.03%

Fuente: INEC 2010

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-DOT

En el cantón Milagro existe la Junta Cantonal de Derechos, la misma que es un órgano de nivel operativo con autonomía administrativa y funcional, que tienen como función pública la protección de los derechos individuales y colectivos de los niños, niñas y adolescentes, en el cantón.

Así mismo podemos indicar que según datos del Ministerio de Salud Pública a septiembre de 2014, en el cantón Milagro la población que cuentan con un carnet de discapacidad es la siguiente:

CUADRO 42. POBLACIÓN CANTONAL CARNETIZADA

INDICADOR	TOTAL
Población discapacidad auditiva	343
Población discapacidad física	1839
Población discapacidad intelectual	821
Población discapacidad lenguaje	56
Población discapacidad mental	30
Población discapacidad psicológico	57
Población discapacidad visual	429
TOTAL	3575

Fuente: Ministerio de Salud Pública – Septiembre 2014

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-DOT

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

Entre los casos que se atienden aquí están los que detallamos a continuación:

- Cantidad de causas conocidas por la Junta Cantonal de Protección de Derechos a partir del 15 de abril de 2013 hasta junio de 2014.

CUADRO 43. CAUSAS CONOCIDAS POR LA JUNTA CANTONAL ABRIL 2013 - JUNIO 2014

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
NÚMERO DE CASOS CONOCIDOS DESDE EL 15 DE ABRIL DE 2013 HASTA DICIEMBRE DE 2013	269
NÚMERO DE CASOS CONOCIDOS DESDE ENERO DE 2014 HASTA JUNIO DE 2014	165
TOTAL	434

Fuente: Consejo Cantonal de Protección de Derechos

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-DOT

- Cantidad de audiencias reservadas realizadas a niños, niñas y adolescentes involucrados en una vulneración de derechos a partir del 15 de abril de 2013 hasta junio de 2014.

CUADRO 44. CANTIDAD DE AUDIENCIAS RESERVADAS ABRIL 2013 - JUNIO 2014

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
NIÑAS	93
NIÑOS	104
ADOLESCENTES MUJERES	95
ADOLESCENTES HOMBRES	68
TOTAL	360

Fuente: Consejo Cantonal de Protección de Derechos

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-DOT

- Número de causas enviadas a la Fiscalía o a la Unidad Judicial a partir del 15 de abril de 2013 hasta junio de 2014.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

CUADRO 45. CAUSAS ENVIADAS A FISCALÍA ABRIL 2013 - JUNIO 2014

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
FISCALÍA	5
UNIDAD JUDICIAL	12
TOTAL	17

Fuente: Consejo Cantonal de Protección de Derechos

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-DOT

- Numero de causas resueltas y causas pendientes o archivadas a partir del 15 de abril de 2013 hasta junio de 2014

CUADRO 46. CAUSAS RESUELTAS, PENDIENTES Y ARCHIVADAS ABRIL 2013 - JUNIO 2014

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
CAUSAS RESUELTAS	302
CAUSAS PENDIENTES O ARCHIVADAS	132
TOTAL	434

Así mismo podemos detallar la información estadística sobre los casos atendidos de los grupos de atención prioritaria, el Estado Nacional fija la política educativa y controla el cumplimiento con la finalidad de consolidar la unidad nacional, garantizando a los niños, niñas y adolescentes este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales, cumpliendo a cabalidad con esta disposición.

CUADRO 47. CAUSAS RESUELTAS, PENDIENTES Y ARCHIVADAS ABRIL 2013 - JUNIO 2014

VULNERACIÓN DE DERECHOS	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	TOTAL
ABUSO SEXUAL		1					1
ABUSO DE AUTORIDAD	1		3		4	2	10
MALTRATO PSICOLÓGICO		4	3	6	4	2	19
LESIONES		2	1	1			4
TOTAL DE TOTALES	1	7	7	7	8	4	34

Fuente: Dirección Distrital de Educación Milagro

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-DOT

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

Además podemos indicar que el consumo de sustancias psicotrópicas o estupefacientes por estudiantes de las instituciones educativas en las que la Dirección Distrital de Educación ha tenido conocimiento durante el presente año lectivo, son 113 casos de alumnos en diferentes centros educativos.

También se puede decir que según datos estadísticos y poblacionales del INEC 2010, el porcentaje de embarazo en adolescentes es del 20.98% y la tasa de desempleo de jóvenes en la provincia del Guayas es del 0.86%. Adicionalmente la tasa de homicidios entre jóvenes de 15 y 29 años de edad es de 13.21% y la tasa de asesinatos de mujeres es de 2.20%, según información del Ministerio del Interior al año 2013.

CUADRO 48. TABLA MATRIZ DESCRIPCIÓN DE VARIABLE COHESIÓN SOCIAL Y PERTENENCIA DE LA POBLACIÓN CON UN TERRITORIO

VARIABLE	RESULTADO			
COHESIÓN SOCIAL	*CAUSAS RESUELTAS ABRIL 2013 – JUNIO 2014		*CAUSAS PENDIENTES O ARCHIVADAS ABRIL 2013 – JUNIO 2014	
	302		132	
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	**VULNERACIÓN DE DERECHOS			
	ABUSO SEXUAL	ABUSO DE AUTORIDAD	MALTRATO PSICOLÓGICO	LESIONES
	1	10	19	4

Fuente: *Consejo Cantonal de Protección de Derechos
Abril 2013 – Junio 2014

Fuente: **Dirección Distrital de Educación Milagro Mayo – Octubre 2014

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-DOT.

Otro problema de índole social es la presencia del barrio de Tolerancia en la parte norte de la ciudad, está cercana aún mercado y es fuente de todo tipo de problemas como drogadicción, robo, alcoholismo, prostitución, se hace necesario su reubicación fuera de la ciudad.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

De acuerdo a información proporcionada por el Coronel de Policía Galo Pérez, para mejorar la seguridad en la ciudad en el año 2015, se espera que se incorporen 38 nuevos policías; así mismo dentro el cuartel de policía se va a invertir cerca de \$300.000 para mejorar sus condiciones.

2.2.8 Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral

Pese a que en el Cantón se han encontrado importantes vestigios arqueológicos, contar con edificaciones que recogen los momentos históricos del desarrollo de la ciudad y un pasado histórico de gran relevancia no solo para el cantón sino también para el país, estas riquezas culturales han sido hasta ahora, poco valoradas, a tal punto de que en gran parte han ido desapareciendo de manera sistemática. Pocas son visibles y reconocidas por la comunidad Milagreña, entre las que se detallan a continuación:

CUADRO 49. PATRIMONIOS CULTURALES

INMUEBLES
REMODELADA ESTACIÓN DEL TREN
SIMBÓLICOS
PIÑA
CAÑA DE AZÚCAR
FIESTAS DE CANTONIZACIÓN
NOMINACIÓN CHIRIJOS

Fuente: Jefatura Municipal de Turismo

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-DOT

A más de las antes mencionadas, existen en la ciudad otros bienes (materiales e inmateriales) que podrían considerarse patrimoniales, que hoy por hoy no son reconocidos, a pesar de que guardan un estrecho vínculo con la historia y la identidad del pueblo Milagreño.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

CUADRO 50. BIENES POTENCIALMENTE PATRIMONIALES

INMUEBLES
COMPLEJO INDUSTRIAL VALDEZ
TEATRO VALDEZ (REX)
ANTIGUO HOSPITAL DEL IESS
PLAZA CENTRAL RAFAEL VALDEZ CERVANTES
SIMBÓLICOS
PRODUCCIÓN DE PLANTAS ORNAMENTALES
EL ZAFRERO
LA PIÑA
LA CHIMENEA EN SANTA ROSA DEL CHOBO
MATERIALES
VESTIGIOS ARQUEOLÓGICOS

Fuente: Jefatura Municipal de Turismo

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-DOT

En función de que la conservación y preservación del Patrimonio está definida como competencia de los Gobiernos Municipales según el COOTAD, el Gobierno Municipal ha considerado crear una instancia orgánica que vele por el cumplimiento de esta competencia.

El problema con respecto a los bienes materiales potencialmente patrimoniales, es que están en manos de particulares para quienes prima el interés económico. Esto hace que, conociendo las intenciones del Gobierno Municipal, comiencen a destruir estos inmuebles y en su lugar levantar otras edificaciones, más acorde a sus intereses.

Otro bien que tiene la ciudad y es parte de su historia y de su desarrollo, es el río Milagro. Es de suma importancia que el Gobierno Municipal, declare a este río como patrimonio natural, sobre todo el tramo que pasa por la ciudad de Milagro.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

CUADRO 51. TABLA MATRIZ DESCRIPCIÓN DE VARIABLE DE PATRIMONIO CULTURAL E INTANGIBLE

GAD	TIPO DE PATRIMONIO TANGIBLE	LOCALIZACIÓN	TIPO DE PATRIMONIO INTANGIBLE	LOCALIZACIÓN
MILAGRO	ESTACIÓN DEL TREN	AVENIDA GARCÍA MORENO	PIÑA	VÍA A NARANJITO
	COMPLEJO INDUSTRIAL VALDEZ	AVENIDA GARCÍA MORENO	CAÑA DE AZUCAR	CANTEROS DE VALDEZ
	TEATRO VALDEZ (REX)	AVENIDA GARCÍA MORENO	NOMINACIÓN CHIRIJOS	
	ANTIGUO HOSPITAL DEL IESS	CALLE ROCAFUERTE		
	PLAZA CENTRAL RAFAEL VALDEZ CERVANTES	9 DE OCTUBRE ENTRE JUAN MONTALVO Y OLMEDO		

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-DOT

A estos bienes patrimoniales también se agregaría la Biblioteca Municipal, que necesita mejorar su infraestructura.

La recuperación de los bienes y saberes ancestrales y patrimoniales se lograría una vez asumida la competencia de “Patrimonio Cultural”, que implica asignación de recursos del gobierno central.

2.2.9 Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana⁷

De acuerdo a la información generada en el Censo de Población y Vivienda 2010, desde el año 2005 al 2010, indica un flujo neto de 945 personas que han salido del cantón, lo que representa el 0,56 % de la población, por lo que el flujo neto de migración es bastante bajo. El cuadro muestra el ingreso y salida de personas en el territorio en los últimos cinco años hacia y desde el exterior, a las demás provincias del país y al interior de la provincia del Guayas.

⁷ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, GAD Milagro, 2011

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

CUADRO 52. FLUJO DE MIGRACIÓN 2005-2010 EN EL CANTÓN MILAGRO

MIGRACIÓN	INGRESO	SALIDA	FLUJO NETO
EXTERIOR	1097	-1298	-201
INTERIOR PAIS	3007	-3543	-536
INTERIOR PROVINCIA	3581	-3789	-208
TOTAL	7685	-8630	-945

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-DOT

Contrario a lo que normalmente se piensa, en este periodo, el número de milagreños (1388) que se fueron a vivir a Guayaquil, es menor que el número de personas (1673) que de ese cantón, han cambiado su residencia a Milagro. De la misma manera, el flujo de personas que del área rural del cantón han migrado a la ciudad de Milagro, también es muy bajo (92).

Como efecto de estas políticas, que serán analizadas de manera más detenidas en el análisis económico, se produce una migración campo – ciudad configurando lo que serían las zonas urbanas marginales. Este proceso va a definir la estructura y vinculación de los nuevos asentamientos humanos, tal como la conocemos hasta hoy, una alternativa es la expropiación de solares vacíos y abandonados y se pueda dar un mejor uso, eso también incluyen aquellos localizados en San Miguel y los recintos como Las Guayjas.

Aquí es importante analizar el papel de la migración en la crisis socio – económica europea, la migración creó en Europa y en especial en España e Italia, una gran oferta de mano de obra barata y susceptible a ser explotada. En este sentido implicaba una ventaja para los empresarios europeos. Pero esta situación acarreaba dos problemas graves: generar cada vez mayor desempleo interno, en especial de la nueva fuerza laboral, y una sustancial pérdida de divisas que fluía hacia las economías origen de la migración, por ejemplo, en el caso ecuatoriano, hasta hace pocos años, las remesas representaban el segundo rubro de ingresos después del petróleo, otro

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

aspecto, calificado hoy como gran desacierto, es haber ingresado, de manera tan pronta, a economías de Europa del Este, economías altamente inestables y también generadoras de migración.

El nivel de migración seguirá descendiendo e incluso se espera el regreso de muchos migrantes, que se acogerán a las propuestas gubernamentales.

A más de esto, el Estado, gracias a los ingresos petroleros, financiará programas de carácter social y redistributivo, dirigidos ante todo al sector rural. En este sentido, el Estado promoverá la ocupación de tierras “ociosas”, facilitará la accesibilidad al crédito y realizará un papel de intermediación en servicios de acopio y accesibilidad al mercado de los productores

Ya entrando en el ámbito cantonal, Milagro seguirá siendo reconocido como productor de caña de azúcar y del proceso de elaboración de azúcar y derivados. La falta de asociatividad de los propietarios de viveros, hará que no se desarrolle a escala este sector, limitándose a mercados específicos.

En la actualidad se desarrolla un interesante debate entre los estudiosos del tema de las migraciones sobre la relación migración – desarrollo que se mueve en dos direcciones básicas: las remesas y sus consecuencias en el desarrollo del país y el movimiento de personas y la transferencia de conocimientos y capitales de los países emisores a los países receptores.

Además según datos de la Fundación Asylum Access, aquí en el cantón Milagro hay una gran cantidad de refugiados, a continuación los detallo:

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

CUADRO 53. PORCENTAJE DE REFUGIADOS EN EL CANTÓN MILAGRO

INDICADOR	TOTAL
Porcentaje de refugiados con acceso a estudios universitarios	8.82%
Porcentaje de refugiados que no han solicitado acceso a educación	55.88%
Porcentaje de refugiados que tienen acceso a educación primaria y secundaria	35.29%
Porcentaje de hijos nacidos en Ecuador de padres extranjeros	23%
Porcentaje de Emigrantes que viven en Milagro que han solicitado refugio	56%

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-DOT

CUADRO 54. TABLA MATRIZ PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

VARIABLE	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
DEMOGRAFÍA	Crecimiento acelerado de población urbana incrementando demanda de servicios públicos, infraestructura básica y uso de suelo	Se elabora Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón que establece y regula las políticas de uso, ocupación y gestión de suelo en el cantón. Próxima Ley de Ordenamiento Territorial
EDUCACION	Deserción escolar de estudiantes de educación media para vincularse a actividades agro-productivas	Creación de Unidades Técnicas Agropecuarias permiten continuar estudios y tecnificar la mano de obra en las actividades agro - productivas
	Estudios superiores demandan un alto gasto para los jóvenes que acuden a las universidades de Guayaquil	Propuesta para ampliar el servicio de transporte Intercantonal Milagro hasta Guayaquil y viceversa
SALUD	Existen pocas acciones de contingencia por parte de la autoridad competente en relación a la prevención de enfermedades endémicas	Predisposición del GAD Municipal y otras entidades para coordinar y colaborar con las Autoridades de Salud Planes de Contingencia
	Gran parte de la población se auto - medica, antes que la asistencia profesional	Activar los programas ministeriales y municipales de educación y prevención de enfermedades
ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICO	Ciudadanía se queja de que existen en el cantón pocos parques, canchas y áreas verdes, al igual que centros recreativos de	La OMS y el COOTAD, exigen y facultan a los GAD Municipales para captar tierras para áreas verdes y comunales

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

	dispersión, a los cuales acudir con sus familias. La pelea de Gallos no esta regulada.	
ORGANIZACIÓN Y TEJIDO SOCIAL	Existencia de asociaciones fuertes como la de artesanos, sin embargo, no se vinculan, ni potencian el trabajo en redes en la gestión del territorio.	Existen grupos emergentes de diferentes sectores (sociales, culturales, económicos, territoriales, etc.) que aspiran participar de una manera más determinante en las decisiones y acciones que hagan factible el desarrollo del cantón
	Existen organizaciones de base conformadas para vincularlas a las decisiones y acciones de desarrollo en el territorio, sin embargo, no están suficientemente capacitadas, empoderadas, ni se les ha brindado un espacio real dentro de la gestión pública del cantón	Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social en colaboración con el GAD Municipal, como facilitador y promotor de la Participación Ciudadana en el cantón, brindan espacios de capacitación, acompañamiento e información a los grupos organizados y sociedad civil en general
GRUPOS ÉTNICOS	Se han promovido pocos espacios y acciones para identificar y legitimar la presencia de otros grupos étnicos como los afro y los indígenas	Dentro de los grupos emergentes se establece la representación de grupos étnicos del cantón
COHESION SOCIAL	Aunque no existe pretensiones de separación del territorio, muchos moradores y autoridades de las parroquias rurales se sienten inconformes con las decisiones y acciones de la administración municipal	Plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón integra demandas y aspiraciones territoriales. GAD Municipal es consciente de esta realidad, busca, a través de la planificación territorial, canalizar la inversión pública dentro del cantón
	Se ha incrementado el número de asaltos y homicidios en el cantón	Predisposición de la Policía y el GAD Municipal de coordinar, junto a la ciudadanía, acciones pertinentes para prevenir y sobre guardar la integridad física y material del cantón
	Falta más recursos para el Concejo Cantonal de Protección de Derechos, para que cuente con recursos para atender la ciudadano en todos los temas sociales	Gobierno nacional y normativa siempre en beneficio de los derechos de todos/as
	La ciudadanía tiene poca confianza de la entidad policial, se sienten	Plan de la Policía Nacional, contempla el acercamiento y trabajo con grupos

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

	desprotegidos.	organizados de la comunidad
PATRIMONIO CULTURAL	No existe ordenanza para la conservación del Patrimonio Cultural en el Territorio	Concejo Cantonal dispuestos a revisar, analizar y aprobar propuesta de ordenanza para la Conservación y Gestión del Patrimonio Cultural del cantón.
	Existen inmuebles de riqueza histórico – arquitectónica que no son reconocidos como bienes patrimoniales del cantón	El GAD Municipal prevé levantar inventario de bienes muebles e inmuebles para que ser considerados como bienes patrimoniales del cantón; se conoce de las Peleas de Gallos en la parte urbana de la ciudad que no están regulados.
MOVIMIENTOS MIGRATORIOS Y VECTORES DE MOVILIDAD HUMANA	Existen proyectos inmobiliarios que se desarrollan en el cantón, lo que provoca la exclusión de la gran parte de la población y el retroceso del área agrícola.	Promotores Inmobiliarios, acordes a la Estrategia Territorial Nacional, plantean crecimiento en el cantón
	Existe migración también en busca de fuentes de empleo especialmente en el área rural de las parroquias del Chobo y Mariscal Sucre.	Con el establecimiento de zona industrial se contará con fuentes de empleo
	La educación superior es otro vector de movilidad desde el cantón a la ciudad de Guayaquil que a más de generar gastos para quienes se desplazan, también representan riesgos de seguridad ante accidentes y robos	Propuesta para ampliar el servicio de transporte Intercantonal Milagro – Guayaquil y viceversa

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

3. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA ECONOMÍA MILAGREÑA⁸

El cantón Milagro, es un territorio que presenta condiciones favorables para diferentes tipos de cultivos sean estos variados e intensivos. Antes del año 1913, fecha de su cantonización, la zona gozaba de una economía agropecuaria, cuyo soporte principal era la producción del cacao que se comercializaba internacionalmente. Otros productos como el café, arroz y la caña de azúcar se comercializaban en el mercado interno, junto a otros productos, a través de la navegación fluvial y, a partir de 1874, del ferrocarril.

Desde mediados del siglo XIX, la industria azucarera artesanal (el proceso era a través de trapiches movido por bueyes) y posteriormente la industrial, estaba comenzando a tener un gran auge en estos territorios, junto con las Piladoras de arroz:

Figura No. 1 Predios del Ingenio Valdez año 1925



En 1925 el transporte de caña de los canteros a la fábrica se lo realizaba en cuatro máquinas Baldwin, denominadas Dolores, Victoria, Enrique y Rafica.

Fuente: Libro "El milagro de Milagro un recorrido por su historia" por Víctor Hugo Vicuña

⁸ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, GAD Milagro, 2011

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

“Así tenemos que de 17 ingenios azucareros que por aquellos años existían en el país, 8 estaban instalados en Milagro y un buen número de Piladoras que con el correr de los años se incrementaron a 11, dominaban el comercio agrícola de la zona”

El ferrocarril, fue el medio de transporte y comunicación que ayudó a cimentar la base de la economía Milagreña, convirtiéndose en el medio por el cual, no sólo se transportaban los productos, sino el medio en el que llegaba la mano de obra que provenía del interior del país, lo que dio a Milagro no sólo poseer una fuerte estructura económica, sino también ser un centro de convergencia cultural.

En 1933 se crea la Compañía Agrícola San Miguel, una de las mayores productoras y exportadoras del país que duró hasta principios de los 70. “En sus terrenos se cultivaron extensas huertas de cacao clonables ICS-1e ICS-95 de superior calidad. Y que por su ubicación cercana a la vía férrea, proporcionó amplias facilidades para el transporte de trabajadores y productos agrícolas desde y hacia otras latitudes del país”

Hasta mediados de 1960, Milagro era más que “una Ciudad y un Ingenio” de tal suerte, que llega a convertirse en una de las cinco economías locales más fuertes del país, hablar de la Compañía Azucarera Valdez quién fue fundada en 1884 por Rafael Valdez Cervantes, constituida en 1922, y a partir de 1996 Consorcio NOBIS dirige sus destino hasta la Actualidad, En época de zafra aproximadamente unas 3.000 personas conforman su fuerza laboral, convirtiéndose en la mayor Empresa que genera empleo en el Cantón, generando fuentes directas e indirectas de trabajo a muchas familias Milagreñas y sus alrededores, actualmente en el país el Ingenio Valdez representa el 33% del mercado azucarero.

Aunque Milagro, en su cabecera cantonal se ha destacado históricamente como un polo comercial, es a partir de la masificación de las ciudades, en que se incrementa una inusitada

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

actividad comercial, que se asienta sobre todo en su centro histórico que hoy se conoce como casco comercial. Desde entonces la actividad comercial de carácter minorista, desplazó a la agroindustria como segunda actividad productiva del cantón, situación que perdura hasta la fecha.

En la década de los noventa hay un crecimiento en el sector de servicios como los financieros, de hospedajes, de recreación, entre otros. Cabe señalar que la actividad de estos sectores (comercio y servicios) se han ido incrementado en la última década.

Fuente: www.azucarvaldez.com

3.1 Trabajo y Empleo

De acuerdo al Censo 2010 se tomó como referencia a la Población Económicamente Activa a todas aquellas personas de 10 y más años de edad, que en la semana de referencia censal declararon: 1) trabajar al menos 1 hora, o que no laboraron, pero tienen empleo; 2) no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscaban empleo. En otras palabras, es la suma de la población ocupada y desocupada.

Dentro de la población económicamente activa están dos grandes componentes: los denominados ocupados y los desocupados o desempleados.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y EMPLEO

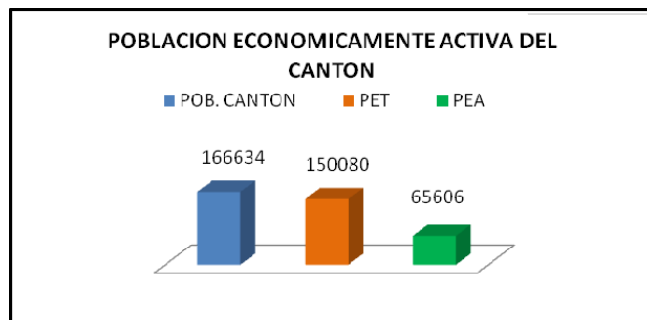
Podríamos definir a la Población Económicamente Activa como la población en edad de trabajar (PET), que no tiene impedimento para hacerlo y que busquen hacerlo, por lo que se exceptúa a la población menor de 5 años (la OIT establece la PET en mayores de 10 años) y que tiene impedimentos u otras ocupaciones que le demandan tiempo.

En este sentido, la PEA del cantón Milagro corresponde al 39,37% de la población total, siendo en la ciudad de Milagro el 39,79 % y en el área rural el 37,68 %.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

GRÁFICO 8. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DEL CANTÓN

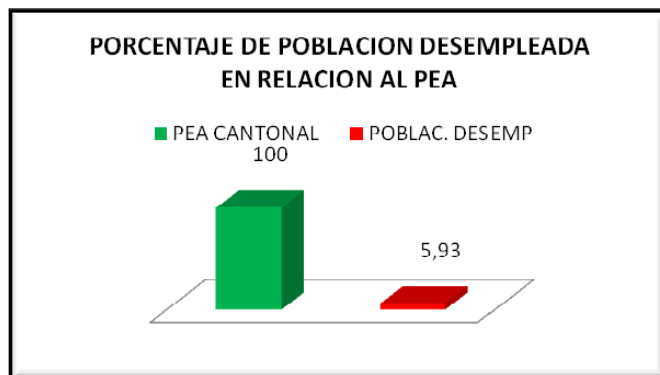


Fuente: Censo INEC 2010

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-DOT

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del año 2010, el nivel de desempleo en el cantón es del 5,93 % de la PEA, siendo más alto en la ciudad de Milagro con el 6,80 % y mucho menor en el área rural con el 2,24 %.

GRÁFICO 9. PORCENTAJE DE POBLACIÓN DESEMPLEADA EN RELACIÓN LA PEA



Fuente: Censo INEC 2010

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-DOT

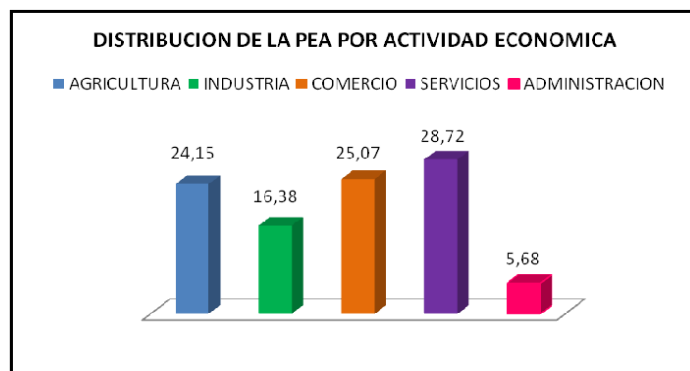
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

Distribución de la Población Económicamente Activa

Las actividades económicas en donde se concentra la población económicamente activa cantonal son: Servicios, Comercio y Agricultura. Estas tres actividades demandan el 77.94 % de la PEA. El sector Servicios es el que demanda el mayor empleo de mano de obra y en donde se concentra también la mayor parte de la mano de obra calificada siguiéndole, las actividades Administrativas y la de Industria. En el cuadro se detalla el porcentaje de la población económicamente activa distribuido por actividad económica.

GRÁFICO 10. DISTRIBUCIÓN DE LA PEA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA



Fuente: Censo INEC 2010

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-DOT

En el área rural las actividades agrícolas demandan básicamente el empleo de mano de obra masculina, siendo esta la menos especializada y que implica mayor esfuerzo físico que en las otras actividades económicas. Esta situación podría explicar la migración de mano de obra femenina considerando que para las actividades agrícolas, por el tipo de tareas que desarrollan en ellas demandan prácticamente el 89% de la mano de obra masculina.

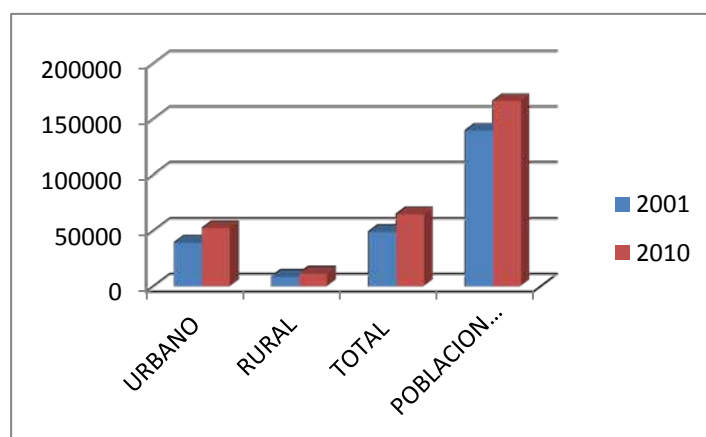
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)

En este segmento evaluamos el comportamiento de la población económicamente activa a lo largo del tiempo.

GRÁFICO 11. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)



Fuente y Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-DOT

Como podemos apreciar en el gráfico existe una marcada tendencia en el área urbana en cuanto a la población económicamente activa que en el área Rural.

En comparación con el año 2001 y el 2010 en el área urbana la población económicamente activa se incrementó en un 24.37%, mientras en el área Rural se incrementó en un 23.50%.

A nivel Cantonal realizando un análisis comparativo de la PEA, entre el año 2001 y el año 2010, se incrementó en un 24.21%.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

Desempleo y Subempleo

El Desempleo, no es más que la desocupación de los asalariados que pueden y quieren trabajar pero no encuentran un puesto de trabajo. En el cantón Milagro la mayoría de la población vive de trabajar para los demás, es por ello que el no poder encontrar un trabajo es un grave problema.

Debido a los costos humanos derivados de la privación y del sentimiento de rechazo y de fracaso personal, la cuantía del desempleo se utiliza habitualmente como una medida del bienestar de los trabajadores.

Es por ello, que una de las principales preocupaciones de los gobiernos es combatir el desempleo o por lo menos mantenerlo a niveles bajos. Con ello se asegura que la economía no tenga tantos problemas y los sectores tengan ingresos y puedan acceder al bienestar económico, paralelamente con el bienestar social.

En el cantón Milagro la población económicamente inactiva (PEI), según el último censo de población y vivienda, de 2010, asciende al 52.59% del total de la población. De los cuales el 5.05% se encuentra desempleado.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

CUADRO 55. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA (2010)

POBLACIÓN INACTIVA	Área Urbana	%	Área rural	%	Total	%
Buscó trabajo por primera vez y está disponible para trabajar	2.937	2,20	220	0,66	3.157	1,89
Es rentista	158	0,12	9	0,03	167	0,10
Es jubilado o pensionista	1.923	1,44	118	0,36	2.041	1,22
Es estudiante	37.013	27,72	8.454	25,52	45.467	27,29
Realiza quehaceres del hogar	20.882	15,64	6.740	20,35	27.622	16,58
Le impide su discapacidad	3.073	2,30	839	2,53	3.912	2,35
Otro	4.486	3,36	779	2,35	5.265	3,16
Total	70.472	52,78	17.159	52	87.631	52,59

Fuente: Censo INEC 2010

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-DDOT

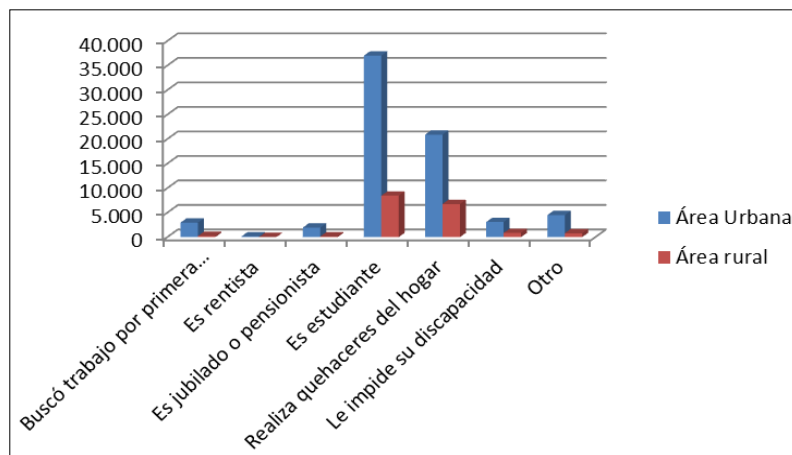
La tabla muestra que la PEI de la zona urbana representa el 52.78, siendo los estudiantes el que mayor porcentaje concentra con el 27.72%. Lo que muestra que el desempleo en el área urbana es del 5.56%.

Asimismo en el área rural la PEI corresponde al 52% del total de población de esta zona, el 25.52% son estudiantes, seguido del 20.35% que realiza quehaceres domésticos. El desempleo asciende en este sector al 3.01%.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

GRÁFICO 12. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA (2010) ACTIVA (PEA)

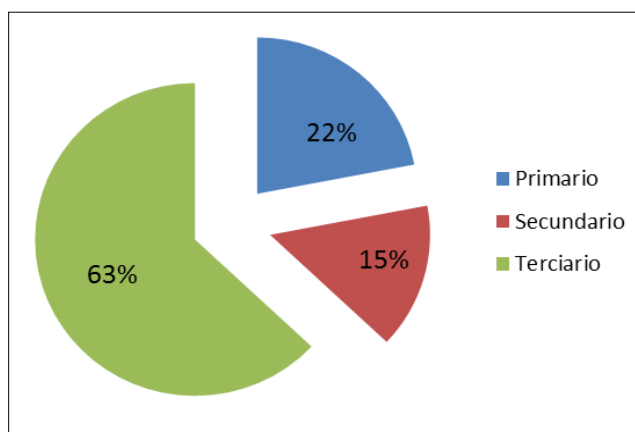


Fuente: Censo INEC 2010

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-DOT

3.2 Relación entre sectores económicos primario, secundario, terciario vs población económicamente activa vinculada a cada uno de ellos.

GRÁFICO 13. SECTOR ECONÓMICO ACTIVA (PEA)



Fuente: Censo INEC 2010

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-DOT

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

CUADRO 56. RELACIÓN ENTRE SECTORES ECONÓMICOS

SECTOR ECONÓMICO	PEA
PRIMARIO	22.2%
SECUNDARIO	14.8%
TERCIARIO	62.9%

Fuente: Censo INEC 2010

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-DOT

La relación que existe entre estos sectores de la economía Milagreña es que el sector primario está vinculado básicamente al sector Agrícola con un 22%, el sector secundario está vinculado con las actividades Industriales con un 15%, y el sector terciario es el predominante que tiene el Cantón con un 63% vinculado a los servicios.

Es visible el predominio de las actividades del sector primario (sobre todo agrícola) en el Cantón Milagro: en promedio alrededor del 22% de la población rural ocupada, está dedicada a actividades relacionadas con el sector primario, principalmente con la actividad agrícola con casi nula inserción de éstas en actividades de los sectores secundario y terciario; ello demuestra que la economía de este cantón todavía se basa en la extracción de recursos, con escasa generación de valor agregado e industrialización. Las actividades de tipo terciario tienen un bajo impacto a nivel rural, sin embargo son de gran importancia a nivel urbano considerando la importancia de la Ciudad de Milagro como centro provincial, lo que no puede verse en este mapa puesto que aquí únicamente se ha considerado a nivel rural, excluyendo a la población de las zonas urbanas.

Los bajos niveles de instrucción de la población rural en Milagro, pueden estar relacionados en actividades de los sectores Secundario y Terciario: los datos analizados muestran que la mayor parte de la población rural se encuentra en los niveles primario y secundario de instrucción, existe un muy reducido número de personas que en el área rural que logran acceder a un nivel de

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

educación superior. Ello puede ser la causa de la excesiva dependencia rural sobre actividades del sector primario.

La Población rural se ocupa principalmente en la actividad agrícola sin importar el grupo de edad al que pertenezca.

3.3 PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICO PRODUCTIVAS DEL TERRITORIO (MANUFACTURA, COMERCIO, AGROPECUARIO, ETC) SEGÚN OCUPACIÓN POR PEA.

CUADRO 57. PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICO PRODUCTIVO

SECTOR ECONÓMICO	PEA % 2010
AGRICULTURA	22.14
COMERCIO	22.79
MANUFACTURA	8.76
SECTOR PUBLICO	9.57

Fuente: Censo INEC 2010

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-DOT

Las actividades económicas en donde se concentra la población económicamente activa cantonal son: Servicios, Comercio y Agricultura. Estas tres actividades demandan el 63.26% de la PEA. El sector Comercio es el que demanda el mayor empleo de mano de obra y en donde se concentra también la mayor parte de la mano de obra ocupada siguiéndole, las actividades como la Agricultura, Industriales y Administrativas.

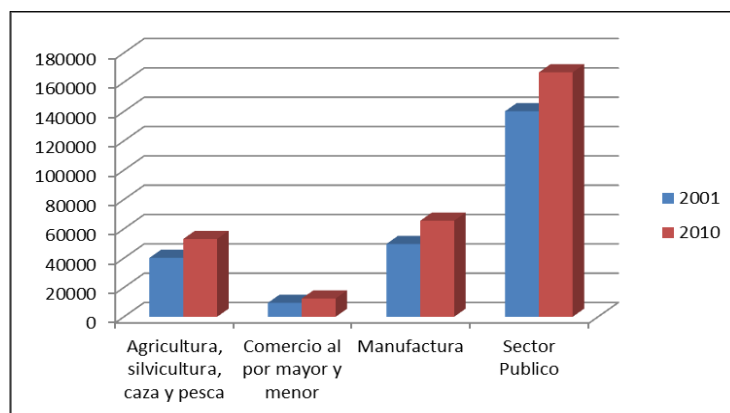
En el cuadro se detalla el porcentaje de la población económicamente activa distribuido por actividad económica, en comparación con el 2001

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

En el área rural las actividades agrícolas demandan básicamente el empleo de mano de obra masculina, siendo esta la menos especializada y que implica mayor esfuerzo físico que en las otras actividades económicas.

GRÁFICO 14. PORCENTAJE DE POBLACIÓN OCUPADA ACTIVA (PEA)



Fuente: Censo INEC 2010

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-DOT

Como podemos apreciar en el gráfico en lo que respecta a Agricultura, silvicultura en el año 2001 la población ocupada era del 25.79 % mientras que en el 2010 se ubica en el 22.14% registrando una disminución de la población en esa actividad con un 3.65 %.

En cuanto al comercio por mayor y menor en el año 2001 se registra un 20.42% mientras en el año 2010 registra un 22.79%, notando que la población que se dedicó al comercio incremento 2.37% en 9 años.

En la manufactura en el 2001 registra un 10.39%, mientras en el 2010 se ubica en un 8.76% teniendo un decrecimiento de 1.63% en este sector tan importante para la economía milagreña.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

En cuanto al sector público en el 2001 se ubicó en un 8.05%, mientras que en el 2010 se ubica en el 9.57 %, registrando un ligero crecimiento de 1.52% en este sector, que vemos claramente la inversión del Gobierno que ha registrado en el sector público.

VALOR AGREGADO BRUTO (VAB)

CUADRO 58. VAB CANTONAL Y PROVINCIAL

MILAGRO	CANTONAL %	PROVINCIAL %
Sector Primario	41,0	8,3
Sector Industrial	9,0	19,0
Sector Servicios	50,1	72,7

Fuente: Censo INEC 2010

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-DOT

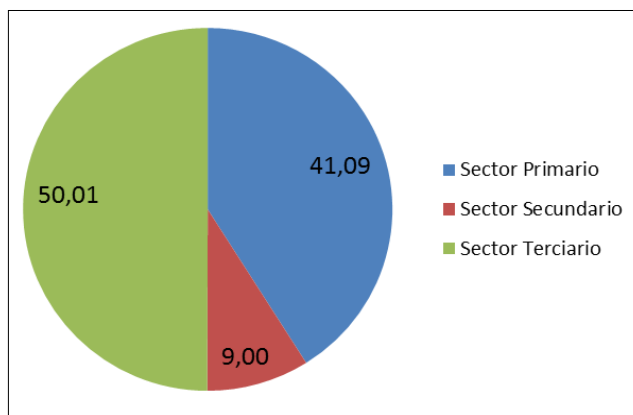
Una de las instituciones del sector público que aporta al fortalecimiento de las capacidades humanas es el SECAP, que “durante el año 2014 en el cantón Milagro ha capacitado a 2.500 personas sobre temas productivos, 14.000 ciudadanos de forma gratuita financiado por el gobierno y cerca de 1.800 servidores públicos; actualmente tiene un convenio con el Municipio de Milagro, como aliado estratégico para mejorar las capacidades de sus trabajadores y ciudadanía”⁹.

⁹Directora Ejecutiva Del Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP), Paulina Paz Ojeda. SECAP, 2015

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

GRÁFICO 15. VAB EN EL CANTÓN MILAGRO



Fuente: Censo INEC 2010

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-DOT

Vemos que en el sector primario es decir en lo que respecta a Agricultura, silvicultura, el valor agregado bruto Local representa el 41 %, en cuanto al sector Manufacturero vemos que es un 9 %, en base a estos datos este sector es un punto desfavorable ya sea por la falta de inversión. En cuanto al sector servicios, registra un 50.1%, es de mayor demanda, se encuentra.

En cuanto al VAB provincial el que predomina es el de servicios con un 72.7 % seguido por el Industrial con el 19% y el sector primario con un 8.3%.

3.4 Principales productos: volumen de producción y productividad

PRINCIPALES ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

La superficie cantonal destinada a las actividades de cultivo representa aproximadamente el 95,54% de la superficie total del cantón, así tenemos que alrededor de 38.501,33 ha, de estas la caña de azúcar y el cacao ocupan más del 50% de la superficie, seguido de banano, plátano y maíz respectivamente.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

CUADRO 59. PRINCIPALES ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

TIPO	SUPERFICIE (ha)
Caña de azúcar	18 243,76
Cacao	9 345,75
Banano	5 914,59
Plátano	2 109,41
Maíz	1 491,57
Arroz	6 96,96
Pasto cultivado	506,6
Soya	71,89
Misceláneo indiferenciados	47,84
Pasto Natural	25,23
Tabaco	16,74
Vivero ornamental	15,08
Piña	11,77
Plantación de flores tropicales	4,13
TOTAL	38.501,33

Fuente: Censo INEC 2010

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-DDOT

Según el Censo Agropecuario del Año 2000, los Principales cultivos Asociados como Banano, cacao, Café, mango, Papaya, Plátano representó una producción de 4429.37 Tm con unas ventas de 4036.16 Tm. Sin embargo la condición del cultivo sólo representó una producción de 854.059.70 Tm. Alcanzando unas ventas de 282.205.73 Tm. Destacando el rendimiento del cultivo de caña de azúcar en un 65% por encima de otros cultivos en la zona.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

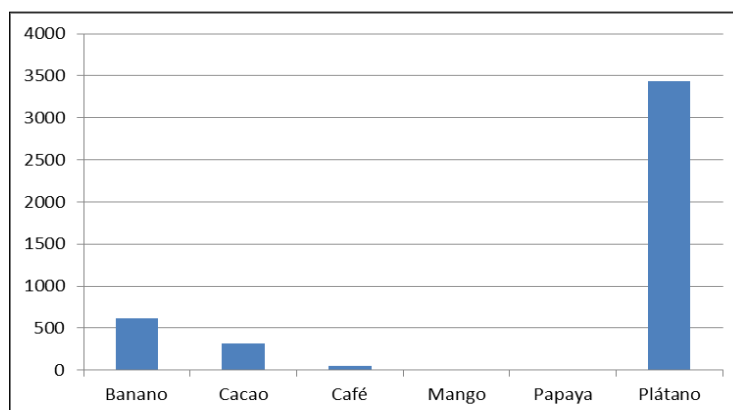
CUADRO 60. CULTIVOS PERMANENTES ASOCIADOS

PROVINCIA	CANTÓN	CULTIVO	RENDIMIENTO	UNIDAD PRODUCTIVA	VOLUMEN DE PRODUCCIÓN TM	VENTAS TM
GUAYAS	MILAGRO	Banano	9,205094286	Asociado	622,46	490,37
		Cacao	0,147995078	Asociado	316,12	297,72
		Café	0,033377571	Asociado	51,71	46,47
		Mango	0,886256046	Asociado	6,5	5,8
		Papaya	0,046284936	Asociado	0,39	0,39
		Plátano	3,643734169	Asociado	3432,19	3195,42
					4429,37	4036,17

Fuente: Censo INEC 2010

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-DOT

GRÁFICO 16. CULTIVOS ASOCIADOS ACTIVA (PEA)



Fuente: Censo INEC 2010

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-DOT

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

CUADRO 61. CULTIVOS PERMANENTES SOLO

PROVINCIA	CANTÓN	CULTIVO	RENDIMIENTO	UNIDAD PRODUCTIVA	PRODUCCIÓN TM	VENTAS TM
GUAYAS	MILAGRO	Banano	28,50664027	Sólo	104097,31	92413,16
		Cacao	0,153714993	Sólo	1020,41	961,48
		Café	0,049837599	Sólo	5,2	4,74
		Caña de azúcar otros usos	0	Sólo		
		Caña de azúcar para azúcar	64,97218026	Sólo	747106,87	187181,41
		Cocotero	0,790128645	Sólo	0,35	0,28
		Limón	2,993709642	Sólo	158,67	158,67
		Mango	3,904838663	Sólo	89,81	79,83
		Maracuyá	1,283171441	Sólo	12,94	12,63
		Papaya	6,824839467	Sólo	45,33	44,47
		Piña	9,011655162	Sólo	479,6	447,93
		Plátano	2,872796179	Sólo	1043,21	901,14
					854059,7	282205,74

Fuente: Banco Central

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

En temporadas de verano el valor por caja de banano disminuye hasta 1,5 dólar por **caja**.

Como podemos apreciar en el cuadro según el censo MAGAP del año 2000, (fuente oficial) se aprecia que el cultivo predominante es el de la caña de azúcar con una producción de 747.106 tm., luego el cultivo de banano con 104.097 tm. Y el cultivo de plátano con 1043.21 tm., el cultivo de cacao con 1020.41 tm. **(VER: MAPA DE USO DE SUELO AGRICOLA)**

Datos importantes de la Producción Rural

En el caso de Mariscal Sucre los Cultivos permanentes representan (66,5%), Cultivos transitorios y barbecho (14,6%), Pastos naturales y cultivados (6,2%), Otros usos en cultivos (12,7%). Las principales actividades agroproductivas corresponden al cacao, banano y caña de azúcar que ocupan el 95 % del territorio agrícola de Mariscal Sucre¹⁰.

¹⁰ Plan de Desarrollo de la junta Parroquial de Mariscal Sucre, 2011

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

Los cultivos dominantes en el Chobo son: Caña de Azúcar con 2712 has, Banano 700 has y Cacao 401 has (de la superficie agrícola el Chobo fijada en 4266 has)¹¹.

La producción de Roberto Astudillo se dirige del campo a los intermediarios el 77%, los exportadores 3,7%, los procesadores 8%, los consumidores finales 3,6% y el 8,2% al autoconsumo. Esta cadena de comercialización se ha incrementado en los últimos años, los productores venden directamente en Roberto Estudillo en vez de ir a Milagro.

Desde el PDYOT de Roberto Astudillo, se identifica la empresa generadora de empleo pero que a su vez genera contaminación y afectación a la población como es Proquiandinos¹².

3.5 Número de establecimientos: manufactura y artesanía, comercio, servicios.

CUADRO 62. TIPO DE ESTABLECIMIENTO

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	TOTAL
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	387
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	2.859
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	22
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	10
ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	38
ENSEÑANZA	91
ACTIVIDADES DE ATENCION DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL	193
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS	103
INFORMACION Y COMUNICACIÓN	223
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	416
ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDAS	491
OTROS	121
TOTAL ESTABLECIMIENTOS EN EL CANTÓN	4.944

Fuente: Censo Económico 2011

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

¹¹ Plan de Desarrollo de la Junta Parroquial del Chobo, 2011

¹² Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Roberto Astudillo, 2011

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

Según el censo económico los establecimientos predominantes en el Cantón son para actividades de comercio con 2859, luego el de servicios con 1708 y el de la manufactura y artesanía con 387 establecimientos.

3.6 Factores productivos

USO DE LA TIERRA DEL CANTÓN MILAGRO

El Cantón Milagro posee una superficie total de 40.298,22 hectáreas cubiertas en su mayoría por cultivos de caña industrial que ocupan aproximadamente la mitad del territorio del cantón con 18.285,11 hectáreas que se ubican al norte, oeste y centro este; el segundo cultivo en importancia es el cacao con 9.361,17 hectáreas ubicadas principalmente al norte este, centro este y sur del territorio cantonal.

CUADRO 63. TOTAL USO Y COBERTURA DEL CANTÓN MILAGRO

SIMBOLOGIA	USO_COBERTURA	HA	%
ANp	POZA DE AGUA	3,44	0,01
ARd	RIO DOBLE	137,91	0,34
CAm	MAIZ	1464,47	3,63
CAo	TABACO	16,74	0,04
CAY	SOYA	20,86	0,05
CAz	ARROZ	694,83	1,72
CPc	CACAO	9361,17	23,23
CSb	BANANO	5910,34	14,67
CSp	PLATANO	2109,17	5,23
CSx	PIÑA	11,77	0,03
CS±	CAÑA DE AZUCAR (Industrial)	18285,11	45,37
IAp	PISTA DE ATERRIZAJE	2,57	0,01
IMe	SUBESTACION ELECTRICA	5,37	0,01
IMf	PLANTACION DE FLORES TROPICALES	31,86	0,08
IMg	GALPON	4,94	0,01
IMi	COMPLEJO INDUSTRIAL	7,32	0,02
IMr	VIVERO ORNAMENTAL	15,08	0,04
IU	CIUDADES	1515,25	3,76
IUp	CENTROS POBLADOS	117,84	0,29
MXb	MISCELANEO INDIFERENCIADO	47,61	0,12
PC	PASTO CULTIVADO	506,55	1,26
PN	PASTO NATURAL	25,23	0,06
VMh	MATORRAL HUMEDO	2,79	0,01
TOTAL		40298,22	100,00

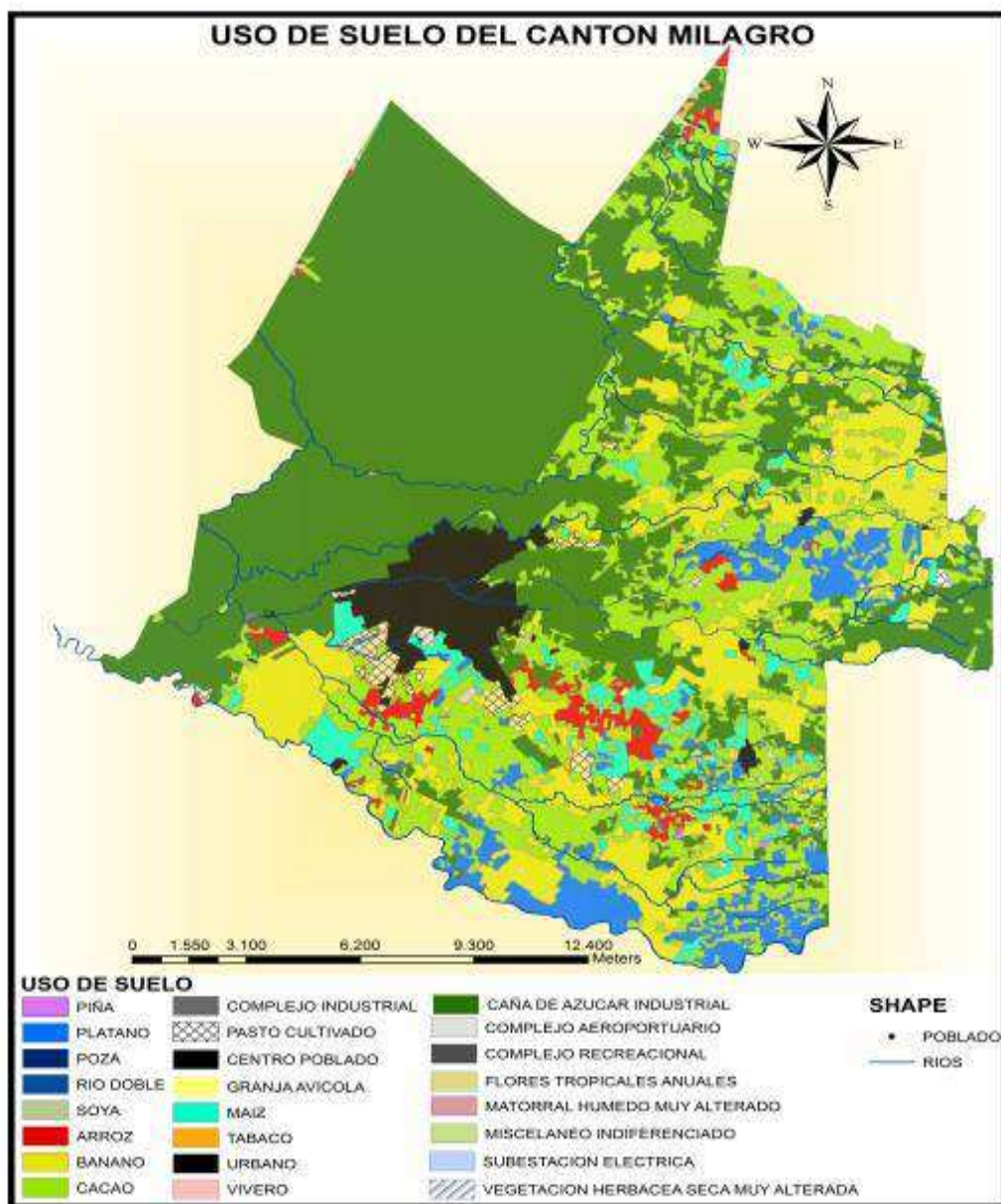
Fuente: CLIRSEN 2009, Proyecto Cuenca del Río Guayas

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

MAPA 9. OCUPACIÓN DE SUELO AGRÍCOLA



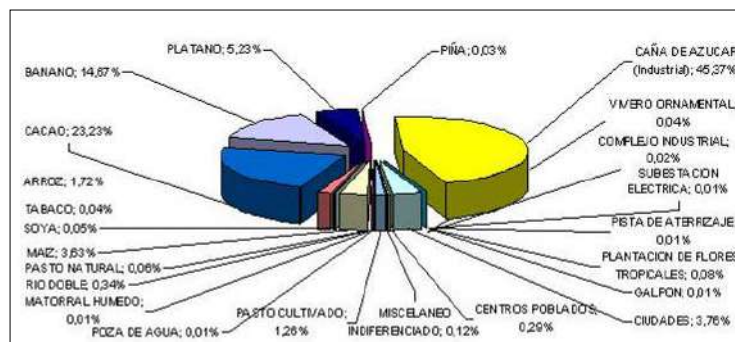
Fuente y Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

Es importante indicar que la presencia de cobertura natural compuesta por pasto natural y matorral: es de 28,02 hectáreas que representa apenas el 0,07 % de la superficie total del Cantón. Sobresale también las plantaciones de banano con una extensión de 5.910,34 hectáreas respectivamente, distribuidas indistintamente en el centro y sur del cantón; el plátano tiene una superficie de 2.109,17 hectáreas. Estos cinco cultivos descritos cubren una extensión total de 35.665,80 hectáreas lo que representa el 88,50 % de la superficie total del cantón. Otros cultivos presentes en el cantón son: maíz, arroz, tabaco, soya, piña, plantaciones de flores tropicales, viveros ornamentales, pasto cultivado, con superficies relativamente pequeñas. Se pueden observar los tipos de unidades de uso y cobertura de la tierra encontrados en el Cantón Milagro.

GRÁFICO 17. USO Y COBERTURA DE LA TIERRA



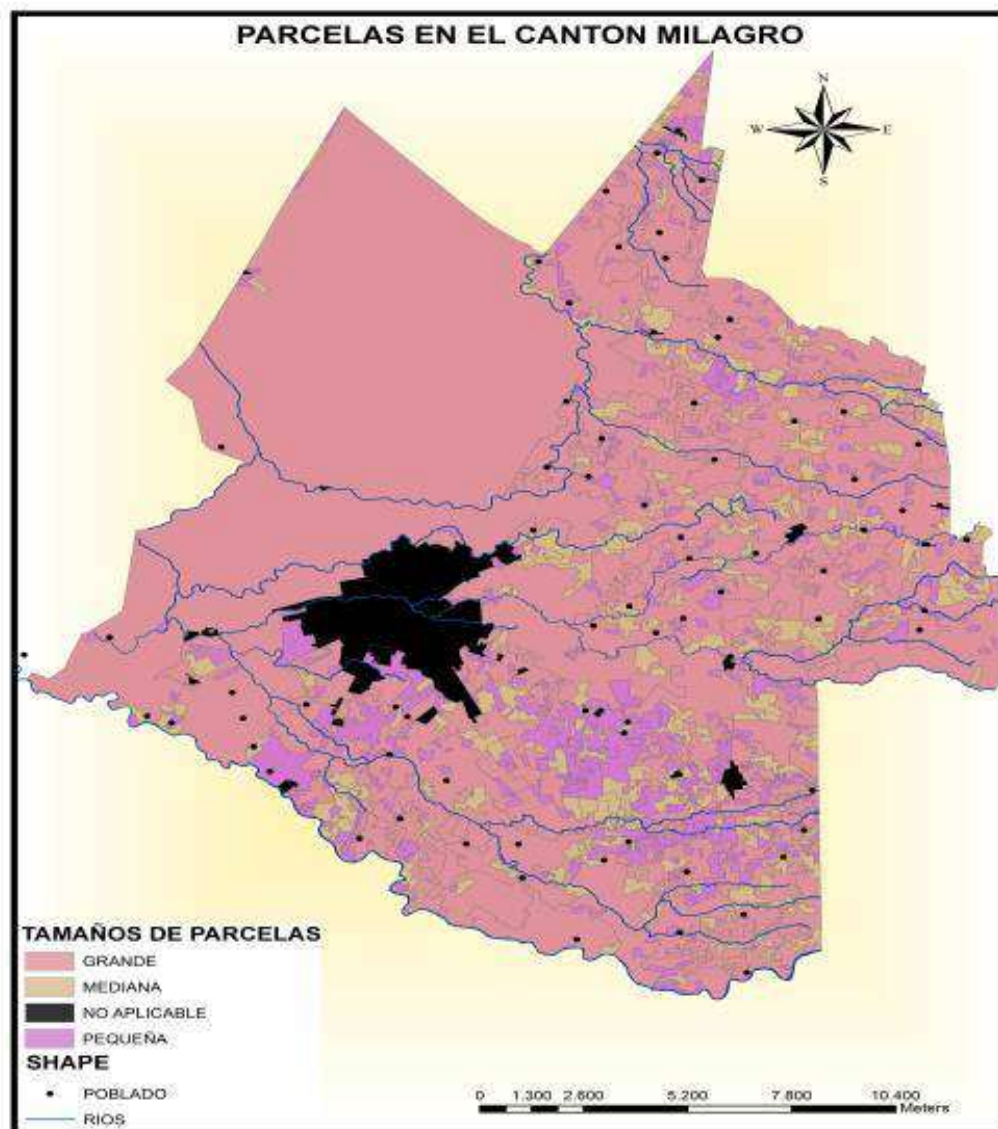
Fuente: CLIRSEN 2009, Proyecto Cuenca del Río Guayas

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

MAPA 10. USO Y COBERTURA DEL CANTÓN MILAGRO



Fuente: CLIRSEN 2009, Proyecto Cuenca del Río Guayas

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

PARCELAS DEL CANTÓN MILAGRO

En el cantón Milagro existe diversificación en cuanto al tamaño de las parcelas, las mismas que se encuentran agrupadas como se muestra a continuación:

CUADRO 64. SUPERFICIE Y PORCENTAJE DE PARCELAS DEL CANTÓN MILAGRO

PARCELAS DEL CANTON MILAGRO		
TIPO DE PARCELA	AREA (Ha)	%
NO APLICABLE	1841,91	4,57
PARCELAS GRANDES >50 HECTAREAS	17650,05	43,80
PARCELAS MEDIANAS 10-50 HECTAREAS	11979,78	29,73
PARCELAS PEQUEÑAS 0-10 HECTAREAS	8826,48	21,90
TOTAL	40298,22	100,00

Fuente: CENSO 2009, Proyecto Cuenca del Río Guayas

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Las parcelas grandes mayores a 50 hectáreas cubren 11.650,05 hectáreas que corresponden al 43,80%; se localizan en parte del centro oeste, y en el norte del cantón y están utilizadas por caña de azúcar industrial y banano.

Las parcelas medianas de 10 a 50 hectáreas se distribuyen en el norte este y sur del cantón y están ocupadas por cacao, banano, caña de azúcar, maíz, plátano, y soya; cubren una extensión de 11.979,78 hectáreas que corresponden al 29,73% del territorio cantonal.

Las parcelas pequeñas de 0 a 10 hectáreas ocupan 8.826,48 hectáreas, correspondientes al 21,90%; se encuentran localizadas en la parte sur y centro oeste de Milagro y están utilizadas principalmente por cultivos de cacao, plátano, maíz, banano, arroz, pasto cultivado, "Misceláneo indiferenciado" donde se encuentra una mezcla de cacao, cacao sin sombra y con sombra maíz, banano, plátano, pasto cultivado, flores tropicales, soya, viveros y otros cultivos anuales.

El tipo de parcela denominado "No aplicable" está conformado por ríos, ciudades, centros poblados, complejo industrial, pista de aterrizaje, galpón, subestación eléctrica, pasto natural, y

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

matorral , llegan a cubrir una extensión de 1.841,91 hectáreas de la superficie del cantón Milagro correspondiente al 4,57% del mismo.

Las relaciones de poder en la parroquia Roberto Astudillo se mantiene es decir la mayoría son parcelas medianas y pequeñas de 0 a 50 has del total este grupo representa el 56,2%. Por otro lado existe un 21% cuenta con parcelas que tienen como máximo 10 hectáreas esto corresponde a 8.816,48 has¹³.

En cambio en el Chobo predominan fincas de tamaño grande con una superficie mayor 50 has, que representan el 77% de las fincas dedicadas a la agroproducción. Las fincas medianas de 10 a 50 has, representan el 15% del total agrícola¹⁴.

En Mariscal Sucre predominan las fincas de tamaño mediano cuya superficie oscila entre 10 y 50 has, éstas abarcan más de 3500 has, que equivalen a casi el 64 % de las fincas dedicadas a la agroproducción. Las fincas grandes de más de 50 has ocupan 1185 has, el 22 % del total agrícola de Mariscal Sucre a las fincas pequeñas menores de 10 has que están dispersas en todo el territorio corresponden 764 has el 14 % de la tierra con actividades agroproductivas¹⁵

¹³ Plan de Desarrollo de la Junta Parroquial de Roberto Astudillo, 2011

¹⁴ Plan de Desarrollo de la Junta Parroquial del Chobo, 2011

¹⁵ Plan de Desarrollo de Mariscal Sucre, 2011

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

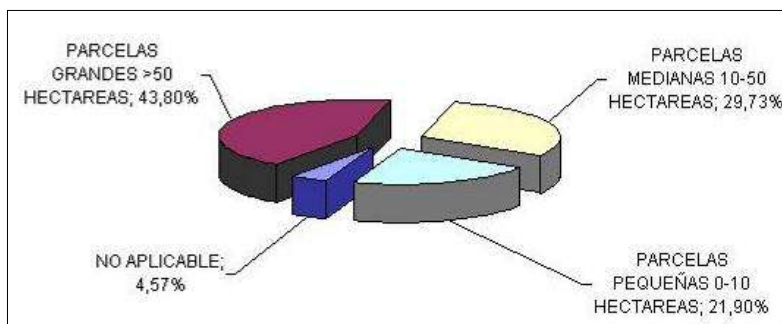
CUADRO 65. PRODUCCIÓN PECUARIA POR UPA'S CABEZAS / NÚMERO 2010

Pecuario	Cabezas/Numero	%	UPA'S	%
Ganado vacuno	2.939	25,51	267	11,12
Ganado porcino	5.101	44,28	1.625	67,7
Ganado Ovino	41	0,36	9	0,38
Otras especies	3.439	29,85	499	20,8
TOTAL	11.520	100	2.400	100

Fuente: CLIRSEN 2009, Proyecto Cuenca del Río Guayas

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

GRÁFICO 18. PARCELAS DEL CANTÓN MILAGRO



Fuente: CLIRSEN 2009, Proyecto Cuenca del Río Guayas

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Sector Pecuario

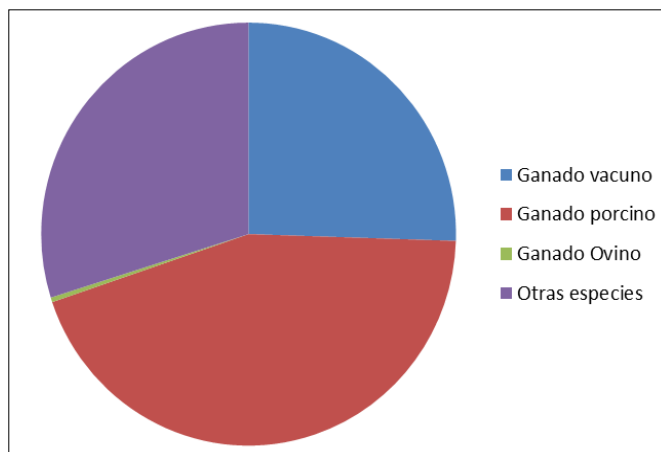
El suelo del cantón Milagro también es apto para la realización de las producciones pecuarias como son: la ganadería bovina, porcina, ovina y de otras especies.

La ganadería bovina comprende la crianza de vacas, toros y bueyes. La ganadería porcina, la crianza de cerdos, y la ganadería ovina la crianza de ovejas asimismo la producción de otras especies, abarca la crianza asnal, caballar, mular, conejos y cuyes.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

GRÁFICO 19. PRODUCCIONES PECUARIAS



Fuente: III Censo Agropecuario 2001, MAGAP

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

De acuerdo a las grandes extensiones de tierra en su mayoría es apta para cultivos, quedando muy pocas áreas para pastizales, sumado a esto la inseguridad en años atrás con el cuatrismo, por tanto la mayoría de los campesinos se dedican a la agricultura, es decir la cría de ganado son en sitios específicos.

CUADRO 66. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA POR TIPO DE ESPECIES, NÚMERO UPA'S 2010

AVES POR ESPECIES	NUMERO	UPA'S
AVES CRIADAS DE CAMPO		
Gallos, Gallinas y Pollos	63.341	3.094
Patos	5.943	934
Pavos	805	175
AVES CRIADAS EN PLANTELES AVICOLAS		
Pollos de Engorde	1.183	9
TOTAL	71.272	4.212

Fuente: III Censo Agropecuario 2001, MAGAP

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

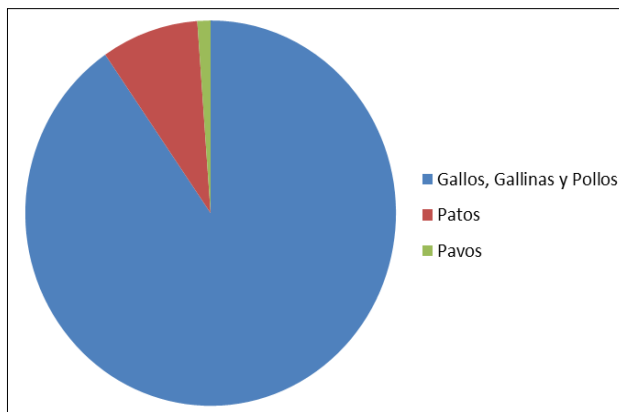
DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

Se puede apreciar que la mayor producción es de ganado porcino con un número 5.101 (44.28%), seguido por el ganado vacuno con 2.939.

Dentro del sector pecuario también se encuentra el sector avícola que constituye también una fuente de ingreso para los milagreños, no solo cuando se consideran las plazas de trabajo generadas por las unidades de producción avícola, en forma directa, sino también por el impacto que tiene la cadena productiva en su conjunto.

En la actualidad existen en total 61.976 aves, entre las que se encuentran las criadas en el de campo que suman 60.947 y las criadas en planteles agrícolas con 1.029 aves.

GRÁFICO 20. PRODUCCIÓN PECUARIA POR UPA'S 2010



Fuente: III Censo Agropecuario 2001, MAGAP

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Existen en el cantón 4.211 unidades de producción avícola, cantidad que supera a las dedicadas a la ganadería. Lo que convierte a la avicultura en una actividad de importancia y dinamismo presente dentro de la producción pecuaria. Del total de UPA'S de aves del cantón, sola las criadas en el campo dan un total de 4.202 UPA'S representando casi el 100% de la crianza total de aves. La cría de gallos, gallinas y pollos representan el 73.62% del total de las aves criadas en el campo, siguiéndole los patos con el 22.22%; y la cría de pavos el 4.16%.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

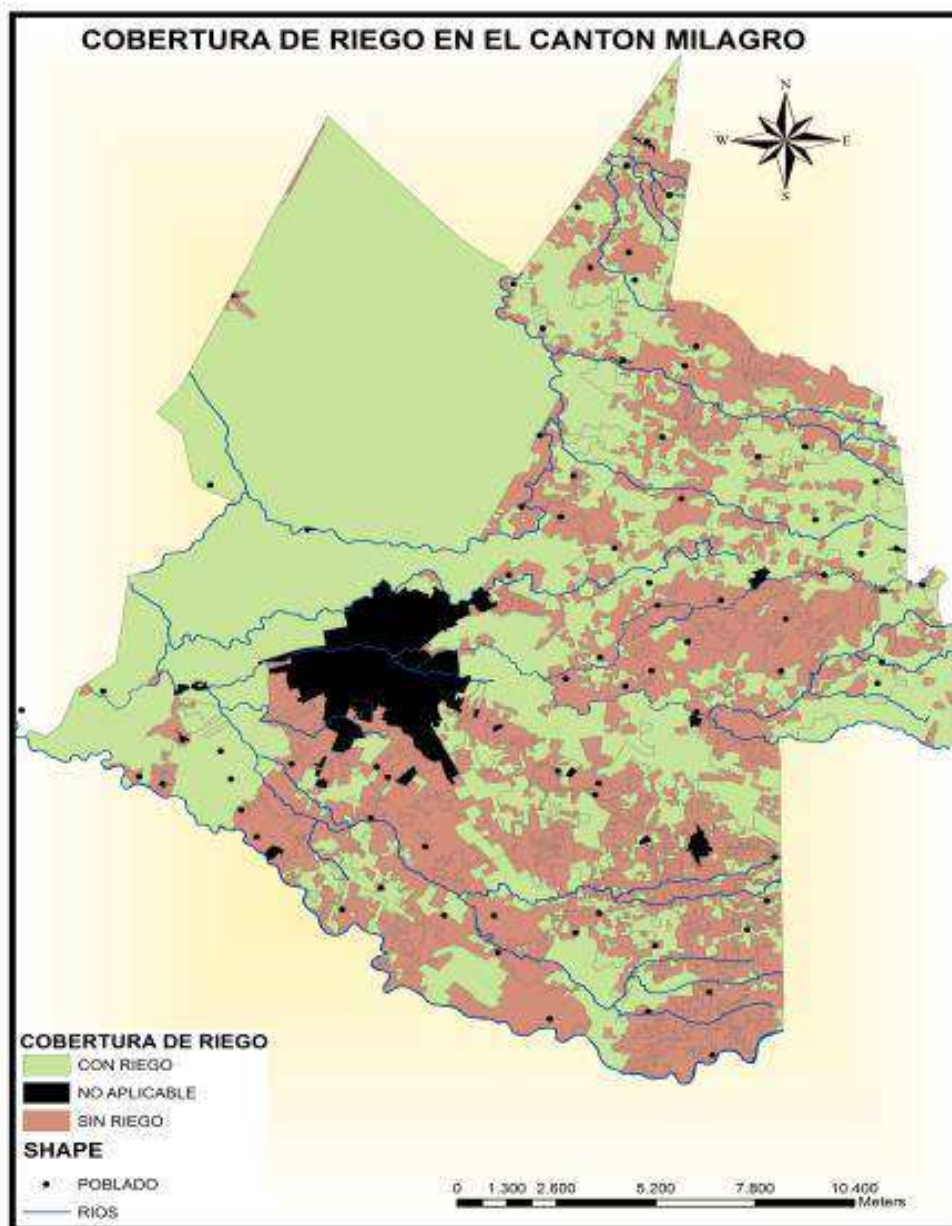
Sector Pesca

La pesca es la captura y extracción de los peces u otras especies acuáticas de su medio natural como invertebrados, crustáceos y moluscos. Actualmente la actividad pesquera en el cantón Milagro está deteriorada como consecuencia de la contaminación existente en el río Milagro. Sin embargo en algunos recintos existen pequeños criaderos como en Las Guayjas, donde se debe dar asistencia técnica para que reproduzcan especies nativas acuáticas.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

MAPA 11. COBERTURA DE RIEGO DEL CANTÓN MILAGRO



Fuente: CLIRSEN 2009, Proyecto Cuenca del Río Guayas

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

En la siguiente tabla se puede apreciar el tipo de riego, la superficie y el porcentaje de cada una de las categorías de unidades de riego.

CUADRO 67. SUPERFICIE Y RIEGO DEL CANTÓN MILAGRO

RIEGO	AREA (Ha)	%
CON RIEGO	24948,99	61,91
SIN RIEGO	13526,57	33,57
NO APLICABLE	1822,66	4,52
TOTAL	40298,22	100,00

Fuente: CENSO 2009, Proyecto Cuenca del Río Guayas

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

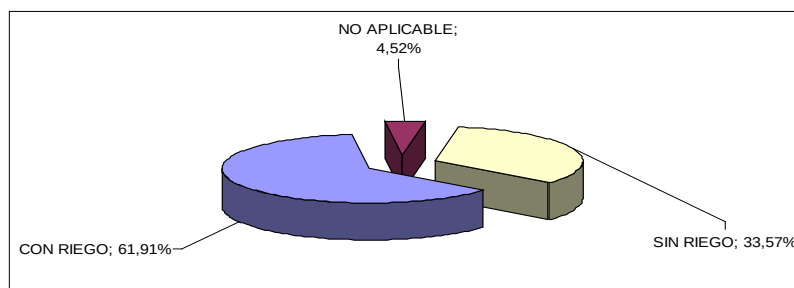
En el cuadro se observa que en el Cantón Milagro se encuentra el 61,91% que corresponde a 24.949,00 hectáreas de su superficie con riego; esta superficie se localiza principalmente en el norte y centro del territorio cantonal y en partes del sector sur del mismo; la superficie con riego se conforma con las plantaciones de arroz, caña de azúcar industrial y banano que debido a la importancia económica de los mismos se los provee con algún sistema de riego. El banano tiene riego por aspersión, la caña de azúcar tiene riego por gravedad y el arroz se riega por inundación. Como una novedad se encontró que algunas plantaciones de plátano tenían riego por aspersión.

Existen 13.526,56 hectáreas que corresponden al 33,57% del territorio del Cantón Milagro, que no tienen ningún tipo de riego; esta superficie se encuentra localizada de manera dispersa en el centro y sur del territorio y está ocupada por cultivos de cacao con sombra y sin sombra, pasto cultivado, maíz, soya y plátano principalmente.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

GRÁFICO 21. RIEGO DEL CANTÓN MILAGRO



Fuente: CLIRSEN 2009, Proyecto Cuenca del Río Guayas

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Finalmente, el 4,52% restante, con una extensión de 1.822,66 hectáreas localizadas en la parte central del cantón, tienen la categoría de “No aplicable” correspondiente a otros usos como vegetación natural e infraestructura antrópica. La cobertura natural se conforma por matorral y pasto natural; la infraestructura antrópica corresponde a ciudades, centros poblados, infraestructura.

En Roberto Astudillo hasta el año 2009 se registraron cerca de 3800 has de cultivo que cuentan con infraestructura de riego, servidos por el sistema de Mariscal sucre. En los cultivos del banano y caña de azúcar están dotadas de regadío y en el caso del cacao, arroz y maíz no cuentan con riego. La infraestructura de riego en el Chobo hasta el año 2009 se registraron 502 has de cultivo. Para las actividades Agroproductivas de la caña de azúcar y banano y en el caso del cacao, arroz y maíz no cuentan infraestructura parcelaria o no aplican riego son cerca de 693 has. En el caso de Mariscal Sucre, hace más de treinta años cuenta con el sistema de Riego del INERHI, hasta el año 2009 se registraron cerca de 3200 has de cultivo que cuentan con infraestructura de riego. Mariscal Sucre está la Sede de la Junta de Usuarios del Sistema de Riego que tiene el mismo nombre y que actualmente es la administradora directa de ese sistema que tiene una cobertura de servicio a unas 11000 has repartidas en Naranjito, Roberto Astudillo y Lorenzo de Garaicoa

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

El sistema está conformado principalmente por una red de canales de riego y drenaje, así como caminos de servicios a parte de las obras auxiliares necesarias en todo el sistema de riego. La red de canales de riego es revestida con hormigón en una longitud de 160 Km. de estos 2.050 m, comprenden al canal principal y 157.950 m, son secundarios, la red de canales de Drenaje tiene una longitud de 60 Km. El agua se toma mediante 2 captaciones, la primera en el margen derecha del Río Chimbo, efectuando un tape con material del lecho del Río, actividad que se realiza de acuerdo a las necesidades de agua para riego¹⁶.

EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

En el Cantón de Milagro encontramos las siguientes infraestructuras:

Mercado de Abasto

El 67% de las familias realizan las compras en el nuevo mercado Central Municipal, La Dolorosa, Colón, 22 de Noviembre, por los precios, variedad de productos y facilidad de acceso por las rutas de transporte público. El Mercado del Municipio de Milagro con una oferta de 350 personas que son clasificados por los productos que expenden al público, entre ellos: carnes, mariscos, frutas, verduras, ropa, zapatos, refrescos, aguas y accesorios varios. Y por último tenemos el mercado de la Ciudadela 6 de Diciembre que fue inaugurado por la Prefectura, y que actualmente no se encuentra en funcionamiento.

Camal de Milagro

En el Cantón Milagro actualmente no existe un camal Municipal, el que está en funcionamiento es un camal privado, de la cual la ciudadanía en la mesa ambiental informa que existe contaminación por los desechos del camal privado.

¹⁶ Plan de Desarrollo de Mariscal Sucre, 2011

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

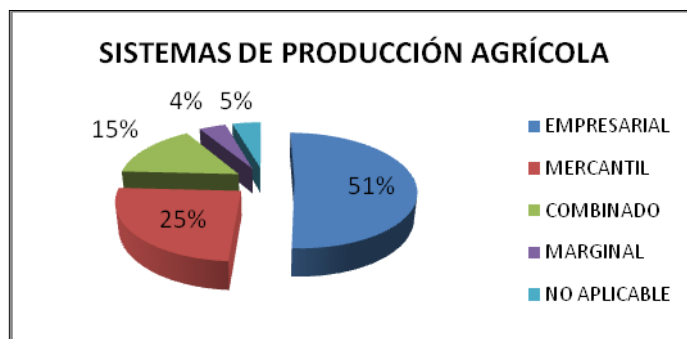
DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN: CREDITO

En el Cantón Milagro podemos encontrar las siguientes instituciones bancarias: Banco de Pichincha, Guayaquil, Machala, Pacifico, Nacional de Fomento, Cooperativas de Ahorro y Crédito. Observamos que últimamente se están siendo más accesibles a los futuros inversionistas pero en poca cantidad y esto genera que las personas busquen a los denominados “chulqueros” que siendo ilegales sus préstamos, un interés elevado y sin garantías dan lugar a un mayor riesgo dentro de las actividades comerciales que realizan dichos emprendedores. Además la falta de capacitación en cuanto a la realización de un crédito por parte de las instituciones gubernamentales imposibilitan a los comerciantes y estancan el desarrollo comercial.

3.7 Formas de organización de los modos de producción

GRÁFICO 22. SISTEMA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA



Fuente: CLIRSEN 2009, Proyecto Cuenca del Río Guayas

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

El sistema de producción agrícola que predomina en el cantón Milagro es el Empresarial que representa el 50,92 % y se asocian a la presencia de la agroindustria azucarera desarrollada en este cantón. El sistema Mercantil tiene una participación del 24,88% mientras que el sistema Combinado se presenta con el 15,44 % del área, finalmente el sistema Marginal figura con el 4,27% de la superficie total del cantón, y el sistema aplicable es el 4.49%.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

El **Sistema Empresarial** en el caso del cantón Milagro, está orientado hacia los cultivos de banano, que constituye productos de exportación, y la caña de azúcar para lo cual se encuentran suelos altamente mecanizados por el Ingenio Valdez.

CUADRO 68. SISTEMA DE PRODUCCIÓN EMPRESARIAL DEL CANTÓN MILAGRO

CUADRO RESUMEN DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN EMPRESARIAL DEL CANTÓN MILAGRO			
SISTEMAS DE PRODUCCIÓN	USO DE LA TIERRA	MANO DE OBRA	DESTINO DE LA PRODUCCIÓN
Empresarial	Productos de exportación: banano, cacao	Permanente Ocasional	Internacional Nacional
	Productos de agroindustria para la canasta básica: caña		
	Manejo: químico - orgánico		
	Semilla: certificada		
	Certificada y registrada		
	Maquinaria: propia		

Fuente: CLIRSEN 2009, Proyecto Cuenca del Río Guayas

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Este sistema está en la capacidad de emplear en sus procesos productivos un paquete tecnológico, con semilla certificada, emplea productos químicos y orgánicos sobre todo para el cultivo de banano que tiene ciertas exigencias frente a este producto ya que su destino final es el mercado internacional.

La inserción de maquinaria para las labores agrícolas en este sistema es propia, lo que provoca una disminución en el empleo de mano de obra. El cultivo de banano demanda mano de obra asalariada, permanente y ocasional, la frecuencia de las cosechas y el mantenimiento del cultivo hace que el número de contratados sea constante; mientras que el cultivo de caña demanda mayor mano de obra para la época de zafra que dura seis meses desde junio a diciembre, donde requieren de zafros, recogedores, mayordomos, choferes, etc.

Este sistema accede al riego y esta práctica se la efectúa por aspersión, y un reducido número de productores lo realizan por gravedad.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

El sistema tiene permanente asistencia técnica; y en razón de que el manejo del cultivo es empresarial se mantienen registros de los procesos de producción y también se dispone de un sistema contable; cuenta con transporte propio para los procesos productivos y para la comercialización. La producción en éste sistema está enfocada a satisfacer la demanda del mercado nacional e internacional, cumpliendo con uno de sus objetivos que es generar renta para capitalizar.

Dentro del Sistema Empresarial se encontró una plantación de flores tropicales, adherido de forma enclave, aproximadamente posee 20 ha, altamente tecnificadas, posee cable vía, riego por aspersión, realizan manejo pos – cosecha, llegan a exportar directamente.

El Sistema de Producción Combinada ha incluido a medianos productores de este cantón. El uso de la tierra, en este sistema está dado por cultivos como banano, caña, cacao y tabaco. Para la producción emplean semilla seleccionada, aunque un buen porcentaje de los productores emplean semilla certificada y registrada.

En el manejo de los cultivos realizan la aplicación de productos químicos, y en casos específicos emplean productos orgánicos, muchos de los productores de este sistema, están vinculados a la agroindustria, como en el caso de caña y tabaco, para el primero los productores son cañicultores que venden su producción al Ingenio Valdez, mientras que los tabacaleros están articulados con TANASA. Estas agroindustrias entregan el paquete tecnológico específico para el cultivo, y en algunos casos también imparten asistencia técnica.

La maquinaria a la que acceden para su proceso productivo es alquilada; los productores que disponen de riego lo aplican principalmente por bombeo y gravedad. Los cultivos que se encuentran dentro de este sistema demandan principalmente de mano de obra asalariada permanentemente. Con respecto a la rotación de cultivos es una práctica que no realizan por el

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

carácter de intensivo y en monocultivo de las plantaciones. La tenencia de la tierra en este sistema de producción demuestra que la mayor parte de los predios son propios. El destino final de la producción se lo direcciona hacia los mercados nacional, local e internacional.

CUADRO 69. SISTEMA DE PRODUCCIÓN COMBINADO DEL CANTÓN MILAGRO

CUADRO RESUMEN DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN COMBINADO DEL CANTÓN MILAGRO			
SISTEMAS DE PRODUCCIÓN	USO DE LA TIERRA	MANO DE OBRA	DESTINO DE LA PRODUCCIÓN
Combinado	Productos de exportación: banano, cacao, caña, tabaco	Permanente Ocasional Familiar	Provincial Local
	Manejo: químico		
	Semilla: certificada		
	Maquinaria: propia y alquilada		

Fuente: CLIRSEN 2009, Proyecto Cuenca del Río Guayas

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

El Sistema de Producción Mercantil se sustenta en una estructura agraria de medianos y pequeños productores que representan el 24,88% de la superficie del cantón. En el cantón Milagro el sistema mercantil se identifica por los cultivos de cacao, plátano y pasto cultivado, que se traduce en canasta básica por el destino final (alimentación de ganado, producción de leche y carne).

En el sistema de cultivos, generalmente utilizan semilla seleccionada; es decir, la que los agricultores guardan de la cosecha anterior; en su mayoría, el manejo que emplean en el desarrollo productivo es químico, dentro de este sistema la maquinaria a la que acceden para las labores de labranza es generalmente alquilada, sin dejar de lado el hecho de que existen productores que disponen de maquinaria propia.

En cuanto al riego la mayoría de productores no cuenta con este recurso esto se evidencia en el sector de 5 de junio con algunos agricultores.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

Los pocos agricultores en el cantón que pueden contar con riego lo hacen a través del bombeo y por gravedad. La mano de obra de este sistema en su gran mayoría es familiar de forma permanente, en los picos de trabajo para el manejo del cultivo contratan mano de obra en forma ocasional.

Los productores del cantón Milagro que se encuentran dentro del sistema de producción mercantil, no cuentan con asistencia técnica, los pocos que acceden no la reciben más de una vez al año. Este sistema no realiza prácticas de rotación de cultivos, el destino de la producción especialmente para el plátano es local, mientras que el cacao es llevado a centros de acopio dentro del mismo cantón.

En el sistema el acceso al crédito formal está restringido para una minoría de productores, el resto busca otras fuentes de crédito. El régimen de tenencia de la tierra determina que la mayoría de los productores son dueños de los predios.

CUADRO 70. SISTEMA DE PRODUCCIÓN MERCANTIL DEL CANTÓN MILAGRO

CUADRO RESUMEN DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN MERCANTIL DEL CANTÓN MILAGRO			
SISTEMAS DE PRODUCCIÓN	USO DE LA TIERRA	MANO DE OBRA	DESTINO DE LA PRODUCCIÓN
Mercantil	Productos de exportación: caña, cacao, maíz	Familiar Ocasional	Provincial Local
	Manejo: químico		
	Semilla: certificada		
	Maquinaria: propia y alquilada		
	Herramientas: Propias		

Fuente: CLIRSEN 2009, Proyecto Cuenca del Río Guayas

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

El **Sistema de Producción Marginal** representa el 4,27%, para este caso específico el sistema responde a un uso de la tierra con cultivo de cacao, el mismo que se entrega a ciertos acopiadores del sector, pasto que constituye el alimento para ganado y que se transforma en producción de

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

carne y leche, productos de canasta básica. Este sistema no dispone de maquinaria agrícola y tampoco tiene acceso al riego.

La mano de obra que emplea es familiar, solamente para ciertas labores específicas contrata de forma ocasional; la actividad ganadera al no ser de una carga animal alta no demanda mayor uso de mano de obra. Por la producción Marginal este sistema no recibe asistencia técnica y no logra acceder a ninguna forma de crédito, la producción se destina al mercado local.

Sin embargo en algunos sectores como el Rcto. Las Guayjas, se utiliza productos químicos como el insecticida, fungicida en bajos porcentajes que se encuentran identificados con la etiqueta verde.

CUADRO 71. SISTEMA DE PRODUCCIÓN MARGINAL DEL CANTÓN MILAGRO

CUADRO RESUMEN DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN MARGINAL DEL CANTÓN MILAGRO			
SISTEMAS DE PRODUCCIÓN	USO DE LA TIERRA	MANO DE OBRA	DESTINO DE LA PRODUCCIÓN
Mercantil	Productos : cacao, varios	Familiar	Local
	Manejo: químico		
	Semilla: seleccionada		
	Herramientas: Propias		

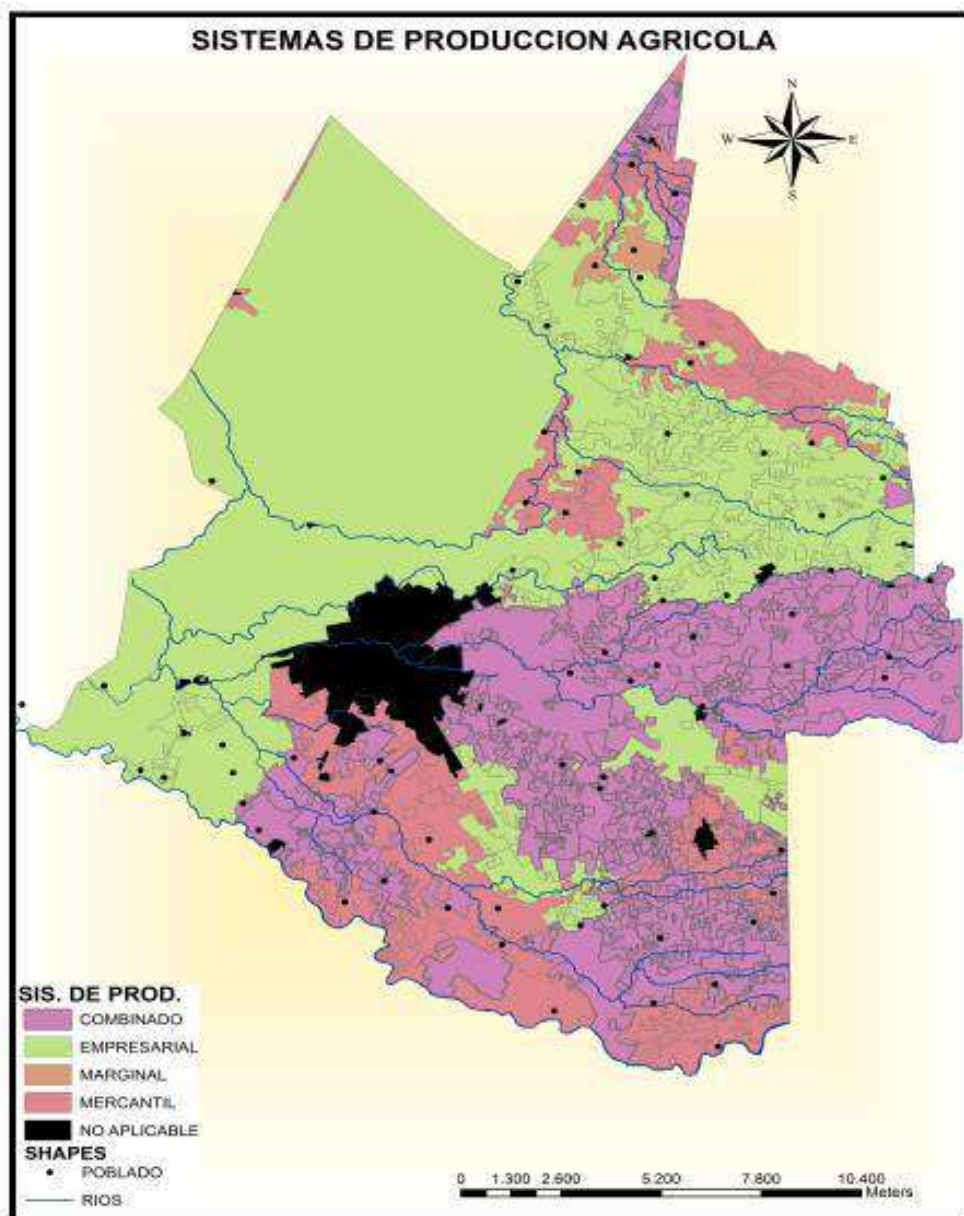
Fuente: CLIRSEN 2009, Proyecto Cuenca del Río Guayas

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

MAPA 12. SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA



Fuente y Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

En la junta Parroquial del Chobo, los sistemas productivos representativos está el Empresarial que emplea tecnología, utiliza mano de obra asalariada, aplica agricultura intensiva; el siguiente significativo es el combinado donde es poco mecanizado y utiliza formas tradicionales de trabajo su producción se destina al mercado nacional.

Para Mariscal Sucre el Empresarial representa el (10,93%), Combinado (72,29%) y Mercantil (15,78%) este último articulado con el mercado, su objetivo no es la producción de capital sino la reproducción social, se basa en el autoconsumo, emplea mano de obra familiar, los excedentes compensan los ingresos de la familia.

3.8 Seguridad y soberanía alimentaria

El cantón Milagro, está orientado hacia los cultivos de banano y caña de azúcar, los cuales están enfocados en satisfacer la demanda del mercado nacional e internacional.

También encontramos la implementación de los viveros que se especializan en el cultivo y comercio de plantas ornamentales, por lo que se considera al Cantón Milagro como el principal proveedor, llegando a embellecer las obras de regeneración urbana de la ciudad de Guayaquil y de otros centros poblados de importancia.

3.9 Infraestructura de apoyo a la producción existente en el territorio

Milagro cuenta con un sistema de red vial que soporta la actividad productiva del cantón. El ingenio azucarero cuenta con su propio sistema vial. El otro gran sistema vial, es generado por las plantaciones bananeras distribuidas en el territorio cantonal. Una característica de estos dos sistemas es que se encuentran ligados al sistema de canales de riego que tienen.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

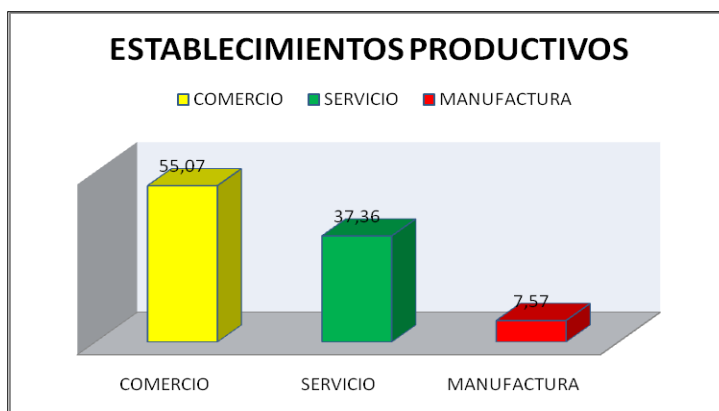
Por otro lado, se constituye un sistema combinado de vías por funcionalidad, esto es, soporte a la actividad productiva y acceso a asentamientos humanos (recintos y caseríos) que normalmente está articulado al proceso de producción de pequeños y medianos productores.

El capital de trabajo presente en Roberto Astudillo como actividades son: Industrias manufactureras 11%, en comercio y reparación de vehículos y motocicletas 62,5%, en transporte y almacenamiento un 1,56%, alojamiento y comida 9,38%

Industria, Comercio y Servicios

Las actividades comerciales, de servicio e industrias se concentran en las áreas urbanas del cantón, siendo la comercial la actividad que más se ha desarrollado. En el cantón Milagro existe alrededor de 5.099 establecimientos productivos, de los cuales el 55.07% son establecimientos comerciales y apenas el 7.57% representa a la industria manufacturera.

GRÁFICO 23. ACTIVIDADES COMERCIALES



Fuente: INEC 2010

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

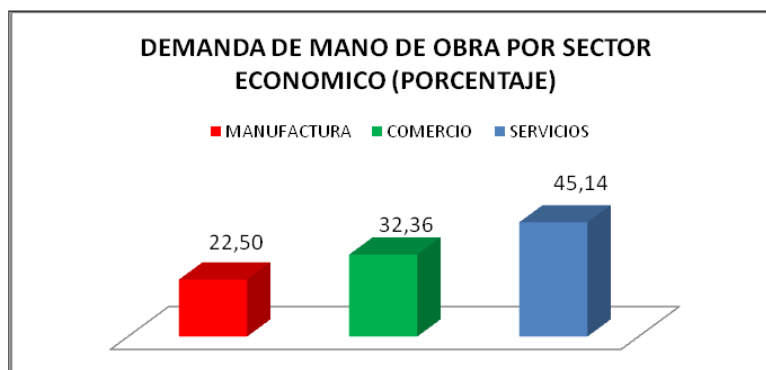
De acuerdo al censo económico 2010 el 48.51% de establecimientos comerciales requieren financiamiento.

El 65% de los locales son propios, de 5.099 establecimientos el 90.72% es único, el 90.23 % no cuentan con registros contables, el 98.36% no realiza capacitación al personal, y cerca del 97.83% no realizó investigación de Mercado para ubicar el local comercial.

La demanda de mano de obra de estos establecimientos es de 17.347 trabajadores de los cuales el 45,14 % están en el sector servicios, el 32,36 % en el sector comercial y el 22,50% en el sector manufacturero. En este aspecto, el sector servicio es el que mayor demanda de mano de obra presenta, seguido por el comercio.

Milagro, en los últimos años se ha convertido un atractivo para la presencia de nuevas industrias, una de estas es ADELCA, que va implementar una Planta Industrial de Fundición y Laminado de Acero, con una extensión aproximada de 66 hectáreas ubicada cercana al Recinto El Edén y Los Ceibos, km 6 vía Las Pilas, el mismo se ha socializado con la comunidad sobre el impacto que tendrá en todo los ámbitos sociocultural, ambiental, económico y vial. El proyecto tomará aproximadamente un año y medio para su construcción la misma demandará unas 600 personas.

GRÁFICO 24. DEMANDA DE MANO DE OBRA



Fuente: INEC, 2010

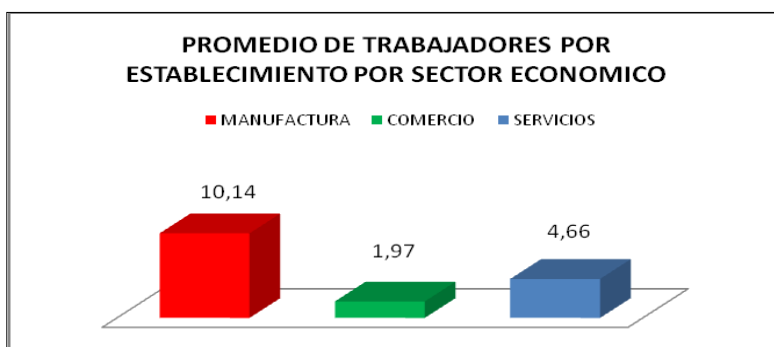
Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, 2015

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

Pese a esto, si se considera la mano de obra promedio demandada por cada tipo de establecimiento tenemos que por cada establecimiento industrial existen 10,14 trabajadores, por cada establecimiento de servicios 4,66 trabajadores y por cada establecimiento comercial 1,97 trabajadores. Esto denota una relación inversa entre el número de establecimiento por sector con su respectiva demanda de mano de obra.

GRÁFICO 25. PROMEDIO DE TRABAJADORES POR ESTABLECIMIENTO



Fuente: INEC 2010

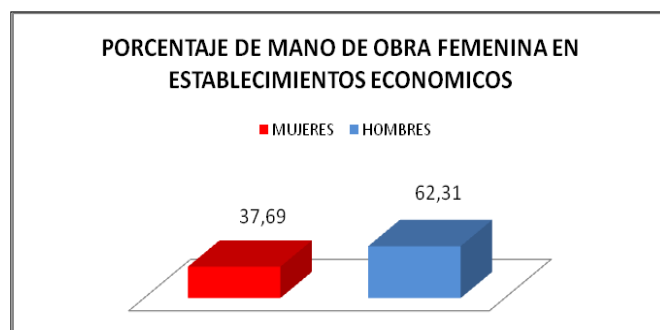
Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Del 100 % de esta fuerza laboral, el 37,69 % son mujeres, por lo que de cada 10 trabajadores aproximadamente 4 son mujeres. Sin embargo, si se analiza la fuerza laboral femenina en función del tipo de establecimiento tenemos que el 53,29 % se encuentra en el sector servicios, el 42,25 % en el sector comercio y apenas un 4,47 % en el sector industrial. Pero si se analiza la demanda promedio de mano de obra femenina, por tipo de establecimiento, tenemos en el sector servicios a 3,05 mujeres por establecimiento, en el sector industrial a 1,86 mujeres por establecimiento y en el sector comercio a 1,35 mujeres por establecimiento.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

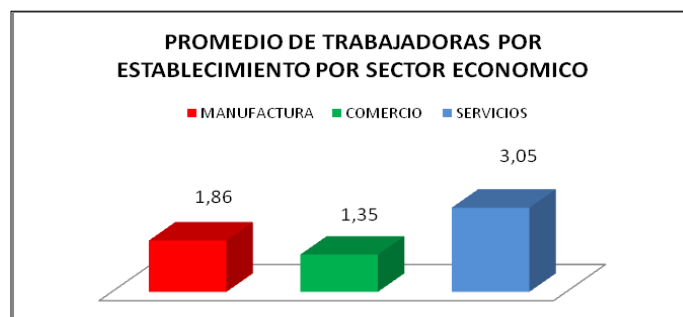
GRÁFICO 26. PORCENTAJE DE MANO DE OBRA FEMENINA



Fuente: INEC 2010

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

GRÁFICO 27. PROMEDIO DE TRABAJADORAS POR ESTABLECIMIENTO



Fuente: INEC 2010

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

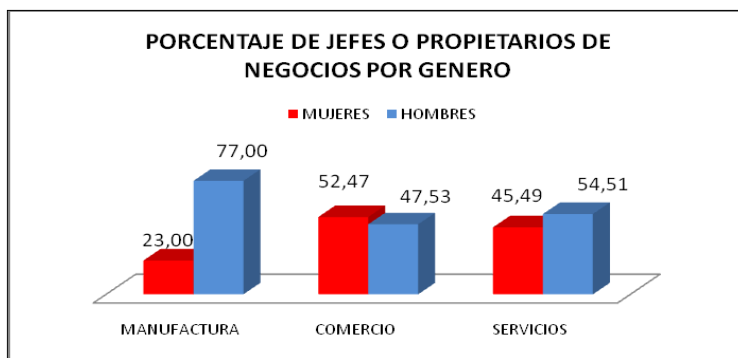
El sector del comercio es el que presenta mayor equidad de género, caso que no ocurre en el sector de manufactura, en donde la demanda de mano de obra femenina es 12 veces menor que la demanda de mano de obra masculina. Esta situación se debe en gran parte al tipo de trabajos que se ejecutan en la industria, las cuales requieren de mayor esfuerzo físico. A diferencia de las actividades industriales y comerciales, en el sector servicios es donde más se desarrolla la actividad administrativa, que normalmente demanda de mayor mano de obra femenina.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

Otro aspecto que hay que considerar es que del total de establecimientos económicos el 47.76 % tienen como jefe o propietario de negocio a una mujer. Sin embargo, en el sector manufactura esta condición se presenta en un 23 % de los negocios, mientras en el sector comercio el 52,47 % de los establecimientos tienen a una mujer como jefe o propietaria.

GRÁFICO 28. PORCENTAJE DE JEFES DE NEGOCIO POR GÉNERO



Fuente: INEC 2010

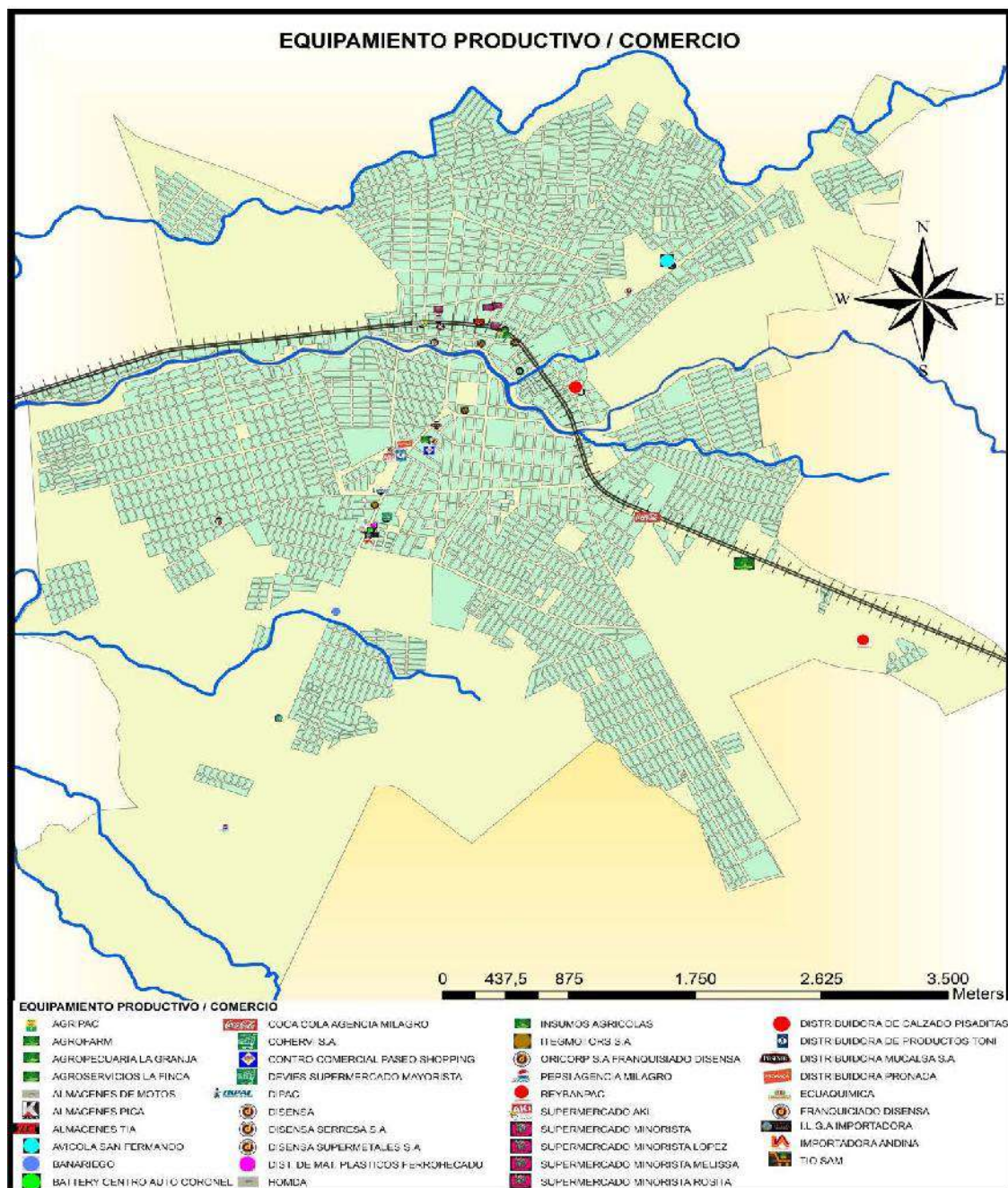
Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

En la mesa de Asentamientos humanos se determinó que es necesario crear una bahía para ubicar a comerciantes que venden todo tipo de productos como ropa y calzado, etc.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

MAPA 13. VÍAS DE USO PRODUCTIVO Y COMBINADO



Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, 2011

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

EQUIPAMIENTO	SIMBOLOGIA
AVICOLA SAN FERNANDO	
DISENSA SERRESA S.A.	
COHERVI S.A.	
TIO SAM	
AGROPECUARIA LA GRANJA	
INSUMOS AGRICOLAS	
AGRIPAC	
SUPERMERCADO MINORISTA LOPEZ	
SUPERMERCADO MINORISTA	
SUPERMERCADO MINORISTA ROSITA	
ALMACENES TIA	
TIO SAM	
DISENSA	
ALMACENES PICA	
SUPERMERCADO MINORISTA MELISSA	
HONDA	
ALMACEN DE MOTOS	
AGRIPAC	
DISTRIBUIDORA DE CALZADO PISADITAS	
COCA COLA AGENCIA MILAGRO	
AGROFARM	
REYBANPAC	
TIO SAM	
DISTRIBUIDORA MUCALSA S.A.	
DISENSA SUPERMETALES S.A.	
AGROSERVICIOS LA FINCA	
CENTRO COMERCIAL PASEO SHOPPING	
DISTRIBUIDORA PRONACA	
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS TONI	
SUPERMERCADO AKI	
DIPAC	
DEVIES SUPERMERCADO MAYORISTA	
DIST.DE MAT.PLASTICOS FERROHECADU	
BATTERY CENTRO AUTO CORONEL	
I.L.G.A. IMPORTADORA	
IMPORTADORA ANDINA	
BANARIEGO	
PEPSI AGENCIA MILAGRO	
COHERVI S.A.	
ECUAQUIMICA	
ORICORP. S.A. FRANQUICIADO DISENSA	
ITEGMOTORS S.A.	
FRANQUICIADO DISENSA	

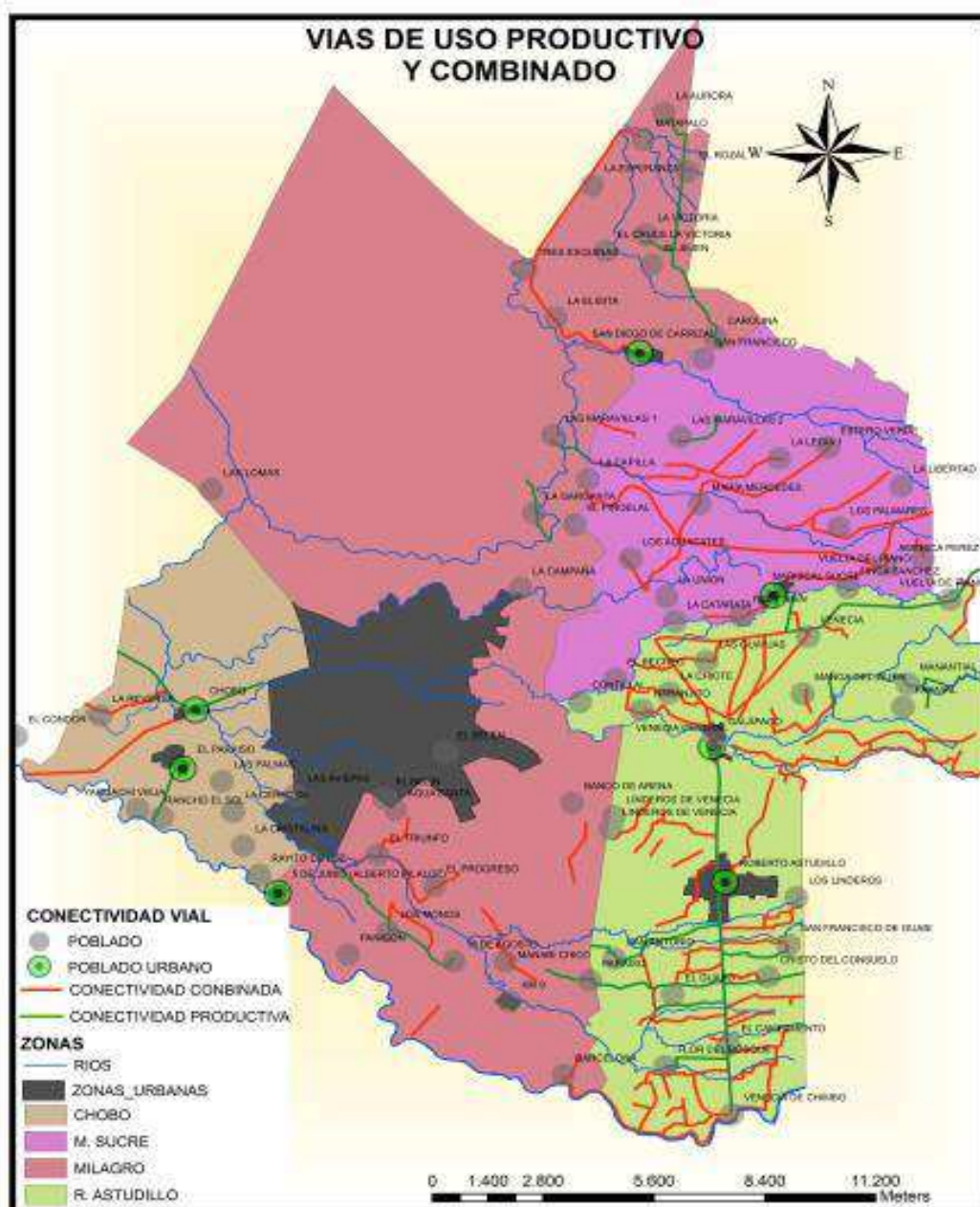
Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, 2011

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

MAPA 14. VÍAS DE USO PRODUCTIVO Y COMBINADO



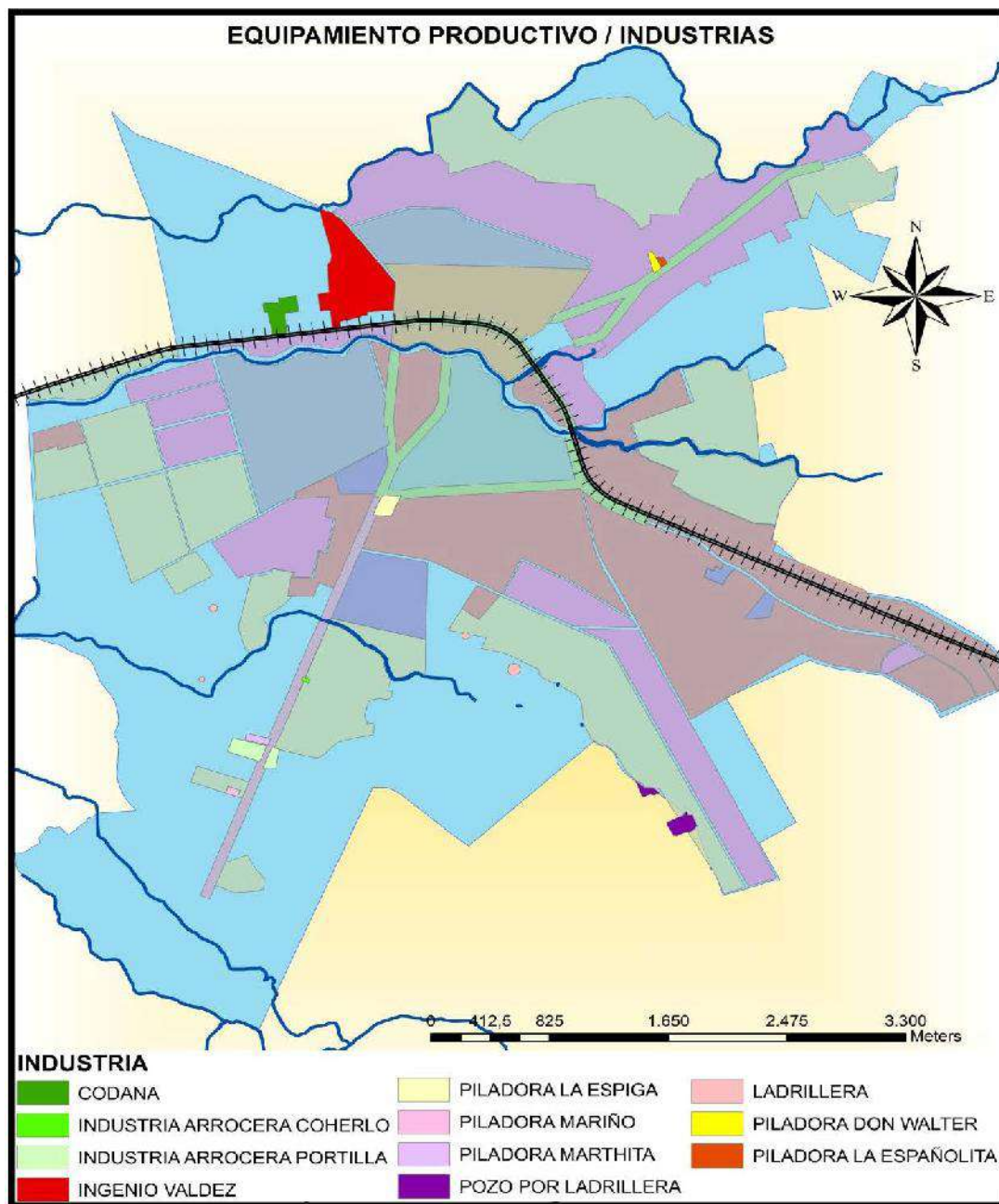
Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, 2011

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

MAPA 15. EQUIPAMIENTO PRODUCTIVO / INDUSTRIAS



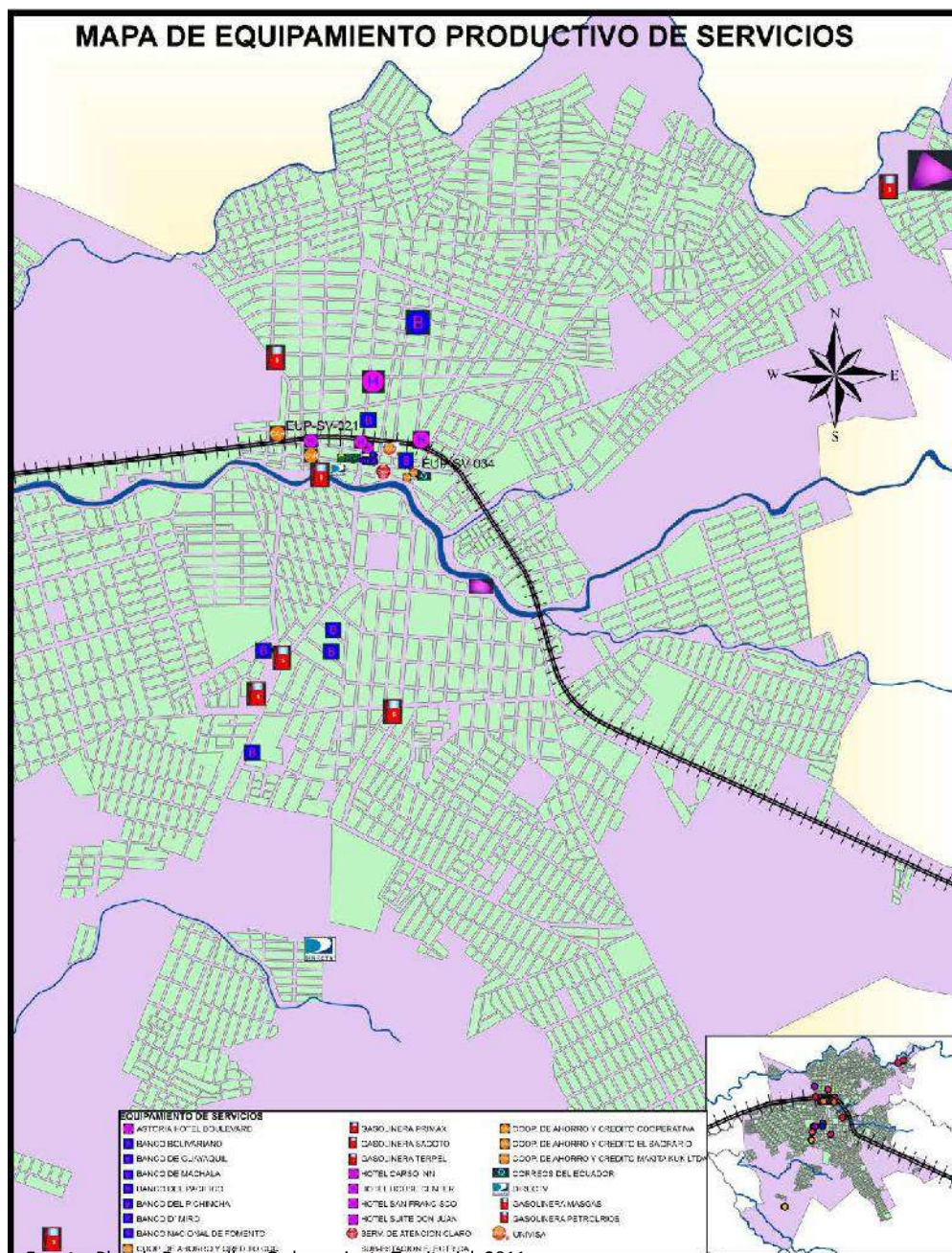
Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, 2011

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

MAPA 16. EQUIPAMIENTO CONCENTRACIÓN /SERVICIO



Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, 2011

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

EQUIPAMIENTO	SIMBOLOGIA
SUB-ESTACION ELECTRICA	
GASOLINERA MASGAS	
GASOLINERA PRIMAX	
HOTEL HOUSE CENTER	
BANCO BOLIVARIANO	
COOP. DE AHORRO Y CREDITO COOPERA	
COOP. DE AH. Y CRED. MAKITA KUK LTDA.	
HOTEL CARSO INN	
BANCO D' MIRO	
HOTEL SUITE DON JUAN	
HOTEL SAN FRANCISCO	
BANCO DE GUAYAQUIL	
BANCO DE MACHALA	
BANCO DEL PICHINCHA	
BANCO DEL PACIFICO	
BANCO DEL PICHINCHA	
SERV. DE ATENCION A CLIENTES CLARO	
BANCO NACIONAL DE FOMENTO	
COOP. DE A. Y CREDITO EL SAGRARIO	
ASTORIA HOTEL BOULEVARD	
COOP. DE A. Y CREDITO CCQ	
UNIVISA	
GASOLINERA SACOTO	
DIRECTV	
SUB-ESTACION ELECTRICA	
BANCO DE GUAYAQUIL	
BANCO DEL PICHINCHA	
BANCO DE GUAYAQUIL	
GASOLINERA PRIMAX	
GASOLINERA TERPEL	
BANCO DEL PACIFICO	
GASOLINERA MASGAS	
GASOLINERA PETROLRIOS	
CORREOS DEL ECUADOR	

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, 2011

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

Distribución Espacial de los Sectores y Corredores Productivos en el Área Urbana

En el área urbana de la ciudad de Milagro, las actividades de comercio y servicio se concentran prácticamente en un 70% en la llamada Zona Antigua que comprende del río Milagro hacia el norte hasta la calle Guayaquil, desde la calle Chile hasta la Vargas Torres.

Las actividades de Comercio y Servicio también se desarrollan en los corredores comprendidos por las vías: García Moreno desde la calle Chile hasta el puente San Miguel; la vía Mariscal Sucre desde la calle Samborondón hasta el cruce con la vía a Carrizal; la calle Andrés Bello y su prolongación con la vía Naranjito desde el puente San Miguel hasta el cruce de la vía Naranjito con la Av. Jaime Roldós Aguilera; la Av. Colón desde la calle Andrés Bello hasta la vía Milagro - Km 26; La Av. 17 de Septiembre desde el río Milagro hasta su intersección con la Av. Chirijos; la Av. Chirijos desde el río Milagro hasta su intersección con la Av. 17 de septiembre; la vía Milagro – Km. 26 desde el monumento a la Piña (intersección de las avenidas 17 de Septiembre y Chirijos) hasta la Av. Colón, y la Av. Napo desde la Av. Paquisha hasta la Av. Del centenario.

La actividad industrial de la ciudad se encuentra en el complejo industrial comprendido por el Ingenio Valdez, ECOELECTRIC y CODANA, ubicado al oeste del área urbana sobre el río Milagro. También se desarrolla actividad industrial, aunque a menor escala en la vía Milagro – Km 26 desde la Av. Colón hasta el estero Los Monos.

También hay que destacar el sector Florícola, y gracias al clima favorable que cuenta la ciudad, permite el cultivo de diversas variedades de plantas ornamentales teniendo como corredor la vía que conduce a la Parroquia Roberto Astudillo. Se conoce que aproximadamente son más de 150 familias que se dedican a esta actividad y no están asociados; se espera realizar una encuesta para conocer las condiciones socioeconómicas de esta dinámica poblacional.

A lo largo de esta vía estas flores y plantas son puestas en venta en sitios en que se los conoce como viveros o jardines que cada familia de este sector tiene en su finca o patio.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

Por mencionar algunas variedades de plantas de mayor demanda tenemos: Ixora (enana, semienana, amarilla, roja, blanca, rosada); Palmas (bambú, botella, coco plumosa, Phoenix, palma roja, Washington, y palma viajera); Amancay; Heliconias; Duranta; Césped (San Agustín, Bermuda, maní, filipino); Árboles frutales; Plumeros; Ginger; Crotos; Cocoloba; Penco morado; Lantana; Hiedra; Anturio; Guayacán; Olivo negro; Neem; Acacias y Caucho. Los mercados objetivos a donde van dirigidas son las zonas como Guayaquil para regeneración urbana, Quito, Cuenca, Manabí y Esmeraldas, generalmente para embellecimiento.

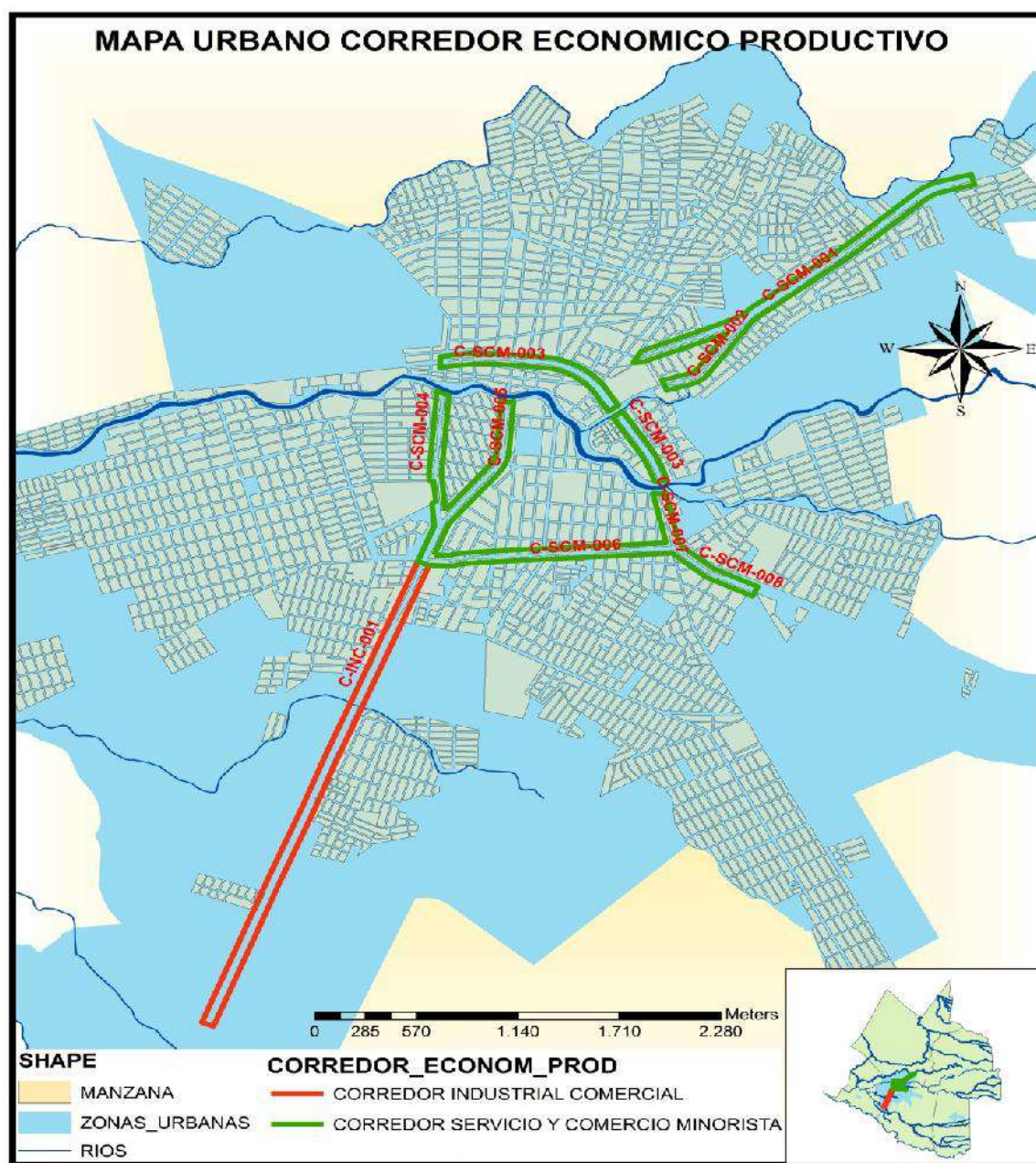
Otra actividad que se desarrolla, en menor cantidad es el turismo especialmente alrededor e sector conocido como Venecia Central, por su cercanía al río; así como también en el sector denominado Las Cataratas, donde debe haber más presencia policial, por delincuencia.

Con la rehabilitación del tren se espera dinamizar el sector de turismo.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

MAPA 17. ZONAS Y CORREDORES ECONÓMICOS PRODUCTIVOS



Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, 2011

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

3.10 Presencia de proyectos estratégicos nacionales

No existen datos de presencia de proyectos estratégicos en el Cantón Milagro.

3.11 Mercado de capitales y financiación de las inversiones

Actualmente la ciudad cuenta con: Bancos Públicos como (Banco Nacional de Fomento, Banco del Pacífico), Bancos Privados (Guayaquil, Pichincha, Machala, Bolivariano, Austro, D'Miro) y Cooperativas de Ahorro y Crédito (El Sagrario, Jep, Santa Rosa)

COLOCACIONES DE LA BANCA PARA CRÉDITOS COMERCIALES.

Como podemos apreciar según datos estadísticos de la Superintendencia de Bancos y Seguros en el Cantón la Banca Privada colocó en créditos comerciales a sus clientes un monto por 7.494.007,35 dólares en el año 2012 abarcando el 54% del mercado Financiero. Muy seguido por la Banca pública que otorgó créditos a sus clientes por 6.009.242,32 dólares cubriendo así de esta manera el 44%.

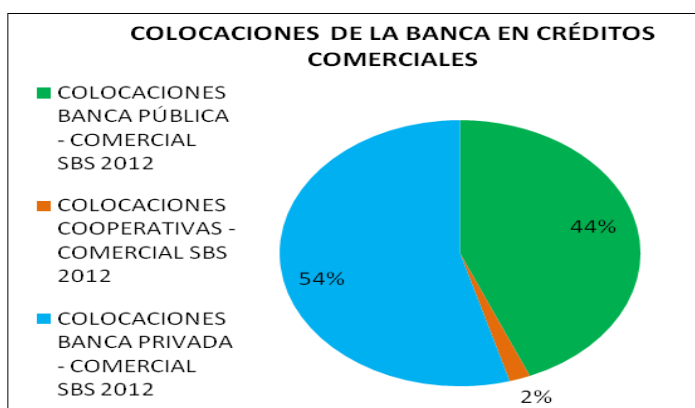
COLOCACIONES BANCA PÚBLICA - COMERCIAL	SBS 2012	6.009.242,32
COLOCACIONES COOPERATIVAS - COMERCIAL	SBS 2012	260.211,51
COLOCACIONES BANCA PRIVADA - COMERCIAL	SBS 2012	7.494.007,35

Elaboración: Coordinación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

GRÁFICO 29. COLOCACIONES DE LA BANCA EN CRÉDITOS COMERCIALES



Fuente: Superintendencia de Bancos, 2012

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

COLOCACIONES DE LA BANCA PARA CRÉDITOS DE CONSUMO

Para el año 2012 la Banca privada colocó en el mercado en lo que respecta a créditos de consumo un monto de 26.992.814,31 dólares, abarcando así gran parte del mercado con un 93%, en cambio las cooperativas de ahorro y crédito en este sector colocó en el mercado un valor de 2.006.504,46 dólares abarcando el 7% del mercado.

COLOCACIONES BANCA PÚBLICA - CONSUMO	SBS 2012	33.328,48
COLOCACIONES COOPERATIVAS - CONSUMO	SBS 2012	2.006.504,46
COLOCACIONES BANCA PRIVADA - CONSUMO	SBS 2012	26.992.814,31

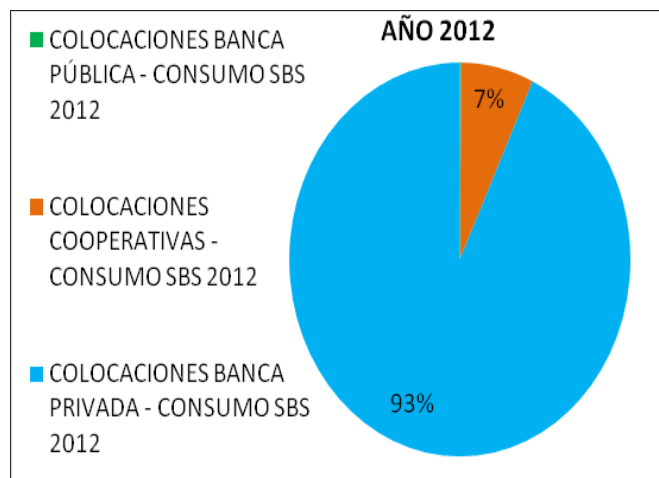
Fuente: Superintendencia de Bancos, 2012

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

GRÁFICO 30. COLOCACIONES DE LA BANCA EN CRÉDITOS PARA CONSUMO



Fuente: Superintendencia de Bancos, 2012

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

COLOCACIONES DE LA BANCA PARA MICROCRÉDITO

De la misma manera el año 2012 la Banca privada colocó en el mercado en lo que respecta a microcréditos un monto de 10.817.909,46 dólares, abarcando así 59% del mercado en este sector, en cambio las cooperativas de ahorro y crédito en este sector colocó en el mercado un valor de 4.765.485,36 con una representatividad en el mercado del 26% y la Banca Pública colocó 2.708.846,72 dólares abarcando el 15% del mercado.

COLOCACIONES BANCA PÚBLICA - MICROCRÉDITO	SBS 2012	2.708.846,72
COLOCACIONES COOPERATIVAS - MICROCRÉDITO	SBS 2012	4.765.485,36
COLOCACIONES BANCA PRIVADA - MICROCRÉDITO	SBS 2012	10.817.909,46

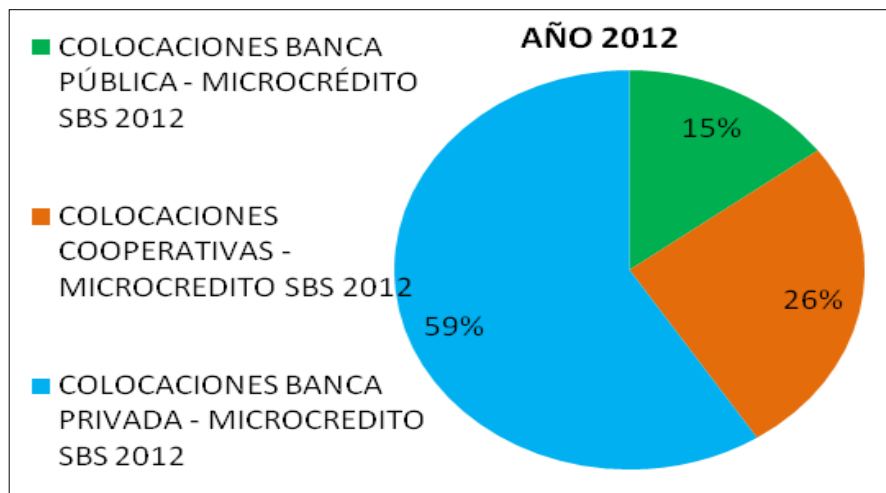
Fuente: Superintendencia de Bancos, 2012

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

GRÁFICO 31. COLOCACIONES DE LA BANCA EN CRÉDITOS PARA MICROCRÉDITOS



Fuente: Superintendencia de Bancos, 2012

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

COLOCACIONES DE LA BANCA PARA VIVIENDA

En el año 2012 la Banca privada colocó en el mercado para vivienda 1.773.307,64 abarcando el 82% del mercado, mientras que las Cooperativas de Ahorro y Crédito alcanzaron un 18% equivalente al 402.304,59.

COLOCACIONES COOPERATIVAS - VIVIENDA	SBS 2012	402.034,59
COLOCACIONES BANCA PRIVADA - VIVIENDA	SBS 2012	1.773.307,64

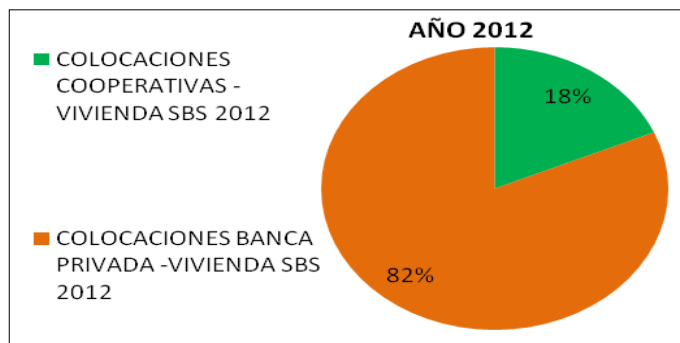
Fuente: Superintendencia de Bancos, 2012

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

GRÁFICO 32. COLOCACIONES DE LA BANCA EN CRÉDITOS PARA VIVIENDA



Fuente: Superintendencia de Bancos, 2012

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

COMPARATIVO DE LA BANCA PRIVADA

Para el año 2013 la Banca Privada colocó en el Mercado Financiero en la Ciudad de Milagro un monto por 55.020.743.76 dólares, donde prevalece el crédito de consumo con un 55%, luego el crédito comercial con un 21%, muy seguido por los microcréditos con un 20%, quedando finalmente el crédito para vivienda en un 4%.

Claramente notamos que existe muy poco compromiso de la Banca privada en lo que respecta a los créditos para vivienda considerada este sector muy importante, y que se está dejando de lado ese compromiso para que el BIESS asuma el mercado en más del 70%.

COLOCACIONES BANCA PRIVADA - COMERCIAL	SBS 2013	11.696.328,58
COLOCACIONES BANCA PRIVADA - CONSUMO	SBS 2013	30.211.820,45
COLOCACIONES BANCA PRIVADA - VIVIENDA	SBS 2013	2.096.659,21
COLOCACIONES BANCA PRIVADA - MICROREDITO	SBS 2013	11.015.935,52

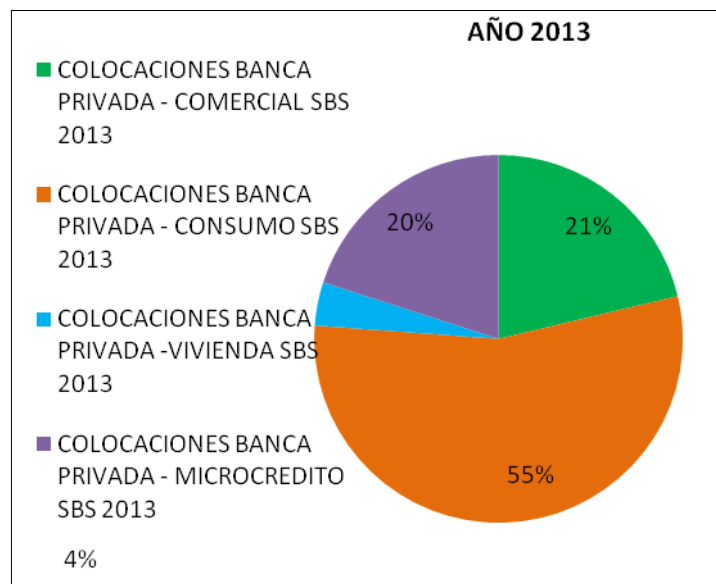
Fuente: Superintendencia de Bancos, 2013

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

GRÁFICO 33. COLOCACIONES DE LA BANCA PRIVADA EN CRÉDITOS



Fuente: Superintendencia de Bancos, 2013

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

3.12 FLUJOS FISCALES

En el siguiente cuadro se detalla las diferentes recaudaciones por parte de la institución Servicios de Rentas Internas correspondiente al Cantón Milagro.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

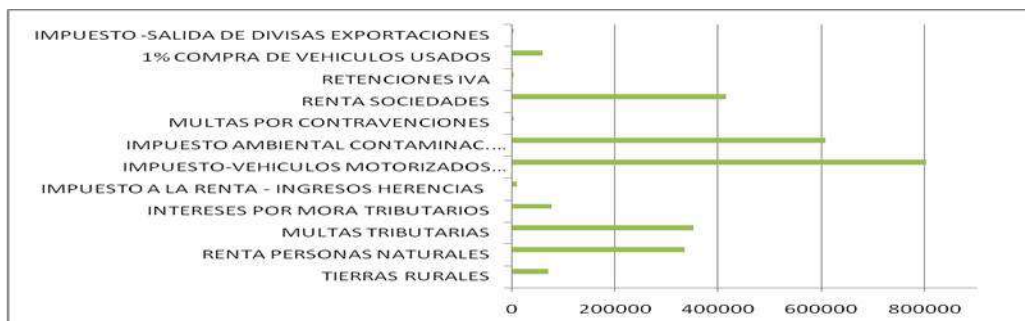
CUADRO 72. FLUJOS FISCALES

RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS NACIONALES (SRI)	
CANTÓN MILAGRO	TOTAL año 2013
TIERRAS RURALES	68978,69
RENTA PERSONAS NATURALES	333621,57
MULTAS TRIBUTARIAS	351373,68
INTERESES POR MORA TRIBUTARIOS	75116,65
IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES	8087,69
IMPUESTO A LOS VEHICULOS MOTORIZADOS INTERNOS	802676,89
IMPUESTO AMBIENTAL CONTAMINACION VEHICULAR	608195,8448
MULTAS POR CONTRAVENCIONES	201,25
RENTA SOCIEDADES	414875,82
RETENCIONES IVA	159,77
1% COMPRA DE VEHICULOS USADOS	59396,11
IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS EXPORTACIONES	525

Fuente: Superintendencia de Bancos, 2013

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

GRÁFICO 34. RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS NACIONALES SRI EN MILAGRO AÑO 2013



Fuente: Servicio de Rentas Internas, 2013

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

3.13 Amenazas a la infraestructura y áreas productivas

- **Identificación de amenazas que pueden afectar las diversas actividades económicas presentes.**

Una de las amenazas más comunes que han afectado y pueden seguir causando impactos negativos sobre la población, infraestructura y actividades agro productivas son las inundaciones por desbordamientos (fluviales) o anegamientos (pluviales), se originan por prolongadas e intensas lluvias o en otros casos, por la ocurrencia de precipitaciones cortas pero extremadamente fuertes sobre terrenos relativamente planos. Las inundaciones que mayormente han causado efectos e impactos negativos sobre los sectores social, económico e infraestructura, han sido las provocadas por el fenómeno de El Niño de los años 82-83, 97-98 y las fuertes y continuas lluvias ocurridas los primeros meses del año 2008.

Hay que denotar que las erupciones del volcán Tungurahua, en varias ocasiones las cenizas finas, llegaron a la costa y específicamente al cantón Milagro, si bien no se trata de una amenaza que provoque grandes destrucciones en el sector agrícola, también merece tomar en cuenta.

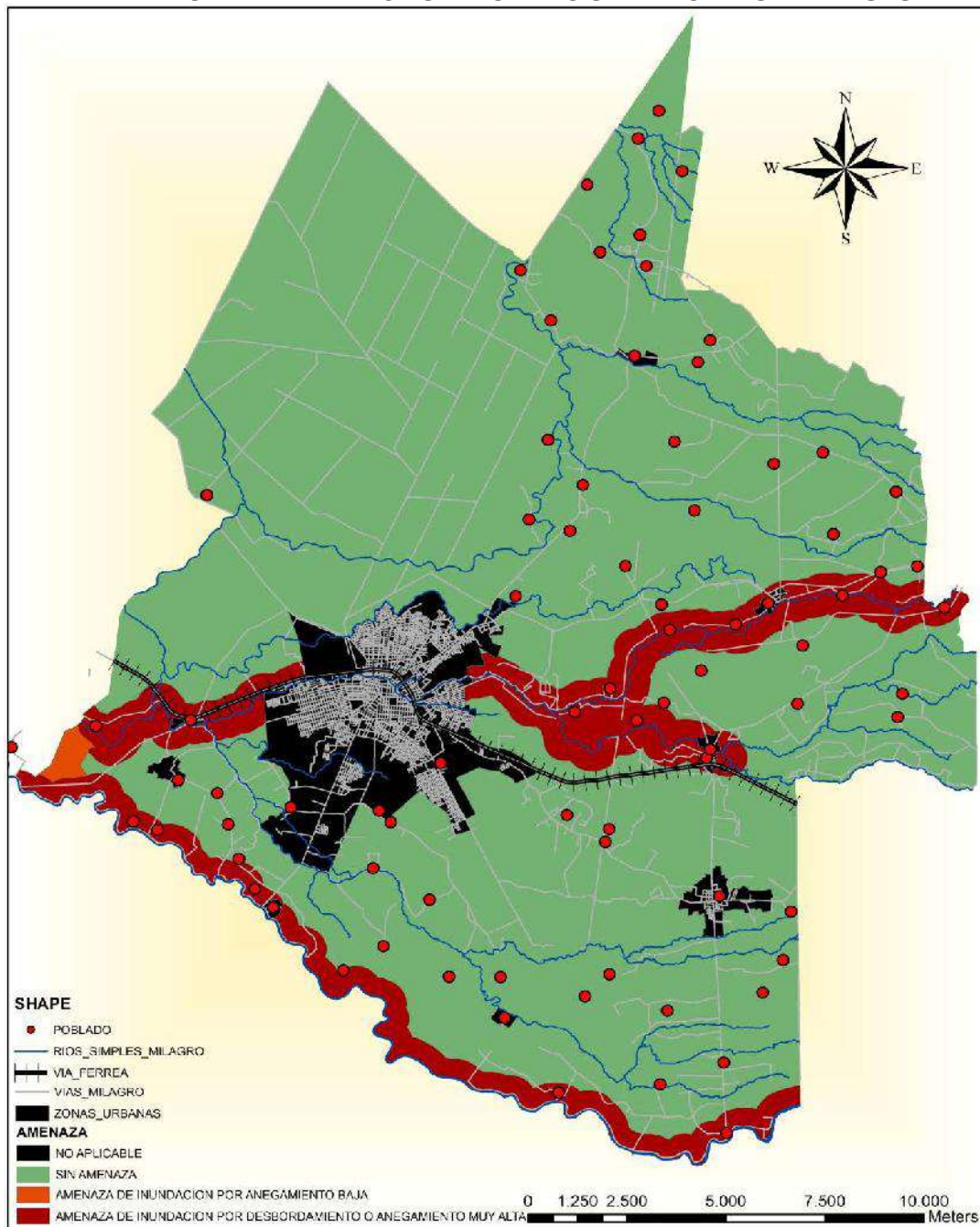
- **Identificación y evaluación de las amenazas en las áreas de producción e infraestructura productiva asociadas a las amenazas identificadas, de origen natural, socio ambiental o antrópico.**

Referente a la especialización de los desastres o fenómenos relacionados con las inundaciones al interior del cantón, observamos que en su mayor parte se refieren a desbordamientos ocurridos a lo largo de los ríos como Milagro, Venecia y Chimbo y de esteros. En el siguiente gráfico indican las áreas de amenaza por inundación en el Cantón Milagro.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

MAPA 18. DE AMENAZAS POR INUNDACIÓN DEL CANTÓN MILAGRO



Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos, 2012

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

- **Identificación de los peligros asociados a ciertas actividades económicas (por almacenamiento y uso de sustancias peligrosas, peligros por accidentes industriales, etc.).**

Existen riesgos a nivel cantonal que se dan por la fumigaciones aéreas que generalmente desembocan en los esteros y ríos, también existe el riesgo de accidentes Industriales.

En el Rcto. Las Guayjas dieron a conocer la falta de control en la fumigación aérea de las bananeras ya que afectan a ciertos cultivos que se encuentran a los alrededores como son tomate, pimiento, papaya, cacao y contamina el estero.

Con respecto al problemas de las fumigaciones aéreas el GAD de Milagro creó una Ordenanza “Delimitación de fumigaciones áreas en cultivos asentados en la jurisdicción del cantón Milagro” en el mes de diciembre del 2014, para tratar de mitigar el impacto de esta actividad en el territorio.

CUADRO 73. PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
		Existe presencia de vendedores ambulantes especialmente Adulto Mayores.
		Las actividades industriales solo incorporan el 15% de la PEA del CANTÓN
Trabajo y Empleo	El sector comercial y de servicios demanda mayor empleo de mano de obra en relación a las demás actividades económicas locales	El sector agricultura demanda una menor cantidad de mano de obra
		Bajos niveles de instrucción en la población rural de Milagro que incide en el bajo nivel de producción. En la Parroquia Roberto Astudillo casi la mitad de la población es jornalero, es

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

		una parroquia de baja especialización.
Población Económicamente Activa	La PEA del sector comercial 2010 registró un crecimiento con respecto al año 2001	
	La estructura de la PEA refleja que el 22,2% está vinculado al sector primario, el 15% al sector secundario y el 63% en el terciario (Censo del INEC-2010)	La PEA registro un bajo crecimiento para el sector primario y secundario
Relación entre Sectores Económicos	Cifras del Banco central indican que el VAB es mayor en Agricultura y el sector servicios, lo que no sucede con el sector manufacturero.	Poco VAB en el sector Manufacturero
	(Agricultura, silvicultura, el 41%, sector Manufacturero el 9%; en sector servicios se registra un 50.1%),	Falta de servicio en el sector Manufacturero
	La superficie cantonal destinada a actividades de cultivos representan el 95,5% del total	Los cultivos del cantón giran en torno a la caña de azúcar y banano, se requiere diversificación.
	De la superficie destinada a actividades de cultivos en el cantón, el 50% tienen productos de caña de azúcar y banano, seguida de plátano y maíz	
Principales Productos	Según censo agropecuario del año 2000, el cultivo de caña de azúcar se destaca en rendimiento por encima de los demás cultivos, luego continúa el banano y piña en cifras de rendimiento.	El mayor rendimiento en el cultivo del producto los registra banano y caña de azúcar, lo cual evidencia que existen pocos cultivos con tecnología apropiada para su producción.
	Según el censo MAGAP del año 2000, (fuente oficial) se aprecia que el cultivo predominante es el de la caña de azúcar con una producción de 747.106 tm., luego el cultivo de banano con 104.097 tm. Y el cultivo de plátano con 1043.21 tm, el cultivo de cacao con 1020.41 tm.	Las frutas tropicales en su mayoría no son procesadas.
Principales Actividades Económicas	En lo relacionado a establecimientos económicos prevalece las relacionadas al comercio (57% del total establecimientos locales)	Los establecimientos primarios y agregadores de valor no está siendo incentivada en el cantón, existe una alta cantidad de establecimientos comerciales
	Áreas suficientes para establecimientos de todo tipo de industrias.	Solamente existe el 8% de establecimientos relacionados a industrias
Factores	El 61,91% de la superficie del cantón Milagro	El 34% del cantón no tiene ningún tipo

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

Productivos	cuenta con riego; esta superficie se localiza principalmente en el norte y centro del territorio cantonal y en partes del sector sur del mismo	de riego, ubicado en el centro y sur del territorio, identificado en la parroquia de Roberto Astudillo
Industria Comercio y Servicios	Existen sectores de gran actividad de servicio y comercial y otros que se relacionan al tema industrial (complejo industrial ubicado al oeste del área urbana sobre el río Milagro)	
	Existe sector florícola con variedades de plantas ornamentales que han sido comercializada en Guayaquil (Regeneración urbana y Parque Samanes)	Actividades como la de viveros ha significado menguar el cultivo de la piña, que se considera el símbolo más emblemático del Cantón
Flujos Fiscales	Existencia de un alto índice de recaudación debido a que Milagro cuenta con una oficina del SRI	Existencia de un alto índice de multa tributaria
VULNERABILIDAD	Conocimiento de la Población sobre amenazas tanto naturales como antrópicas	Impacto negativo por fuerte estación invernal a las actividades Agroproductivas como inundaciones por desbordamientos de ríos.

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

4. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN

DE ACUERDO A SU DIVISIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA

El cantón Milagro tiene una extensión de 405,64 Km² y una población de 166.634 habitantes según el Censo de Población y Vivienda 2010 realizado por el INEC, siendo su densidad media 410,79 hb./km². Se divide en tres parroquias rurales y su cabecera cantonal, tal como se detalla en la siguiente tabla.

CUADRO 74. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL CANTÓN MILAGRO POR PARROQUIAS.

UNIDAD TERRITORIAL	POBLACIÓN (Hb.)	ÁREA (Km ²)	DENSIDAD (Hb./km ²)
MILAGRO	145.025	226,08	641,48
ROBERTO ASTUDILLO	10.823	87,05	124,33
MARISCAL SUCRE	5.365	52,47	102,25
CHOBO	5.421	40,04	135,39
CANTON	166.634	405,64	410,79

Fuente: INEC 2010

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

DE ACUERDO A LA CATEGORÍA DE USO DE SUELO

El 81 % de la población del cantón se encuentra en área urbana. Cabe señalar que para efectos de la planificación territorial en el marco de las competencias municipales, se consideran áreas urbanas la ciudad de Milagro y las cabeceras de las parroquias Roberto Astudillo, Mariscal Sucre y Chobo. La siguiente tabla muestra la distribución poblacional del cantón de acuerdo al área urbana y rural.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

CUADRO 75. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL CANTÓN MILAGRO POR USO DE SUELO

UNIDAD TERRITORIAL	URBANO			RURAL		
	HABITANTES (HB)	AREA (KM ²)	DENSIDAD (HB/KM ²)	HABITANTES (HB)	AREA (KM ²)	DENSIDAD (HB/KM ²)
MILAGRO	133508	28,68	4655,09	11517	190,53	60,45
ROBERTO ASTUDILLO	2950	1,95	1512,82	7873	86,61	90,90
MARISCAL SUCRE	1456	0,28	5200,00	3909	59,68	65,50
CHOBO	288	0,16	1800,00	5133	39,49	129,98
TOTAL	138202	31,07	13167,91	28432	376,31	346,83

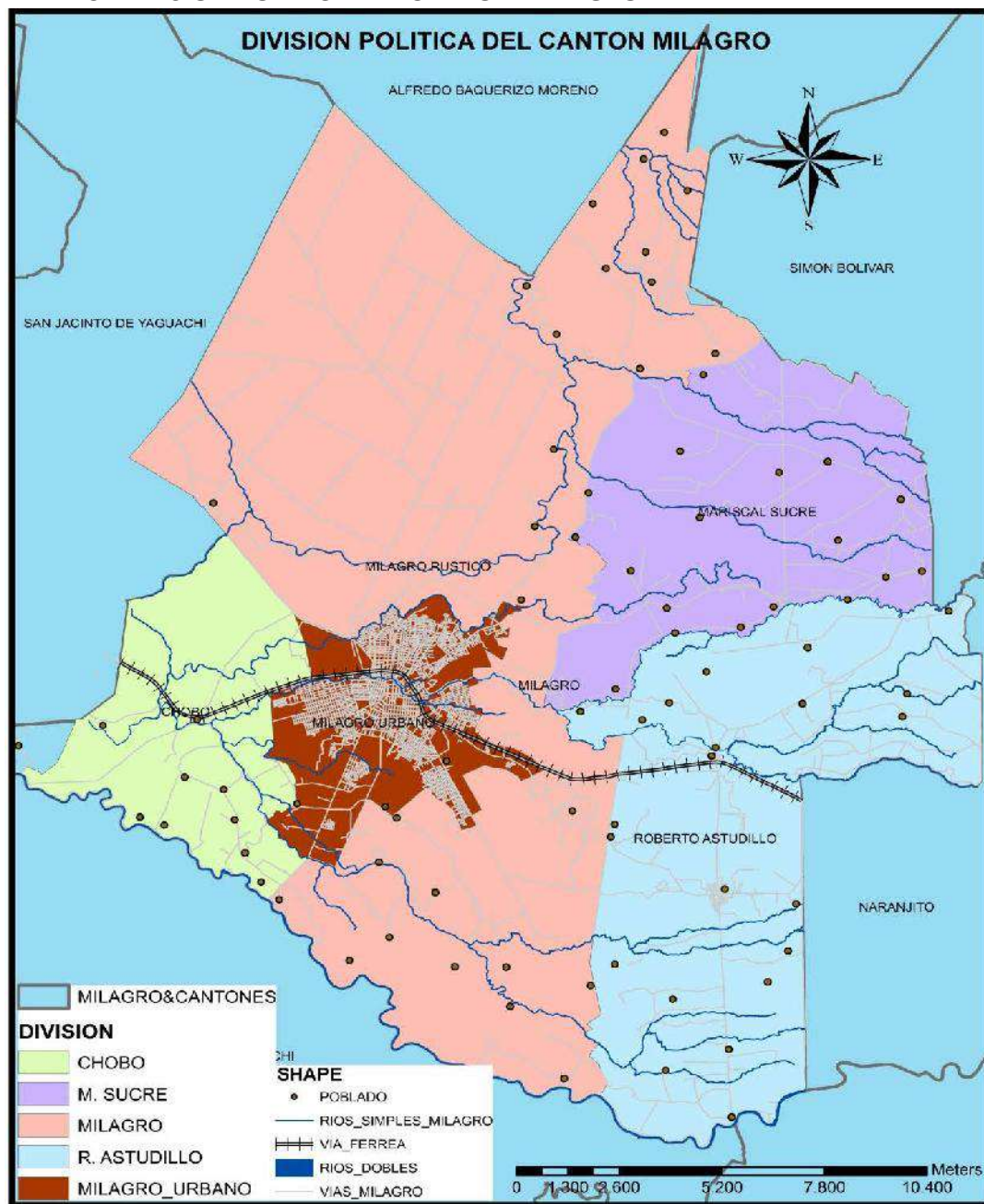
Fuente: INEC 2010

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

MAPA 19. DIVISIÓN POLÍTICA DEL CANTÓN MILAGRO



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

4.1. Red nacional de asentamientos humanos y lineamientos establecidos en la Estrategia Territorial Nacional 2013-2017

Milagro se encuentra en la Unidad de Síntesis Territorial denominada “Corredor Agro – productivo Santo Domingo – Quevedo – Guayaquil – Machala”.

La ciudad de Milagro concentra el 1,44% de la población urbana del Ecuador, se integra a la Red Nacional de Asentamientos Humanos a través de la carretera Santo Domingo – Machala. Está jerarquizada como Asentamiento Humano de tipo Subregional cuyo rol es la “distribución, transporte y almacenamiento de productos manufacturados y primarios”.

Lineamientos para el eje de asentamientos humanos.

Promover la equidad, la inclusión y la cohesión social, por medio de una mejor articulación, movilidad y accesibilidad, permitiendo un eficiente flujo de bienes, servicios y de personas que contribuya a optimizar el aprovechamiento de los recursos territoriales.

Promover la reubicación de asentamientos humanos localizados en zonas de alto riesgo natural, asociados con fenómenos de movimientos en masa, inundaciones y crecidas torrenciales.

Planificar la inversión pública en función de los riesgos de desastres, con el fin de asegurar la viabilidad de los proyectos de inversión.

Lineamiento para el eje de Sustentabilidad ambiental

Implementar mecanismos para frenar la deforestación por los monocultivos y erosión de los suelos en cuencas hidrográficas con alta susceptibilidad de causar desastres relacionados con inundaciones y crecidas torrenciales.

Controlar la sedimentación en los ríos, para disminuir los problemas de inundaciones por desbordamiento.

Garantizar la protección de la población, los servicios sociales y básicos, las actividades económicas y la infraestructura vial, de apoyo a la producción y energética de los efectos de

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

desastres naturales o socio naturales, mediante la ejecución de procesos de prevención y mitigación de riesgos.

Lineamientos para el eje de matriz productiva

Diversificar la estructura productiva y democratizar el acceso a los medios de producción, lo que permitirá reducir su concentración y viabilizará el desarrollo de actividades productivas nuevas que mejoren las capacidades de producción, acorde a las potencialidades del territorio.

Diversificar la base productiva y los productos de exportación, para reducir la vulnerabilidad ante choques exógenos en el precio y la demanda internacionales y ante la volatilidad económica que generan.

Fortalecer y garantizar la soberanía alimentaria mediante el impulso de la capacidad endógena de desarrollar tecnología agropecuaria y el aprovechamiento sustentable de los alimentos culturalmente adecuados, que permitan sustituir importaciones, y limitando también la realización de procesos extractivos en zonas de recarga y producción de agua.

Impulsar la industrialización de la manufactura, la agroindustria y los alimentos frescos y procesados, el desarrollo de servicios y la generación de valor agregado en la producción.

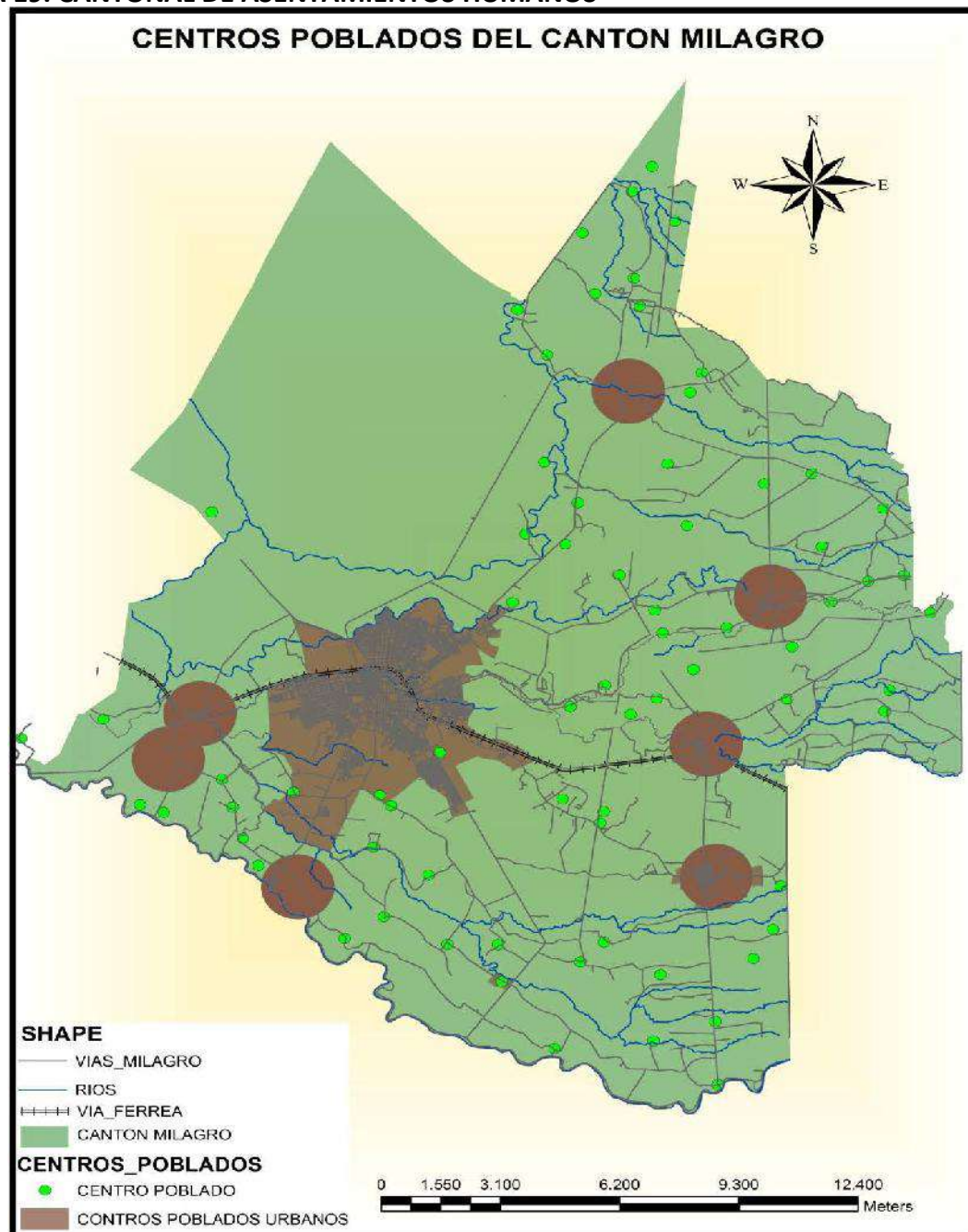
Incrementar la productividad por medio de la expansión de encadenamientos productivos, la estructuración de redes complementarias y sinérgicas que favorezcan procesos productivos y el desarrollo de complejos industriales.

Reconocer y potenciar, en cuanto a la actividad agroproductiva, los territorios rurales en que se generan las condiciones de base para la soberanía alimentaria.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

MAPA 19. CANTONAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS



Fuente: INEC 2010

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

4.2 Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad. Saneamiento, desechos sólidos

En la ciudad de Milagro el número de viviendas en el año 2001 era de 27.668 que para el año 2010 se incrementó a 35.889, es decir en un 29.71%, si al año 2010 existiera la misma cantidad de vivienda que en el 2001, la cobertura de servicios sería del 99.23% para agua potable, el 63.08% para alcantarillado pluvial, el 112.54% para recolección de desechos sólidos y del 45.74% en la pavimentación de vías. Aunque de acuerdo a este análisis, la recolección de desechos sólidos es la que mayor ha respondido, superando incluso la cobertura del año 2001, el verdadero logro ha sido en la implementación del alcantarillado pluvial ya que para el año 2010 existe 2,6 veces más de lo que existía en el año 2001.

En la junta parroquial de Mariscal Sucre y de acuerdo a su Plan de Desarrollo de cada 100 viviendas 93 obtienen el agua de pozo.

De acuerdo a la Asamblea cantonal para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se ha identificado como necesidad el alcantarillado y agua potable para la ciudadela La Pradera, así como también la ampliación de la red de agua para la ciudadela Las Piñas que no abastece actualmente tiene una tubería de 2 pulgadas.

PROYECTO INTEGRAL DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LOS SECTORES SUR Y OESTE DE LA CIUDAD DE MILAGRO

En septiembre del 2014, fue otorgado el financiamiento de 14, 9 millones de dólares, por parte del Banco del Estado, de los cuales 10 millones no son reembolsables, para la construcción de redes de alcantarillado que permitirá completar la primera fase del sistema de Alcantarillado que abarcará el suroeste en tanto que la segunda fase cubrirá el área norte y sureste del cantón beneficiando de esta manera a 70 mil habitantes.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

Los trabajos correspondientes a la 1ra fase del alcantarillado se tiene prevista culminar el 31 de enero del 2015 con la instalación de un colector de aguas servidas en la Av. 17 de septiembre desde la Av. Colón hasta la intersección del monumento a la Piña. Asimismo se procederá en el mes de enero a instalar un colector de AA SS en la av. Colón desde la Av. 17 de Septiembre hasta la calle Isidro Ayora. Estos trabajos tendrán 45 días de duración. Finalmente, en los trabajos que se están ejecutando en la Av. Colón desde la calle Río Chanchan hasta la calle Río Tumbes, la duración de esta obra es de 45 días. También en el mes de enero se procedió a la pavimentación de la avenida Napo desde la Av. Paquisha hasta la calle Numa Pompilio Llona.

Resumen del Proyecto

- El porcentaje que cubre la primera fase del alcantarillado sanitario es el 17% y del 25% el pluvial.
- Los sectores que cubre la primera etapa son; Los troncos, Floresta, Los Vergeles, Bellavista sur y norte, Unidas, Soma, Sindicato Valdez, Valdez antiguo, San Francisco, Rosa María y Quinta Patricia.

En el caso de los servicios ofertados desde del Gobierno Central se ha incrementado el acceso al suministro eléctrico y a la educación, pero poco se ha avanzado disminuyendo el porcentaje de accesibilidad a servicios de salud, telefonía fija y transporte tanto en la parte urbana como rural. En el caso del empleo hay que analizar la base conceptual con que se analiza, ya que depende de ello el establecer el mejoramiento o empeoramiento de las condiciones de accesibilidad al trabajo.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

CUADRO 76. MATRIZ DE SERVICIOS BÁSICOS

SERVICIO	COBERTURA EN EL AREA URBANA (%)	COBERTURA EN EL AREA RURAL (%)	COBERTURA CANTONAL (%)
AGUA POTABLE	92,88	55,20	85,27
ALCANTARILLADO*	16,43	3,95	13,91
DESECHOS SÓLIDOS	86,73	22,25	73,71
ENERGÍA ELÉCTRICA	95,52	90,18	94,44

FUENTE: INEC, 2010

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

- Se considera este porcentaje porque el sistema de alcantarillado está aún sin funcionar, es decir interconectadas todas las fases.

De acuerdo a información proporcionada por la Dirección de Higiene y Servicios Públicos, donde indica la proporción de hogares atendidos en la recolección de residuos sólidos al año 2014, se tiene a la parte urbana 87,5% y rural 68,75%.

Con respecto al volumen de residuos sólidos generados por la localidad (basura), en años anteriores se realizó un peaje promedio de la recolección de desechos sólidos.

CUADRO 77. PROMEDIO DE PEAJE DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS

AÑO	UNIDAD: TONELADAS PROMEDIO/DIARIO
2009	93,67
2012	111,05

Fuente: Dirección de Higiene y Servicios Públicos

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

En base a esto, se ha hecho una proyección, y considerando que solo ha aumentado unas pequeños sectores se llega a la conclusión que en el año 2014 se ha generado aproximadamente 124 toneladas promedio diarias de desechos sólidos. En este mismo sentido para el año 2015, se está coordinando con el departamento de medio ambiente en realizar el pesaje de desechos sólidos que se recolectan en la ciudad.

“En la actualidad no existe reciclaje en el sitio de generación, pero se realiza reciclaje en el relleno sanitario con un grupo de recicladores asociados, y una parte en los vehículos entre otros, de los cuales tenemos los siguientes datos: 40 toneladas promedio al mes (material reciclado en vehículos y otros), 168 toneladas promedio al mes (material reciclado en el relleno sanitario), por tanto se tiene 208 toneladas promedio al mes de material reciclado. De las 131 toneladas promedio de desechos sólidos que recibe el relleno sanitario. Entonces podemos llegar a la conclusión que el porcentaje de desechos sólidos diarios reciclados es 5,29% del total que se ingresa al relleno sanitario los Aguacates”¹⁷.

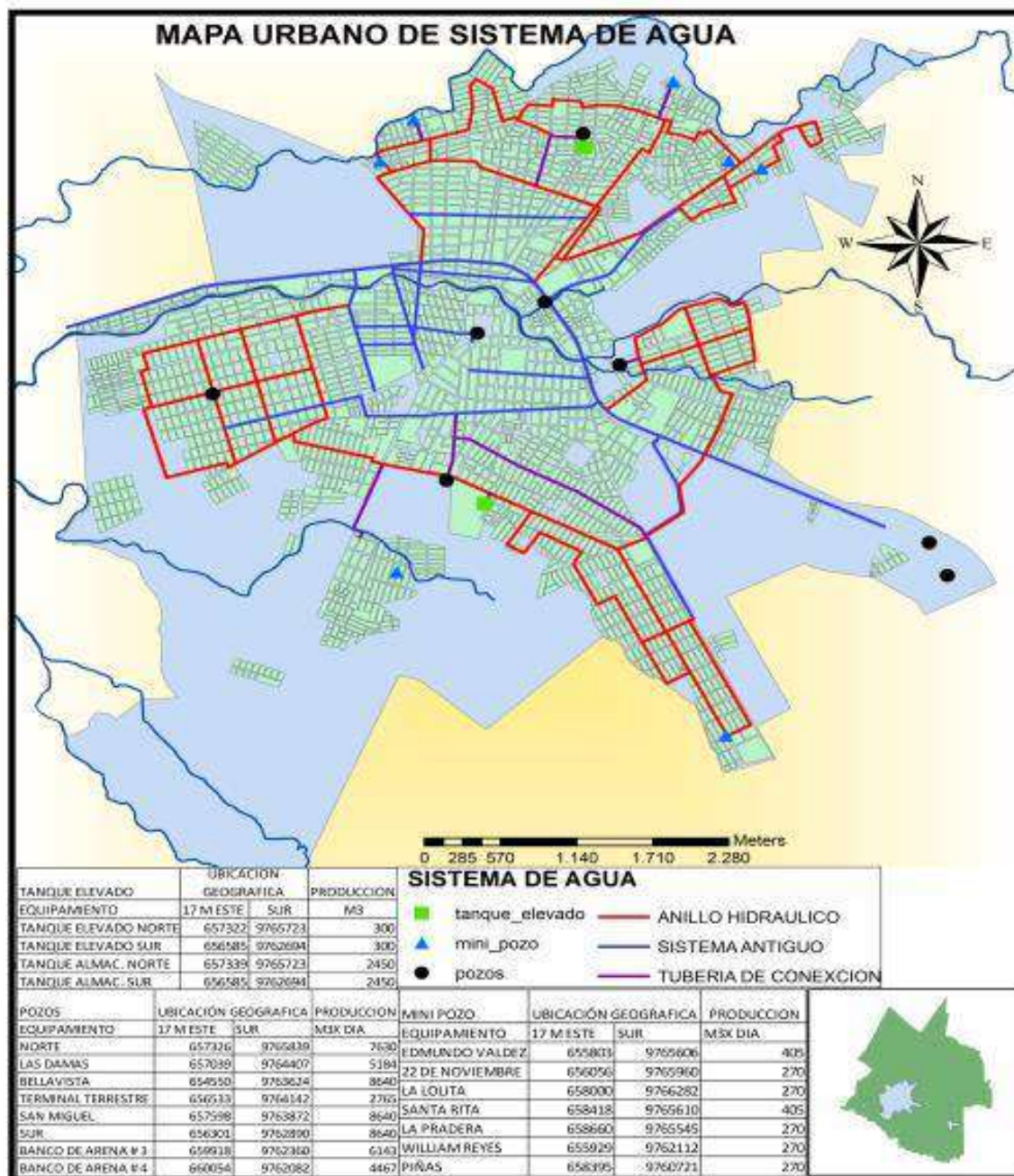
No existen desechos sólidos quemados. Algunas personas por dedicarse a reciclar queman llantas y cables por sacar alambres y cobre de dichos materiales. A pesar de contar con un alto porcentaje de recolección de basura hay sectores como Bellavista donde manifiestan que no hay buen servicio de recolección de basura.

¹⁷Dirección de Higiene y Servicios Públicos, 2015

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

MAPA 20. URBANO DEL SISTEMA DE AGUA SEGURA



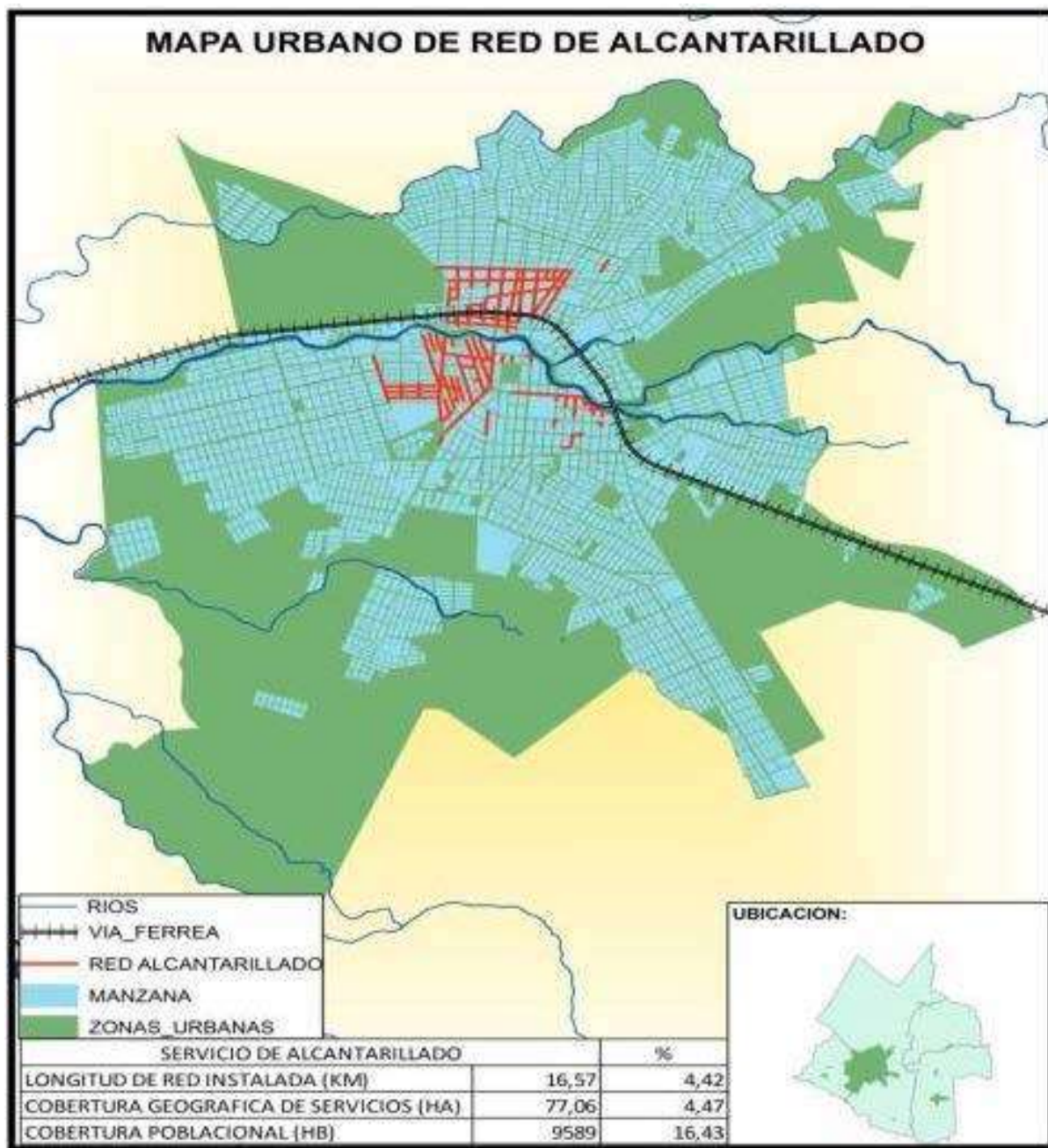
Fuente: INEC 2010

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

MAPA 21. URBANO DE RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL



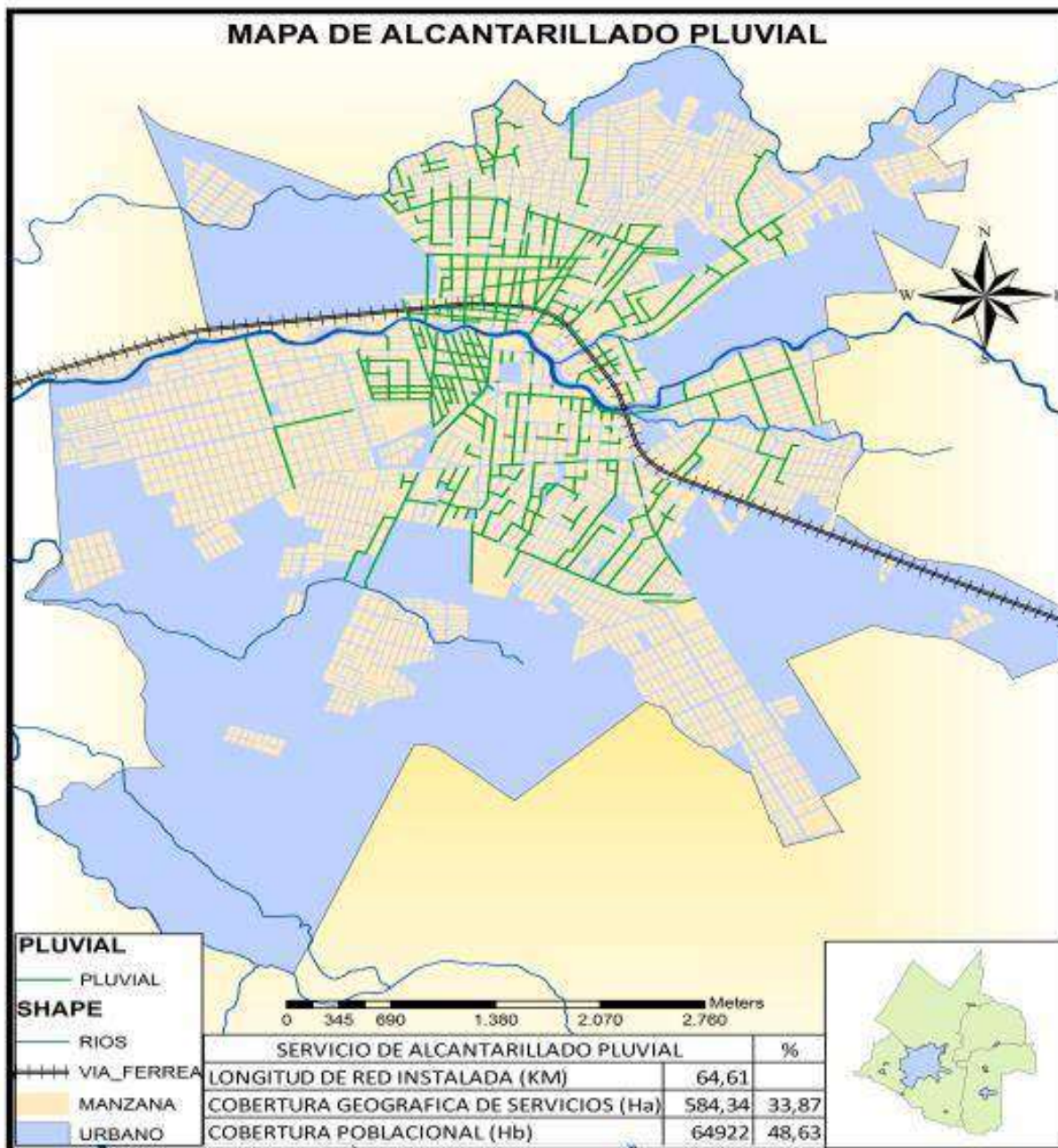
Fuente: INEC 2010

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

MAPA 22. URBANO DE RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL



Fuente: INEC 2010

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

Uno de los mayores problemas en el área rural, especialmente en la parroquia de Chobo es el problema relacionado con la aguas servidas, donde las viviendas con pozo séptico están el 50% conectado a pozo ciego el 36% , a una letrina el 10% y a ningún sistema el 12% que es el más preocupante. Debido al déficit de carros recolectores de basura de 57 viviendas 100 no eliminan su basura por carro recolector.

En Mariscal Sucre el problema es casi parecido aquellas viviendas conectadas a un pozo séptico es el 57%, conectado a pozo ciego 24%, no tiene el 13% y a una Letrina 5%. La eliminación de las excretas a través de pozo sépticos, tiene como consecuencia la contaminación de las corrientes de agua subterráneas, las mismas que son utilizadas para el consumo y sistemas de riego.

De cada 100 viviendas obtienen el agua de la red pública, 93 de cada 100 viviendas obtienen agua de pozo, ninguna vivienda obtiene agua de río, vertiente, acequia o canal, y una de cada 100 viviendas obtiene agua de la lluvia o de alguna albarrada.

4.3. Acceso de la población a servicios de educación y salud

Distribución y Cobertura Geográfica del Equipamiento Educativo

El cantón Milagro dispone de 91 establecimientos educativos primarios fiscales de los cuales 44 están ubicados en el área urbana y 47 en el área rural. En establecimientos educativos secundarios existen en el área urbana 12 y en el área rural 3. La parroquia Chobo es la única que no dispone de establecimiento educativo secundario.

En el área rural el equipamiento educativo escolar se encuentra distribuido de manera uniforme, teniendo una cobertura prácticamente del 100%, considerando las condiciones propias de este tipo de establecimientos para las aéreas rurales. En el siguiente cuadro se detalla a las escuelas en el área rural con su respectiva ubicación administrativa y geográfica.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

CUADRO 78. UBICACIÓN ADMINISTRATIVA Y GEOGRÁFICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIMARIOS EN EL ÁREA RURAL DEL CANTÓN MILAGRO

ESCUELAS RURALES	RECINTO	PARROQUIA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
JUDITH ACUÑA	ROBERTO ASTUDILLO	ROBERTO ASTUDILLO	664812	9758566
ALEGRIA DE DIOS (PARTICULAR)	CAMPAMENTO INERHI		666724	9766186
BENJAMIN ROSALES	VENECIA CENTRAL		664742	9762438
JOSE MENDOZA CUCALON	MANGA DE JEJEN		667074	9763930
JOSE PARRALES ORTIZ	GALAPAGOS		667781	9763978
ALHAJUELA	VUELTA DEL PIANO GRANDE		670733	9766372
JHON F. KENEDY	LINDEROS DE VENECIA		662105	9760178
SIXTO H. ESTEVEZ	SAN FRANCISCO DE GUABI		666880	9756954
ABDON CALDERON	CAMPAMENTO		665139	9754526
THALIA ROSALES	VENECIA DE CHIMBO		665278	9752536
LA UNION	FLOR DEL BOSQUE		663584	9753828
FEDERICO GONZALEZ SUAREZ	EL GUABO		663955	9755506
12 DE FEBRERO	SAN ANTONIO		662262	9756864
21 DE AGOSTO (PARTICULAR)	ROBERTO ASTUDILLO		664629	9758880
LCDA. QUIÑONEZ ESPINOZA	MANANTIAL		670107	9764076
9 DE OCTUBRE	MARAVILLAS 2	MARISCAL SUCRE	663882	9770684
JUAN LEON MERA	ESTERO VERDE		667379	9770328
JOSE DE LA CUADRA	LA LEGIA 2		665375	9769560
ENRIQUE GIL GILBERT	LA LIBERTAD		669542	9769474
28 DE MAYO (PARTICULAR)	LOS PALMARES		667494	9768208
BATALLA DEL PICHINCHA	UNION		663559	9766518
GUILLERMO ROBLES FLORES	MARISCAL SUCRE		667391	9766392
CARLOS SANDOYA	SAN FRANCISCO		666600	9772552
ELOY ALFARO	LOS AGUACATES		662628	9767628
REMIGIO ROMERO Y CORDERO	FINCA SANCHEZ		668153	9766698
TNTE. HUGO ORTIZ	5 DE JUNIO	MILAGRO	653593	9758482
EDMUNDO VALDEZ MURILLO	PANIGON		655581	9756794
ERNESTO AMADOR BAQUERIZO	BARCELONA		661104	9753506
MARIA LINCE DE BAQUERIZO	KM 9 (LAS PILAS)		659827	9755556

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

ANA PETRONILA PONCE	CEIBOS		659179	9757524
ABEL ROMEO CASTILLO	PARAISO		661728	9756416
CARLOS A. SAAVEDRA	LOS MONOS		656598	9757460
ALFONSO ARAUZ	10 DE AGOSTO		658072	9756476
JORGE GUZMAN ARGUELLO	PROGRESO		657782	9758684
ANTONIO JOSE DE SUCRE	EL TRIUNFO		656319	9759546
ETHEL DE RORER	BANCO DE BELDACO		661734	9758790
PABLO HANIBAL VELA	EL RECREO		662289	9764214
ADAN BARRETO	GARGANTA		660175	9768776
JUDITH GANDO DE CENTANARO	LAS MARAVILLAS		660657	9770650
MIGUEL ANDRADE MARIQUE	CARRIZAL		662863	9772980
17 DE SEPTIEMBRE	PIÑOELAL		661103	9768388
ESTEBAN MARTINEZ	LA ESPERANZA		661574	9777468
CORONEL ENRIQUE VALDEZ	LA AURORA		663558	9779404
JORGE W GUERRERO LAMILLA	LA VICTORIA		663019	9776254
MANUEL PONCE VASQUEZ	TRES ESQUINAS		659899	9775166
JUAN MONTALVO	EL CRUCE DE LA VICTORIA		662024	9775592
ROBERTO ASTUDILLO	LA CAROLINA		664953	9773230
MARIA DEL ROSARIO VERA (V. DE REIZEL)	EL ROSAL		664018	9777852
ABELARDO FLORES	CHOBO	CHOBO	651851	9763432
CARMELINA ICAZA	PARAISO DE CHOBO		651333	9761899

Elaboración: DOT - GAD MUNICIPAL DE MILAGRO

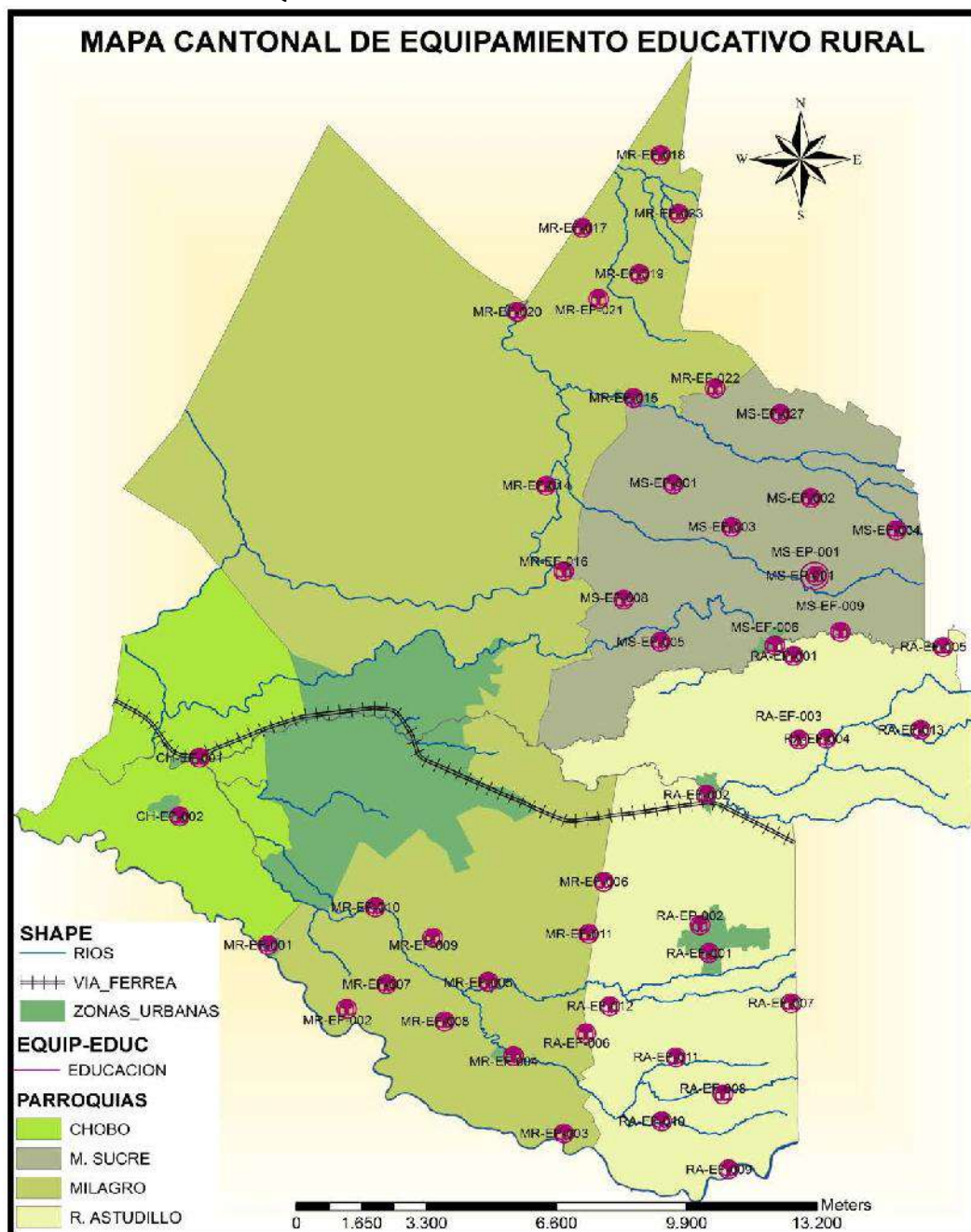
Ante la presencia numerosa de estudiantes hace falta mejorar el nivel educativo con la presencia de la construcción de una Escuela del Milenio, fuera de la parte céntrica.

El Gobierno Nacional actualmente tiene proyectado realizar dos Unidades Educativas del Milenio, una ubicada en la Unidad Educativa Técnico Milagro y el otro en la Unidad Educativa Guillermo Durán Arsenales.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

MAPA 23. CANTONAL DE EQUIPAMIENTO EDUCATIVO ÁREA RURAL



Fuente: INEC 2010

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

En el caso de los establecimientos educativos secundarios en el área rural del cantón, el número de establecimientos no alcanza a cubrir ni el 50% de la demanda, quedando prácticamente la zona norte de la parroquia Milagro, y toda la parroquia Chobo sin cobertura alguna de este tipo de establecimiento. En el siguiente cuadro se detalla la ubicación administrativa y geográfica en el área rural del cantón.

CUADRO 79. UBICACIÓN ADMINISTRATIVA Y GEGRÁFICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS SECUNDARIOS EN EL ÁREA RURAL DEL CANTÓN MILAGRO

COLEGIOS RURALES	PARROQUIAS	UBICACIÓN GEOGRAFICA	
GUILLERMO DURAN ARCENTALES	ROBERTO ASTUDILLO	665174	9758610
MARISCAL SUCRE	MARISCAL SUCRE	666638	9766825
TNTE. HUGO ORTIZ	MILAGRO	653593	9758482

Elaboración: DOT - GAD MUNICIPAL DE MILAGRO

De acuerdo a la información de campo recogida por la Coordinación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el uso de suelo urbano de establecimientos educativos sectoriales es de 52.06 ha que representan el 3.05% del área construida de la ciudad de Milagro. El uso de suelo para establecimientos educativos primarios es de 19 Ha.

En relación al uso de suelo de unidades educativas primarias y de acuerdo a la normativa correspondiente, la cobertura geográfica del equipamiento educativo primario llega al 97.72%, por lo que teóricamente habría que construir muy pocas unidades educativas para cubrir el área urbana, sin embargo, la ubicación geográfica de estas unidades educativas no es uniforme llegando a sobreponerse sus radios de influencias, por lo que la cobertura geográfica real corresponde a 965.01 ha que equivale al 56.50% del área urbana construida. Dejando sin cobertura al 38.87% de la población urbana en edad escolar. De esto se puede concluir que el problema en cuanto a infraestructura educativa no obedece tanto al número de escuelas existentes en el área urbana, sino más bien a la forma como están distribuidas geográficamente en la ciudad.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

CUADRO 80. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIMARIOS

ESCUELAS URBANAS	UBICACIÓN GEOGRAFICA	
MIGUEL VALVERDE	656811	9765719
VICTORIA MACIAS DE ACUÑA	656238	9764642
MANUELA CAÑIZARES	656238	9764642
ABDON CALDERON	656135	9765639
HECTOR LARA ZAMBRANO	657068	9764779
NORIS ROSERO DE FARIÑO	659292	9766109
SEMIRA ACUÑA	656743	9766366
JOSÉ DAGER MENDOZA	656135	9765639
ADOLFO ALVAREZ	657386	9765279
VICENTE ROCAFUERTE	656609	9765379
ROBERTO ESPÍNDOLA	656590	9765571
17 DE SEPTIEMBRE	656149	9765201
SIMON BOLIVAR	656356	9765192
BENJAMIN CARRION	656356	9765192
PAQUISHA	657892	9765909
PAULINO MILAN	658254	9765052
IRMA BERNAL	658660	9763308
GLORIA MONTENEGRO	658016	9763733
ISABEL HERRERA DE VELÁSQUEZ	656303	9764084
HUMBERTO CENTANARO	658778	9765439
JAMES BIRCH RORER	660098	9761919
ELOY VELÁSQUEZ	657330	9764537
MILAGRO (Nocturna)	656303	9764084
EUGENIO ESPEJO 1	656386	9763981
ITALO CENTANARO	658541	9760837
OSWALDO HURTADO	657676	9762033
ANTONIO VITERI GAMBOA	657336	9762465
ALFONSO VANEGAS ANDRADE	655983	9762193
JAIME ROLDOS AGUILERA	656092	9761977
JORGE BORJA FULLER	658403	9760758

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

HECTOR ARREGUI CHAVEZ	646687	9763250
JUAN EZEQUIEL VARGAS	656206	9763179
CARLOS MORENO ARIAS	656814	9764163
TEODORO WOLF	656814	9764163
EUGENIO ESPEJO 2	656386	9763981
LEON FEBRES CORDERO	654941	9760938
24 DE MAYO	654972	9763803
A.PEREZ GUERRERO	655690	9763852
25 DE AGOSTO	655690	9763852
ERNESTO SEMINARIO	655393	9762785
JAIME FLORES MURILLO	654972	9763803
ROSA OLIMPIA AVILA DE CADENA	653888	9764249
CLUB DE LEONES	655450	9763242
MODESTO CHAVEZ	655923	9764351

Elaboración: DOT - GAD MUNICIPAL DE MILAGRO

El uso de suelo urbano para actual de equipamiento educativo secundario corresponde al 63.49% del total de uso de suelo educativo sectorial y al 1.94% del uso de suelo urbano total. De acuerdo a la normativa por radios de influencia, el área de cobertura es de 2194.54 hectáreas, es decir que corresponde al 128% del área urbana construida, lo que hace suponer un excedente de este tipo de equipamiento para la ciudad. Sin embargo, la cobertura geográfica de acuerdo a su distribución en el territorio urbano es de 1064.35 hectáreas, es decir el 62.32%, dejando sin cobertura al 38.94% de la población de estudiantes de 12 a 17 años. Entendemos que, gracias al sistema de transporte urbano, hace posible la movilización de esta población estudiantil a los establecimientos educativos de nivel medio.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

CUADRO 81. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE NIVEL MEDIO

COLEGIOS URBANOS	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
OTTO AROSEMENA GOMEZ	657882	9763571
TECNICO MILAGRO	656437	9762794
TECNICO LOS CHIRIJOS	656982	9762648
JULIO VITERI GAMBOA	656082	9765622
17 DE SEPTIEMBRE	656082	9763057
JULIO PIMENTEL CARBO	657923	9761372
PAUL PONCE RIVANEIRA	656824	9765397
GORKY ELIZALDE	655659	9761754
VICENTE ANDA AGUIRRE	657252	9763095
JOSE MARIA VELASCO IBARRA	655906	9763861
ABDON CALDERON	657156	9766059
LA ALBORADA	655058	9764411

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

En la mesa sociocultural mencionan que falta de talleres interactivos y servicios tecnológicos en los centros educativos de la parroquia Roberto Astudillo, así como también los existentes la infraestructura no es adecuada con respecto a salones audiovisuales.

Distribución y Cobertura de los Servicios de Salud Pública en el Cantón Milagro.

El cantón Milagro cuenta con 9 unidades de salud de atención primaria: cinco en la ciudad de Milagro y cuatro en el área rural. En el área rural se encuentran en Roberto Astudillo, Mariscal Sucre, Los Monos y Carrizal. En el área urbana en las ciudadelas Los Vergeles, Los Pinos, Las Piñas, 22 de Noviembre y Nuevo Milagro. Además cuenta con un centro hospitalario en la ciudad de Milagro. A más de este centro existe el hospital del Seguro Social. En la parroquia de Roberto Astudillo el Subcentro de salud, brinda servicios de cobertura de control prenatal al 88,1% de

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

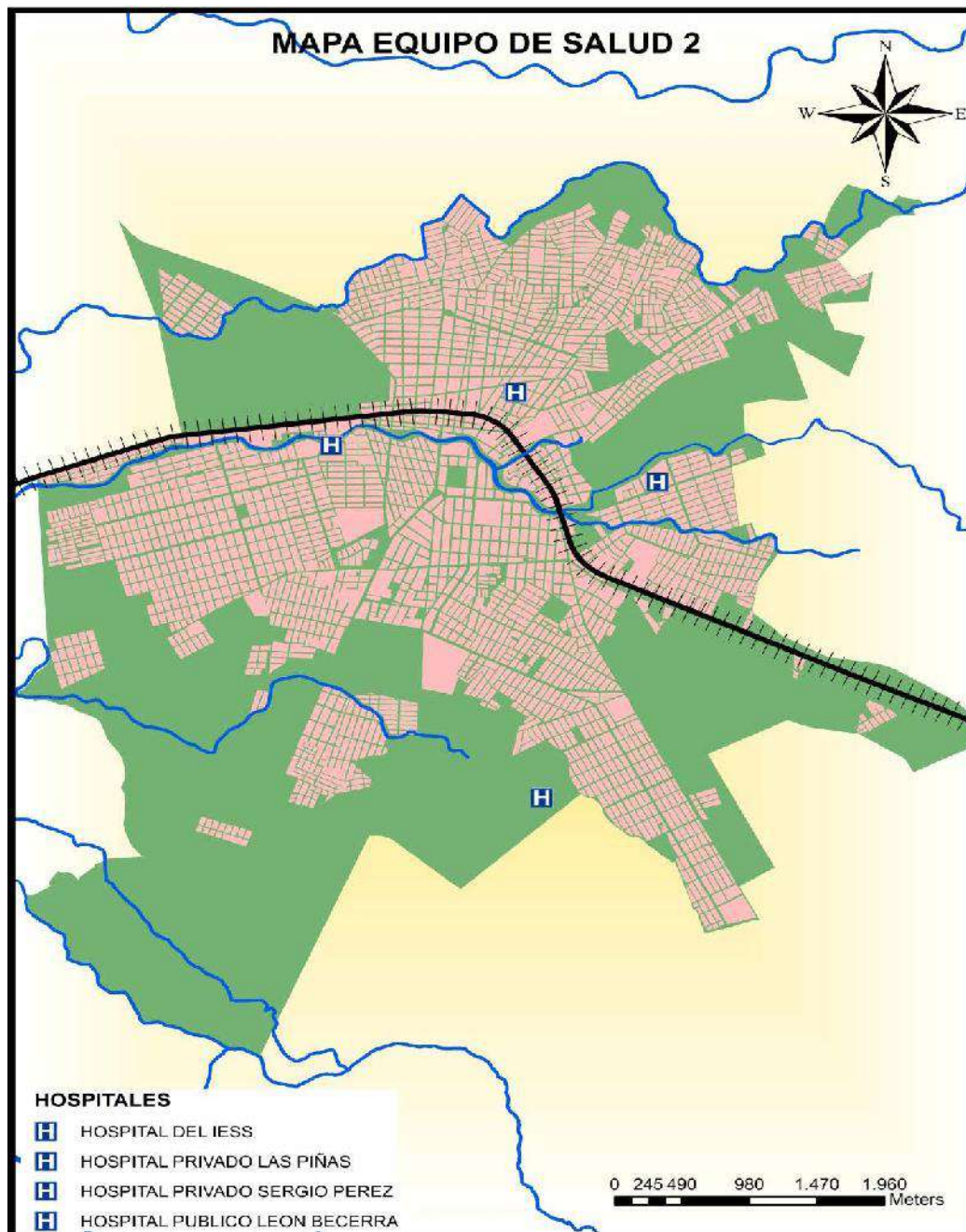
las mujeres¹⁸. Así mismo tenemos en este sector que el 87,20% no está asegurado en salud y solo el 6% lo están. De acuerdo al Plan de la Parroquia del Chobo en el 2011 sólo 15 de cada 100 empleados aporta al seguro social general y para el seguro campesino sólo 5.

¹⁸ Plan de Desarrollo de la Junta Parroquial de Roberto Astudillo, 20111

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

MAPA 24. URBANO EQUIPAMIENTO EN SALUD



Fuente: INEC 2010

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

CUADRO 82. UNIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN EL ÁREA URBANA

SUB-CENTRO	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
22 DE NOVIEMBRE	656191	9765641
LOS VERGELES	655366	9763330
LOS PINOS	657125	9763045
LAS PIÑAS	657710	9761969
DISPENSARIO 3	656462	9764374

Fuente y Elaboración: Dirección de Desarrollo y ordenamiento Territorial

La cobertura de los centros de atención primaria apenas cubre con el 12.78% de la población urbana, concentrándose la mayor parte de la atención en el Hospital León Becerra que, de acuerdo a la nueva normativa, ya no podrá cumplir con esa función.

DE acuerdo a la información proporcionada por la ciudadanía en la mesa sociocultural nos indican que falta mantenimiento en la infraestructura de los centros de salud.

Uno de los próximos proyectos a ejecutarse es la construcción de Unidad Médica Tipo C, vía a Mariscal Sucre, para dar cobertura a la ciudadanía en la parte nor-este de la ciudad.

CUADRO 83. UNIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN EL ÁREA RURAL

SUB-CENTRO	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
LOS MONOS	656567	9757440
CARRIZAL	662838	9772964
MARISCAL SUCRE	666475	9766576
ROBERTO ASTUDILLO	665010	9758942

Fuente y Elaboración: Dirección de Desarrollo y ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

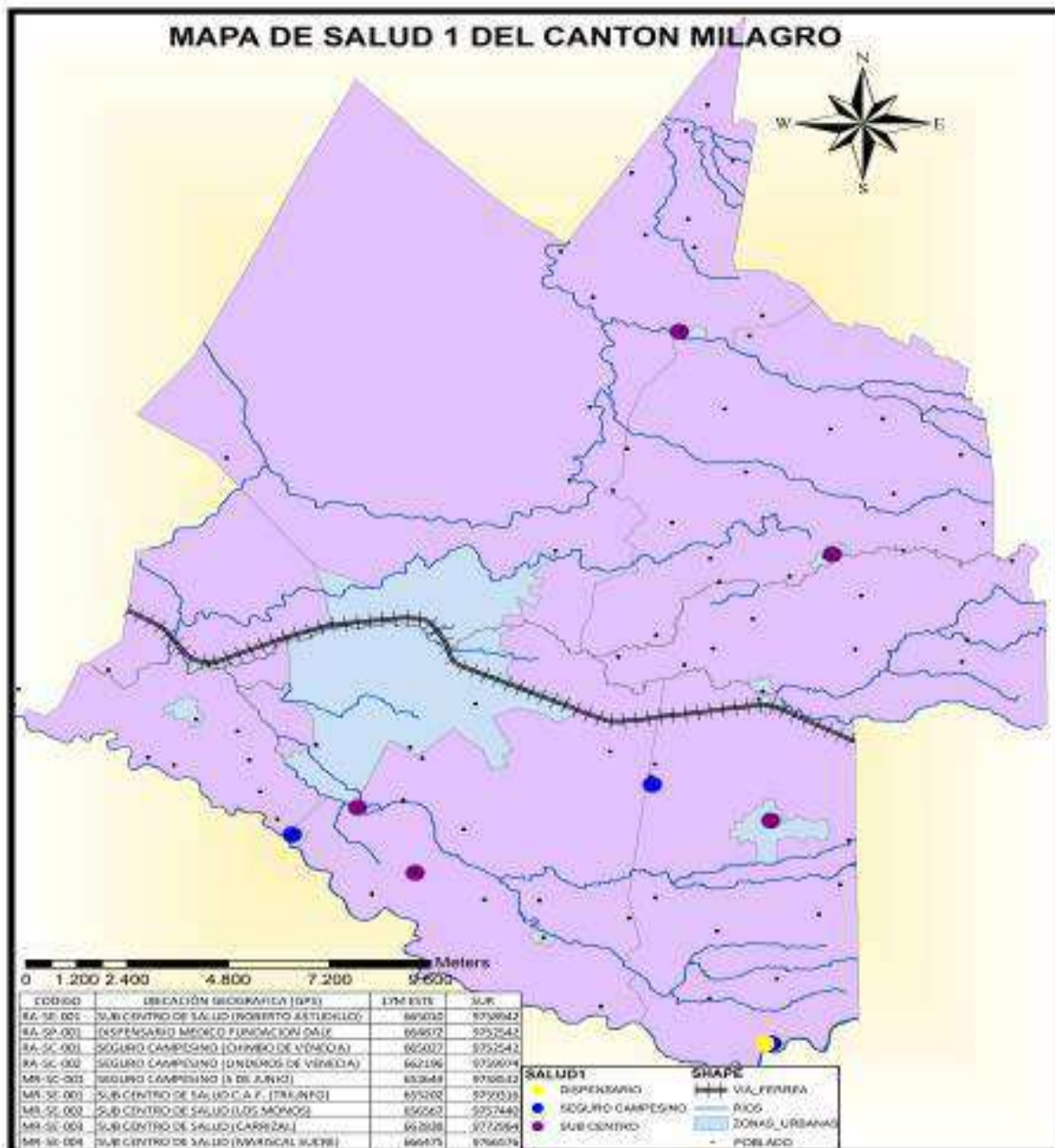
En el área rural, pese a existir solo 4 centros de atención primaria, la cobertura de población es del 27.63%.

En la mesa Sociocultural se identificó que es necesario contar con la Conformación del Consejo Cantonal de Salud, para poder coordinar mejor las acciones referentes a este tema.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

MAPA 25. CANTONAL DE EQUIPAMIENTO EN SALUD



Fuente: INEC 2010

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

4.4. Acceso de la población a vivienda

Relación Habitantes - Vivienda

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, en el cantón Milagro existen 52.702 viviendas, sin embargo, el 84,92 % (44.752 viviendas) estaban ocupadas al momento del censo. En este sentido, la relación habitante – vivienda ocupada, en cuanto a promedio de número de personas por vivienda, es de 3,72. De acuerdo al mismo censo un 3,44 % (1.813) de las viviendas que al momento del Censo estaban desocupadas estarían siendo habitadas, otro 7,30 % estarían no habitadas y un 4,34 % estarían en construcción.

Tenencia de la Vivienda

Otro aspecto importante en la relación habitantes – vivienda es el de la tenencia o propiedad de la vivienda. En este sentido, el 67,33 % tienen vivienda propia, el porcentaje restantes de viviendas son arrendadas, prestadas, por servicios o anticresis.

Tipo y Material de Construcción de las Viviendas

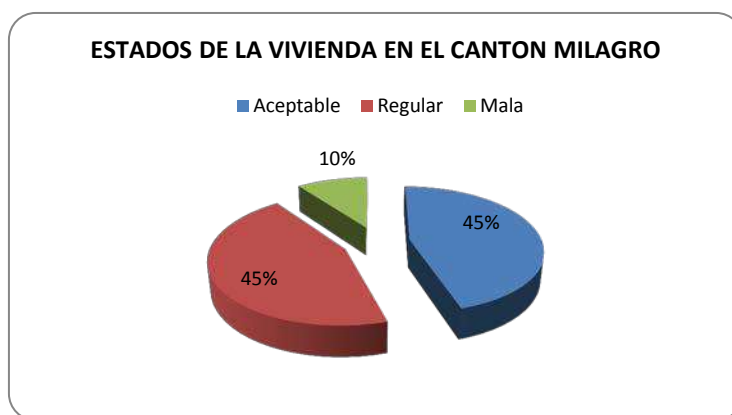
A nivel cantonal el 72,77 % de las viviendas son de tipo casa/villa; el 8,53 % son de tipo rancho; el 6,17 % son departamentos; el 5,15 % son cuartos en casas de inquilinato y el 4,96% son de tipo media agua (villas adosadas)

El 80,53 % de las viviendas están construidas de ladrillo, bloque u hormigón. El 18,91 % son de caña y/o madera. De estas viviendas el 45,21 % están en condiciones aceptables, el 44,67 % en condiciones regulares, mientras que el 10,12 % en malas condiciones, por lo que se deben considerar con alta vulnerabilidad a riesgos.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

GRÁFICO 35. ESTADOS DE LA VIVIENDA EN EL CANTÓN MILAGRO



Fuente: CENSO POBLACION Y VIVIENDA 2010/INEC

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

De igual manera se puede señalar que el 78,72 % tienen piso de cemento o cerámica, el 12,40 % de madera sin tratar y el porcentaje restante tiene piso de caña o suelo. El 77,80 % de los techos o cubiertas son de zinc, 15,25 % son hormigón y el 5,16 % son de asbesto.

El 45.93% de las viviendas en la ciudad de Milagro tienen hasta un solo dormitorio. En estas mismas condiciones se encuentra el 46.01% de las viviendas en el área rural del cantón.

Déficit de vivienda

El déficit de vivienda es un indicador compuesto que contabiliza el número de viviendas que requiere el municipio para garantizar que cada hogar de Milagro cuente con un complejo que satisfaga sus necesidades humanas con base a determinada configuración física, se lo ha realizado de acuerdo al Censo 1990- 2001-2010 se lo determina en el cuadro siguiente.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

CUADRO 84. PROYECCIÓN DE DÉFICIT DE VIVIENDA

AÑO	DEFICIT GLOBAL	DEFICIT FUNCIONAL
2011	14143	7446
2012	14538	7504
2013	14933	7562
2014	15328	7620
2015	15723	7678
2016	16118	7737
2017	16513	7795
2018	16908	7853
2019	17303	7911
2020	17698	7969

Fuente: CENSO POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010/INEC

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Infraestructura y Servicios Básicos

En comparación con la información obtenida con el Censo de Población y Vivienda 2001, para el año 2010 se ha incrementado la infraestructura de servicios públicos en el cantón, sobre todo en sus áreas urbanas, tanto a nivel de coberturas geográficas como cobertura poblacional. La tabla a continuación muestra la cobertura de servicios públicos tanto para el área urbana como para el área rural del cantón Milagro.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

CUADRO 85. COMPARACIÓN DEL NÚMERO DE VIVIENDAS EN AÑO 2001 – 2010

	2001	2010		
NUMERO DE VIVIENDAS	27668	35889	INCREMENTO	BASE 2001
ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	15411	27455	1,8	99,23
RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO	6790	5897	0,9	21,31
RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL	6790	17453	2,6	63,08
RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	15511	31137	2,0	112,54
VÍAS DE ACCESO	6964	12654	1,8	45,74

Fuente: CENSO POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010/INEC

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-DOT

4.5. Localización y descripción de los Asentamientos humanos

El asentamiento humano más grande y complejo del cantón es la ciudad de Milagro, siguiéndole e importancia otros como las cabeceras parroquiales. Existen otros asentamientos que, ya sea por su ubicación y conectividad también tienen gran actividad e influencia, tal como se señala en el cuadro siguiente:

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

CUADRO 86. IDENTIFICACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL CANTÓN MILAGRO

ASENTAMIENTO	UBICACIÓN	RADIO DE INFLUENCIA	CONECTIVIDAD CON OTROS ASENTAMIENTO	DESCRIPCIÓN FUNCIONAL
MILAGRO	La ciudad de Milagro se ubica en el sector Centro – Sur del cantón dentro del cuadrante de coordenadas UTM: 664613-9782308 667113-9753314 671321-9766712 646009-9763018 Su cota media es de 11 msnm. La atraviesa de Este a Oeste el río Milagro y los esteros Chirijos (que lo separa de los canteros del Ingenio Valdez) y Los Monos la limitan al norte y sur respectivamente	La ciudad de Milagro tiene una influencia tanto dentro como fuera del cantón. En este sentido, prácticamente todas las parroquias rurales y sus respectivos recintos se movilizan por una u otra razón y con gran frecuencia a la ciudad de Milagro. También en lo social y económico tiene influencia en cantones como Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan), Simón Bolívar, Naranjito, Gral. Antonio Elizalde (Bucay), Marcelino Maridueña, Yaguachi y Naranjal. Dado que en la ciudad de Milagro es la sede de la Zonal 5 de SENPLADES, esto hace que también	La ciudad de Milagro se vincula a Yaguachi, Durán, Guayaquil, Jujan y Babahoyo a través de las vías Milagro – Yaguachi y Durán – Babahoyo Se vincula a Naranjal y a Machala a través de la vía Milagro – Virgen de Fátima y la E25 Se vincula a Simón Bolívar a través de las vías Milagro – Mariscal Sucre y Mariscal Sucre – Simón Bolívar Se vincula a Naranjito, Marcelino Maridueña y Bucay a través de la vía Milagro – Naranjito Al interior del cantón se vincula con Roberto Astudillo a través de la vía Milagro – Naranjito.	En lo social: educación superior (tercer y cuarto nivel), salud (medicina especializada y de hospitalización), equipamiento de carácter urbano. En lo económico: comercio minorista a gran escala, servicios financieros y administrativos especializados privados, productos agrícolas elaborados. En gestión pública: trámites de administración pública a nivel municipal y

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

		converjan hacia la ciudad desde otras provincias que componen la zona	A Mariscal Sucre a través de la vía Milagro – Mariscal Sucre. Con Chobo con la vía Milagro – Chobo (paralela a la vía férrea)	ministerial.
ROBERTO ASTUDILLO	La cabecera parroquial de Roberto Astudillo se ubica en el sector Sur – Este del cantón en el cuadrante de coordenadas UTM: 660781,25-9763679,55 670922,48-9766825,83 661871,28-9753125,28 662492,96-9763003,06 Su cota media es de 13 msnm. Es atravesada de Oeste a Este por la vía Milagro – Naranjito.	Su radio de influencia comprende los recintos: Venecia Centra, Chontillal, El Recreo, Las Guayjas, Manga del Jején, Galápagos, El Manantial, Córdova, El Papayal, Linderos de Venecia, Banco de Beldado, San Antonio, Paraíso, San Francisco de Guabí, Cristo del Consuelo, El Guabo, El Campamento, Flor del Bosque, Chimbo de Venecia	Se vincula a Milagro y a Naranjito por la vía Milagro – Naranjito que lo atraviesa. Se vincula a los diferentes recintos a través de las vías: Roberto Astudillo – Venecia Central, Venecia Central – Vuelta del Piano, Venecia Central – Las Guayjas, Las Guayjas – Vuelta del Piano, Cruce Chico – El Paraíso, Lindero de Venecia – El Paraíso, Roberto Astudillo – Venecia de Chimbo, entre otras vías de tercer y cuarto orden	Centros urbanos que constituyen las cabeceras de las parroquias rurales Acceso a servicios públicos y sociales como educación básica y media, salud de nivel 1, espacios de esparcimientos (parques, canchas, otros), seguridad ciudadana (destacamento de policía, cuerpo de bomberos). Comercio básico (insumos
MARISCAL SUCRE	La cabecera parroquial de Mariscal Sucre se ubica en el sector Este	Su radio de influencia comprende los	Se vincula a la ciudad de Milagro por la vía Milagro – Mariscal	

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

	del cantón en el cuadrante de coordenadas UTM: 666016,93-9773863,68 670297,87-9766524,14 660479,44-9763775,08 661812,80-9766788,75 Su cota media es de 13 msnm. El río Milagro lo limita al Sur y el Este el estero Los Huaques	siguientes recintos: San Francisco, Los Tubos, La Lejía, Estero Verde, La Libertad, Los Palmares, Vuelta del Piano 2, América Pérez, Finca Sánchez, Paz y Bien, Las Violetas, La Unión y Los Aguacates	Sucre, a Simón Bolívar por la vía Mariscal Sucre – Simón Bolívar. A los diferentes recintos se vincula a través de las vías Las Maravillas – la Libertad, Los Palmares – Estero Verde, entre otras vías de tercer y cuarto orden	y productos agropecuarios) productos de consumo masivo y de subsistencia. Servicios profesionales A más de las funciones ya señaladas, se realiza la gestión y administración pública a nivel parroquial
CHOBO	La cabecera parroquial de Chobo se ubica en el sector Oeste del cantón en el cuadrante de coordenadas UTM: 652417,21-9768481,78 654579,83-9764549,72 654475,30-9759632,91 653472,14-9758476,94 Su cota media es de 10 msnm. El río Milagro lo limita al Sur, siendo rodeado por sus otros linderos por las tierras de cultivo del Ingenio Valdez	Su radio de influencia comprende los siguientes recintos: Rancho el Sol, Las Palmas, La Cerecita, La Cristalina, La Reversa	Se vincula a la ciudad de Milagro por la vía Milagro – Chobo, y con Yaguachi con la prolongación de la misma vía. Se vincula a sus recintos a través de la vía Chobo – Paraíso de Chobo y Paraíso de Chobo – Vía Km 26.	

Fuente y Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

Con el MIDUVI, se realiza un trabajo coordinado donde aproximadamente más de 1000 personas se espera beneficiar dentro del proyecto “Yo mi ciudad, mi barrio”, se ha trabajado en algunas ciudadelas como San Miguel, La Chontilla, se espera en algunos casos construir viviendas en cota no inundables, en otros casos se va a mejorar las viviendas. “En el mes de enero se entregó Bonos de Vivienda que otorgó el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) en conjunto con el GAD Municipal, a los primeros beneficiarios, inicialmente de los moradores de las ciudadelas 22 de noviembre y San Miguel”¹⁹.

Situación de Asentamientos Irregulares

Los sectores identificados como Asentamientos Irregulares y proclives a inundaciones reconocidos son: Cdla. Las Palmas, Las Margaritas, Las Pozas, San Miguel, La Chontilla, Ciudadela Nuevo Amanecer, en su mayoría asentada en cercanas a ríos y esteros.

Como resultado del taller realizado en la cabecera cantonal mediante asambleas ciudadanas, los sectores: Colla, Turquina, Santillán y Alborada son ciudadelas que requieren algunos de sus moradores legalización de sus predios y mejoramiento del sistema de aguas servidas.

Como parte de la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Milagro conjuntamente con el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) favoreciendo a 324 ciudadanos que habitan en el sector rural, con la legalización de tierras. La entrega de escrituras del programa de legalización de tierras, se dio en base al trabajo técnico y jurídico del GAD Municipal de Milagro con la Subsecretaria de Tierras y Reforma Agraria del MAGAP convirtiendo a los beneficiarios en propietarios legítimos de sus predios. Durante los 7 meses de gestión, la Alcaldía de Milagro ha entregado más de 800 títulos de propiedad beneficiando a los moradores de las áreas urbana y rural. En febrero del 2015 se tiene previsto hacer una nueva entrega de títulos informó la fuente municipal

¹⁹Fuente: Pagina web GAD Municipal de Milagro, enero del 2015

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

En enero del 2015, en la Cdla. Los Tamarindos se llevó a cabo la primera sesión de concejo itinerante donde se consideró el segundo debate de “la ordenanza que reglamenta el ejercicio de la potestad administrativa de partición y adjudicación de terrenos ubicados en predios proindiviso del cantón San Francisco de Milagro” para así legalizar a 21 sectores que beneficiará a 3.500 familias.

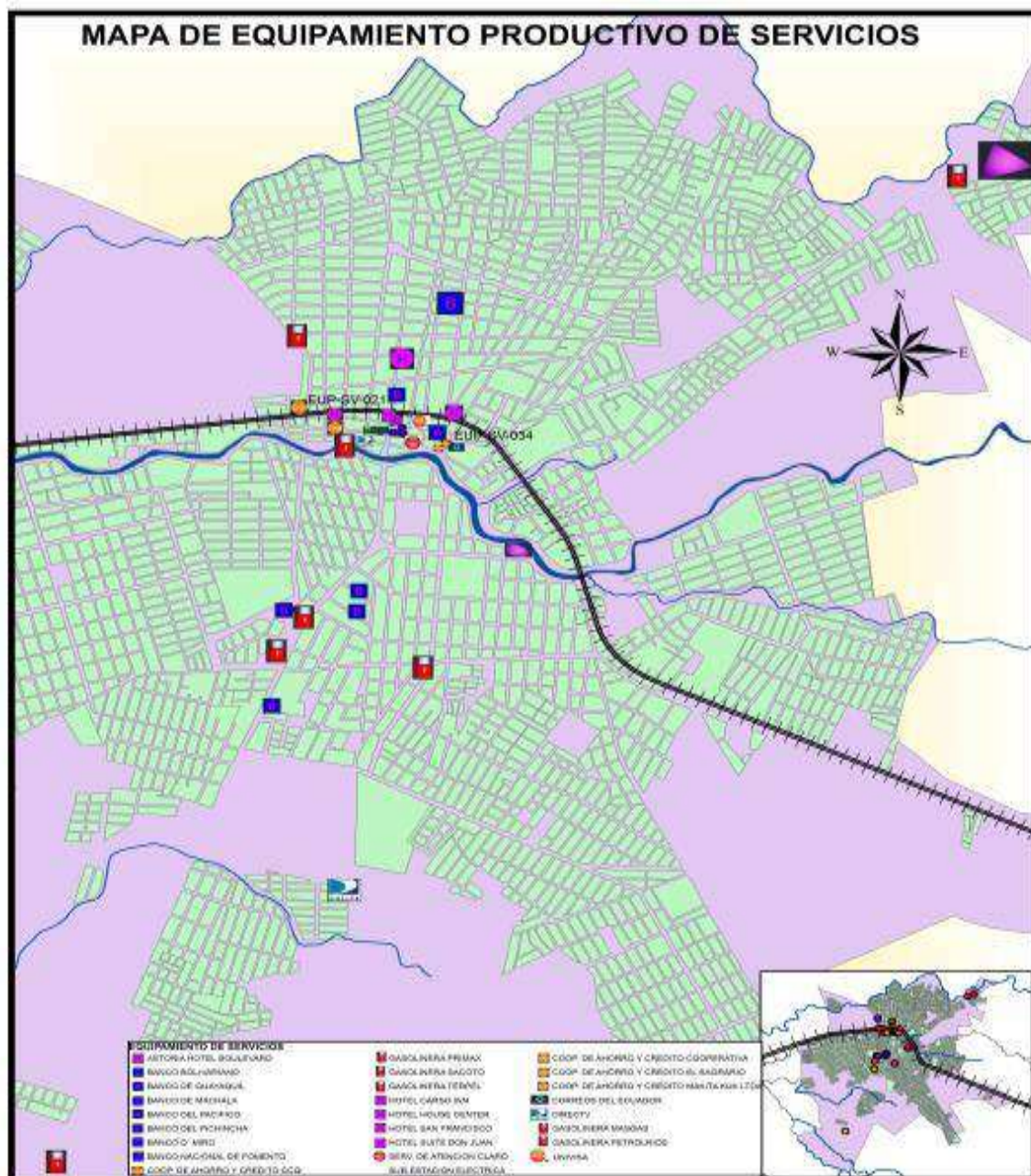
4.6. Dispersión, concentración poblacional y de servicios sociales y públicos por asentamientos humanos.

En el cantón Milagro, no hay dispersión poblacional, como concentración podríamos referirnos a aquella asentada en la parte Céntrica de la ciudad, que es consecuente a la planificación físico espacial de años anteriores de contar con la mayoría de servicios públicos, esto es servicios bancarios, educativos, municipales, religiosos, comercios y servicios privados, hotelería y restaurantes, parques; se espera que con la nueva planificación reubicar algunos servicios como el público con la construcción de la Plataforma Gubernamental.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

MAPA 26. EQUIPAMIENTO PRODUCTIVO DE SERVICIOS



Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, 2011. Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

4.7. Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta.

La formación de asentamientos humanos no ha implicado, hasta cierto grado, una confrontación con su medio natural, dado que la ocupación de suelos de estos asentamientos ha ocurrido en suelos que anteriormente estaban dedicados a la actividad agropecuaria. Sin embargo, muchos asentamientos humanos se encuentran ubicados en áreas geográficas que geomorfológicamente representan riesgos y hacen que estos asentamientos sean vulnerables a amenazas tanto de índole natural como antrópica. Uno de los mayores riesgos, dado el registro histórico que se tiene, es el de las inundaciones. Estas se suscitan en asentamientos ubicados en terrenos bajos o en aquellas áreas geográficas en que los niveles de crecida de ríos superan las cotas del terreno. El centro de la ciudad de Milagro suele inundarse por factores naturales y antrópicos, por factores naturales se da cuando concurre, por un lado, una estación invernal con lluvias intensas, y por el otro, las crecidas de los ríos y esteros.

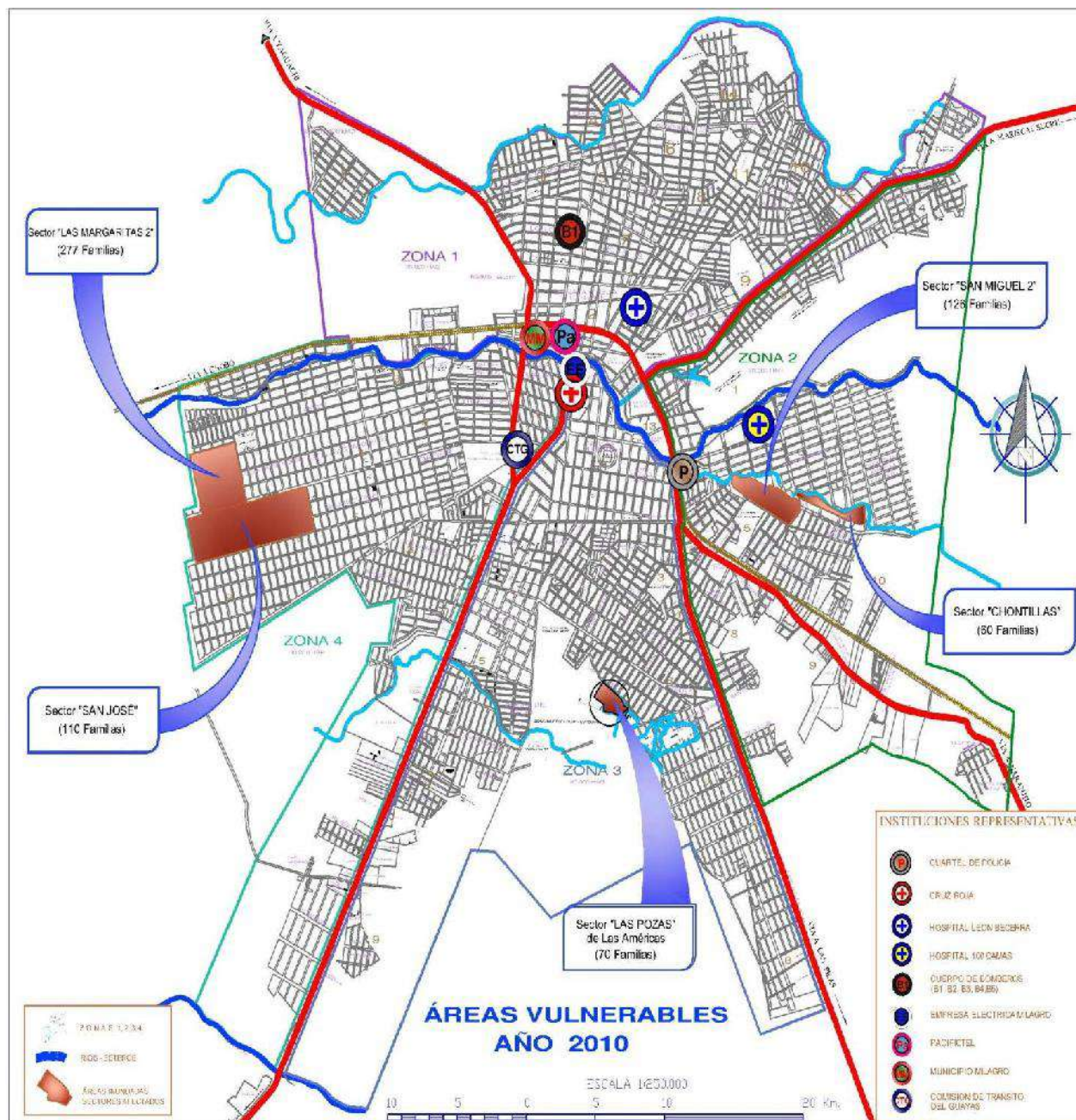
Cabe señalar que cuando se dan lluvias intensas en la Sierra, los ríos vienen acarreando material que en zonas geomorfológicamente planas se depositan en sus lechos, lo que incrementa el riesgo de inundación. Por factores antrópicos se da cuando se taponan los sumideros de aguas lluvias o canales de drenaje, provocados en muchos casos, por la incorrecta disposición de desechos sólidos o acumulación de material pétreo en los mismos, uno de los sectores que tienen este problema es en Rcto. Las Guayjas donde en temporadas de invierno se desbordan los esteros, debido a la falta de limpieza de estos.

Es de suma importancia tomar en cuenta, que la mayor parte de los nuevos asentamientos están ubicados en áreas geográficas consideradas de alta vulnerabilidad ante amenaza de inundación, por lo que el Gobierno Municipal deberá implementar las acciones necesarias para evitar o mitigar cualquier eventualidad que se pueda presentar. Se han identificado cerca de 6000 familias en riesgo, se está gestionando con el BEDE, la construcción de 1.400 viviendas; las viviendas en riesgo son Los Tamarindos hay 121, Las Palmas 60, Las Américas 67.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

MAPA 27. URBANO DE RIESGO POR INUNDACIONES



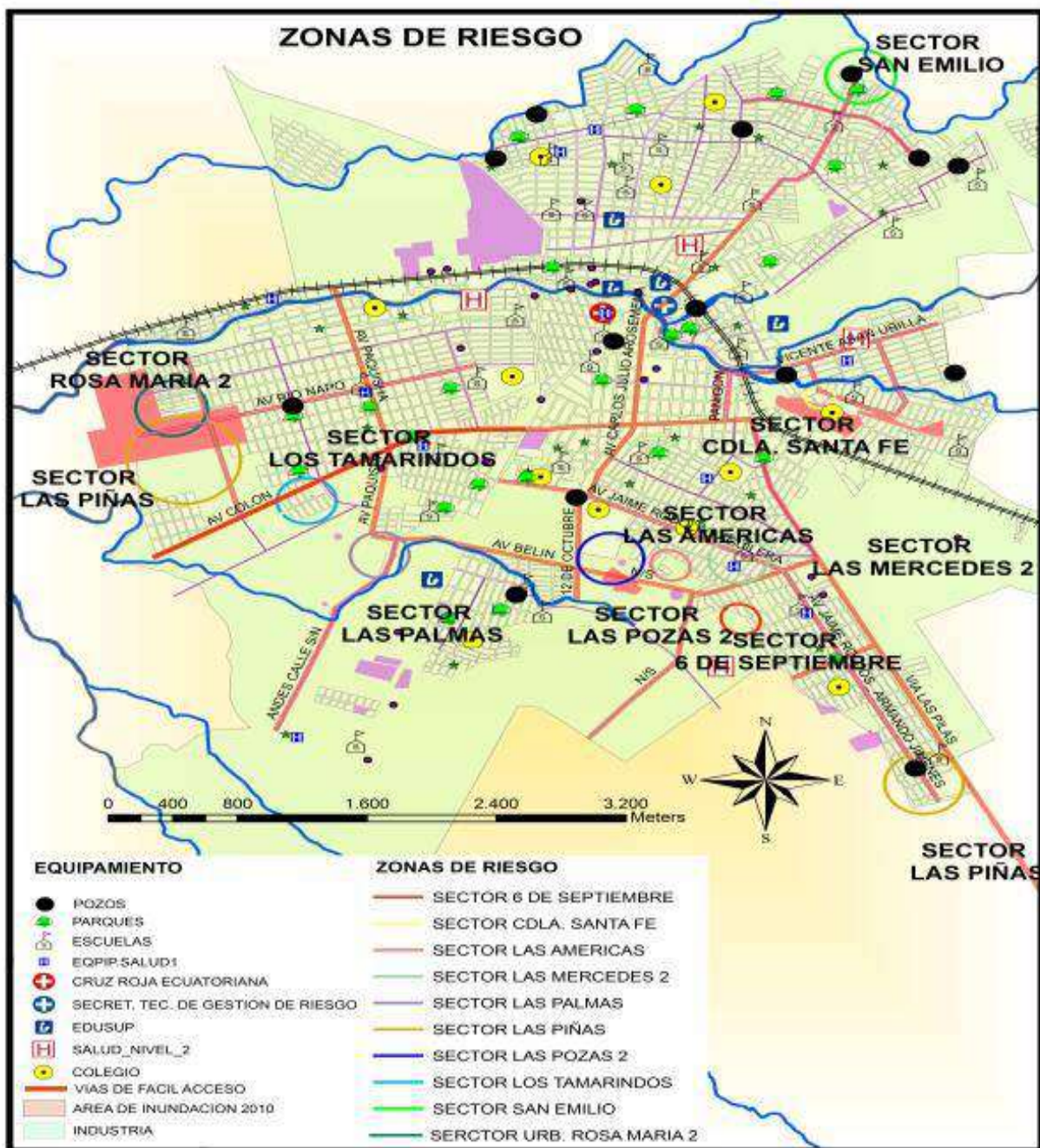
Fuente: Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial, 2011

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

MAPA 28. ASENTAMIENTOS UBICADOS EN ZONAS DE RIESGO



Fuente: Gad Municipal, 2014

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

SITUACIÓN DE LÍMITES TERRITORIALES

De los cinco cantones que limita Milagro, con Marcelino Maridueña (San Carlos), no existe ningún tipo de desacuerdo en relación a la delimitación territorial.

En el caso de Simón Bolívar, se ha resuelto de manera amistosa el conflicto de límites, es decir se manifestó la voluntad de no afectar los límites entre ambos cantones, se definió en base a su propio Registro Oficial de creación del cantón Simón Bolívar, con las referencias geográficas que detalla el documento de cantonización, muchas de estas referencias (caminos, linderos, cruces), se acordó con límites demarcación territorial Georeferenciada. Se pudo solucionar utilizando la cartografía elaborada por el Concejo Nacional de Límites-CONALI de mayo del 2014, donde indica los segmentos a resolver para cada uno de los conflictos territoriales que tiene el cantón Milagro, la misma fue entregada por la Comité Especial de Límites del Consejo Provincial del Guayas,.

Para el acuerdo con Jujan, también se resolvió de manera amistosa el conflicto de límites, se definió en base a la interpretación real de su propio Registro Oficial de creación del cantón, pero fue determinante la decisión mediante la evidencia del Hito existente en el recinto La Aurora, además el acuerdo se resolvió realizar en el lado OESTE, por medio de un camino de alambrada anteriormente existente, a pesar que este fue derribado en años atrás por un tractor para labores agrícolas, también fue oportuna la cartografía del CONALI, así como informe del antiguo CELIR donde mediante un mapa señala los límites del cantón. La población del recinto la Aurora, se identifican y tributan en Milagro.

Con el cantón Yaguachi, ambas autoridades decidieron ratificar el acuerdo anteriormente firmado por la anterior administración, donde el cantón Milagro sede el sector el Cóndor (244.95 ha), donde sus propios pobladores manifiestan pertenecer a Yaguachi y además indican que fue la cuna donde nació este legendario pueblo y este a su vez sede el sector Las Lomas (176,27 ha).

Las autoridades del cantón Naranjito sostienen que su demarcación territorial, acogiéndose a la Ordenanza de límites Geográficos, la misma que publican en Registro Oficial N° 372 el 27 de Enero

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

de 2011, en el cual difiere de la referencia documental de la creación de los límites del cantón. Reclaman más de 20 Km² (más de 2.600 ha). Las autoridades del cantón Milagro por su parte señalan:

La Ordenanza de creación de la parroquia Roberto Astudillo es de 1973, prácticamente un año después de la Ley que crea al cantón Naranjito en el año de 1972, por lo que, de una manera u otra, debieron tener claro cuáles eran los límites del nuevo cantón en ese año.

La Ordenanza del año 2011, donde señalan sus límites, no tiene validez por parte de la Ley de Límites Territoriales por cuanto no tiene el aval de organismos competentes del Estado que tienen competencia para elaborar y pronunciarse al respecto como es IGM o el propio CONALI.

Si bien es cierto que el INEC no es autoridad competente para establecer los límites, la cartografía desarrollada por esta institución desde 1950, ha sido el referente técnico, junto a la cartografía del IGM, para el establecimiento de los límites territoriales, dada la investigación histórica y cultural que reunieron para elaborarla.

Los límites que establece la cartografía del INEC corresponden a la Hacienda Venecia, que los separa de las haciendas La Conducta y Naranjito. Por esta razón los territorios en donde se crea la parroquia Roberto Astudillo se lo conocía como Venecia, de hecho la cabecera parroquial era El Cruce de Venecia.

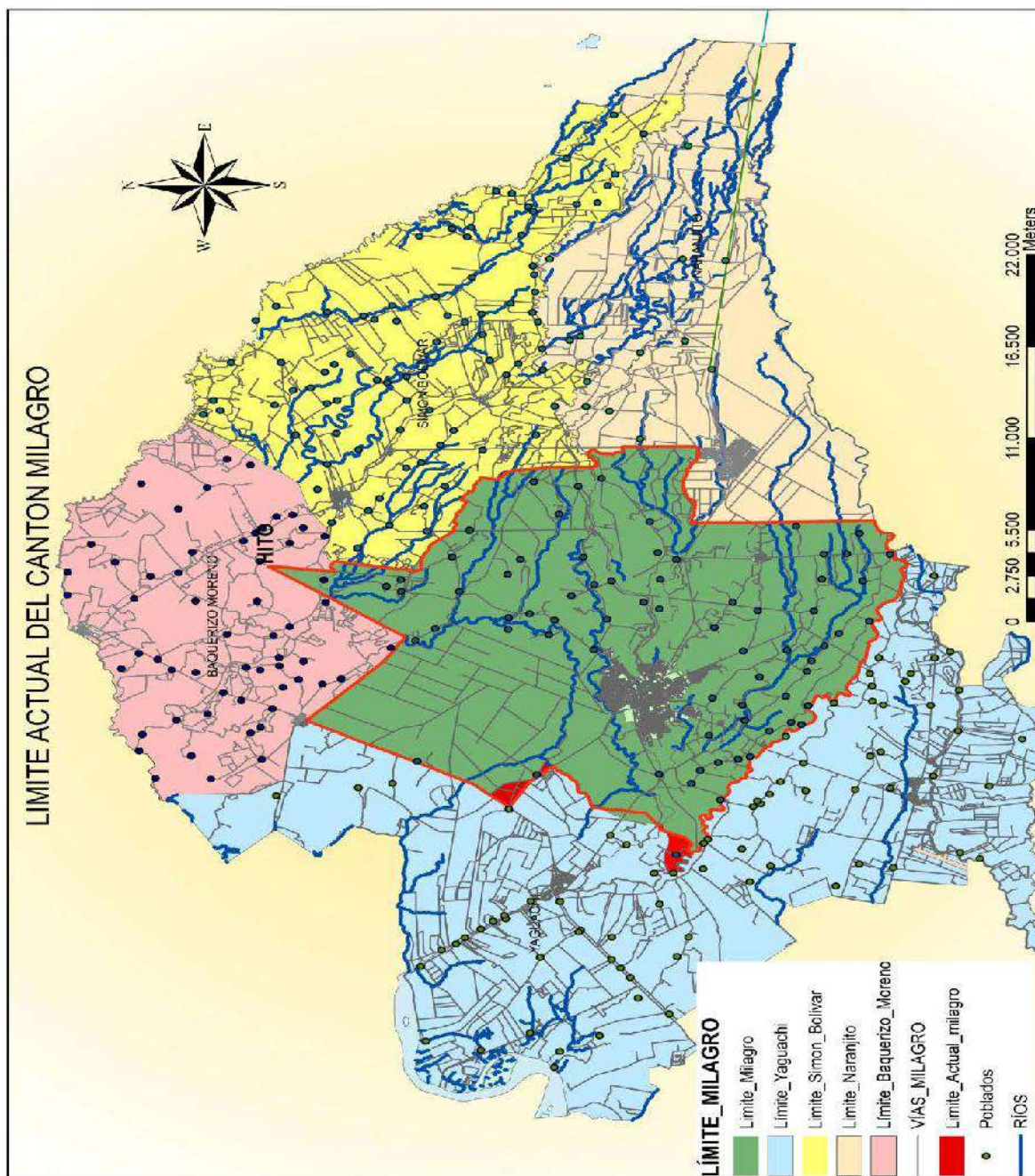
El tema fue socializado con la presidenta de la Junta Parroquial en el 2014, para que a su vez replique a los recintos afectados con la Ordenanza del cantón Naranjito, se han mantenido dos reuniones entre Alcaldes teniendo negativa de entendimiento por parte de Naranjito, a pesar que se presenta un mapa elaborado con la Junta Nacional de Planificación del año 1974, donde se evidencia claramente sus límites de acuerdo a la creación como cantón del año 1972.

Hasta la elaboración de este documento aún se mantienen conversaciones para resolver el conflicto de manera amistosa.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

MAPA 29. LÍMITES DEL CANTÓN MILAGRO



Fuente: CONALI, 2014

Elaboración: Dirección de Desarrollo y ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

CUADRO 87. MATRIZ DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

VARIABLES	PROBLEMA	POTENCIALIDAD
Red nacional de asentamientos humanos	Existencia de asentamientos humanos ubicados, en zonas de alta vulnerabilidad de riesgo principalmente de inundación y movimientos de tierra (deslaves, erosión de orillas). Implantación de industrias estratégicas en contraposición al rol y a la unidad de síntesis territorial nacional que se encuentra milagro de acuerdo a la ETN 2013-2017.	Se cuenta con extensiones que no son inundables para nuevos asentamientos humanos. Se cuenta con un plan de contingencia de control de inundaciones. Se contempla con una zona específica para el desarrollo de las actividades industriales.
Infraestructura y acceso a servicios básicos	La inversión pública destinada para infraestructura y acceso a servicios básicos está casi en su totalidad orientada al área urbana de Milagro. El Cementerio Municipal se encuentra colapsado, se necesita la construcción de uno nuevo	Plan de desarrollo y de ordenamiento territorial instrumento que define la dirección y cuantificación de la inversión pública del cantón
Acceso a servicios de educación y salud	Gran parte de las instalaciones educativas que se ubican en el área rural se encuentran en malas condiciones. Unidades de salud básica existentes cubren menos del 30% del área cantonal.	Presencia de la institucionalidad pública en el territorio para atender estos servicios. Disposición del ministerio de educación y del ministerio de salud para coordinar con el GAD Municipal acciones para el mejoramiento de equipamiento

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

		de educación y salud
Acceso a la vivienda	Alrededor del 30% de hogares en el cantón no poseen vivienda propia, por tanto se evidencia el acceso limitado a viviendas de interés social.	Existen dos proyectos para la dotación de viviendas de interés social.
Localización de asentamientos humanos	Existe una alta dependencia en cuanto a funcionalidad social económica y política de los asentamientos humanos hacia la ciudad de milagro.	El plan de desarrollo y ordenamiento territorial contempla la aplicación de política de fortalecimiento de centralidades al interior del cantón.
Dispersión y concentración poblacional	Existencia en el área urbana de sectores poco consolidados con una alta inversión pública de infraestructura y servicios.	Existen promotores inmobiliarios que están desarrollando propuestas habitacionales en alguno de estos sectores.

Elaboración: Dirección de Desarrollo y ordenamiento Territorial

5. DIAGNÓSTICO MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

INTRODUCCIÓN

En el año 2008 con la aprobación de la Constitución Política del Ecuador se definen funciones y competencias del gobierno central y de los gobiernos seccionales en cada uno de sus niveles, por lo que, a partir de ese momento pasan a denominarse Gobiernos Autónomos Descentralizados.

En el artículo 264 de la Constitución Política del Ecuador puntualiza las competencias de los gobiernos descentralizados municipales. Entre estas competencias son de suma importancia, para nuestros propósitos, las competencias de: Regular y controlar el Uso y la Ocupación de suelo urbano y rural en el cantón, a través de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial; planificar, construir y mantener la vialidad urbana; y, planificar, regular y controlar tránsito del transporte público dentro del territorio cantonal. Estas competencias son ratificadas en el COOTAD.

Entiéndase como movilidad humana al desplazamiento de personas, bienes o servicios que buscan satisfacer necesidades humanas. En este sentido hay que diferenciar la movilidad de las personas con la movilidad de los bienes y servicios. A mayor movilidad de bienes y servicios disminuye la movilidad de las personas. Este principio es de suma importancia para el diseño de un plan de movilidad, si se considera que con la reducción del desplazamiento de las personas, también se reduce el riesgo de accidentes.

MOVILIDAD EN LA CIUDAD DE MILAGRO

La movilidad en la ciudad de Milagro se caracteriza por orientarse hacia dos polos: hacia el centro de la ciudad y hacia fuera de ella. La concentración de las actividades socio – económico y administrativo en la zona central de la ciudad es la razón por la que diariamente miles de personas, dentro y fuera de la ciudad, converjan hacia ese punto, para ofertar o demandar

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

productos y servicios. La movilización de la población, tanto la que del cantón sale como la que ingresa se realiza con mayor intensidad hacia cantones vecinos, representando esta el 78% de las entradas y salidas, le sigue en intensidad las que realizan internamente desde y hacia las parroquias y recintos del cantón. Por último, con menor intensidad es la movilización hacia otras regiones del país.

Diariamente salen miles de personas fuera de la ciudad, sobre todo hacia la ciudad de Guayaquil. La razón de esta movilidad es la búsqueda de servicios diversificados y especializados y de oportunidades de trabajo mejor remunerado para la mano de obra especializada. La actividad industrial y de comercio y servicio mayor, no son actividades muy extendidas en la ciudad de Milagro. Se estima que alrededor de 3000 personas diariamente se movilizan fuera de la ciudad de Milagro.

De la misma manera, al no estar desconcentradas territorialmente las actividades socio – económicas, el flujo de productos (bienes y servicios), también se dirigen hacia la zona central de la ciudad.

5.1 Acceso a servicios de telecomunicaciones.

La cobertura del servicio de telefonía fija o convencional, en el cantón de Milagro llega al 23.195 de los abonados, es decir el 13.92%, también notamos un decrecimiento de este servicio desde el 2001 al 2010, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010.

La Superintendencia de Telecomunicaciones SUPATEL en la base de datos del 2013 indicó que el acceso de abonados a la telefonía fija llegó a un total de 13.459.

Caso contrario ocurre con la telefonía móvil o celular que en la ciudad de Milagro presenta una cobertura donde por lo menos uno de los miembros tiene este servicio, el acceso de abonados a la telefonía móvil en este cantón es de 124.209 o el 74,54%, en el lapso de una década, la telefonía celular desplaza la telefonía convencional, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

CUADRO 88. DESCRIPCIÓN DE ABONADOS QUE DISPONEN DE ACCESO A SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA Y CANTIDAD DE ABONADOS QUE USAN TELEFONÍA MÓVIL

ABONADOS QUE DISPONEN SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA				ABONADOS DEL USO DE TELEFONÍA MÓVIL		
	2001	2010	2013	2001	2010	2013
TOTAL	27.611	13.920	13.459	-	124.209	-

Fuente: CPV-INEC 2010, SUPTEL 2013

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

De acuerdo al Plan de la Junta Parroquial de Roberto Astudillo del 2011 indica que 7 de cada 100 personas gozan de tener red de telefonía convencional.

Otro aspecto que hay que señalar es el acceso de hogares al uso de internet. En este sentido, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, el empleo de computadoras en los hogares es de 12.75%. (Ver tabla).

La Superintendencia de Telecomunicaciones SUPTEL en la base de datos del 2013 indico que el acceso de usuarios que tienen acceso a internet fijo es de 25.903.

CUADRO 89. DESCRIPCIÓN DE ABONADOS CON ACCESO A SERVICIO DE INTERNET Y PORCENTAJE DE HOGARES QUE DISPONEN DE COMPUTADOR

	ABONADOS CON INTERNET	PORCENTAJE DE HOGARES CON COMPUTADORAS
AÑO	2013	2010
TOTAL	25,903	12,75

Fuente: CPV-INEC 2010, SUPTEL 2013

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

Cabe señalar que el acceso a internet como al uso de la computadora se lo realiza en los llamados Cyber, a los que concurren diariamente la población, en especial jóvenes que se encuentran integrados a las llamadas “redes sociales” y al uso de los medios audio – visuales que provee el servicio de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010.

De acuerdo a la mesa territorial cantonal la conexión de internet es deficiente y no hay cobertura en algunos sectores de la ciudadela Las Piñas, también manifiestan que CNT en referente a conexión de internet es casi nula, es más fácil conseguir con empresas privadas. En este mismo sentido en la parroquia Roberto Astudillo para mejorar su comunicación necesitan la instalación de infocentros, por cuanto sólo el 3% de la población cuenta con este servicio en sus domicilios. Del Plan de Desarrollo de la Junta Parroquial del Chobo menciona de sólo 5 de cada 100 hogares tiene servicio de internet.

5.2 Potencia instalada y tipo de generación de energía eléctrica.

El funcionamiento del sector eléctrico ecuatoriano está plenamente fusionado por tres grandes grupos que son: Generación, Transmisión y Distribución de energía eléctrica, hoy en día es muy importante porque está considerado como un componente estratégico para el desarrollo de nuestro país, el cual está sujeto a facultades y deberes a través del Ministerio de Electricidad y Energía renovable.

Las empresas distribuidoras de energía eléctrica como componente del sector eléctrico son las encargadas de distribuir y comercializar a sus clientes la energía eléctrica recibida por las entidades generadoras a través del ente transmisor, para lo cual se necesita de línea de transmisión, subestación de distribución, red distribución primaria, red de distribución secundaria. Milagro es una de las ciudades de mayor progreso en la provincia, debido a su intensidad comercial y el desarrollo de su industria agro-productiva, entre las cuales destacan la Industria

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

Azucarera Valdez, gozando de una muy buena posición en el mercado nacional e internacional en la producción de azúcar y sus derivados, Ecoelectric que es una compañía dedicada a la producción de energía eléctrica o también llamada energía biomasa que se genera a partir del bagazo (residuos) de la caña de azúcar de acuerdo a la información entregada por el GAD.

El cantón Milagro cuenta con interconexiones en el área urbana también cuenta con 1 sub estación y 4 generadores en diferentes sectores del cantón como se indica en las tablas más abajo de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010.

CUADRO 90. DESCRPCIÓN D TIPOS DE ENERGÍAS POTENCIALES INSTALADAS DENTRO DEL CANTÓN MILAGRO

CANTÓN	POTENCIA INSTALADA
Energía Eólica	NINGUNA
Energía Geotérmica	NINGUNA
Energía Hidráulica	NINGUNA
Energía Solar/ fotovoltaica	NINGUNA
Energía termoeléctrica	Sub estación Yaguachi
Otro	BIOMASA
Resultado	BIOMASA

Fuente: GAD-MILAGRO, 2014

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Acceso a servicios eléctrico

En cuanto al abastecimiento de energía eléctrica el 97.75% de las viviendas de la zona urbana en el cantón de Milagro cuentan con este servicio, En el caso del área rural, la cobertura es un poco

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

menor llegando a un promedio del 89.52% de viviendas con este servicio, siendo el Chobo y mariscal sucre la parroquia donde aún se requiere cobertura, como se indica en las tablas más abajo de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010.

CUADRO 91. DESCRIPCIÓN DE VIVIENDAS CON ACCESO A SERVICIO ELÉCTRICO POR PARROQUIAS

PARROQUIAS	PORCENTAJE 1990	PORCENTAJE 2001	PORCENTAJE 2010
Milagro	92,45	93,94	96,61
Chobo	76,36	89,18	91,27
Mariscal Sucre	61,58	90,20	90,07
Roberto Astudillo	65,71	93,95	93,14

Fuente: CPV-INEC 2010

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

CUADRO 92. DESCRIPCIÓN DE PORCENTAJE DE VIVIENDA CON ACCESO A SERVICIO ELÉCTRICO EN EL CANTÓN

PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA		
Áreas	2001	2010
Urbano	96,61	97,75
Rural	77,83	89,52

Fuente: CPV-INEC 2010

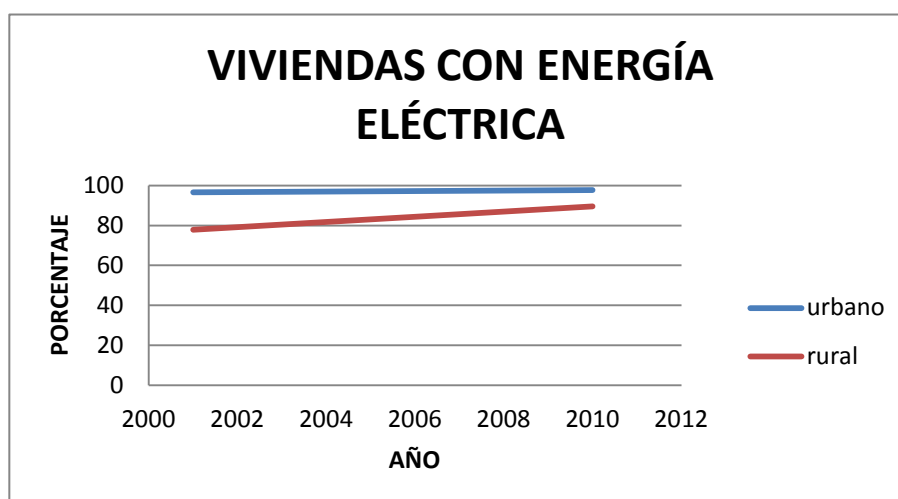
Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

En el sector de Venecia Central, Los Monos y en sector 5 de Junio, necesitan mantenimiento y alumbrado público en las vías adyacentes a la vía principal.

GRÁFICO 36. VIVIENDAS CON ACCESO A SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA



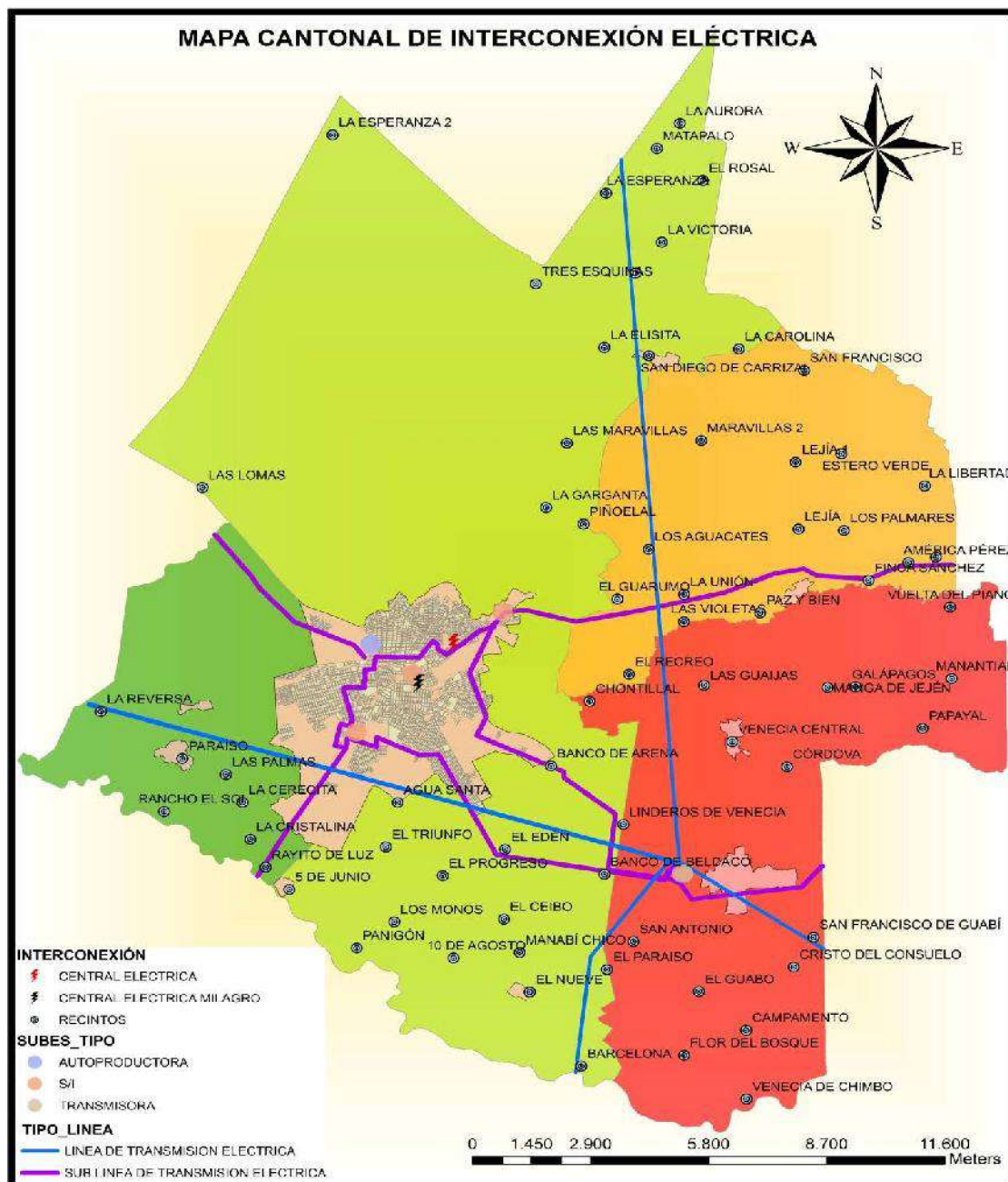
Fuente: CPV-INEC 2010

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

MAPA 30. CANTONAL DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA



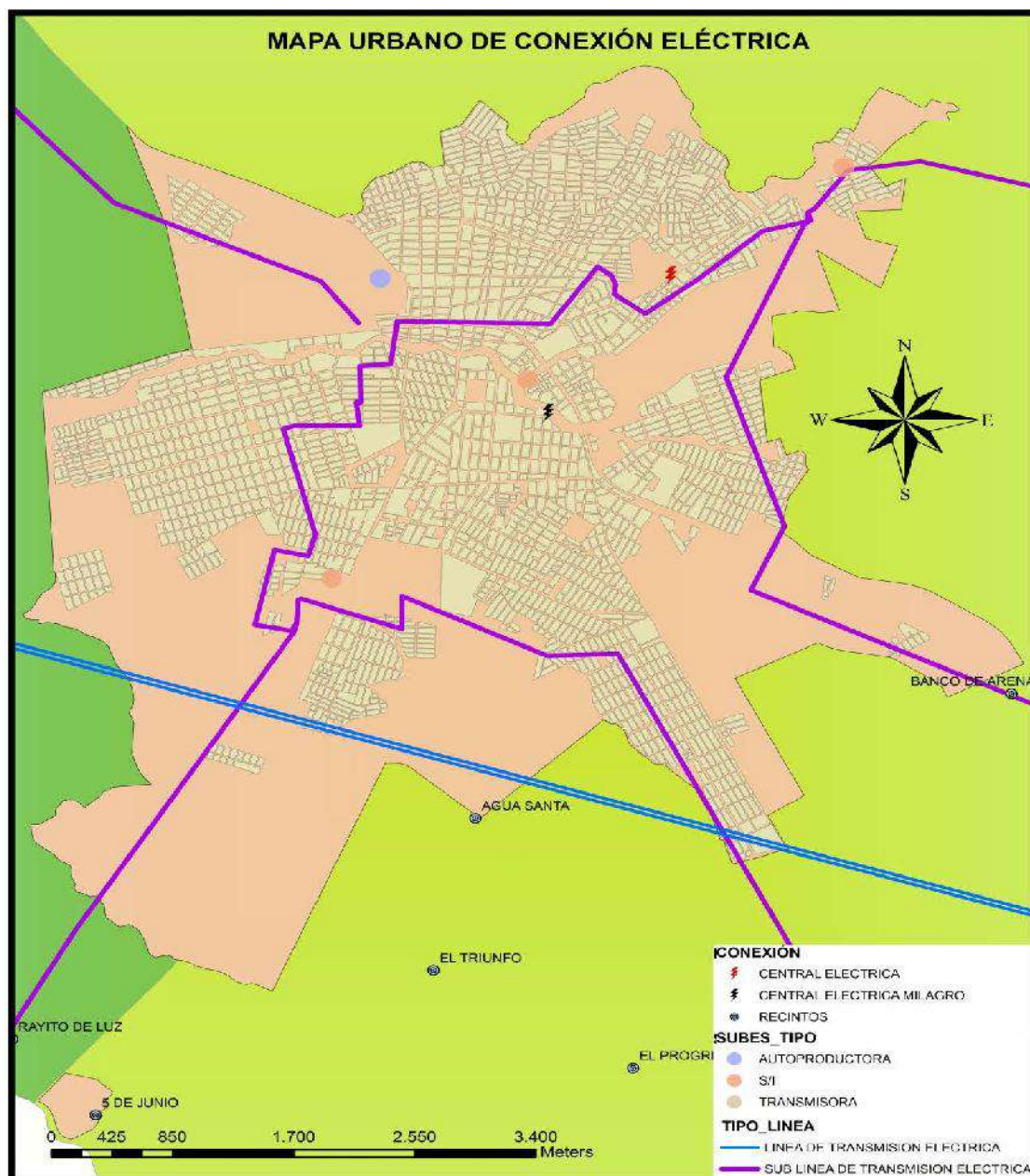
Fuente: DOT 2012

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

MAPA 31. URBANO DE CONEXIÓN ELÉCTRICA



Fuente: DOT 2012

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

Se identificó en la mesa territorial cantonal, como problemática el alumbrado público en las calles Alfredo Adum, Armando Jiménez, Jaime Roldós y sus avenidas Transversales en el sector sur del cantón Milagro. En la Cdla. La Poza de las Mercedes y Las Pozas 2 el problema es la falta de medidores y postes de alumbrado de cemento. En la reunión de coordinación realizada en el mes de noviembre del 2014, funcionarios del CNEL indicaron la inversión de \$600.000 para la re potenciación en el cantón Milagro, también indicando que en asentamientos irregulares no se puede realizar actividades.

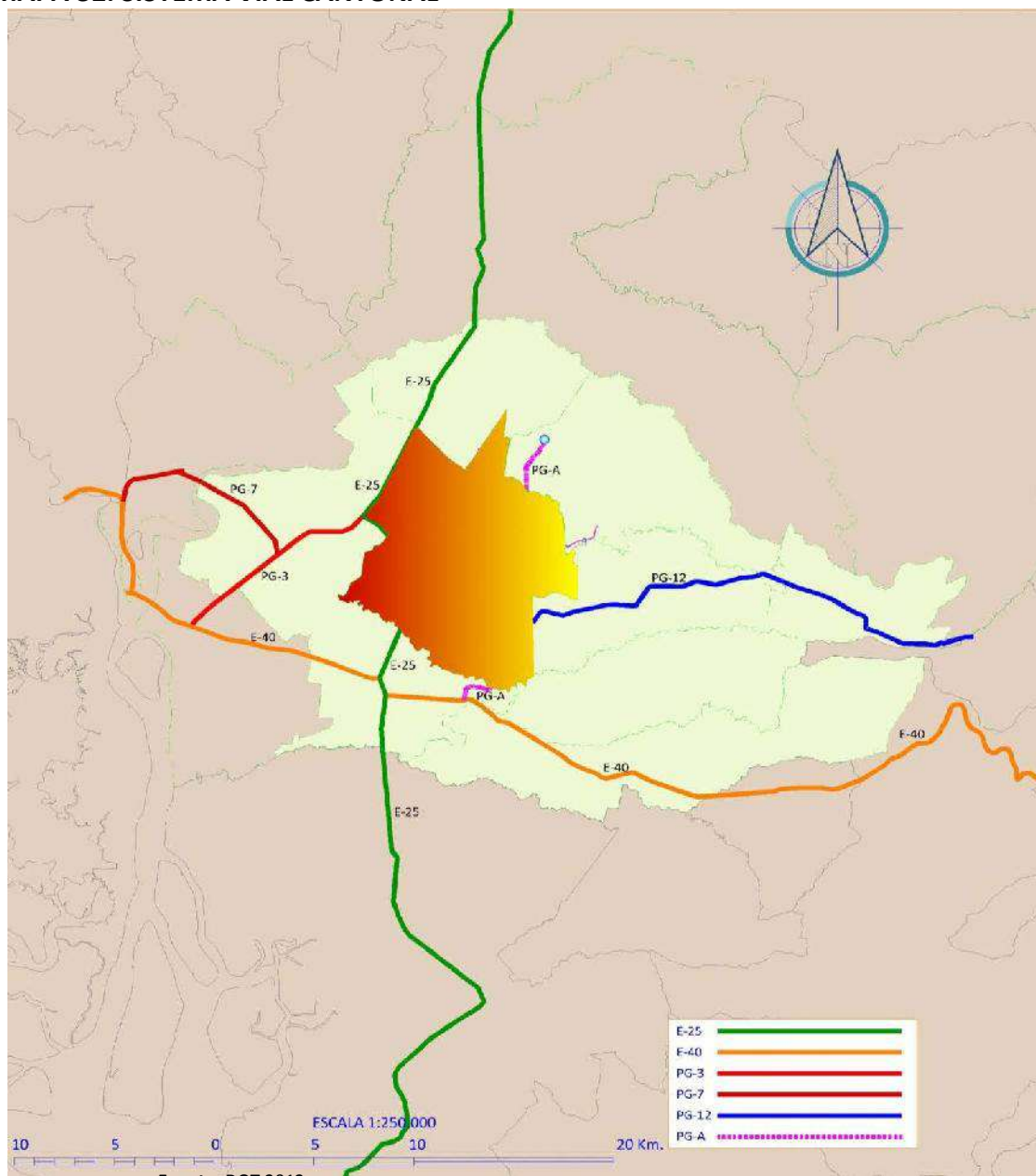
En el recinto Córdova mencionan la necesidad del mantenimiento del alumbrado eléctrico y cambio de lámparas y trasformadores.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

5.3 Redes viales y de transporte

MAPA 32. SISTEMA VIAL CANTONAL



Fuente: DOT 2012

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

CUADRO 93. RESUMEN DE INFRAESTRUCTURA VIAL

LONGITUD DE VÍAS URBANAS	375.120 ml equivale al 100%
LONGITUD DE VÍAS PAVIMENTADAS	123.150,28 ml equivale al 32,82%
COBERTURA POBLACIONAL	69.465 hab. equivale a 49,31%

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, 2011

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

En el cantón Milagro se cuenta con respecto a vías:

²⁰Milagro cuenta con un sistema vial que conecta a la mayor parte de los asentamientos humanos en el cantón. A más de la ciudad de Milagro, existen otros centros poblados urbanos como lo son: Roberto Astudillo, Mariscal Sucre y Santa Rosa de Chobo, que son cabeceras parroquiales y recintos como: Paraíso de Chobo, Venecia Central, 5 de Junio y San Diego de Carrizal (Ver mapa). La conexión entre los centros poblados está dada por la movilidad que existe de un asentamiento a otro, activadas por las relaciones socio - productivas.

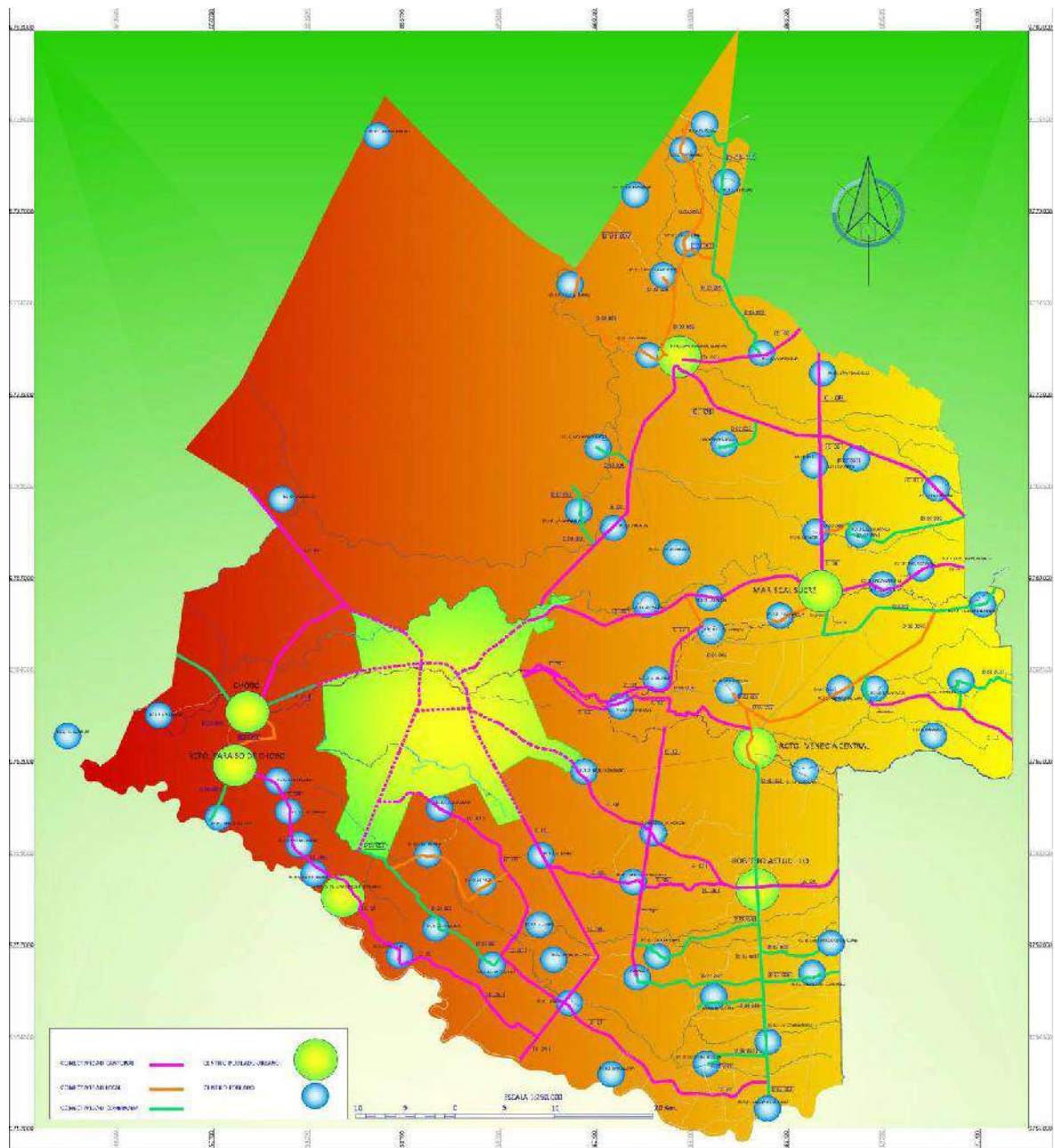
Para mejorar el eje vial desde la “T” hasta el redondel del Vi Pass, la prefectura está realizando la ampliación de dos carriles a esta importante entrada a la ciudad de Milagro.

²⁰ DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2012.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

MAPA 33. DIVISIÓN DE USO DE VÍAS



Fuente: DOT 2012

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

La ciudad de Milagro se conecta a Roberto Astudillo por la vía Milagro-Naranjito; con Mariscal Sucre por la vía Mariscal Sucre; con San Diego de Carrizal por la vía Carrizal que se encuentra en mal estado; con Santa Rosa de Chobo por la vía a Chobo; con 5 de Junio con la vía Milagro - Km 26, de forma indirecta con Paraíso de Chobo por la vía Milagro – Km 26 continuando por la vía Paraíso – Km 26; y, con Venecia Central por la vía Milagro - Naranjito continuando por la vía Venecia de Chimbo - Venecia Central(Ver mapa #4).

En la parroquia de Roberto Astudillo el 22% de las viviendas cuenta con vías de acceso adoquinadas, pavimentadas o de hormigón armado.

Otra vía que conduce de Milagro a Venecia Central es la vía La Chontilla – Venecia Central la cual la comunica directamente pero que sin embargo se encuentra interrumpida por el río Venecia a poca distancia del empate de este río con el río Milagro, punto conocido como las Dos Bocas, al no existir un puente de conexión. Otra alternativa de conexión entre la ciudad de Milagro y Venecia Central es la vía San Pedro las Cataratas, pasando por el puente que comunica a esta vía con la continuación de la vía la Chontilla – Venecia Central.

En la calle Guayjas 1-vía Las Cataratas tiene una longitud aproximada de 3 km y están solicitando que se ponga una capa de asfalto. En los recintos Venecia Central, El Paraíso, Los Monos., indican se debe dar mantenimiento a las vías y carreteros,

La conectividad de los diferentes caseríos o recintos con los centros poblados urbanos se establece a través de un conjunto de vías de tercer y cuarto orden. En el recinto Las Guayjas 1 indican que el puente necesita mantenimiento, a pesar que no es competencia municipal.

El cantón Milagro, en su área rural, cuenta con una red vial que soporta las actividades productivas y de movilización. En este sentido dispone de (242,73km) de vías (sin contarla red vial del Ingenio

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

Valdez y otras vías menores) que sirven de conectividad local, regional y nacional en este sentido se han categorizado las vías como:

- De conexión inter-provincial (nacional)
- De conexión cantonal (regional)
- De conexión parroquial (locales)
- De conexión entra - parroquial (al interior de cada parroquia)

Las vías de conectividad nacional (14,10Km) y regional (25,47Km) el 100% cuentan con asfalto o doble riego. Las vías de carácter local (203,16Km) apenas el 16.18% disponen de capa asfáltica o doble riego de acuerdo al ministerio de obras públicas.

CUADRO 94. DESCRIPCIÓN DE CATEGORÍAS DE VÍAS LOCALES EN METROS PORCENTAJE EN EL CANTÓN

	METROS	PORCENTAJE
EXPRESA	35984	17,72
ARTERIAL 1	31129	26,43
ARTERIAL 2	22539	
COLECTORES	48179	23,73

Fuente: GAD-MILAGRO

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el INEC, el 18,73% de las viviendas del área rural tienen acceso a través de vías asfaltadas o con doble riego.

En la ciudad de Milagro, su sistema de red vial tiene una extensión de (375,12km) de los cuales (123,15km) es decir el 32,82% se encuentran pavimentadas de acuerdo a la dirección de ordenamiento territorial.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

La categorización de las vías urbanas, de acuerdo a la función que cumplen en la estructuración urbana, se dividen en:

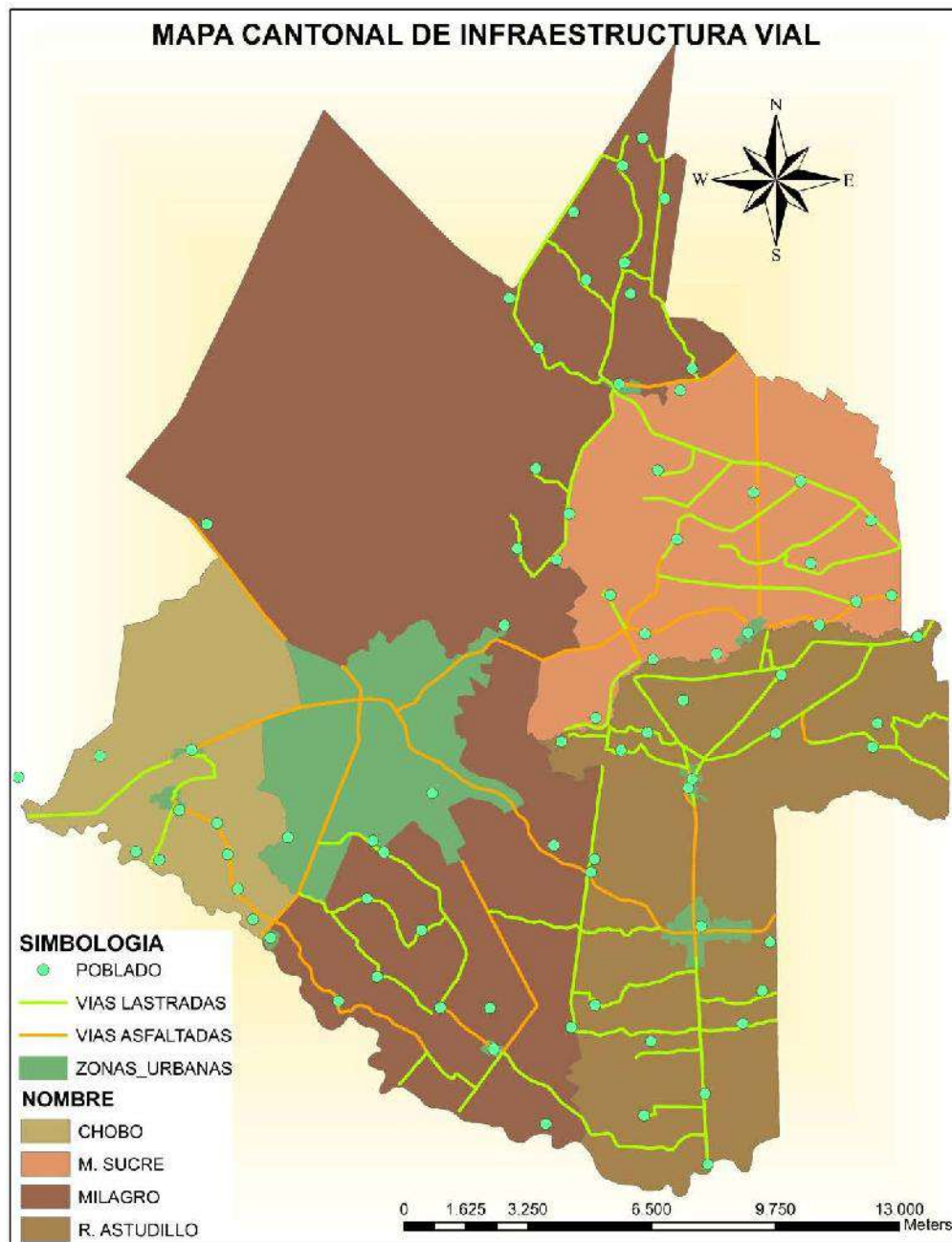
- Arteriales
- Colectoras
- Locales
- Peatonales

La cobertura de viviendas que tienen acceso a través de vías pavimentadas llega al 35,26% de acuerdo a la dirección de ordenamiento territorial.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

MAPA 34. DIVISIÓN DE TIPOS DE VÍAS



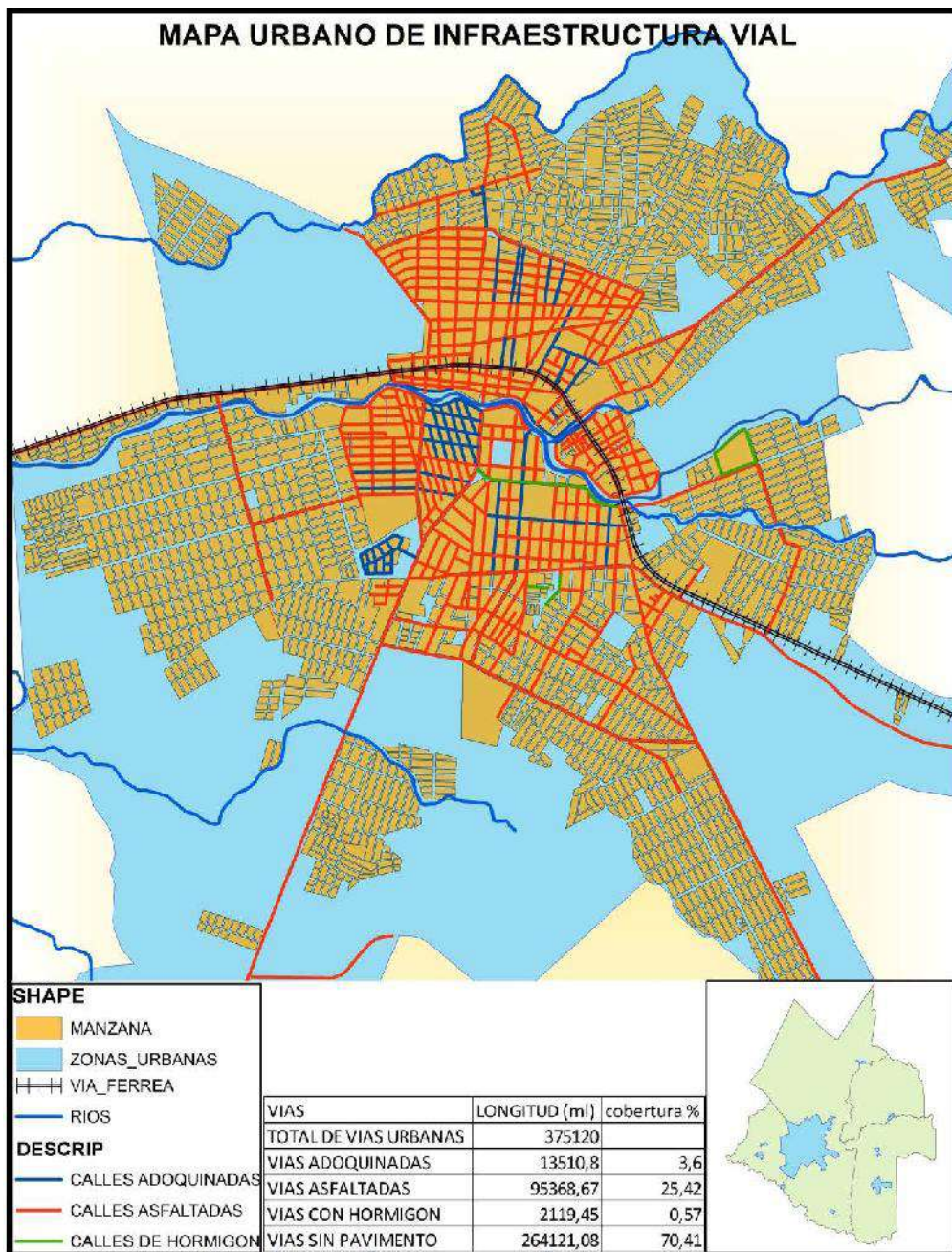
Fuente: DOT 2013

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

MAPA 35. DISTRIBUCIÓN VIAL URBANA



Fuente: DOT 2013

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

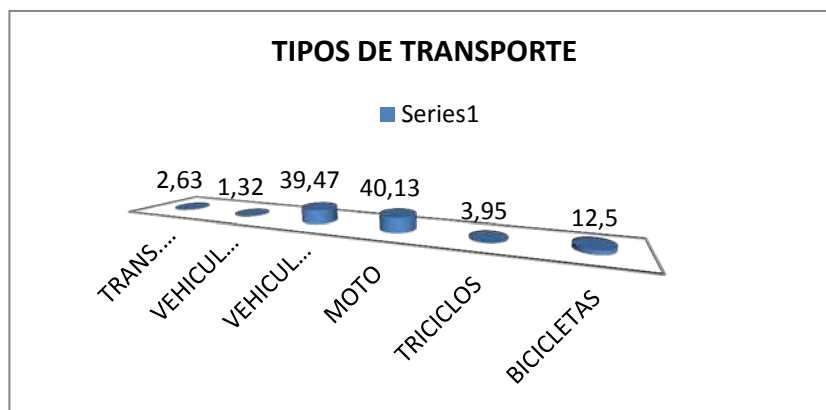
CONECTIVIDAD EN EL ÁREA URBANA

Se podría decir que la conectividad es, en suma la prolongación de la conectividad urbana de la ciudad de Milagro.

Las principales vías cantonales nacen desde el centro de la ciudad. Esta situación de convergencia es una de las principales características de la ciudad y una de las mayores causas del congestionamiento del Tránsito del centro urbano y del ordenamiento territorial del mismo.

La calle García Moreno es la vía que más soporta congestionamiento vehicular y peatonal, se estima que el flujo por esta vía en dirección oeste-este es de 16km, Vehículos por minutos y en el sentido este/oeste de 15 vehículos por minuto. La sección transversal de la vía es bastante irregular ya que varía entre 11 a 30 metros, lo que no permite una circulación fluida de vehículos. A más de esto, la ocupación de la vía por parte de los comerciantes informales, disminuyen considerablemente la capacidad de circulación de esta importante arteria de la ciudad. La construcción de la vía férrea y de todos los dispositivos de señalética que esto implica, harán que la circulación por esta vía representa verdaderas molestias tanto para conductores como para peatones.

GRÁFICO 37. DESCRIPCIÓN DE DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE TRANSPORTE EN LAS AVENIDAS DE MAYOR CONGESTIONAMIENTO



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

Las motocicletas se constituyen en el mayor medio de transporte en el área urbana (y mucho más en la rural). Si se considera a las motos, bicicletas y triciclos, estos medios de transporte constituyen el 56.58% del tipo de vehículos que circulan por el centro de la ciudad.

Si analizamos el flujo vehicular por tipo de transporte tenemos que por cada 5 minutos pasan 61 motos, 60 vehículos livianos, 19 bicicletas, 6 triciclos, 4 buses y 2 de transporte pesado. Para el caso de la calle Juan Montalvo, el flujo vehicular es de 14 vehículos por minuto, manteniendo la misma distribución porcentual en cuanto a tipos de transporte que circulan por esta importante vía de la ciudad.

Al interior de la urbe, las diferentes vías que conectan el norte, sur, este y oeste de la ciudad, se enlazan con las vías inter – cantonales y en muchas ocasiones, los accesos a otros puntos de la ciudad se los realiza a través de estas vías. Dada la característica radial de la ciudad se pueden establecer claramente las vías de accesibilidad o penetración y las vías de distribución o colectoras, las cuales se detallan en el cuadro siguiente.

CUADRO 95. DESCRIPCIÓN DE CONECTIVIDAD VIAL URBANA

SECTOR	VÍAS DE PENETRACIÓN	VÍAS DE DISTRIBUCIÓN
NORTE	Velasco Ibarra	Guayaquil
	Pedro Carbo	Amazonas
	Rocafuerte	
	Eloy	
	Vargas Torres	
SUR	Julio Viteri Gamboa	Quito
	Carlos Julio Arosemena	Cristóbal Colón
	Jaime Roldós	Víctor Vicuña Arellano
	Armando Jiménez	Juan García Legada
	Milagro - Km 26	
ESTE	Mariscal Sucre	Manuel Ascáezubi
	Vicente Asan Ubilla	Julio Jaramillo
	Milagro - Naranjito	
OESTE	Milagro - Chobo	Río Túmbez
	Rafael Valdez Murillo	Paquisha
	Tarqui	
	Río Aguarico	
	Río Napo	

Fuente: CPV-INEC 2010

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

Una de las primeras actividades en el año 2015, de la señora Alcaldesa es la pavimentación de algunas vías como la AV. Colon que tendrá bacheo asfáltico hasta que empiecen los trabajos de la segunda fase del alcantarillado con carácter de emergente se procederá a colocar bacheo asfáltico a lo largo de esta arteria y de esta manera ofrecer las facilidades necesarias para la circulación vehicular.

Un total de 20 calles comprende desde la Av. Andrés Bello hasta la Av. 17 de Septiembre, las cuales serán arregladas de manera técnica hasta que construya la 2da. Fase de alcantarillado pluvial y sanitario. Se está trabajando en varios frentes, la calle Eloy Alfaro será intervenida con obras de infraestructura básica. Las calles pertenecientes a la ciudadela Rosa María que serán pavimentadas empezaran su trabajo en enero.

Las calles que serán reconstruidas son: Los Ríos- Pastaza- Loja desde la Av. Chirijos hasta la Av. 17 de Septiembre. La calle de ingreso al puente Valdez también será pavimentada y que varias vías de la ciudadela Unida Norte serán compactadas y reconvertidas con material de relleno. Sobre la reconversión de dichas calles explicó que éstas debieron ser atendidas por parte de la compañía que realizó la 1ra fase de alcantarillado y que para que los moradores no sufran consecuencias en la etapa invernal se procedió a incluirlas en el plan vial que se inició en enero.

Parte de la Planificación para el primer semestre del año 2015²¹ se ha previsto realizar la siguiente actividad:

PROGRAMADO EL RELLENO COMPACTADO:

- Río Aguarico hasta la calle Río Guipi.
- Calle Oscar Efrén Reyes hasta la calle 3 de Noviembre
- Relleno de calles que interceptan a la calle César Villacís y calle Numa Pompilio Llona.
- Relleno de calles que interceptan a la calle Sargento Guerrero Lamilla y calle Río Pifo
- Reconversión de calles que interceptan a la calle Numa Pompilio Llona y Av. Paquisha; y calle Zamora desde calle Río Aguarico hasta calle Río Pifo.

²¹Fuente: Dirección de Obras Públicas GAD Milagro, 2015

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA:

- Ingreso al Puente Valdez.
- Calle Los Ríos desde Av. Chirijos hasta Av. 17 de Septiembre.
- Calle Pastaza desde Av. Chirijos hasta Av. 1 de Septiembre.
- Calle Loja desde Av. Chirijos hasta Av. 17 de Septiembre.

Otro aspecto que hay que considerar en la conectividad es que la ciudad de Milagro se encuentra dividida en dos partes por el río Milagro. Hay otros sectores de la ciudad que se encuentran separados por los esteros Las Damas y San Miguel.

Con respecto a la conectividad vial rural en el recinto Córdova tenemos que se debe realizar un mejoramiento de la vía principal lindero de San Carlos-Rcto Córdova adjunto a la línea del ferrocarril con salida a Naranjito.

Puentes sobre el río milagro:

- Puente Paquisha
- Puente de Las Américas
- Puente Chirijos
- Puente 17 de Septiembre
- Puente de las Piñas
- Puente San Miguel

Puente sobre el estero las Damas:

- Puente de las Damas
- Puente acceso a Universidad Agraria por la vía Mariscal Sucre
- Puente Sucre
- Puente sobre el estero San Miguel:
- Puente de ingreso a la Cdla. San Miguel

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

- Puente que une la Cdla. San Miguel con la Cdla. Abdalá Bucaram
- Puente que une la Cdla. San Miguel con la Lotización Gallardo

Puentes Peatonales:

- Puente Peatonal de la Cdla. Rosa María
- Puente Peatonal del Colegio San Antonio
- Puente Peatonal del Parque Infantil

Si bien el problema de los puentes no es competencia del GAD Municipal, moradores del Rcto. Manantial indican la necesidad de ampliación del puente con su respectivo pasamano, de igual manera en el recinto Papayal un puente hacia Venecia Central.

Transporte

La red vial cantonal permite la movilización a cualquier parte del país, sin embargo, la intensidad y la calidad de la transportación en las vías, dependerá de las necesidades propias de la población y de los vínculos que se han creado con determinados destinos. Existen en Milagro 17 cooperativas de transporte que dan servicio tanto dentro como fuera del cantón (no urbano), las cuales se detallan a continuación:

EXPRESO MILAGRO / RUTA MILAGREÑA / EJECUTIVO EXPRESS: su salida del terminal terrestre para la ciudad de Guayaquil utilizarán la avenida 17 de septiembre hasta el monumento a la Piña allí doblarán a la avenida Los Chirijos con dirección a la carretera a la T de Yaguachi. Para el retorno recorrerán las avenidas Chile y Los Chirijos e ingresarán por la calle El Oro para su ingreso al terminal.

CITIM: saldrá Del terminal por la av. 17 de Septiembre utilizará las calles Los Ríos, Imbabura y Sucumbíos hasta la Av. Las Américas y Colombia para su salida a Guayaquil y su retorno lo hará por las calles Colombia, Av. Las Américas y El Oro hasta la Terminal Terrestre.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

YAGUACHI: Inicia su recorrido en Milagro pasando por Yaguachi y llegando hasta Durán. En su retorno realiza el mismo recorrido.

SUCRE EXPRESS: Inicia su recorrido en la ciudad de Cuenca, pasa por Milagro dirigiéndose a Quito. A su retorno, no pasa por Milagro.

PANAMERICANA: Inicia su recorrido en Machala, pasa por Milagro dirigiéndose a Quito. En su retorno, realiza el mismo recorrido.

MARISCAL SUCRE: tienen tres recorridos iniciando todos ellos en la parroquia Mariscal Sucre. En el primer recorrido pasa por la ciudad de Milagro, parroquia Virgen de Fátima (Kilómetro 26), Durán y Guayaquil, Su retorno lo realiza por los mismos sitios, El segundo recorrido es hacia la cabecera cantonal de Simón Bolívar, pasando por Mata de Plátano, al regreso realiza el recorrido inverso. El tercer recorrido es desde y hacia la parroquia Lorenzo de Garaycoa.

COLTA: realiza el recorrido Milagro–Riobamba y viceversa.

PELILEO Y CEVALLOS: realizan el recorrido Milagro – Ambato y viceversa.

MARCELINO MARIDUEÑA: realiza el recorrido Milagro – Marcelino Maridueña y Viceversa.

TUM: realiza el recorrido Milagro – El Triunfo y viceversa

KM 26: realiza el recorrido Milagro – Virgen de Fátima y viceversa

CARRIZAL: realiza el recorrido Milagro – Carrizal. Desde Carrizal realiza dos recorridos. El uno hacia Simón Bolívar y el otro, hacia los recintos la Victoria y la Aurora.

BARCELONA: realiza el recorrido Milagro – Barcelona, pasando por los recintos 10 de Agosto y el Nueve (Las Pilas).

En el taller realizado en la cabecera cantonal se identificó en la mesa de movilidad como problemática la falta de la Cooperativa de Transporte Santa Elisa, desde hace más de seis meses, la ruta original era la ciudad de Milagro y pasa por la T de Milagro en línea recta, por los sectores

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

Caimito, Tres Postes, Mata de Caña, El Otoño, San Luis, Jujan, Babahoyo, los moradores esperan se normalice el recorrido de las unidades o alguna otra empresa de transporte.

En las visitas a los Recintos se ha identificado como requerimiento el asfaltado de la calle Lorenzo de Garaicoa hasta el puente del Rcto. Galápagos, también en el Rcto. Papayal solicitan el mejoramiento de la vía hasta Venecia Central; en este mismo recinto indican que la empacadora permita el ingreso ya que es vía pública y es un acceso al recinto.

En el área urbana existe una sola cooperativa de transporte que es “Ciudad de Milagro”. Esta cooperativa realiza 10 recorridos o rutas las cuales se detallan a continuación.

CUADRO 96. DESCRIPCIÓN DE COOPERATIVA URBANA

SECTOR DE LA CIUDAD	LÍNEAS DE TRANSPORTE URBANO QUE INGRESAN
NORTE: Parroquia Chirijos	Líneas 2, 3 y 8
SUR: Parroquia Ernesto Seminario	Líneas 3, 4, 6 y 7
ESTE: Parroquia Ernesto Seminario	Líneas 6, 5, 9 y 10
OESTE: Parroquia Enrique Valdez	Líneas 1, 2, 7 y 10

Fuente: CPV-INEC 2010

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

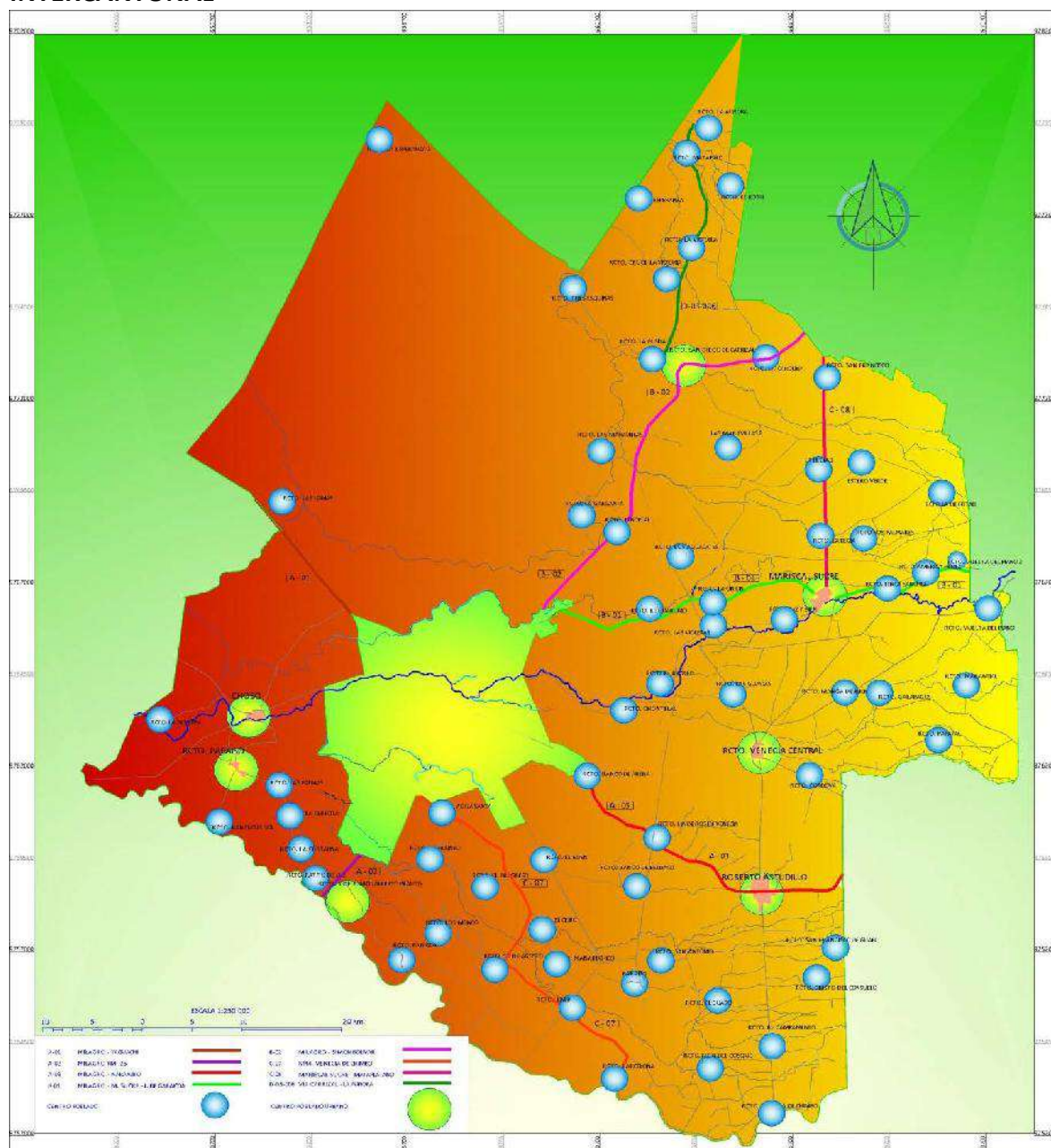
En la zona céntrica (Parroquia Camilo Andrade), concurren todas las líneas de transporte urbano.

De acuerdo a la mesa de movilidad realizada en la ciudad de Milagro, en el sector de las Piñas necesitan aumentar el horario de recorrido de la línea de transporte urbano “Línea 4”, que sea desde las 06:00am hasta las 22h30 pm.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

MAPA 36. DISTRIBUCIÓN CANTONAL DE RECORRIDO DE TRANSPORTE INTRA E INTERCANTONAL



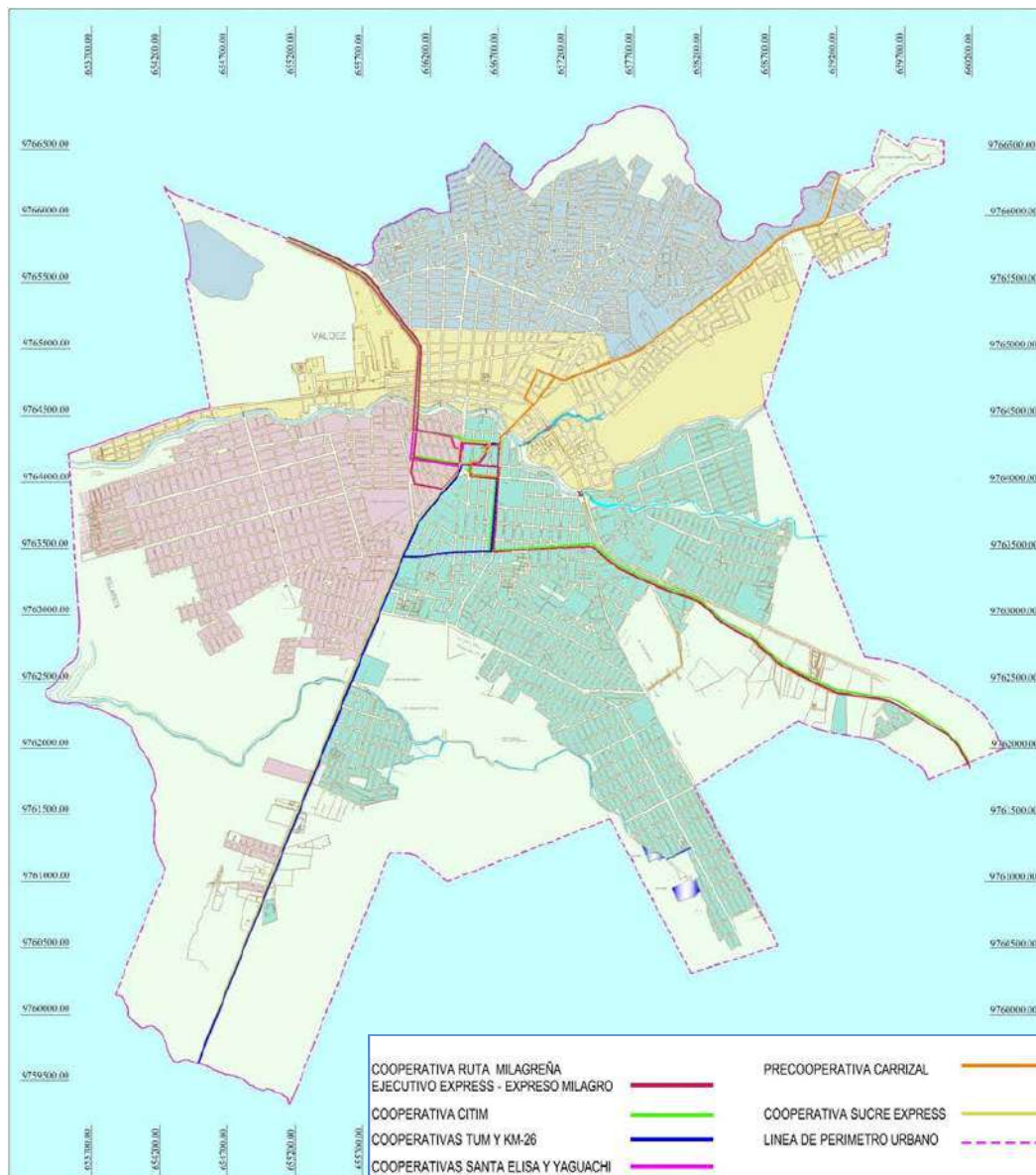
Fuente: D.O.T 2012

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

MAPA 37. RECORRIDO DE TRANSPORTE INTRA E INTERCANTONAL



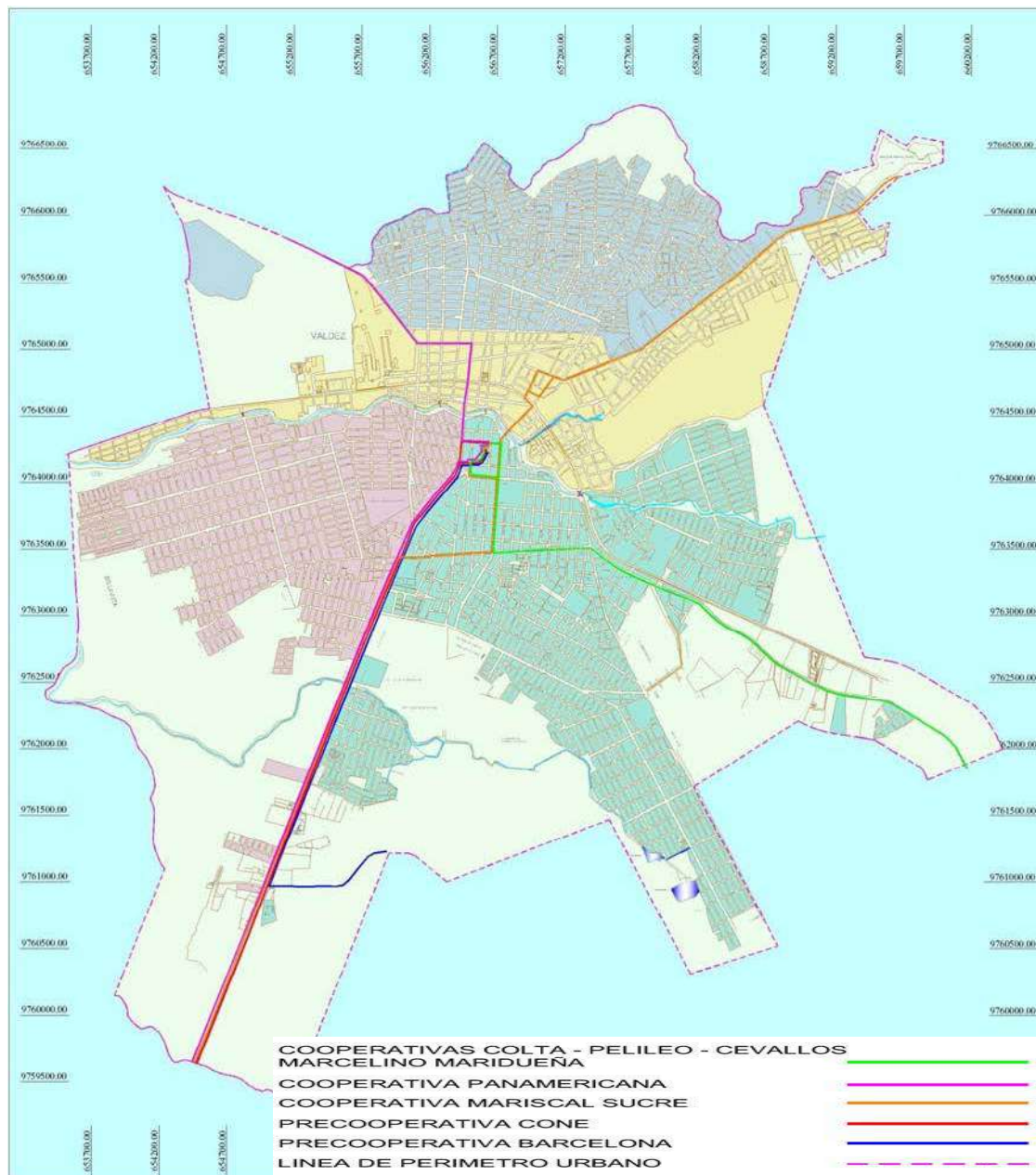
Fuente: D.O.T 2012

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

MAPA 38. RECORRIDO DE TRANSPORTE INTRA E INTERCANTONAL



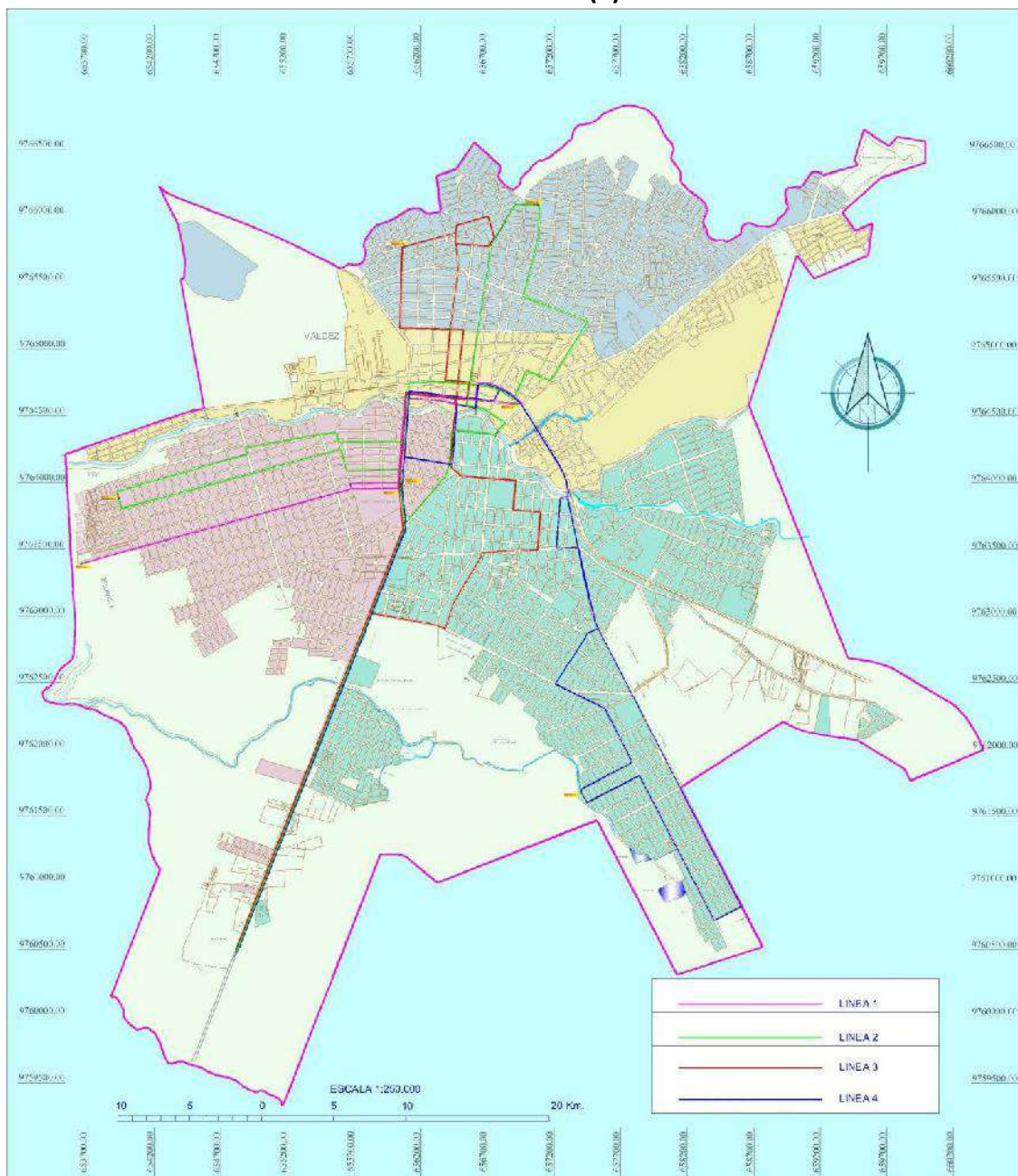
Fuente: D.O.T 2012

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

MAPA 39. RECORRIDO DE TRANSPORTE PÚBLICO (1)



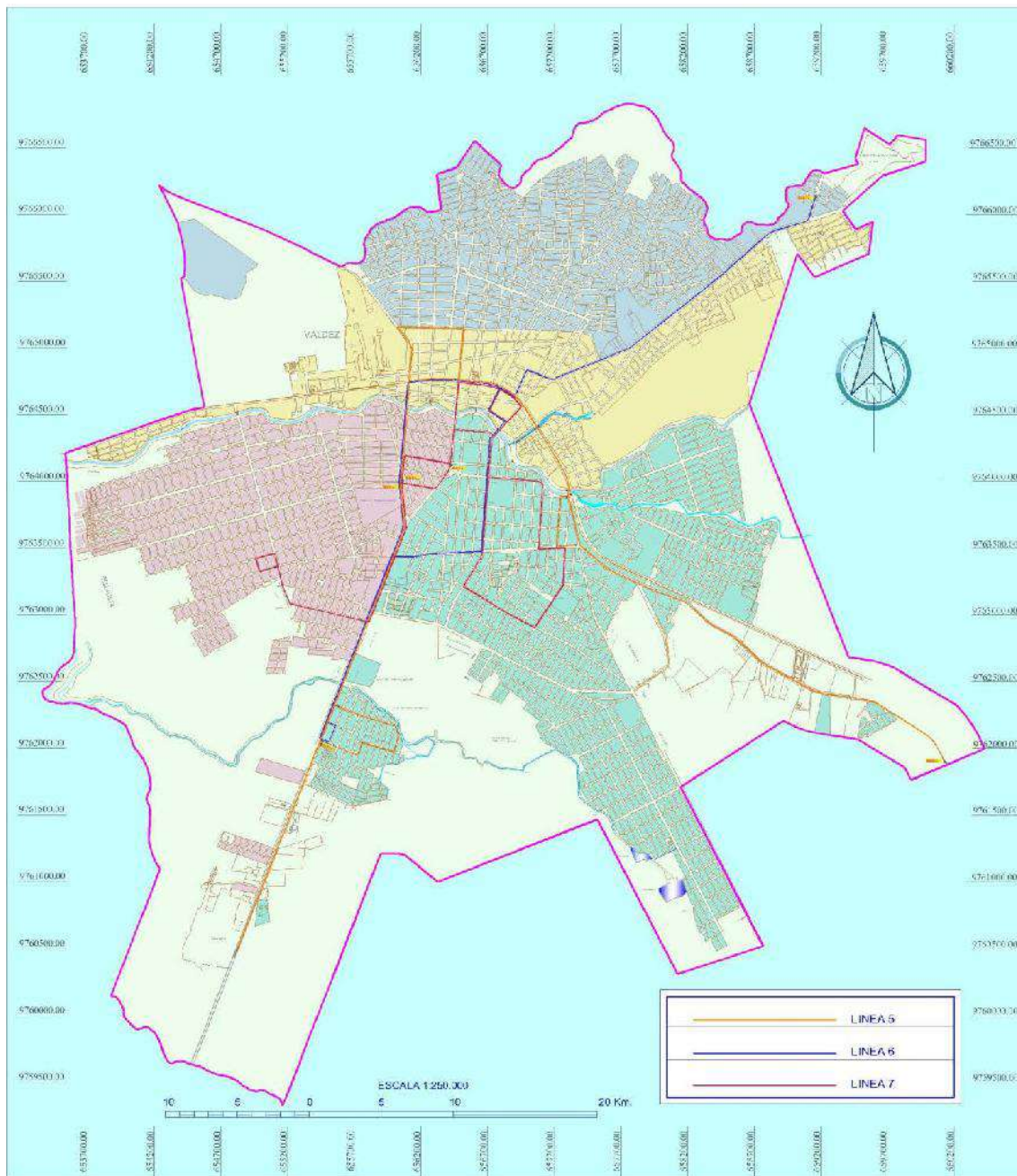
Fuente: D.O.T 2012

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

MAPA 40. RECORRIDO DE TRANSPORTE PÚBLICO (2)



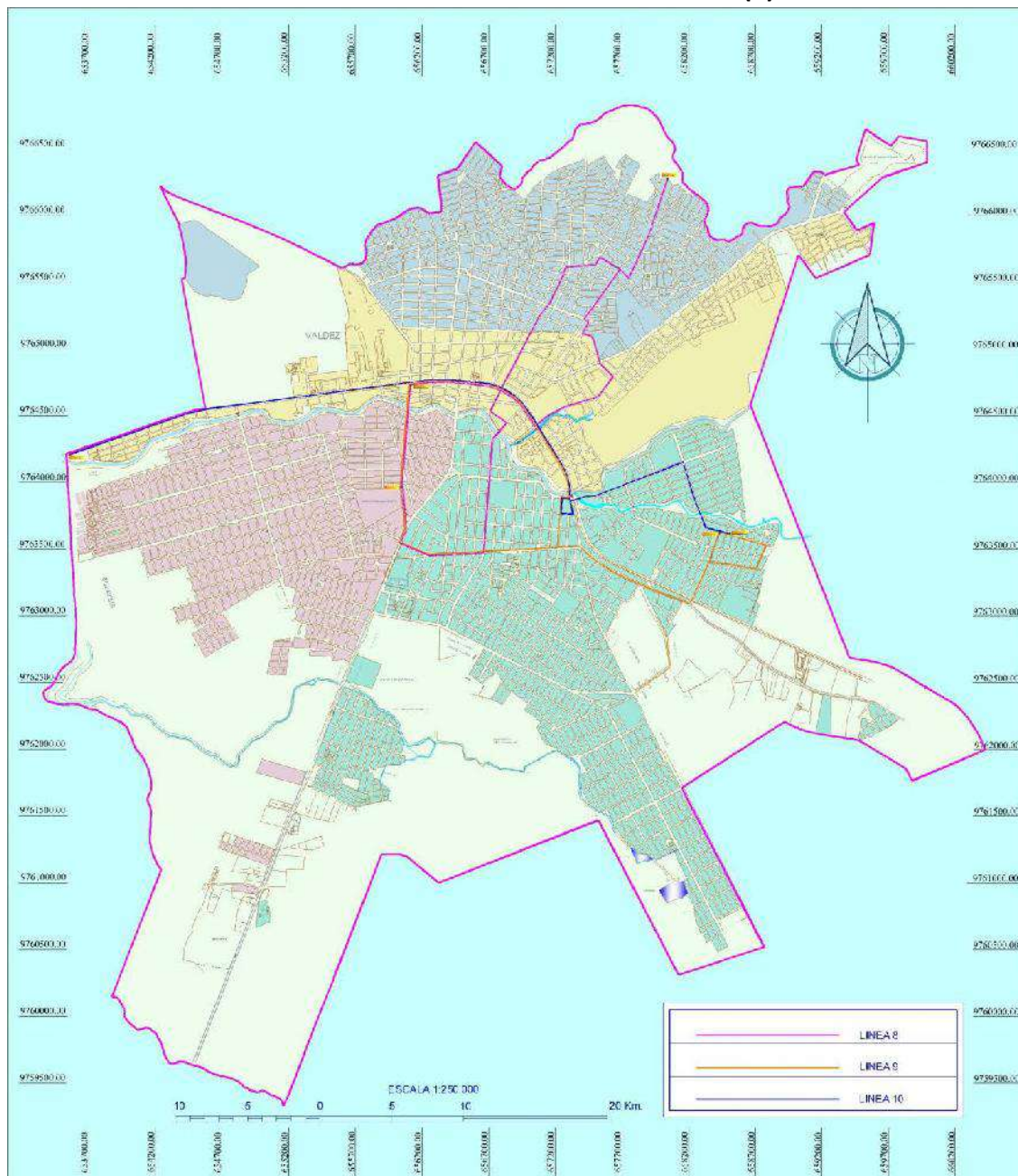
Fuente: D.O.T 2012

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

MAPA 41. URBANO DE RECORRIDO DE TRANSPORTE PÚBLICO (3)



Fuente: D.O.T 2012

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

2.5.4. Amenazas al componente movilidad, energía y conectividad.

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS PROBLEMAS DE VÍAS, PUENTES, REDES Y ESTACIONES ELÉCTRICAS; REDES Y EQUIPAMIENTOS DE COMUNICACIÓN

AMENAZAS A VÍAS DE COMUNICACIÓN

DATOS UTILIZADOS

La base para este análisis lo constituyó la cartografía planimétrica del Cantón Milagro generada dentro del proyecto de la Cuenca del Río Guayas, que a su vez contiene los elementos geográficos que se incluyen en los documentos cartográficos publicados por el Instituto Geográfico Militar; la clasificación de los citados elementos se observan en la tabla 38²².

CUADRO 97. CLASIFICACIÓN DE ELEMENTOS CARTOGRÁFICOS - IGM

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN
Autopista	Camino pavimentado de dos o más vías con
Camino 1	Pavimentado de dos o más vías
Camino 2	Lastrado de dos o más vías
Camino 3	Pavimentado de una vía
Camino 4	Lastrado de una vía
Camino 5	De verano
Camino 6	De herradura
Camino 7	Sendero
Línea férrea	Vía del ferrocarril

Fuente: CLIRSEN 2010

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

²²CLIRSEN 2010

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

RECLASIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS CARTOGRÁFICOS

Para fines del presente estudio, la vulnerabilidad de las vías de comunicación, serán estratificadas en cuatro clases, para lo cual, fue preciso efectuar una reclasificación de los elementos geográficos expuestos, obteniéndose lo indicado, según el tipo de vía.

CUADRO 98. DESCRIPCIÓN DE TIPO DE VÍAS

CLASES	DESCRIPCIÓN
1	Camino pavimentado de dos o más vías, autopista
2	Camino pavimentado de una vía, lastrado de dos o más vías
3	Camino lastrado de una vía, línea férrea
4	Camino de verano, herradura, sendero

Fuente: CLIRSEN 2010

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

MATRIZ DE CALIFICACIÓN

La matriz que se presenta a continuación, fue construida con el objeto de conocer y determinar los rangos de vulnerabilidad de las vías de comunicación (tipos de vías), frente a inundaciones; en el eje de las Y, se anotan las categorías o características de las vías de comunicación con su respectiva ponderación, mientras que en el eje de las X, se indican los indicadores con sus pesos.

Esta matriz fue construida bajo el siguiente análisis.

Las categorías consideradas para el presente estudio, fueron:

Tipo de vía.- está en función de lo indicado.

Material de construcción.- se refiere al material utilizado para la construcción de las vías, que puede ser: de tierra, lastre, pavimento y hormigón, entre las principales. Mientras menos compactado y más suelto es el material utilizado en las vías, es más susceptible a daños provocados por el desbordamiento o anegamiento. Los daños tienden a aumentar en función de la

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

distancia del nivel de la superficie de la vía, respecto del nivel de los terrenos inundables; a menor distancia, mayor vulnerabilidad.

Distancia al río.- para el análisis de las inundaciones por desbordamiento, se ha considerado una distancia de 500 metros desde la orilla de los ejes fluviales; partiendo de esto se generó un buffer alrededor de los ríos ubicados dentro del cantón con las distancias ya determinadas. Esta categoría y sus distancias merece especial importancia porque al producirse un desbordamiento la velocidad e implícitamente la energía dinámica de las corrientes fluviales, cuando está cerca de los ejes (fluviales), puede causar mayores daños en las vías.

Respecto de las ponderaciones de cada categoría, el equipo de trabajo asignó un peso que fue escogido desde un mínimo de 1 hasta un máximo de 10, esto en función de la respuesta o incidencia de cada categoría ante la ocurrencia de las inundaciones (mayor ponderación, mayor incidencia); lo indicado se observa en el cuadro # 99

En lo que tiene que ver con los indicadores y sus pesos (eje de las X), se han escogido cuatro clases en función de la incidencia de las inundaciones sobre categorías anteriormente descritas.

²³Los indicadores son: muy alta (4), alta (3), media (2) y baja (1).

²³CLIRSEN 2010

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

CUADRO 99. DESCRIPCIÓN DE MATRIZ DE CALIFICACIÓN

CATEGORÍAS, PONDERACIÓN		TIPO DE VÍA	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	DISTANCIA AL RÍO <500m	SUMATORIA
INDICADORES, PESOS		5	9	8	88
MUY ALTA	4	Camino de verano, herradura, sendero	Tierra	X	
ALTA	3	Camino lastrado de una vía, línea férrea	Lastre	X	
MEDIA	2	Camino pavimentado de una vía, lastrado de dos o más vías	Pavimento, Lastre	X	
BAJA	1	Camino pavimentado de dos o más vías, autopista	Pavimento, Hormigón	X	22

Fuente: CLIRSEN 2010

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

NIVELES DE VULNERABILIDAD

Construida la matriz de calificación con la respectiva sumatoria que resulta al multiplicar los pesos de los indicadores con las ponderaciones de las categorías, se definen los niveles de vulnerabilidad, en función de los rangos que se indican en el cuadro # 100 , con el antecedente de que se va a trabajar con cuatro niveles de vulnerabilidad: muy alta, alta, media y baja.

CUADRO 100. DESCRIPCIÓN DE NIVELES DE VULNERABILIDAD

RANGO	VULNERABILIDA
72 – 88	Muy Alta
56 – 71	Alta
39 – 55	Media
22 – 38	Baja

Fuente: CLIRSEN 2010

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

²⁴ CARTOGRAFÍA DE VULNERABILIDAD DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN

El material utilizado para la elaboración de la cartografía de la vulnerabilidad de las vías de comunicación ante inundaciones, fue la base planimétrica del cantón Milagro, escala 1:25.000, cuya fuente corresponde al CLIRSEN.

Otro documento utilizado fue el de amenazas de inundación por desbordamiento y anegamiento, también a escala 1:25.000 (fuente CLIRSEN); éste sirvió para definir el área de influencia de las potenciales futuras inundaciones.

Se emplearon operaciones de selección para tributos y localización de vías, mediante la utilización del software ArcGis9.2, que permitieron buscar y seleccionar vías que cumplan con las condiciones establecidas por el equipo de trabajo, que conllevan a la presentación de forma gráfica de los diferentes niveles de vulnerabilidad, como puede apreciarse en el Gráfico.

CUADRO 101. DESCRIPCIÓN DE GRADOS DE VULNERABILIDAD Y VÍAS AFECTADAS

INUNDACIONES		
VULNERABILIDAD	TIPO DE VÍA	KM APROX.
MUY ALTA	Camino de Herradura camino sendero camino lastrado de una vía	94,28
ALTA	Camino lastrado de una vía	30,65
MEDIA	Camino Lastrado de dos o más vías Sendero Camino Pavimentado de una vía	11,9
BAJA	Camino Pavimentado de dos o más vías	6,92
SIN VULNERABILIDAD		850,17
TOTAL		993,92

Fuente: CLIRSEN 2010

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

²⁴ CLIRSEN 2010

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

En este grupo encontramos en el sector de Cáceres del Recinto Las Guayjas las vías se encuentran en mal estado por tanto se necesitan la reconfiguración de la misma.

VULNERABILIDAD MUY ALTA

Descripción; Corresponden a los tipos de vías clasificadas como: caminos de verano, senderos y de herradura, cuyo material de construcción es la tierra. Estas características físicas hacen que esta infraestructura vial sea muy vulnerable a inundaciones por desbordamiento o anegamiento; como se indicó anteriormente, la energía dinámica que acompaña a los ríos que se desbordan hace que en estas vías se produzcan los mayores problemas; lo propio ocurre cuando estas vías se hallan bajo el agua por un largo período, especialmente en caminos construidos con materiales arcillosos.

Localización; Esta infraestructura se encuentra distribuida dentro del corredor de 500 metros a lo largo de los ríos Milagro, Chimbo y Venecia, ya que son una conexión desde los ríos mencionados hasta los poblados como Barcelona, Kilómetro 9, Pernigón, Villa Carmen, Rancho del Sol; de igual manera a poblados como Chimbo de Venecia y Rancho de Sol, los cuales presentan en su mayoría caminos de verano en los sectores indicados. Ver Foto.²⁵

²⁵CLIRSEN 2010

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO



Foto: 1 Camino de verano

Fuente: CLIRSEN 2010

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Registro de campo; en la Foto, se aprecia la vía de tierra que conecta el Recinto Flor del Bosque con la Ciudad de Milagro y sectores aledaños a la zona; se encuentra dentro del buffer de inundación de 500 metros desde el río Chimbo, que según datos históricos se ha desbordado en algunas ocasiones.

VULNERABILIDAD ALTA

Descripción; En este caso, las vías de comunicación corresponden a caminos lastrados de una sola vía; debido al material pétreo utilizado y al proceso de compactación realizado durante su construcción hace que la vulnerabilidad baje una categoría.

Localización; Los caminos con las características antes anotadas, se hallan en los sectores aledaños al Río Chimbo comprendido entre los sectores Barcelona y Chimbo de Venecia, en las riveras del Río Milagro alrededor de la población de Chobo, y en el corredor del Río Venecia en los sectores Venecia Central y Chontillal. Ver Foto.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO



Foto: 2 Camino lastrado de una vía

Fuente: CLIRSEN 2010

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Registro de campo; En la Foto3, se aprecia un ejemplo de un camino lastrado de una vía al interior del buffer de 500 metros desde la orilla del río Venecia. Se trata de una vía con un moderado flujo vehicular, que conecta a Venecia Central con los sectores aledaños, como Las Guayas, La Cachiote, Chontillal y la Ciudad de Milagro.

VULNERABILIDAD MEDIA

Descripción; Esta vulnerabilidad está relacionada con caminos pavimentados de una vía o lastrados de dos o más vías. Las variables, ancho de la vía, espesor de capa de material de construcción y la altura de la superficie de rodadura con respecto al nivel de los terrenos inundables, juegan un papel importante al momento de definir este nivel de vulnerabilidad, así, mientras más ancha es la vía, más compactado el material pétreo utilizado y más alta la superficie de la vía, menos vulnerable será frente a inundaciones, pero, en muchos casos este tipo de

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

infraestructura con estas características, actúa como un dique obstruyendo el flujo normal de las aguas en épocas de lluvias excepcionales.

Localización; Este tipo de vías, con el nivel de vulnerabilidad media, se encuentran en los sectores entre Villa Carmen y Puente de Chimbo en el corredor del Río Chimbo; de igual manera en el corredor del Río Milagro encontramos en los sectores alrededor de la zona urbana Mariscal Sucre y del poblado Vuelta de Piano. Ver Foto.



Foto: 3 Camino lastrado de dos vías

Fuente: CLIRSEN 2010

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Registro de campo; En la Foto se aprecia un ejemplo de una vía con un nivel de vulnerabilidad media, muy transitada, ya que conecta el poblado Vuelta de Piano con haciendas bananeras de la zona, las cuales por su gran infraestructura requieren de vías apropiadas para el transporte sus productos.

VULNERABILIDAD BAJA

Descripción; Corresponde a caminos pavimentados de dos o más vías o autopistas. Como el caso anterior, mientras más ancha es la vía, más compactado el material pétreo utilizado y más alto la superficie de la vía con respecto a los terrenos inundables, menor será el nivel de vulnerabilidad.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

Localización; Estas vías se encuentran alrededor de zonas urbanas como Mariscal Sucre, y cercanos al poblado Las Cataratas en el corredor del Río Milagro, de igual manera podemos encontrar estas vías en la zona urbana Chimbo dentro del corredor del mismo nombre. Ver Foto.



Foto: 4 Camino pavimentado de dos vías

Fuente: CLIRSEN 2010

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Registro de campo; En la Foto, se observa un ejemplo de un camino pavimentado de dos vías, que une el poblado de Las Cataratas con poblados como Bellavista, Las Violetas y la zona urbana Mariscal Sucre. Vulnerabilidad física, vías de comunicación frente a inundaciones.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

CUADRO 102. DESCRIPCIÓN DE CARACTERIZACIÓN DE RIESGO

CARACTERIZACION DE RIESGO	AREA DE VULNERABILIDAD	POBLACION AFECTADA ESTIMADA
INFLUENCIAS DE RIOS Y ESTEROS	267,55 Ha	225,954 Hab.
FALTA DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA PLUVIAL	86,59 Ha	11,123 Hab.
TOTALES	354,14 Ha	237,077 Hab.

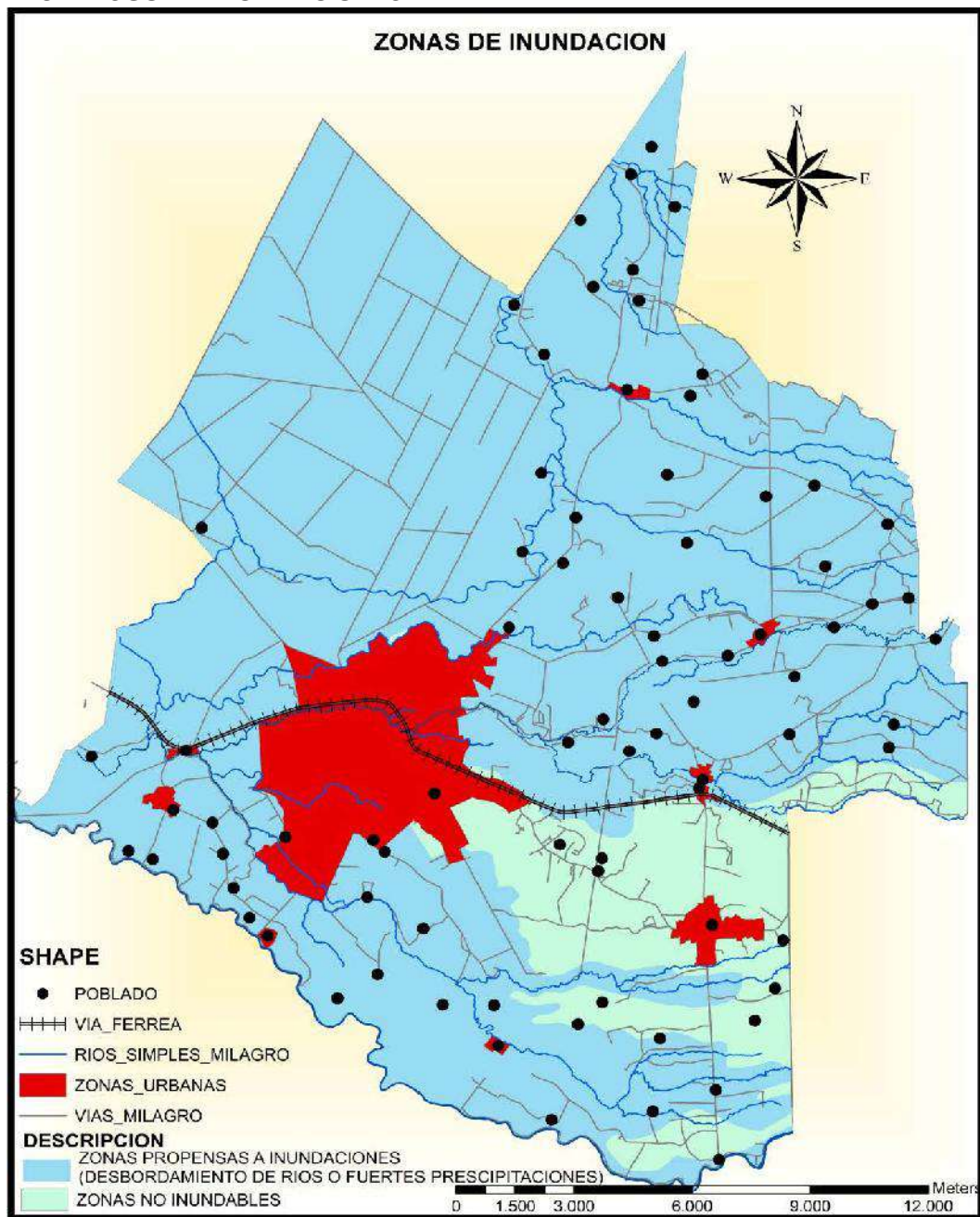
Fuente: SECRETARIA GESTIÓN DE RIESGOS 2012

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

MAPA 43. RIESGO DE INUNDACIONES



Fuente: SENPLADES 2014

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

PROBLEMAS EN AREA URBANA

Vías.-Si el tránsito vehicular en la zona central ya es un problema, la circulación de transeúntes, constituye un auténtico reto.

Los espacios sobre las diferentes vía están ocupados por vehículos que permanecen casi todo el día a pesar de que el ancho de la calzada de la mayor de estas vías son de dimensiones reducidas. Esto se debe a que los dueños de la mayoría de esos vehículos laboran en dependencias públicas, por la alta concentración de edificios de gestión pública que se asientan sobre esta vía.

Como se señaló anteriormente, los espacios para la circulación de peatones, que lo constituyen aceras y soportales, presentan inconvenientes en el aspecto vial,

Espacios angostos, deterioros de aceras, desniveles sin rampas de acceso, rampas mal diseñadas, uso de cerámica deslizante.

Esto es evidente en la parte central de la ciudad, alrededor del parque e iglesia. También en la vía más transitada especialmente por vehículos de carga pesada como es la avenida Colón, en muy malas condiciones.

En la mesa de movilidad el Sr. Luis Villajes en representación como Secretario General del Sindicato de Choferes de milagro, manifiesta que un problema es el mal estado de las vías además de la vía Colón, así como la vía desde el Ing. Valdez que conduce a Santa Rosa del Chobo. En lo posible que las calles sean de hormigón también es apoyada por el Sr. Ángel Vizuite, directivo de la Cooperativa de Taxis Continental. También es un problema que la ciudadanía levanta muros rompe velocidades, que dificulta la circulación.

Puentes.-Otro problema que tienen los transeúntes, es el cruce de vías de alta velocidad, especialmente la vía Milagro – Km. 26 y la vía Milagro – Naranjito. Solo existe un paso elevado peatonal (a la altura de la UNEMI), considerando que hay un gran número de centros de afluencia masiva, como escuelas, negocios y otros. Si bien es cierto, que el uso de esta infraestructura por parte de los peatones es escasa, esto se debe a la falta de políticas y estrategias de seguridad vial que impulsen su uso.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

El diseño de los pasos elevados peatonales no cumple con las normativas técnicas vigentes, por lo que la mayoría de estos pasos son inaccesibles para personas con capacidades diferenciadas.

Edificaciones.-Las nuevas edificaciones que se están levantando en esta área, no consideran espacios de parqueos y mucho menos los espacios de estacionamientos, sobrecargando más la demanda de estos espacios sobre la vía pública.

Parqueos y estacionamientos.-Otro problema del tránsito en la zona central de la ciudad de Milagro, son los espacios de parqueos y estacionamientos. En este sentido diferenciamos el parqueo del estacionamiento por el tiempo de ocupación y el usuario quien lo ocupa. De acuerdo al tiempo de ocupación, deberá considerarse para parquearse, no permanecer en el espacio en un tiempo no mayor a una hora. De acuerdo al usuario debe considerarse, que quienes requieren mayor tiempo en el uso de espacio vial, son aquellas personas que dentro del mercado se ubican como ofertantes de bienes y servicios, a este grupo pertenecen: Los servidores públicos, dueños de negocios, directivos, ejecutivos y empleados de servicios privados, entre otros. En este caso, se requieren de espacios de estacionamientos. Para el caso de las personas en vehículos que demanden de productos o servicios, requerirán los espacios de parqueo.

En el caso de la zona central de la ciudad de Milagro, concentra un comercio menor y de servicios administrativos y sociales, por lo que existe una alta demanda de parqueos y estacionamientos en estas áreas, así como de tachos de basura.

CUADRO 103. DEMANDA DE PARQUEOS

PLAZAS DE PARQUEO	CANTIDAD
PARQUEOS SOBRE VÍAS	1600
PARQUEOS PARTICULARES	250

Fuente: Plan de Movilidad 2013

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

En la zona central de la ciudad de Milagro existen actualmente alrededor de 1600 plazas de parqueo sobre vía y alrededor de 250 plazas de estacionamientos particulares. Sin embargo, gran parte de estos estacionamientos no son utilizados en su capacidad total. La mayoría de los conductores prefieren estacionarse o parquearse “a la vista”, por lo que, en la misma zona central, hay puntos de mayor concentración de automotores, sobre todo cercanos al edificio municipal y al de la SENPLADES, estando la mayor parte de los vehículos estacionados y no parqueados. El edificio municipal, al igual que la SENPLADES y otras instancias públicas, no cuentan con áreas de estacionamientos para los vehículos de las personas que laboran en sus dependencias, ocupando sus vehículos gran parte de la vía pública. En la primera semana de marzo del 2015, se tomaron acciones para resolver el problema anterior mencionado.

Infraestructura cantonales prioritarias.-Se estima que existe actualmente una demanda estimada de 400 plazas de parqueo, la cual tenderá a incrementarse gradualmente año a año, considerando que las nuevas construcciones no se han provisto de espacios de parqueos y estacionamientos. Sobre la calle Juan Montalvo, el ancho de calzada de la mayoría de las vías del centro urbano son de dimensiones reducidas, lo que afecta la circulación de vehículos, empeorando la situación los espacios de parqueos y estacionamientos existentes.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

CUADRO 104. MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD		
VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Acceso a servicios de internet	Contar con empresas proveedoras de este servicio.	Solamente el 10% de los hogares disponen este servicio, mientras que el problema se agudiza en el área rural
Acceso a servicio eléctrico	El servicio eléctrico representa una potencialidad del cantón pues el 95 % disponen este servicio. Sería importante implementar la cobertura en el área rural	Continuos apagones en el Cantón. Deficiente cobertura de energía eléctrica en área rural. Existe problema de cobertura de energía de las avenidas principales y calles transversales de la ciudadela Las Piñas.
Acceso a vías	Las dimensiones de vías de conectividad nacional y regional son de 14,10 y 25,47 km respectivamente y el 100 cuenta con asfalto o doble riego	Las dimensiones de las vías de carácter local son 203,16 km y apenas el 16,18% disponen de capa Congestionamiento de principal vías urbanas Falta de señalización en las vías de zonas urbanas. Vías locales no cuentan con carpeta asfáltica. Las calles están obstaculizadas por comerciantes informales. Vías del área rural no cuentan con lastrado. La falta de zonas de parqueaderos aumenta el congestionamiento en las zonas céntricas. Mal estado de las vías a nivel Cantonal, falta de planes y/o programas específicos con respecto al tránsito transporte terrestre y seguridad vial.
Acceso de telefonía móvil	Existe una cobertura móvil de 79,11 % en el área urbana y del 69,97% en el área rural	Poco acceso en la zona rural
Acceso telefonía fija	Nuevas redes de cableado telefónico	Baja cobertura de telefonía fija tanto en el área urbana como en área Rural Falta de sociabilización con la ciudadanía sobre costos y tarifas.
Vulnerabilidad	Conocimiento de la población acerca de vulnerabilidad de vías	La existencia de una fuerte estación invernal genera deterioro vial.

Fuente: Plan de Movilidad 2013

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

6. DIAGNÓSTICO POLÍTICO INSTITUCIONAL

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El territorio que actualmente comprende el cantón Milagro, tuvo un proceso de formación geo – política, sobre todo a partir de la conformación de la República del Ecuador en el año de 1830. Es así que el 15 de Octubre de 1842 se crea la parroquia civil del Milagro bajo la jurisdicción de la provincia de Guayaquil. Posteriormente, el 2 de julio de 1883, al darse la categoría de cantón a Yaguachi, pasa en su calidad de parroquia a formar parte del nuevo cantón. En tal condición estaría hasta el 17 de septiembre de 1913, fecha en la que se eleva a categoría de cantón, formando parte del mismo, las parroquias: Milagro, Chobo, Naranjito y Antonio Elizalde (Bucay)

El 5 de octubre de 1972, mediante Decreto Ejecutivo, se eleva a la parroquia Naranjito a la categoría de cantón. Finalmente el 10 de enero de 1995, la parroquia Antonio Elizalde (Bucay) logra su cantonización, quedando el cantón Milagro con cuatro parroquias: Milagro, Chobo, Mariscal Sucre y Roberto Astudillo.

DIVISIÓN POLÍTICA CANTONAL

El cantón Milagro se divide administrativamente en 4 parroquias cantonales:

- Milagro (creada el 15 de octubre de 1842 y cabecera cantonal a partir del 17 de septiembre de 1913)
- Chobo (creada el 25 de abril de 1892)
- Mariscal Sucre (conocida anteriormente como los Huaques, fue creada el 2 de abril de 1934)
- Roberto Astutilla (conocida anteriormente como el Cruce de Venecia, fue creada el 21 de agosto de 1973).

En el siguiente cuadro se detalla la sub-división de cada una de las parroquias cantonales.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

CUADRO 105. SUBDIVISIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS PAROQUIAS CANTONALES

MILAGRO RURAL	ROBERTO ASTUDILLO	MARISCAL SUCRE	CHOBO
Barcelona	Vuelta del Piano	América Pérez	Rayito de Luz
10 de Agosto	Galápagos	Vuelta del Piano 2	La Cristalina
Panigón	Manantial	La Libertad	Las Palmas
5 de Junio	Papayal	Los Palmares	Rancho el Sol
Banco de Arena	Las Guayjas	Estero Verde	La Cerecita
Banco de Beldaco	Venecia Central	San Francisco	Paraíso
El Cambio	Córdova	Maravillas 2	La Reversa
El Nueve	Linderos de Venecia	Lejía 1	
Manabí Chico	Manga de Jején	Lejía 2	
El Ceibo	San Francisco de Guabí	Las Violetas	
El Edén	San Antonio	La Unión	
El Progreso	Cristo del Consuelo	Los Aguacates	
El Recreo	El Guabo	Finca Sánchez	
El Triunfo	Campamento	Paz y Bien	
Los Monos	Flor del Bosque		
Chontillal	Venecia de Chimbo		
El Guarumo			
Piñuelal			
La Garganta			
Las Maravillas			
San Diego de Carrizal			
La Elisita			
La Esperanza			
La Victoria			
Matapalo			
La Aurora			

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

El Rosal			
La Carolina			
La Esperanza 2			
Agua Santa			

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

DIVISIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MILAGRO

La cabecera cantonal es la ciudad de Milagro, que se ubica en la parroquia cantonal Milagro y una pequeña parte, en la parroquia cantonal Chobo. El área urbana de la ciudad se divide en cuatro parroquias: Chirijos, Camilo Andrade, Ernesto Seminario y Enrique Valdez. Del mismo modo, en el cuadro siguiente, se detalla la subdivisión de las parroquias urbanas.

6.1 Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente.

Ordenanza de Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

EL Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Milagro, fue aprobado en segunda instancia el 12 de Noviembre del 2011, siguiendo los parámetros establecidos de acuerdo a la “Guía de contenidos y procesos para la formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de provincias, cantones y parroquias”, establecidos por el ente Rector de la Planificación SENPLADES, en el año 2012.

Uno de los instrumentos que cuenta el GAD cantonal es el subcomponente “Plan de Movilidad”, sirve de referente para la planificación físico-espacial, el cual indica nuevos trazados viales que necesita el cantón, pensando en el futuro expansión de la ciudad.

Otras de las herramientas de Planificación son las distintas ordenanzas que tienen que ver al uso del suelo, que también fue aprobado junto con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

6.2. Mapeo de Actores públicos, privados, sociedad civil.

La máxima autoridad administrativa del cantón es el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro, representado por su Alcalde. También son parte de esta gestión las entidades desconcentradas del Gobierno Central y otras instituciones y empresas del sector público.

Históricamente el nivel de coordinación y cooperación entre estas entidades ha sido bajo, o en aspectos muy puntuales. Sin duda alguna, la poca visión de sus representantes, así como la falta de un sistema de planificación articulada, han sido parte de las gravitantes causas de esta situación. Producto de esto, nos encontramos con un uso poco eficiente de los recursos públicos, y lo que es peor, la baja efectividad de la inversión pública.

A partir del año 2008, todo el país se encuentra regido por un marco jurídico y político estratégico, en el que han entrado las instituciones públicas, incluyendo los ahora conocidos Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), de manera que se está llevando un proceso de reordenamiento de prácticas administrativas, orientadas a objetivos nacionales comunes.

En el siguiente cuadro se detallan las diversas instituciones del sector público, que intervienen en la gestión administrativa del cantón:

CUADRO 106. DIVERSAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO QUE INTERVIENEN EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INSTITUCIONES	DEPENDENCIA DE
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO
UNIDAD TERRITORIAL DE EDUCACIÓN 14	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ÁREA 21 DE SALUD	MINISTERIO DE SALUD
DEFENSA CIVIL	SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO
CUERPO DE BOMBEROS	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

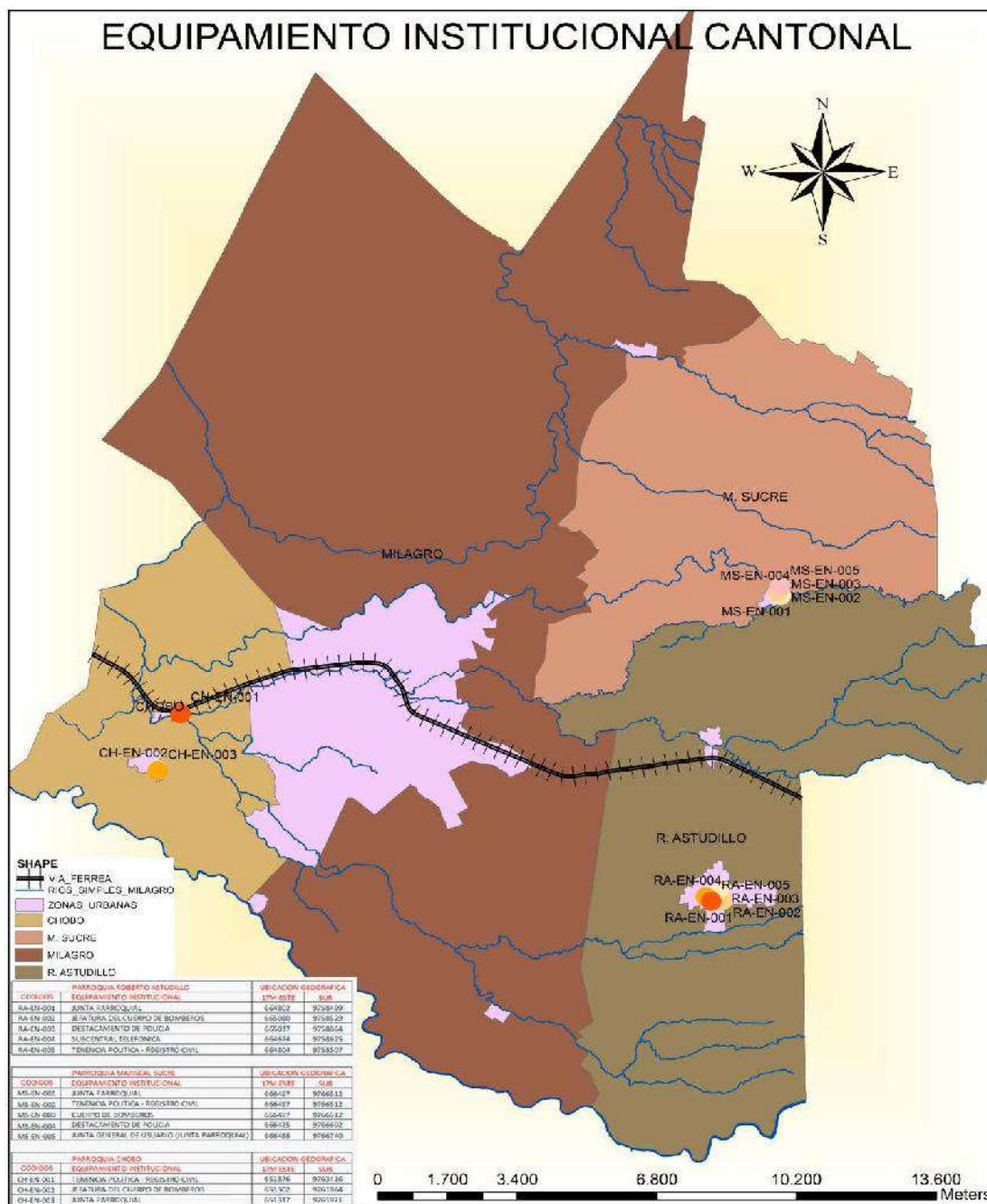
CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - CNT	SECRETARÍA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - CNEL	MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL - IESS	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL - IESS
POLICÍA NACIONAL	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR-CTE	DIRECCIÓN NACIONAL DE TRÁNSITO
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS – SRI	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS - SRI
CENTRO DE MOVILIZACIÓN	DIRECCIÓN DE MOVILIZACIÓN DEL CC DE LAS FF AA
BANCO NACIONAL DE FOMENTO	BNF
CRUZ ROJA MILAGRO	CRUZ ROJA DEL ECUADOR
INFA	MIES
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO (UNEMI)	CONSEJO EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN, ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ECUADOR (CONEA)
NOTARÍA	CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADOS	CONSEJO DE LA JUDICATURA
LA UNE	UNE
SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ZONA 5	SENPLADES
SERVICIO ECUATORIANO DE SEGURIDAD AGROPECUARIA	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (MAGAP)
FISCALÍA	CONSEJO DE LA JUDICATURA
REGISTRO CIVIL	DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO
JEFATURA POLÍTICA	GOBERNACIÓN DEL GUAYAS
COMISARÍA DE POLICIA	GOBERNACIÓN DEL GUAYAS
CONCEJO CANTONAL DE DERECHOS	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

MAPA 44. INSTITUCIONAL DEL CANTÓN MILAGRO



Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

[illegible]

254

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

EQUIPAMIENTO	SIMBOLOGIA
UNE	
UTE 14	
EMP. PÚBLICA CUERPO DE BOMBEROS-M.	
REGISTRO CIVIL	
COL.DE INGENIEROS CIVILES -M.	
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO MILAG.	
COMISARIA DE LA MUJER	
COMISARIA NACIONAL DE POLICIA	
JEFATURA POLITICA	
SERVICIO ECUAT. SANIDAD AGROP. MAGAP	
SECRET.TÉC. DE GESTIÓN DE RIESGOS	
CORP. NACIONAL DE ELECTRICIDAD	
CLUB DE LEONES DE MILAGRO	
CRUZ ROJA ECUATORIANA	
COOP. DE TRANSP. URBANOS SAN FRANCISCO DE MILAGRO	
COMISIÓN DE TRANSITO DEL ECUADOR	
NOTARIA SEGUNDA	
SECRET. NAC. DE PLANIFIC. Y DESARROLLO	
CENTRO MOVILIZ. FZAS. ARMADAS	
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD-M	
NOTARIA TERCERA	
CORP. NAC. DE TELECOMUNICACIONES	
INSTITUTO ECUAT.SEGURIDAD SOCIAL - IESS	
CLUB NACIONAL MILAGRO	
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS -M	
GAD DEL CANTON MILAGRO	
NOTARIA PRIMERA	
CAMARA DE COMERCIO -M	
COL. DE ARQUITECOS DEL ECUADOR - M	
POLICIA JUDICIAL DE MILAGRO	
INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA	
POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR - M	
SIST.CANT. DE PROTECCIÓN Y DE DERECHOS	

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

Al ser la ciudad de Milagro sede administrativa de la Zona 5, quedó establecido para que se construya la Plataforma Zonal Milagro, donde se ubicaran algunas instituciones del ejecutivo desconcentrando, como SENPLADES, Coordinación Zonal de Educación y Salud, entre otras, y se dejó establecido mediante Ordenanza como proyecto Urbano Arquitectónico, se ubicará entre Av. Cristóbal Colón y Vía km 26. El proyecto se desarrollará en una superficie aproximada de 19.705 m², toda esta obra constituye un aporte al cumplimiento de las políticas contempladas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en cuanto al uso y ocupación racional de las reservas de suelo.

Experiencias de la participación realizadas por el GAD

En todo el cantón existen distintos niveles de representación ciudadana como son los gremios, sindicatos, asociaciones, clubes, etc. Donde cada uno trabaja de acuerdo a sus intereses, sin poder consolidar aún en una estructura de coordinación efectiva, a pesar de los avances que hace el sector público por cambiar esta situación.

En el proceso anterior de elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, fue realizado mediante consultoría, si bien conocían la Guía metodológica, el proceso de acercamiento con la sociedad civil no fue el óptimo para ser considerada, así como la participación de instituciones públicas, se puede suponer que aún falta mayor conocimiento de la población en estos procesos como es la elaboración de un Plan de Desarrollo.

Para el proceso de actualización se realizó dos asambleas ciudadanas con la presencia de los delegados del Concejo de Planificación, sector público, sociedad civil organizada, juntas parroquiales y presidentes de las unidades básicas de participación.

En la mesa de participación ciudadana se identificó que se necesita difundir aún más las actividades que realiza el municipio en la web, también que los dirigentes barriales no tienen funciones ni responsabilidades específicas es decir necesitan institucionalización como defensores comunitarios, falta mejorar la atención por parte de los servidores públicos al usuario con respecto

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

a tramites y los mismos deben modernizarse, las sesiones de concejo deben ser itinerantes como cabildos populares, que la alcaldesa visita las ciudadelas con el personal municipal para que la ciudadanía exponga sus necesidades, en este último pedido en el mes de enero en la Cdla. Los Tamarindos se llevó a cabo la primera sesión de concejo itinerante.

La participación ciudadana en algunos sectores es compartida tanto por hombres como por mujeres como así manifiestan pobladores del recinto Las Guayjas.

De acuerdo a la información proporcionada en la mesa territorial para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la atención al ciudadano es permanente y a diario donde un equipo asesor gestiona y direcciona las consultas e inquietudes, si el caso amerita se señala un día y hora para audiencia con la señora Alcaldesa. Así mismo se cuenta con buzón de sugerencia en la entrada principal del municipio.

6.3. Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano.

Estructura, organigrama legal, Orgánico estructural



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

Al Orgánico funcional, falta incorporar la dirección de Desarrollo y Ordenamiento territorial, que está a nivel de asesor y ahora existe el Concejo de los Derechos, antes Concejo de la Niñez y Adolescencia.

INTEGRACION DE LOS PROCESOS.- Se integran los siguientes procesos en la administración de trabajo municipal.

PROCESO LEGISLATIVO, que determina las políticas en las que se sustentaran los demás procesos institucionales para el logro de objetivos. Su competencia se traduce en los actos normativos, resolutivos y fiscalizadores.

Está integrado por:

- Concejo Cantonal de Derechos

CUADRO 107. MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE ESTRUCTURA Y CAPACIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO

PROCESOS	DESCRIPCIÓN	ACTORES
Gobernantes	Orienta y ejecuta la política trazada por el proceso legislativo; le compete tomar las decisiones, impartir las instrucciones para que los demás proceso bajo su cargo se cumplan. Es el encargado de coordinar y supervisar el cumplimiento eficiente y oportuno de las diferentes acciones y productos. Expiden resoluciones y Ordenanzas: Art.238 de la Constitución Política de la República que se consagra la Autonomía Económica y Administrativa de los Municipios. Conformación de Comisiones Especiales	Concejo de Gobierno Alcaldía Vice alcaldía

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

Asesores	Que corresponde al consultivo, de ayuda o de consejo a los demás procesos. Su relación es indirecta con respecto a los procesos sustantivos u operativos. Sus acciones se perfeccionan a través del proceso Gobernante.	• Asesoría Jurídica • Auditoría Interna Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Habilitantes	Es el que presta asistencia técnica y administrativa de tipo complementario a los demás Procesos.	Secretaría General • Dirección de Coordinación • Dirección General de Planificación Urbana y Cantonal • Dirección Administrativa • Dirección Financiera
Agregadores de Valor	Es el encargado de la ejecución directa de las acciones de las diferentes gerencias de productos y de servicios hacia el usuario; encargado de cumplir directamente con los objetivos y finalidades de la municipalidad; ejecuta los planes, planes, programas, proyectos y demás políticas y decisiones del Proceso Gobernante. Los Productos y servicios que entrega al usuario, lo perfeccionan con el uso eficiente de recursos y al más bajo costo, y forma parte del proceso del valor agregado.	Dirección de Obras Públicas • Dirección de Servicios Públicos e Higiene • Dirección de Arquitectura y Construcción • Dirección de Avalúos y Catastro • Dirección de Medio Ambiente • Dirección de Acción Social

6.4 Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial en el gobierno autónomo descentralizados.

El GAD de Milagro, cuenta con un sistema de información local, creada mediante ordenanza, que está bajo la Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es una unidad que debe recopilar la información generada en el municipio que pueda ser pública y que sirva para la planificación de

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

las demás direcciones institucionales. Para que gestione de mejor manera la unidad debe contar con personal capacitado en las nuevas herramientas para el manejo de información y generación de base de datos. El flujo de información por parte de las Direcciones es mínima, por tanto no es factible la elaboración de algunos indicadores municipales.

Cierta información es provista por la página web del GAD.

CUADRO 108. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES DE UN SISTEMA DE INFORMACION LOCAL

COMPONENTES BÁSICOS DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL	VERIFICACIÓN (SI/NO/PARCIALMENTE)	OBSERVACIÓN
Sub. Sistema financiero contable	Parcialmente	
Subsistema de recaudación (impuesto predial, alcabalas, patentes, etc.).	SI	Actualmente se está tramitando un préstamo con el BEDE, para poder actualizar el catastro y mejorar su sistema.
Subsistema de catastro (lotes, construcciones, valoración, etc.)	SI	Ídem
Subsistema de ordenamiento territorial urbano (Plan urbano, plan parcial, determinantes de uso y construcción)	SI	Al aprobarse el PDYOT, también estaba contemplado el uso de suelo y permisos de construcción
Subsistema de trámites ciudadanos (permisos de construcción, licencia urbanística, etc.)	SI	Para dar un certificado, entre las direcciones envían un memorando a la Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, para constatar que alguna actividad en el espacio físico no se contrapone al PDYOT o algún Plan Parcial como el Plan de Movilidad

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

**CUADRO 109. MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS
POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

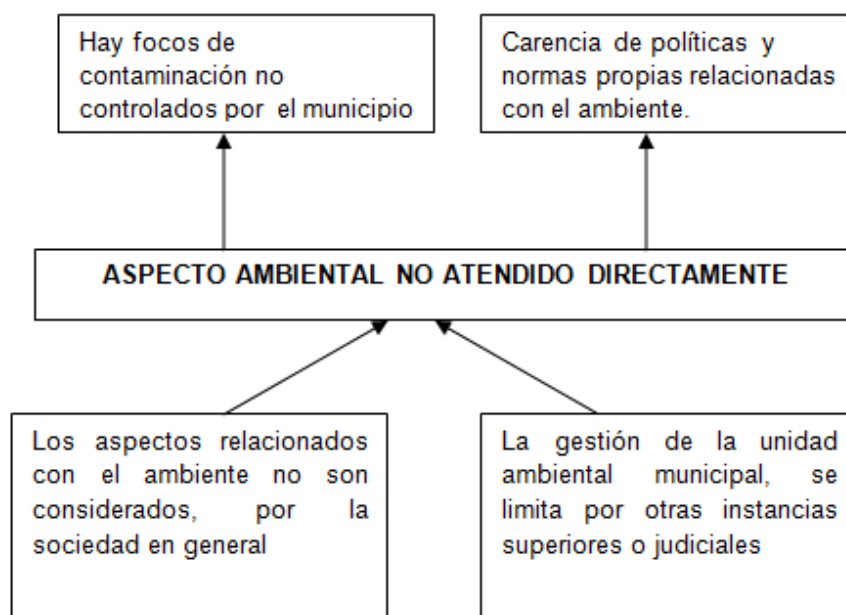
VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial El PDYOT aprobado mediante ordenanza. Plan de Movilidad, elaborado Ordenanza de Uso del Suelo	Contar con la Dirección de Desarrollo y ordenamiento Territorial, para direccionar una visión de desarrollo.	Planes parciales, aún no elaborados. Plan de movilidad, falta desarrollar las actividades y proyectos que se contempla en el mismo. De deben actualizar las ordenanzas de acuerdo a las normativas vigentes.
Mapeo de actores, privados, sociedad civil	Sociedad Civil organizada en distintas figuras	Débil articulación entre gremios, desconocimiento para el trabajo en red, gobernabilidad, formación en liderazgo, ciudadanía y seguridad
Estructura y capacidades del GAD: Orgánico funcional aún vigente, se adaptado a las normativas vigentes como Concejo Cantonal de Derechos y eliminación del Patronato	Profesionales con buena formación académica	Problemas internos hacen que los procesos sean lentos.
Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial	Sistema de información local creado mediante ordenanza.	Débil gestión, por tanto cierta información generada no es difundida al público.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

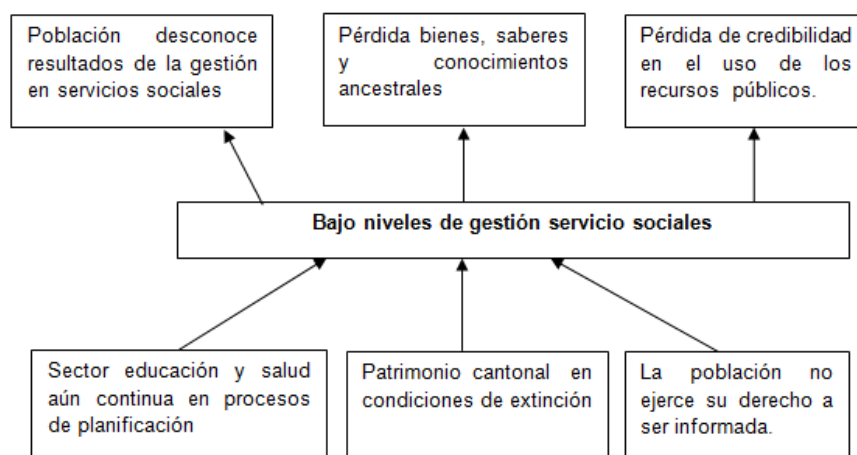
DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

6.5. Priorización de problemas y potencialidades de todos los componentes

ÁRBOL DE PROBLEMAS COMPONENTE BIOFÍSICO



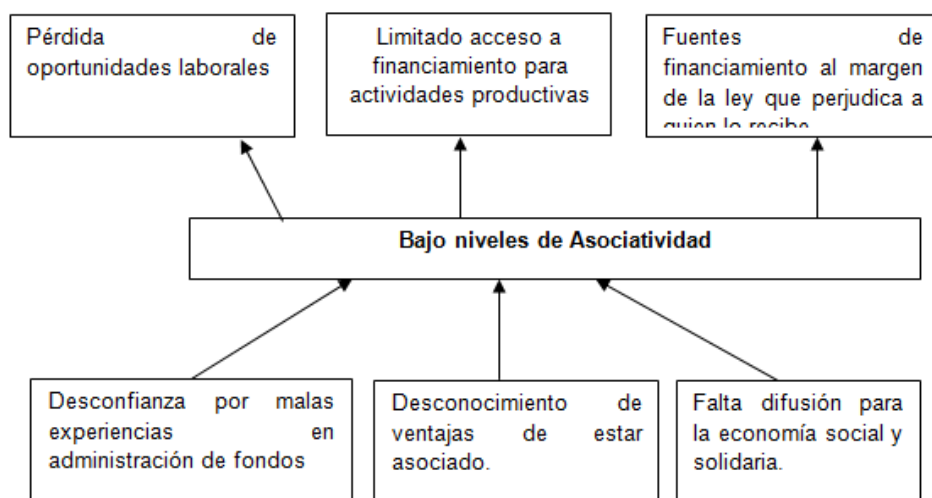
ARBOL DE PROBLEMAS SOCIOCULTURAL



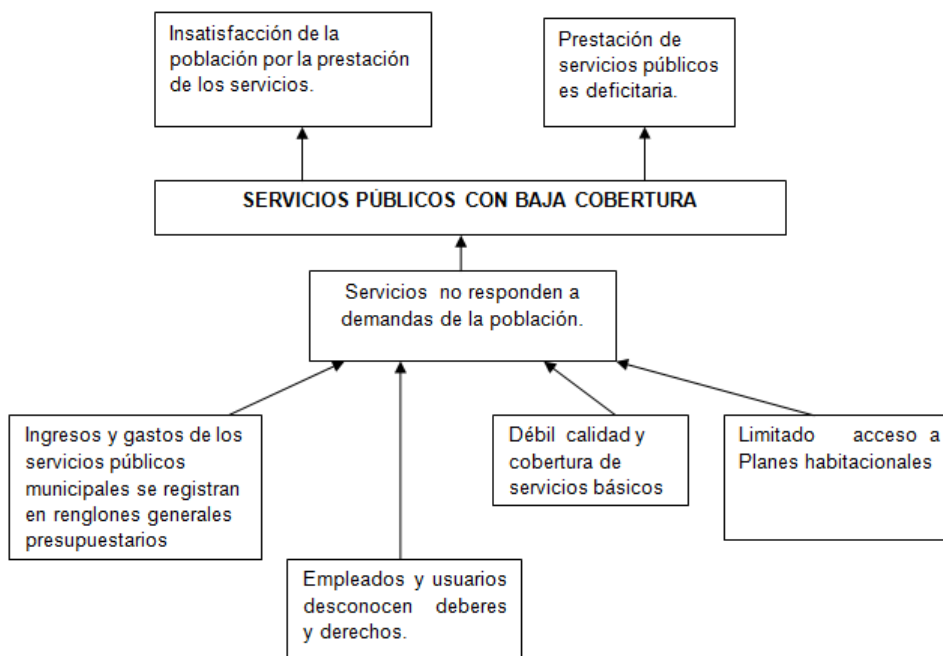
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

ÁRBOL DE PROBLEMAS ECONÓMICO PRODUCTIVO

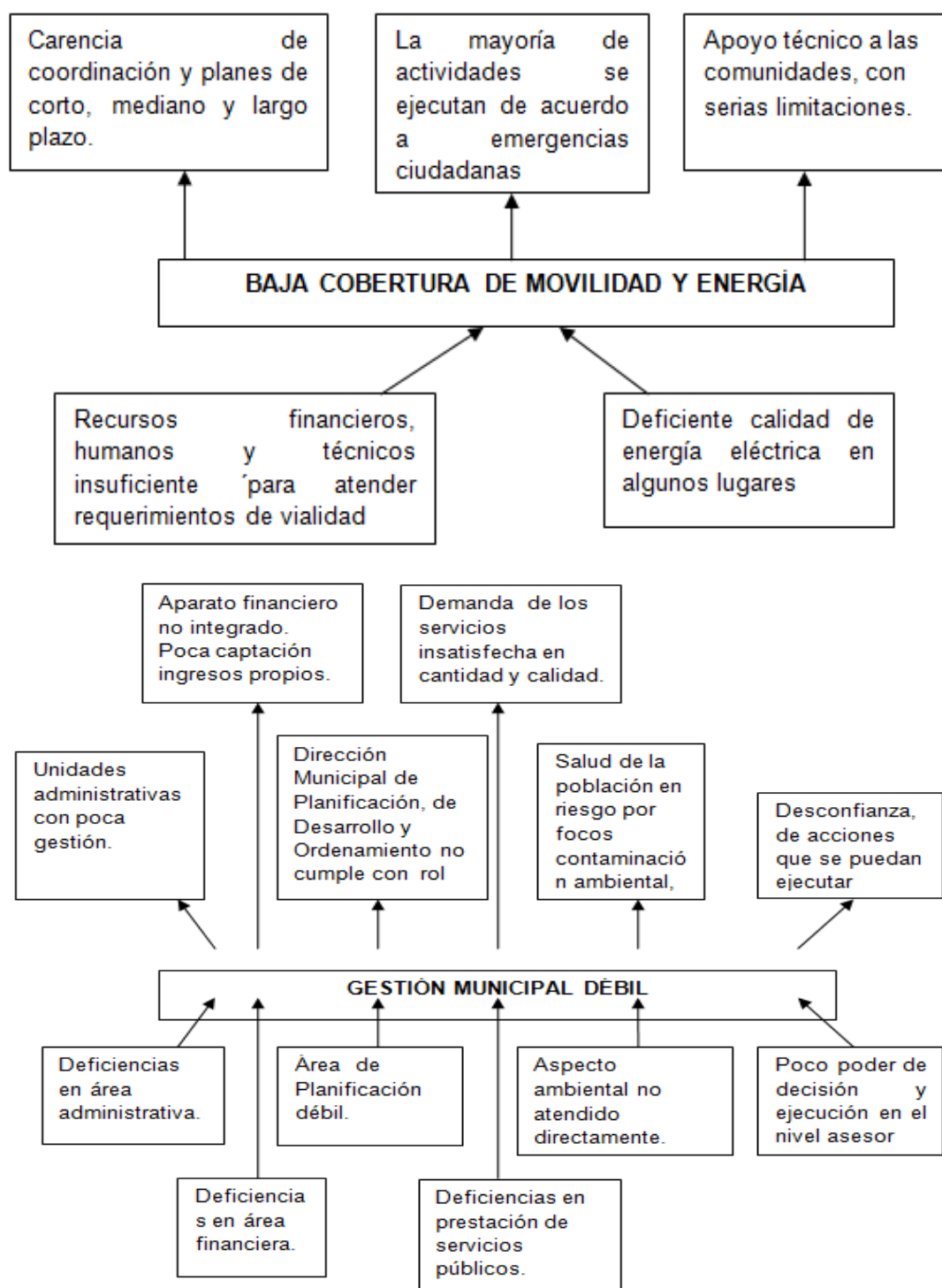


ÁRBOL DE PROBLEMAS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

CUADRO 110. MATRIZ DE VALORACIÓN DE PROBLEMAS

BIOFÍSICO	MAGNITUD	VALOR POND	GRAVEDAD	VALOR POND	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	VALOR POND	VALORACIÓN TOTAL
Contaminación del río Milagro	3	1,5	3	0,1	3	0,066	1,67
Pérdida de especies nativas forestales y acuáticas	2	4	2	0,15	2	0,1	4,25
Pérdida de cobertura de vegetación natural en los suelos	1	0,5	1	0,3	1	0,2	1,00
Utilización de agroquímicos en los monocultivos	3	1,5	2	0,15	3	0,066	1,72

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Se evidencia que el problema “Pérdida de especies nativas forestales y acuáticas”, es prioritaria su intervención.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

CUADRO 111. MATRIZ DE JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS: POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MAGNITUD	VALOR POND	GRAVEDAD	VALOR POND	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	VALOR POND	VALORACIÓN TOTAL
Débil coordinación interinstitucional	3	0,17	3	0,1	2	0,10	0,37
Ciudadanía organizada, sin conocimientos de Liderazgo, Gobernabilidad	2	0,25	2	0,15	3	0,07	0,47
Normativas municipales desactualizadas	3	0,17	3	0,1	3	0,07	0,33
Recursos humanos con débil experiencia en manejo de grupos	1	0,50	2	0,15	2	0,10	0,75

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Uno de los problemas importantes a solucionar es “Recursos humanos con débil experiencia en manejo de grupo”.

CUADRO 112. MATRIZ DE PROBLEMA PRIORIZADO, VARIABLES

COMPONENTE	PROBLEMA PRIORIZADO	VARIABLES
Biofísico	Pérdida total de cobertura natural solo hay remanente en manos privada en su mayoría menos de una hectárea	Cobertura natural y vegetal
	No están actualizadas ordenanzas para uso de suelo , queda pendiente el ordenamiento territorial	Uso y cobertura del suelo
	La principal amenaza es inundación especialmente área rural	Amenazas naturales

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

	Contaminación por material particulado por el Ingenio Valdez, contaminación de ríos por aguas residuales y uso agroquímicos	Clima/agua
	Expulsión minera de manera artesanal y sin permisos municipales en la parte Sur	Subsuelo/recursos naturales no renovables
	Uso de agroquímicos, pérdida de vegetación natural por expansión agrícola	Relieve/suelos
Sociocultural	presencia de riesgo de inundaciones por estaciones invernales fuertes	Vulnerabilidad
	Existen inmuebles de riqueza histórico-arquitectónico que no son reconocidos como bienes patrimoniales del cantón	Cultura y patrimonio
	Deserción escolar de estudiantes de educación media y bachillerato para vincularse a actividades agro productivas	Educación
	Existe mayor concentración de la población en el área urbana del cantón generando problemas de cohesión social, servicios públicos e infraestructura básica	Población
	Crecimiento acelerado de población urbana incrementando demanda de servicios públicos, infraestructura básica y uso de suelo	Análisis demográfico
	Gran parte de la población se auto-medica antes que la asistencia profesional	Salud
Económico	Impacto negativo por fuerte estación invernal a las actividades agroproductivas como inundaciones por desbordamientos de ríos	vulnerables

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

Asentamientos humanos	Solamente existe el 8% de establecimientos relacionados a industrias	Actividades económicas/sectores productivos
	El 34% del cantón no tiene ningún riego	Factores de producción
	Las colocaciones de la banca privada y Banca Pública se direcciona al crédito para consumo y comercial, el crédito productivo tiene un bajo porcentaje de participación	Análisis financiero de la circulación de capital y flujos de bienes y servicios
	No se han incrementado los rendimientos de los principales productos	Agro producción
	La inversión pública destinada para infraestructura y acceso a servicios básicos está casi en su totalidad orientada al área Urbana de Milagro	Cobertura de servicios básicos
	Existencia de asentamiento humanos ubicados en zonas de alta vulnerabilidad de riesgo principalmente de inundación y movimientos de tierra (deslaves, erosión de orillas)	Centros Poblados
	Existe una alta dependencia en cuanto a funcionalidad social económica y política de los asentamientos humanos hasta la ciudad de Milagro	Relaciones entre asentamientos humanos
	Gran parte de las instalaciones educativas que se ubican en el área rural se encuentran en malas condiciones unidades de salud básica existentes cubren menos del 30% del área cantonal	Infraestructura de servicios sociables
	Existencia en el área urbana de sectores poco consolidados con una alta inversión pública de infraestructura y servicios	Flujos de bienes y personas

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

	áreas vulnerables como la cabecera parroquial Chobo y las áreas urbanas de la ciudad que están cercanas a ríos y esteros	Vulnerabilidad
Movilidad, energía y conectividad	La existencia de una fuerte estación invernal genera un deterioro vial	Vulnerabilidad
	Baja cobertura de telefonía fija, tanto en el área urbana y rural	Acceso a servicios de telecomunicaciones
	Mal estado de las vías a nivel Cantonal, fallas de planes y/o programas específicos con respecto al tránsito transporte terrestre y seguridad vial	Movilidad
	Continuos apagones en el Cantón y deficiente cobertura de energía en área rural	Energía
Político institucional y participación ciudadana	intereses particulares sin considerar en lo colectivo	Actores
	Reorganización institucional y mejora de procesos aún están pendientes	Información institucional
	Marco legal insuficiente institucionalidad publica desconcentrada no participa como facilitador de los procesos solo para seguimiento y evaluación	Marco legal a instrumentos de planificación y ordenamiento territorial
	procesos de transparencia y rendición de cuentas aun no es muy participativa	Participación
	Falta recursos tecnológicos humanos y espacio físico para realizar levantamiento de información municipal	Información local

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

7. Análisis estratégico Territorial

En este apartado se presenta la Zonificación donde permitirá ubicar donde se encuentran los problemas y las potencialidades prioritarias del cantón Milagro.

En este caso se utilizó la zonificación por unidades homogéneas. A partir de las capacidades del uso de las tierras, de tal manera permite hacer un análisis de variables que determinaran la propuesta y modelo de gestión del GAD de Milagro.

TIPO I

El cantón Milagro cuenta con la categoría del Uso de la Tierra tipo I con 19565.78 Ha, equivalente al 48.23% de total de Ha del Cantón, estas tierras generalmente son utilizadas para cultivos agrícolas intensivos que por su tipo de suelo contiene alta riqueza orgánica lo que son fácilmente adaptables.

TIPO III

Esta características de uso de la tierra tipo III, con un área 10309.27 Ha equivalente al 25.41% de total de Ha en el Cantón, que son utilizadas para cultivos de ciclo corto de rotación anual, que generalmente se ve involucrada a elevar sus costos de producción porque presenta ligera limitaciones, por sus características.

TIPO V

Esta clase de uso de la tierra cuya área 8939.30 Ha, equivalente al 22.03% de total del Cantón, sus cultivos se ven reducidos por las características del suelo y sus producciones son relativamente bajas, porque el uso de la maquinaria es mínimo debido a las limitaciones del suelo.

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO**

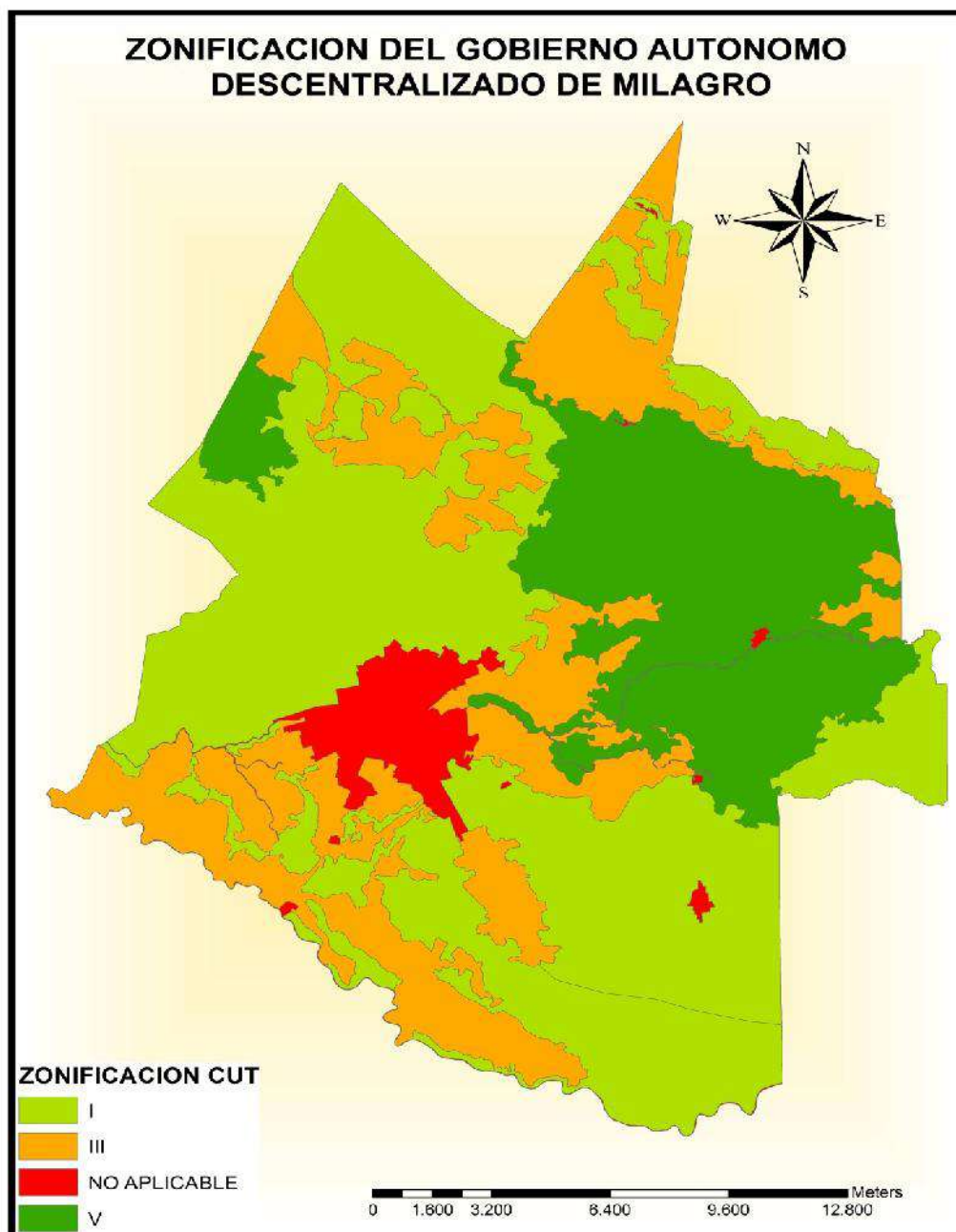
NO APLICABLE

Este tipo de suelo son considerados como áreas consolidadas con una extensión 1748.99 Ha equivalente a 4.30%, este suelo requiere de un proceso de actuación Urbanística que tendrá su aplicabilidad con Normativas de uso y Gestión de Suelo.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

MAPA 46. CATEGORIAS USO DEL SUELO IDENTIFICADOS



Fuente: Varias

Elaboración: Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

En el gráfico se evidencia, la capacidad actual de uso de la tierra es decir en términos del soporte que tiene la unidad de tierra. Donde el tipo de suelo clase V, tiene algún tipo de limitación.

También evidenciamos limitaciones en cuanto a la capacidad de uso de las tierras.

En el cantón mayormente encontramos la clase 1 que son tierras arables utilizadas para agricultura intensa, esto se evidencia con los cultivos de caña.

Clase III tiene ligeras modificaciones, pero sin embargo también hay agricultura, especialmente aprovechando la presencia de aguas subterráneas para riego.

Clase V se evidencia en Mariscal Sucre, por la limitación que tiene en años anteriores se produjo sistemas de riego para mejorar el rendimiento de los cultivos.

CUADRO 113. ANÁLISIS DE LAS VARIABLES ESTRATÉGICAS

VARIABLES ESTRATÉGICAS	DESCRIPCIÓN
Censales	
1. Conflicto de uso del uso	En base al análisis del cruce de variables entre las unidades geográficas de la zonificación ola CUT+ Cobertura y Uso de la Tierra se obtuvo el conflicto Bien utilizado y sobre utilizado. CLASE I = BIÉN UTILIZADO = 195.65Km² CLASE III = BIÉN UTILIZADO = 103.09 Km²

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

	CLASE V = SOBRE UTILIZADO = 89.38 Km ²
2. Población Total	En base al CENSO del año 2010, se estableció el total de la población de acuerdo al área de influencia de cada CUT:
	CLASE I = 20,387 BAJA
	CLASE III = 16.413 BAJA
	CLASE V = 10.736 BAJA
3. Densidad poblacional	Se determinó el número de habitantes por kilómetro cuadrado, indicando si éste es alto, medio o bajo) por unidades: nivel Cantonal
	CLASE I = BAJA
	CLASE III = MEDIO
	CLASE V = BAJA
4. Porcentaje de servicios básicos deficitarios	De acuerdo al CENSO del 2010, se determina en porcentaje la disponibilidad de la población a los servicios: agua, alcantarillado, energía eléctrica, residuos sólidos.
	CLASE I = 31,40%
	CLASE III = 35,40%
	CLASE V = 18,59%

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

5. Tasa de asistencia (educación)	Con la información del CENSO 2010, se indica el porcentaje de niños que no asisten a clases.																				
	CLASE I = 10,49%																				
	CLASE III = 10,46%																				
	CLASE V = 12,00%																				
6. Nivel de instrucción	Considera el CENSO del 2010, y se indica el tipo de nivel de instrucción de los pobladores dentro del área de influencia del CUT.																				
	CLASE I =																				
	<table><tr><td>BASICA</td><td>PRIMARIA</td><td>SECUND.</td><td>BACHILLE.</td><td>SUPER.</td></tr><tr><td>89.51%</td><td>91.40%</td><td>56.39%</td><td>40.31%</td><td>12.29%</td></tr><tr><td>ALTA</td><td>ALTA</td><td>MEDIA</td><td>MEDIA</td><td>BAJA</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>	BASICA	PRIMARIA	SECUND.	BACHILLE.	SUPER.	89.51%	91.40%	56.39%	40.31%	12.29%	ALTA	ALTA	MEDIA	MEDIA	BAJA					
	BASICA	PRIMARIA	SECUND.	BACHILLE.	SUPER.																
	89.51%	91.40%	56.39%	40.31%	12.29%																
ALTA	ALTA	MEDIA	MEDIA	BAJA																	
CLASE III =																					
<table><tr><td>BASICA</td><td>PRIMARIA</td><td>SECUND.</td><td>BACHILLE.</td><td>SUPER.</td></tr><tr><td>89.54%</td><td>91.67%</td><td>57.25%</td><td>42.17%</td><td>12.22%</td></tr><tr><td>ALTA</td><td>ALTA</td><td>MEDIA</td><td>MEDIA</td><td>BAJA</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>	BASICA	PRIMARIA	SECUND.	BACHILLE.	SUPER.	89.54%	91.67%	57.25%	42.17%	12.22%	ALTA	ALTA	MEDIA	MEDIA	BAJA						
BASICA	PRIMARIA	SECUND.	BACHILLE.	SUPER.																	
89.54%	91.67%	57.25%	42.17%	12.22%																	
ALTA	ALTA	MEDIA	MEDIA	BAJA																	
CLASE V =																					
<table><tr><td>BASICA</td><td>PRIMARIA</td><td>SECUND.</td><td>BACHILLE.</td><td>SUPER.</td></tr><tr><td>88.00%</td><td>90.97%</td><td>53.00%</td><td>35.44%</td><td>8.78%</td></tr><tr><td>ALTA</td><td>ALTA</td><td>MEDIA</td><td>BAJA</td><td>BAJA</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>	BASICA	PRIMARIA	SECUND.	BACHILLE.	SUPER.	88.00%	90.97%	53.00%	35.44%	8.78%	ALTA	ALTA	MEDIA	BAJA	BAJA						
BASICA	PRIMARIA	SECUND.	BACHILLE.	SUPER.																	
88.00%	90.97%	53.00%	35.44%	8.78%																	
ALTA	ALTA	MEDIA	BAJA	BAJA																	

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

7. Ocupados por rama de actividad	Se establece el número de habitantes que corresponden a la PEA, considerando por cada rama de actividad.
	CLASE I = 49,17%
	CLASE III = 125,58%
	CLASE V = 99,94%

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

CUADRO 114. CAPACIDAD DE USO DE TIERRA

CUT	AREA HAS	CONFLICTO	T. PARCELAS	REGIO	AMENAZA	DESEMPOBL	SIST. PROD	AMENAZA INUN	AGUA RED. P	AGUA POR. RED	SERV. RIGIE	LUZ. ELECTRICA	AMENAZA T. BASURA
III	565.08	BIEN UTILIZADO	GRANDE	CON RIEGO	SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	BAJA	EMPRESARIAL	SIN AMENAZA	BAJA	BAJA	MEDIA	MEDIA	BAJA
III	39.20	BIEN UTILIZADO	MEDIANA	CON RIEGO	BAJA A NULA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	BAJA	COMBINADO	AMENAZA DE INUNDACION POR DESBORDAMIENTO O ANEGAMI	BAJA	BAJA	BAJA	MEDIA	BAJA
III	77.33	BIEN UTILIZADO	MEDIANA	CON RIEGO	BAJA A NULA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	BAJA	COMBINADO	AMENAZA DE INUNDACION POR DESBORDAMIENTO O ANEGAMI	BAJA	MEDIA	BAJA	MEDIA	BAJA
III	20.13	BIEN UTILIZADO	MEDIANA	CON RIEGO	BAJA A NULA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	BAJA	COMBINADO	AMENAZA DE INUNDACION POR DESBORDAMIENTO O ANEGAMI	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA
III	722.83	BIEN UTILIZADO	GRANDE	CON RIEGO	BAJA A NULA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	BAJA	COMBINADO	AMENAZA DE INUNDACION POR DESBORDAMIENTO O ANEGAMI	BAJA	MEDIA	BAJA	MEDIA	BAJA
III	802.21	BIEN UTILIZADO	GRANDE	CON RIEGO	BAJA A NULA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	BAJA	COMBINADO	SIN AMENAZA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA
III	189.35	BIEN UTILIZADO	GRANDE	CON RIEGO	BAJA A NULA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	BAJA	EMPRESARIAL	SIN AMENAZA	BAJA	BAJA	MEDIA	MEDIA	MEDIA
III	75.63	BIEN UTILIZADO	GRANDE	CON RIEGO	BAJA A NULA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	BAJA	COMBINADO	SIN AMENAZA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA
III	1649.11	BIEN UTILIZADO	GRANDE	CON RIEGO	BAJA A NULA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	BAJA	EMPRESARIAL	SIN AMENAZA	MEDIA	MEDIA	BAJA	BAJA	BAJA
III	170.97	BIEN UTILIZADO	MEDIANA	CON RIEGO	BAJA A NULA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	BAJA	COMBINADO	SIN AMENAZA	BAJA	BAJA	MEDIA	ALTA	BAJA
NO APLICABLE	39.34	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	MEDIANA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	NO APLICABLE	NO APLICABLE	SIN AMENAZA	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE
NO APLICABLE	6.49	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	BAJA A NULA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	NO APLICABLE	NO APLICABLE	SIN AMENAZA	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE
NO APLICABLE	0.01	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	MEDIANA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	NO APLICABLE	NO APLICABLE	SIN AMENAZA	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	BAJA	BAJA
NO APLICABLE	0.03	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	MEDIANA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	NO APLICABLE	NO APLICABLE	SIN AMENAZA	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	BAJA	BAJA
NO APLICABLE	0.13	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	MEDIANA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	NO APLICABLE	NO APLICABLE	SIN AMENAZA	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	BAJA	BAJA
NO APLICABLE	3.87	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	MEDIANA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	NO APLICABLE	NO APLICABLE	SIN AMENAZA	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE
NO APLICABLE	6.53	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	BAJA A NULA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE
NO APLICABLE	65.79	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	BAJA A NULA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE
NO APLICABLE	0.01	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	BAJA A NULA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	NO APLICABLE	NO APLICABLE	AMENAZA DE INUNDACION POR DESBORDAMIENTO O ANEGAMI	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	ALTA	BAJA
NO APLICABLE	1806.51	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	BAJA A NULA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	NO APLICABLE	NO APLICABLE	SIN AMENAZA	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE
NO APLICABLE	4.17	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	BAJA A NULA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	NO APLICABLE	NO APLICABLE	SIN AMENAZA	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	MEDIA	BAJA
NO APLICABLE	5.79	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	BAJA A NULA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	NO APLICABLE	NO APLICABLE	SIN AMENAZA	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	ALTA	BAJA
V	0.87	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	BAJA A NULA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	NO APLICABLE	NO APLICABLE	AMENAZA DE INUNDACION POR DESBORDAMIENTO O ANEGAMI	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE
V	46.51	SOBRE UTILIZADO	GRANDE	CON RIEGO	BAJA A NULA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	BAJA	COMBINADO	AMENAZA DE INUNDACION POR DESBORDAMIENTO O ANEGAMI	BAJA	MEDIA	BAJA	MEDIA	BAJA
V	2535.30	SOBRE UTILIZADO	GRANDE	SIN RIEGO	BAJA A NULA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	BAJA	COMBINADO	SIN AMENAZA	BAJA	BAJA	MEDIA	MEDIA	BAJA
V	625.72	SOBRE UTILIZADO	GRANDE	SIN RIEGO	BAJA A NULA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	BAJA	EMPRESARIAL	SIN AMENAZA	MEDIA	MEDIA	BAJA	BAJA	BAJA
V	5659.00	SOBRE UTILIZADO	GRANDE	CON RIEGO	BAJA A NULA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	BAJA	EMPRESARIAL	SIN AMENAZA	BAJA	BAJA	BAJA	MEDIA	BAJA
I	34.07	BIEN UTILIZADO	PEQUEÑA	SIN RIEGO	BAJA A NULA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	BAJA	MERCANTIL	AMENAZA DE INUNDACION POR DESBORDAMIENTO O ANEGAMI	BAJA	BAJA	BAJA	MEDIA	BAJA
I	165.77	BIEN UTILIZADO	GRANDE	SIN RIEGO	BAJA A NULA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	BAJA	MERCANTIL	AMENAZA DE INUNDACION POR DESBORDAMIENTO O ANEGAMI	BAJA	BAJA	ALTA	ALTA	BAJA
I	70.33	BIEN UTILIZADO	GRANDE	SIN RIEGO	BAJA A NULA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	BAJA	COMBINADO	SIN AMENAZA	BAJA	BAJA	BAJA	ALTA	BAJA
I	206.03	BIEN UTILIZADO	GRANDE	SIN RIEGO	BAJA A NULA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	MEDIA	COMBINADO	SIN AMENAZA	MEDIA	ALTA	BAJA	ALTA	BAJA
I	4372.35	BIEN UTILIZADO	GRANDE	SIN RIEGO	MEDIANA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	BAJA	COMBINADO	SIN AMENAZA	BAJA	BAJA	MEDIA	MEDIA	BAJA
I	36.91	BIEN UTILIZADO	GRANDE	CON RIEGO	BAJA A NULA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	BAJA	EMPRESARIAL	AMENAZA DE INUNDACION POR DESBORDAMIENTO O ANEGAMI	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA
I	30.64	BIEN UTILIZADO	GRANDE	CON RIEGO	BAJA A NULA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	BAJA	EMPRESARIAL	AMENAZA DE INUNDACION POR DESBORDAMIENTO O ANEGAMI	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA
I	177.67	BIEN UTILIZADO	GRANDE	SIN RIEGO	BAJA A NULA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	BAJA	MERCANTIL	SIN AMENAZA	BAJA	BAJA	MEDIA	ALTA	BAJA
I	9154.27	BIEN UTILIZADO	GRANDE	CON RIEGO	BAJA A NULA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	BAJA	EMPRESARIAL	SIN AMENAZA	MEDIA	MEDIA	BAJA	BAJA	BAJA
III	3793.81	BIEN UTILIZADO	MEDIANA	SIN RIEGO	BAJA A NULA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	BAJA	EMPRESARIAL	SIN AMENAZA	BAJA	MEDIA	BAJA	MEDIA	BAJA
III	1869.63	BIEN UTILIZADO	GRANDE	CON RIEGO	BAJA A NULA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	BAJA	EMPRESARIAL	SIN AMENAZA	BAJA	BAJA	MEDIA	MEDIA	BAJA
I	1126.89	BIEN UTILIZADO	GRANDE	CON RIEGO	BAJA A NULA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	BAJA	COMBINADO	SIN AMENAZA	BAJA	BAJA	MEDIA	BAJA	BAJA
I	548.47	BIEN UTILIZADO	GRANDE	SIN RIEGO	BAJA A NULA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	BAJA	MERCANTIL	SIN AMENAZA	BAJA	BAJA	MEDIA	MEDIA	BAJA
I	284.36	BIEN UTILIZADO	GRANDE	SIN RIEGO	BAJA A NULA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	BAJA	MARGINAL	SIN AMENAZA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA
I	3380.73	BIEN UTILIZADO	GRANDE	SIN RIEGO	BAJA A NULA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	BAJA	MERCANTIL	SIN AMENAZA	BAJA	BAJA	BAJA	ALTA	BAJA
I	60.85	BIEN UTILIZADO	GRANDE	SIN RIEGO	BAJA A NULA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	BAJA	EMPRESARIAL	SIN AMENAZA	MEDIA	ALTA	MEDIA	ALTA	ALTA
I	84.26	BIEN UTILIZADO	GRANDE	CON RIEGO	BAJA A NULA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	BAJA	EMPRESARIAL	SIN AMENAZA	BAJA	BAJA	MEDIA	BAJA	MEDIA
III	16.10	BIEN UTILIZADO	MEDIANA	SIN RIEGO	BAJA A NULA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	BAJA	COMBINADO	SIN AMENAZA	BAJA	BAJA	BAJA	MEDIA	BAJA

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

Fuentes de información

Recursos bibliográficos.

- Asamblea Constituyente del Ecuador (2008). Constitución de la República del Ecuador. Montecristi, Ecuador.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Registro Oficial Suplemento 175. 20 de abril de 2010. Quito, Ecuador.
- Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales Por Sensores Remotos CLIRSEN (2009). Proyecto de Generación de Geoinformación Para la Gestión del Territorio y Valoración de Tierras Rurales de la Cuenca del Río Guayas, Mapa de Biodiversidad.
- Ley de Aguas. Registro Oficial No. 69. 30 de Mayo de 1972. Quito, Ecuador.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Mariscal Sucre.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Roberto Astudillo.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Chobo.
- Ley de Gestión Ambiental, codificación 19. Registro Oficial Suplemento 418. 10 de Septiembre de 2004. Quito, Ecuador.
- Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre, codificación 2004-017. Registro Oficial No. 418. 10 de septiembre de 2004. Quito, Ecuador.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (20013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2017. Quito, Ecuador.
- Ministerio de agricultura. Sistema de indicadores del agro (SIAGRO). SIISE 2010.
- Ecuador en cifras. Base de datos desde www.ecuadorencifras.com.